

Legalización N° 1-287581/268585

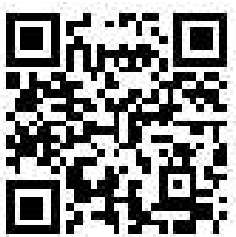
Mendoza, 09/03/2026

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 06/03/2026, referida a Estados Contables Soc. Comerciales, de fecha/período 31/12/2025 perteneciente a IMPSA S.A., y declara, según consta en sus registros, que el Contador CANETTI MIGUEL MARCELO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-08133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante COMISIÓN NACIONAL DE VALORES - CNV.

Esta oblea contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado "Archivos Adjuntos".

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:

<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 1-287581/268585



CONSEJO
PROFESIONAL DE
CIENCIAS
ECONOMICAS DE
MENDOZA

Digitally signed by CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE MENDOZA
DN: cn=CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE MENDOZA,
serialnumber=CUIT 33533311399,
ou=PRESIDENCIA, c=AR
Reason: Legalizacion de documento adjunto
Location: CPCE Mendoza
Date: 09.03.2026 09:30:07 -0300

IMPSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

IMPSA S.A.

Domicilio Legal

Rodríguez Peña 2451 – M5503AHY San Francisco del Monte - Godoy Cruz - Mendoza
Tel.: (54-261) 405 4100

Oficina Buenos Aires

Cerrito 1320 - Piso 11º - C1010AAX Buenos Aires

Actividad Principal

Producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

16 de junio de 1965

Modificaciones del Estatuto

28 de septiembre de 1978, 5 de septiembre de 1984, 6 de julio de 1992, 23 de septiembre de 1992, 15 de septiembre de 2005, 30 de septiembre de 2011, 27 de abril de 2018, 16 de marzo de 2021, 15 de diciembre de 2022 y 21 de marzo de 2025.

Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza

488

Fecha de finalización del contrato social

16 de junio de 2064

Denominación de la sociedad controlante

El accionista registrado titular del 98,94% es Industrial Acquisitions Fund, LLC según contrato de suscripción del 11 de febrero de 2025 y capitalización del 21 de marzo de 2025 (Nota 1.a)

Domicilio legal de la sociedad controlante

Mitre 574, Planta Baja, oficina 36, Ciudad - Mendoza

Actividad principal de la sociedad controlante

Inversiones

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos

al 31 de diciembre de 2025

98,94%

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 61
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025**

**Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(en pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 16 a los Estados Financieros Consolidados)
(en pesos)

Acciones		31-12-2025		31-12-2024
	Suscripto	Integrado	Inscripto	Suscripto, integrado e inscripto
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A"	209.105.000	209.105.000	209.105.000	209.105.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B"	112.595.000	112.595.000	112.595.000	112.595.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "C"	30.153.700.000	20.605.402.028	1.817.200.000	1.817.200.000

IMPSA S.A.

Estados Financieros Consolidados
correspondientes al ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2025

Índice

- Memoria del Directorio
- Anexo III: Código de Gobierno Societario
- Estado Consolidado de Situación Financiera (información complementaria)
- Estado Consolidado de Resultados y Otros Resultados Integrales (información complementaria)
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio (información complementaria)
- Estado Consolidado de Flujo de Efectivo (información complementaria)
- Notas a los Estados Financieros Consolidados (información complementaria)
- Anexos a los Estados Financieros Consolidados (información complementaria)
- Reseña informativa
- Informe de los auditores independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA ANUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Carta del Presidente

Señores Accionistas:

A continuación pongo a su consideración la Memoria y los Estados Financieros de IMPSA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPSA S.A.”, “IMPSA” o la “Sociedad”) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El 11 de febrero de 2025 Industrial Acquisitions Fund, LLC (“IAF”), una sociedad constituida en Estados Unidos de América y debidamente registrada en la Argentina, adquirió el 100% de las acciones Clase C, pertenecientes hasta ese momento al Gobierno Nacional, a través de FONDEP y el Gobierno de la Provincia de Mendoza, que representaban un 84,96% del capital de la Sociedad.

En la misma fecha, IAF y la Sociedad firmaron un Convenio de Suscripción de Acciones para la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total equivalente a U\$S 27.000.000, integrándose en esa fecha un aporte de \$6.993.000.434. El aumento de capital consecuente fue aprobado por Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria el 21 de marzo de 2025.

Como resultado, el capital social de IMPSA quedó establecido en un total de 30.475.400.000, conformado de la siguiente forma: (i) IAF es titular de 30.153.700.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 98,94% del capital social y votos de IMPSA; (ii) el Fideicomiso de Acciones de IMPSA es titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 0,69% del capital social y votos de IMPSA; y (iii) el Fideicomiso de los Accionistas Originarios es titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 0,37% del capital social y votos de IMPSA.

Como parte del proceso de venta de IMPSA, se incluyó un acuerdo de los acreedores de la Sociedad respecto de una reestructuración de su deuda a implementarse mediante un nuevo APE. El 11 de junio de 2025 IMPSA inició formalmente el proceso necesario para la reprogramación del cronograma de vencimientos de su deuda mediante la apertura de un nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2025”). Con fecha 3 de julio de 2025 el Juzgado interviniente aprobó la apertura del trámite preliminar y el 15 de octubre de 2025 se llevaron a cabo las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad. En total, sumadas las conformidades expresadas en las citadas asambleas y las conformidades manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los acreedores sujetos al APE con acreencias no representadas en títulos valores (incluyendo a acreedores bajo préstamos bilaterales tales como Inter-American Development Bank (IDB), Inter-American Investment Corporation (IIC), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Export Development Canada (EDC), la Oferta de APE resultó aprobada por el 85,96% de los acreedores comprendidos en el APE individualmente considerados (mayoría de acreedores individuales), que representaron un 98,46% del monto de la deuda elegible computable (mayoría de capital), en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. Habiéndose aprobado la Oferta de APE por mayorías que superan ampliamente las requeridas por la legislación aplicable, con fecha 27 de octubre de

2025 IMPSA procedió a presentar el APE ante el Juzgado para su homologación, la cual se encuentra actualmente en trámite.

La reestructuración del pasivo, posibilitará el ordenamiento y normalización de sus operaciones y de su estructura, así como la obtención de nuevos contratos conforme al plan de negocios desarrollado y la estabilización de un flujo de fondos.

Podemos sostener en consecuencia, que el año 2025 ha sido un período de cambios y de cumplimiento de hitos necesarios para reordenar la Sociedad y encauzarla en un nuevo camino hacia la recuperación y crecimiento.

Durante el ejercicio IMPSA tuvo una pérdida operativa que ascendió a \$31.566.008.000.

El impacto del impuesto a las ganancias, calculado por el método del impuesto diferido, originó una pérdida en el ejercicio de \$116.022.682.000.

Por su parte los costos financieros ascendieron a \$30.493.031.000, sin embargo el impacto positivo del proceso de reestructuración de deuda por Acuerdo Preventivo Extrajudicial 2025 ascendió a la suma de \$194.586.387.000, reconocido en la línea de Otros Ingresos y Egresos, lo que dio lugar a un resultado ganancia de \$94.828.373.000. Junto con Otros resultados integrales positivos de \$107.852.895.000, que incluyen el efecto del ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo de \$69.759.599.000, dan como resultado y otros resultados integrales una ganancia de \$202.681.268.000.

Conforme lo mencionado precedentemente, de los resultados y otros resultados integrales positivos, junto con la capitalización, se logró recomponer el patrimonio de IMPSA, el cual asciende a \$195.032.890.000.

Dentro del business plan de la nueva dirección de la Sociedad, se distinguen tres aristas principales: grúas portuarias, centrales nucleares y energía hidroeléctrica.

La oportunidad inmediata que brinda la posibilidad del ingreso de accionistas estadounidenses se centra en continuar con la provisión de grúas portuarias en Estados Unidos y en el resto del mundo, mercado en el que IMPSA fue líder en su momento.

Asimismo, la fuerte demanda internacional de componentes y servicios para centrales nucleares y el gran interés de inversionistas extranjeros en invertir este tipo de energía, posibilitará grandes oportunidades de negocios en los que IMPSA también tiene una importante trayectoria fabricando componentes para reactores. La Sociedad posee la certificación internacional ASME de fabricación de componentes grado nuclear, es un activo muy importante para la internacionalización de la Sociedad en el plano nuclear.

No debemos relegar el negocio de turbinas para centrales hidroeléctricas, clave en la internacionalización de IMPSA durante las décadas de 1980 y 1990. El parque hidroeléctrico estadounidense se está envejeciendo y allí es donde también prevemos grandes oportunidades de crecer.

Agradecemos el acompañamiento y confianza de nuestro personal, clientes, proveedores, instituciones financieras, entes gubernamentales y accionistas en este año 2025 que ha sido mayormente de estabilización.

Esperamos que 2026 sea un año de expansión y crecimiento. .

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by several vertical strokes and a horizontal line.

Presidente

MEMORIA ANUAL AL 31/12/2025

Contexto General

En el año 2025, el Gobierno Nacional continuó con las políticas de austeridad y liberalización que resultaron en una disminución de la inflación, que pasó del 118% en diciembre de 2024 al 32% en diciembre de 2025.

El tipo de cambio de la paridad USD / Peso Argentino cerró al 31 de diciembre de 2025 en \$1.455, representando una devaluación anual de 41%, comparativamente sin variación a la devaluación del 2024, que alcanzó el 28%.

IMPESA generó una ganancia neta antes de impuesto a las ganancias de \$210.851.055.000, muy por encima de la pérdida en el ejercicio 2024 de \$29.106.848.000

Las ventas del ejercicio 2025 en comparación al 2024 aumentaron en poca medida, ascendiendo a \$25.639.479.000

El impacto del impuesto a las ganancias, calculado en base al método del impuesto diferido, originó una pérdida en el ejercicio de \$116.022.682.000.

Por su parte los costos financieros que ascendieron a \$30.493.031.000 sin embargo la ganancia generada por el proceso del APE de \$194.378.894.000, reconocida en la línea de Otros Ingresos y Egresos netos, ha generado una ganancia del ejercicio de \$94.828.373.000. Y esto junto con la ganancia de Otros resultados integrales de \$107.852.895.000, que incluye el efecto positivo del ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo de \$69.759.599.000, da como resultado y otros resultados integrales una ganancia de \$202.681.268.000.

Esto último junto con el efecto de la capitalización ha permitido revertir el patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2024 de \$35.984.878.000 a uno positivo de \$195.032.890.000 al 31 de diciembre de 2025.

El día 11 de febrero de 2025, la Sociedad fue notificada acerca de la venta de la totalidad de sus acciones Clase C, representativas en su conjunto del 84,96% de su capital social y votos, a Industrial Acquisitions Fund, LLC (“IAF”), una sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, debidamente registrada en la Argentina en cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Sociedades, conforme a siguiente detalle:

- (i) El FONDEP transfirió a IAF 1.362.900.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, representativas del 63,72% del capital social y votos de la Sociedad; y
- (ii) la Provincia de Mendoza transfirió a IAF 454.300.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, representativas del 21,24% del capital social y votos de la Sociedad.

Dicha venta se realizó en el marco del proceso de adjudicación previsto en la licitación pública nacional e internacional convocada a tales efectos y de lo dispuesto en la Ley N° 9.576 de la Provincia de Mendoza, resultando IAF la adjudicataria de las acciones Clase C de IMPSA representativas del 84,96% de su capital social y votos, en virtud del referido proceso. Adicionalmente, conforme a los términos de dicha adjudicación, también con fecha 11 de febrero de 2025 IAF firmó con la Sociedad el correspondiente Convenio de Suscripción de Acciones (debidamente aprobado por el Directorio de IMPSA), el cual prevé la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total equivalente a U\$S 27.000.000, incluyendo un desembolso inicial (realizado por el comprador en dicha fecha) en la forma de un aporte irrevocable de capital a cuenta de futuros aumentos de capital por el equivalente en Pesos de U\$S 6.750.000 (es decir, por 6.993.000.434 al tipo de cambio aplicable). El referido aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IMPSA convocada por su Directorio para celebrarse el 21 de marzo de 2025. Y durante el año 2025 se ha integrado un total de \$20.605.402.028.

La Sociedad actualmente posee un préstamo con “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP” (en el momento del otorgamiento era el accionista mayoritario), el que fuera otorgado el 9 de enero de 2016 por un capital de U\$S 5.000.000, cuyo primer vencimiento de pago de intereses se ha producido el 10 de enero de 2026, el cual se encuentra incumplido a la fecha. Por lo cual, **se ha presentado una oferta de restructuración de los créditos solicitados por la Sociedad a los anteriores accionistas, concretamente a FONDEP, a través del Fiduciario, Banco BICE, para facilitar el cumplimiento del mismo, y a la vez optimizar la operación de la compañía, mediante la inyección de fondos al proceso productivo**”.

El 11 de junio de 2025 IMPSA inició formalmente el proceso necesario para la reprogramación del cronograma de vencimientos de su deuda mediante la apertura de un nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2025”) ante el Juzgado, con el objetivo de fortalecer su posición financiera y continuar avanzando en su proceso de recuperación y crecimiento. La reprogramación de plazos contemplada en el APE 2025 tiene como objetivo brindar a la Sociedad el tiempo necesario para posibilitar el ordenamiento y normalización de sus operaciones y de su estructura, así como la obtención de nuevos contratos conforme al plan de negocios impulsado por su nuevo accionista controlante, y la estabilización de un flujo de fondos razonable proveniente de los mismos, conforme a sus ciclos esperables, de forma tal de preservar la continuidad de la Sociedad, su tecnología de primer nivel mundial en áreas de gran relevancia estratégica desarrollada durante sus más de 100 años de existencia, los puestos de trabajo directos y la actividad de las más de 100 PyMEs que trabajan con la Sociedad. Con el objetivo de lograr que IMPSA vuelva a ser una marca global y pueda retornar a los mercados internacionales para reposicionarse como un jugador clave del sector energético a nivel mundial, recuperando el rol exportador que históricamente tuvo.

Con fecha 3 de julio de 2025 el Juzgado interviniente aprobó la apertura del trámite preliminar de pretensión de APE solicitado por IMPSA, incluyendo la suspensión del trámite y prohibición de inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSA (conforme al artículo 21 de Ley de Concursos y Quiebras y con las exclusiones

previstas en el mismo), así como la prohibición del dictado y el levantamiento de medidas cautelares en su contra. Con fecha 18 de agosto de 2025 IMPSA procedió a presentar al Juzgado (y a dar ampliamente a publicidad) su Oferta de APE 2025 (junto con sus Modificaciones Permitidas, la “Oferta de APE”) y convocó a las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad a fin de considerar la Oferta de APE.

Conforme a lo previsto, con fecha 15 de octubre de 2025 se llevaron a cabo las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad, en las cuales la Oferta de APE obtuvo votos positivos que representaron un 98,12% del total de los votos emitidos computables a los fines del art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. En total, sumadas las conformidades expresadas en las citadas asambleas y las conformidades manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los acreedores sujetos al APE con acreencias no representadas en títulos valores (incluyendo a acreedores bajo préstamos bilaterales tales como Inter-American Development Bank (BID), Inter-American Investment Corporation (BID Invest), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Export Development Canada (EDC), la Oferta de APE resultó aprobada por el 85,96% de los acreedores comprendidos en el APE individualmente considerados (mayoría de acreedores individuales), que representaron un 98,46% del monto de la deuda elegible computable (mayoría de capital), en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. Habiéndose aprobado la Oferta de APE por mayorías que superan ampliamente las requeridas por la legislación aplicable, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSA procedió a presentar el APE ante el Juzgado para su homologación, la cual se encuentra actualmente en trámite.

Cifras consolidadas relevantes

	31.12.2025 (en miles de \$)	31.12.2024 (en miles de \$)
Datos del estado de resultados integral		
Ventas netas	26.429.046	21.864.617
Costo de ventas netas	(48.123.954)	(37.997.231)
Resultado bruto	(21.694.908)	(16.132.614)
Datos del estado de situación financiera (en miles de \$)		
Activo corriente	69.728.794	46.619.129
Activo no corriente	588.871.740	339.474.949
Activo total	658.600.534	386.094.078
Pasivo corriente	100.663.314	79.250.813
Pasivo no corriente	362.907.047	342.830.061
Pasivos netos de actividades interrumpidas	-	-
Pasivo total	463.570.361	422.080.874

Participación de terceros en el patrimonio de sociedades controladas	(2.717)	(1.918)
Patrimonio atribuible a controladora	195.032.890	(35.984.878)

Contratos en Ejecución

División Hydro

La división de negocios Hydro suministra equipamientos electromecánicos para aprovechamientos hidroeléctricos en condiciones “*llave en mano*”; tales como unidades generadoras, sistemas de automatización, equipos hidromecánicos, ingeniería e integración del balance de planta; además de modernización de plantas y servicios a lo largo de su vida útil. IMPSA cuenta con los antecedentes y capacidades para diseñar, fabricar y poner en operación todos los rangos y tipos posibles de turbinas hidráulicas y generadores.

Argentina

Yacyretá

El Ente Binacional Yacyretá (EBY) adjudicó a IMPSA la rehabilitación 6 turbinas de 155Mw de potencia cada una y 6 generadores. Se suministrarán principalmente 6 rodets Kaplan completamente nuevos, paletas directrices del distribuidor, tapas de turbina, eje, servomotores, cojinetes y reemplazo del bobinado estatórico.

Es de destacar que, en competencia con los principales proveedores internacionales de este tipo de equipos, el diseño de IMPSA fue el que presentó la mayor eficiencia.

Se ha completado el montaje de las tres primeras unidades y su puesta en marcha con éxito. Las restantes unidades se intervendrán a partir marzo de 2026, siguiendo una secuencia previamente acordada con EBY.

La cuarta turbina y numerosos componentes ya se encuentran en Yacyretá y se continúa con el suministro y fabricación de los otros rodets, sistema distribuidor y resto de componentes, como así también de los elementos para rehabilitar los 6 generadores sincrónicos.

IMPSA también fue adjudicada para la provisión de 4 servomotores de las compuertas del vertedero principal de Yacyretá y del vertedero de Aña Cuá. Estos trabajos ya han sido concluidos con éxito, todos los servomotores se encuentran en operación y transcurriendo el período de garantía.

Evaluación de centrales

En el marco del proceso de verificación del estado de centrales cuya concesión de operación vence en el corto plazo, el gobierno argentino, a través de ENARSA, adjudicó a IMPSA la evaluación exhaustiva del estado actual del equipamiento hidro-electromecánico de varias de dichas centrales. Se trata de las centrales Futaleufú, Cabra Corral, El Tunal, Ullum, El Cadillal, Escaba y Pueblo Viejo. El análisis involucrará la participación de más de 20 especialistas de IMPSA, mediante la realización de visitas a cada una de las centrales, realización de inspecciones y ensayos, y luego la confección de un informe detallado con las conclusiones y definición de las tareas requeridas para una eventual rehabilitación.

Paraguay

Acaray

Consiste en los trabajos de modernización de la central hidroeléctrica de Acaray II, ubicada en Alto Paraná. La ingeniería de IMPSA realizó el diseño y modificaciones necesarias para aumentar la potencia de cada máquina de 60MVA a 75MVA. Se han realizado trabajos pendientes a entera satisfacción del cliente. En el transcurso de 2026 se terminará el reemplazo de válvulas y realización de ensayos para dar cierre al contrato.

Venezuela

Tocoma

El suministro contempla diez unidades generadoras tipo Kaplan de 223 MW, que son las turbinas hidráulicas de mayor potencia del mundo en su clase. La provisión incluye también generadores sincrónicos, el transformador de potencia y todo el equipamiento de auxiliares mecánicos y eléctricos de cada unidad.

Este proyecto para Venezuela es otro claro ejemplo del liderazgo de IMPSA, tanto en la región como a nivel mundial.

Las primeras unidades se encuentran en el sitio de la obra con un importante avance en el montaje, mientras que otras se encuentran listas para despacho. Existe sustancial progreso en la construcción de todo el suministro.

El contrato se mantiene vigente con la firma de la Adenda 7.

Operación y Mantenimiento

El Jume

Este proyecto, ubicado en Santiago del Estero, consistió en la provisión de 4 aerogeneradores IWP-100 de 2 MW de potencia cada uno. Se continúa ejecutando el contrato de Operación y Mantenimiento del parque.

Se concluyó la rehabilitación de dos máquinas incluyendo la provisión de tres palas nuevas, todo el proceso de desmontaje y montaje de las unidades y la rehabilitación de varios componentes, quedando las dos máquinas en condiciones de operar.

División Fotovoltaico

Parque fotovoltaico Ullum Alfa

Se firmó contrato con EPSE San Juan para la instalación de este parque fotovoltaico ubicado al oeste de la ciudad de San Juan, que tendrá una potencia instalada total de 50 MW. IMPSA tiene a su cargo la realización de la ingeniería, compra de componentes y todos los trabajos de montaje del parque, incluyendo la adecuación del terreno y las obras civiles necesarias. Se estima la puesta en operación del parque en el cuarto trimestre de 2026.

El contrato también incluye la participación de IMPSA en el 12,5% de la generación de energía del parque por un lapso de 20 años.

Se trata del parque de mayor potencia a ser suministrado por IMPSA hasta el momento.

Parque fotovoltaico Helios Santa Rosa

Se trata de un contrato firmado con la empresa Tassaroli SA para la instalación de este parque fotovoltaico de 6.2 MW de potencia, ubicado en el departamento de Santa Rosa (Mendoza). El alcance de IMPSA comprendió todo el proceso de construcción menos el suministro de los componentes principales que estuvo a cargo de la contratante. El proyecto concluyó su período de garantía a mediados de 2025.

División Nuclear

IMPSA dispone de capacidad de diseño, fabricación, control y montaje de equipos para Proyectos de Energía Nuclear, contando para ello con la calificación de la agencia de certificación internacional ASME (American Society of Mechanical Engineering).

IMPSA está calificada con la estampa ASME III, que regula el diseño y construcción de equipos para centrales nucleares y sus componentes, y la convierte en una de las pocas empresas de Latinoamérica con capacidad de ejecutar trabajos de diseño, fabricación y montaje bajo estos estándares.

Proyecto CAREM 25

Este proyecto consiste en el diseño estructural, la fabricación y el montaje de los principales componentes del Reactor Nuclear CAREM (Central Argentina de Elementos Modulares) de 25MW, el cual es fabricado a partir de un diseño 100% argentino. A diferencia de otros proyectos basados en la energía nuclear, que buscan la generación de potencias superiores a los 600 o 700 megavatios, con el desarrollo de CAREM se apunta a un nicho específico de mercado basado en el concepto de unidades modulares de menor potencia. Este primer prototipo tendrá una potencia capaz de abastecer a una población de hasta 100 mil habitantes.

El suministro del recipiente se ejecutará bajo los mayores estándares de calidad de la industria mundial, aplicados durante todo el proceso del proyecto, desde el diseño hasta las pruebas en obra y los Certificados de Autorización ASME N para equipamientos de centrales nucleares, cuya aprobación fuera comprobada y otorgada a IMPSA en las acreditaciones ASME “N”, “NPT”, “NA” y “NS”.

Se continúa con la fabricación del recipiente de presión del Reactor Nuclear, teniendo un importante grado de avance.

Dioxitek contenedores

En abril de 2022, IMPSA fue adjudicado por Dioxitek para realizar la ingeniería, aprovisionamiento y fabricación de 8 contenedores para transporte de material radiactivo Cobalto 60.

El proyecto se encuentra en pleno proceso de fabricación, habiéndose construido ya la plataforma donde a mediados de 2026, se realizarán las pruebas de caída de dos recipientes prototipo. Estas pruebas servirán para verificar que el diseño ejecutado asegura el comportamiento adecuado de los recipientes ante un eventual accidente, evitando la fuga del material radiactivo que se transportará en su interior.

Recipientes calificados para CAREM (Serie 900)

En junio de 2023 IMPSA firmó el contrato con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para el suministro de seis tanques calificados para la central CAREM, incluyendo dos tanques para almacenamiento de solución borada, dos tanques presurizadores y dos recipientes compensadores del sistema de inyección de seguridad. El plazo de ejecución del contrato es de 27 meses y los recipientes se entregarán en las instalaciones de la central ubicada en Lima, Buenos Aires.

Dioxitek contenedores Guri I

En octubre de 2023 la firma Dioxitek adjudicó a IMPSA la fabricación de dos contenedores para transporte de Cobalto 60 radiactivo, del tipo Guri I. La ingeniería básica de los recipientes fue realizada por Dioxitek y el proyecto se encuentra a la espera que tanto Dioxitek como la ARN envíen su aprobación a los materiales definidos por IMPSA.

Contenedor de traslado y Canisters

En noviembre de 2023 se firmó el contrato con Nucleoeléctrica Argentina SA (NA-SA) para la fabricación de 40 unidades de Canisters para el almacenamiento de barras de combustible gastado (ASECG II), y un Contenedor de traslado, a ser utilizados en Central Nuclear Atucha II.

Adicionalmente, en septiembre de 2025 IMPSA recibió la orden de compra para el diseño y fabricación de herramientas especiales a ser utilizadas en los procesos de manipulación del contenedor y canisters.

División Oil & Gas

Dentro de la división Oil & Gas, IMPSA tiene la capacidad de diseñar, fabricar, controlar y montar diversos equipos de procesos utilizados en esta industria, tanto en el área de Upstream como en el área Downstream, contando para ello con la experiencia y antecedentes de suministro de equipos tanto en proyecto locales como en el exterior y, además, con acreditaciones de entes internacionales de certificación, como ASME.

YPF

IMPSA fue adjudicada en 2022 con dos proyectos para Técnicas Reunidas, cliente final YPF para la provisión de un Reactor para hidrodesulfuración y 3 hornos para la destilería de Luján de Cuyo. Tanto los Hornos como el Reactor se entregaron durante el transcurso de 2025. Particularmente el traslado del reactor significó un hito para la empresa ya que se trató de la mayor carga transportada por las rutas del país, requiriendo de un operativo logístico y de seguridad que asombró y llamó la atención de toda la sociedad mendocina y de gran parte del país.

División Grúas y Equipos de Izaje

Grúa para la Armada Argentina

IMPSA fue adjudicada para diseñar, construir y montar una grúa para el dique seco de la Armada Argentina ubicado en Bahía Blanca. Se encuentra con sustancial avance de ingeniería, aprovisionamiento y fabricación de numerosos componentes.

Grúas de puerto para MOTCO

IMPSA fue adjudicada para el suministro de dos grúas portuarias portacontenedores a ser instaladas en la Military Ocean Terminal Concord (MOTCO), propiedad del ejército de los Estados Unidos. Esta terminal se encuentra ubicada en el estado de California, cerca de la desembocadura del río Sacramento.

El contrato incluye el diseño, fabricación, transporte, montaje y puesta en marcha de ambas grúas portacontenedores.

Se estima la entrega final de las grúas en el transcurso de 2028.

Pórtico para Central Atucha II

En julio de 2024 IMPSA fue contratada por NA-SA, empresa operadora de la central nuclear Atucha II, para el suministro de un pórtico grúa de 80 Tn de capacidad. Este pórtico se utilizará para la manipulación de los canisters que servirán de almacenamiento del combustible nuclear gastado. Ya se inició su proceso de montaje y quedará en servicio a finales de abril de 2026.

División Defensa

Repuestos y modernización de componentes para el Ejército Argentino

IMPSA fue adjudicada en junio de 2022 con un contrato para modernizar 3 torretas del Tanque Argentino Mediano VCTAM 12, las cuales ya fueron entregadas. En diciembre de 2022 se firmó un contrato por 71 torretas y soportes adicionales.

También se adjudicó a IMPSA en noviembre 2022 la provisión de distintos repuestos para el TAM.

División Servicios

Dentro de la división Servicios, IMPSA participa en proyectos de rehabilitación y modernización de centrales hidroeléctricas. También asiste a los clientes en la reparación de desperfectos o daños en las máquinas y en el suministro de repuestos para equipos fabricados o no por nuestra Sociedad.

Los clientes han confirmado a IMPSA como uno de los principales referentes a la hora de buscar soporte y asistencia en la necesidad de resolver problemas que surgen con las máquinas. Reconocen constantemente su experiencia, know-how, flexibilidad y puesta a disposición para la solución de problemas diversos que enfrentan durante la operación de una central hidroeléctrica.

Entre los contratos vigentes durante este año, se destacan principalmente:

Quebrada de Ullum – Etapa 2

En mayo de 2023 EPSE adjudicó a IMPSA el suministro del equipamiento necesario para la rehabilitación denominada Etapa 2, que consistente en la modernización de los sistemas de excitación, control y tratamiento y distribución de agua de la Central Quebrada de Ullum. El montaje de parte de estos sistemas se llevó a cabo durante el 2025 y el resto se estima a mediados de 2026.

Parque Eólico Arauco

El equipo de Servicios de IMPSA completó con éxito el reemplazo de rodamientos de pitch (pala) y yaw (eje) en el Parque Eólico Arauco.

El proyecto se desarrolló en dos etapas: durante la primera se intervinieron cuatro aerogeneradores, y en la segunda, dos adicionales.

Este trabajo fue clave para garantizar el correcto funcionamiento del parque y asegurar una operación eficiente y continua en la generación de energía.

El equipo del área de Servicios finalizó exitosamente cuatro proyectos más:

- Rehabilitación de dos polos de rotor del generador (235 MVA) de la C.H. Alicurá (AES).
- Inspección de reparación de patines de cojinetes guía y combinado de la C.H. Planicie Banderita (Aconcagua).
- Estudio diagnóstico del estado del generador de la Central Wilson (USA) – NEC.
- IMPSA fue contratada por NEC para analizar el impacto que sufrió una de las máquinas luego de un incidente en la estrella del rotor e identificar las mejoras estructurales y de diseño necesarias para incrementar en un 30% la potencia disponible dentro del marco de extensión de vida de la central
- Supervisión de las tareas de reparación del conjunto hidráulico y cojinete de turbina de la C.H. Urugua-í (EMSA).

Investigación, Desarrollo e Innovación

Las políticas corporativas de I+D+I son fomentadas de manera sistemática, dando por cierto que el contexto es de cambio constante y dinámico y que el pasado constituye una excelente base de experiencia, pero no garantiza el éxito y la competitividad del futuro.

En lo relativo al Área de Tecnología, la política de monitoreo de nuestras capacidades y de los planes de capacitación del personal se realizan por medio de una “Matriz de competencias” debidamente actualizada y coordinada con el Área de Recursos Humanos. Una integración horizontal por medio de “Grupos Temáticos Transversales” entre los diferentes sectores de Tecnología asegura y potencia las capacidades de los equipos de trabajo. La implementación de Inteligencia Artificial se está extendiendo a diferentes áreas dentro y fuera del sector de Tecnología, como herramienta de optimización y para la generación de nuevos productos.

El CIT (Centro de Innovación Tecnológica) representa un orgullo para nuestra organización y cuenta con laboratorios y bancos de ensayos necesarios para mantenernos a la vanguardia de la tecnología de las energías renovables mediante la investigación y desarrollo en hidráulica, aerodinámica, dinámica de fluidos, análisis estructural, mecánica, máquinas eléctricas, sistemas eléctricos, sistemas aislantes, tribología, transmisión del calor, mecatrónica, automatización y control. Los últimos desarrollos realizados para suministro de turbinas en aprovechamientos hidroeléctricos de Argentina han logrado competir exitosamente con fabricantes internacionales de primer nivel de este tipo de equipamientos. Considerando las tendencias en el mercado internacional, se pretende avanzar en diseño de turbina tipo ecológicas, turbinas bomba y turbinas de eje horizontal. Para pequeños aprovechamientos se ha avanzado en turbinas tipo tornillo de Arquímedes para bajos saltos y potencias. Para turbinas reversibles tipo Bomba se ha incursionado en nuevas técnicas de generación de este equipo de equipamiento con velocidad fija utilizando “Cortocircuito Hidráulico” para adaptarse a los nuevos requerimientos que surgen de la transición energética a nivel internacional.

El equipo de Ingeniería Nuclear de IMPSA está compuesto por profesionales de amplia experiencia y larga trayectoria en el área hidroeléctrica y en el ámbito nuclear, lo cual hace de la sinergia de conocimientos provenientes de diferentes orígenes su valor agregado más destacable. La heterogeneidad del equipo, pues su formación base proviene de diferentes sectores de la ingeniería, ha colaborado en el desarrollo de novedosas herramientas, que incluyen capacidades en las ramas de la inteligencia artificial e industria 4.0. Actualmente, se colabora con el organismo nacional encargado del desarrollo nuclear argentino en el diseño de detalle y fabricación de los principales componentes del primer reactor nuclear modular para producción de electricidad, que será único en su tipo a nivel internacional. Durante 2025 se ha seguido avanzando con en el desarrollo y fabricación de contenedores para transporte de material radioactivo, lo cual constituye un desafío desde el punto de vista de ingeniería e ingeniería de fabricación. Toda la documentación del mismo ha sido ya presentada a la “Entidad Regulatoria Nuclear” para su validación. Se ha dado un importante paso en el diseño y construcción de recipientes de almacenamiento de material radioactivo gastados así como en el pórtico grúa y recipiente de traslado para centrales nucleares.

Entre otros productos, la experiencia de IMPSA en desarrollo de proyectos EPC el área de aprovechamientos solares es uno de los referentes dentro del país, habiendo concretado parques solares de importancia en el país durante el 2024 y actualmente desarrollando proyectos solares nuevos durante 2025.

El incremento de las actividades de ingeniería en la unidad de negocios de Oil & Gas ha requerido la formación de un grupo ad-hoc que permita atender los requerimientos de este sector. Durante el 2025 se concluyó la ingeniería de un reactor HDS de 450 toneladas y además se viene trabajando en la ingeniería de fabricación de otro reactor HDS de 16.5 toneladas. Se han seguido desarrollando actividades relativas a la producción de hidrógeno y aspectos relativos a defensa.

Se conformó nuevamente el área de Grúas, formada por especialistas de amplia experiencia en estos equipos y dedicado de forma exclusiva al desarrollo de la ingeniería de equipos de izaje (pórticos, grúas porta contenedores, RTG, etc).

La pronta vinculación del equipo de Tecnología con técnicas de Inteligencia Artificial y la implementación de nuevas aplicaciones relacionadas a distintas partes de los procesos de diseño y fabricación de IMPSA ha permitido el incremento de su competitividad en varias áreas, no solo de desarrollo tecnológico, sino también de procesos de fabricación, así como la incorporación de nuevos productos comercializables, como los relacionados con mantenimiento preventivo de centrales hidroeléctricas, diseño de generadores eléctricos y la optimización de redes eléctricas. Adicionalmente se están desarrollando herramientas de interpretación de pliegos y especificaciones técnicas con el objetivo de mejorar la performance y productividad de las tareas en etapa de ofertas.

Mercado actual y perspectivas futuras

La demanda de energía eléctrica en Argentina durante 2025 presentó un panorama mixto, caracterizado por una alta volatilidad estacional, récords de potencia ante olas de calor (30.257 MW en febrero) y una caída generalizada en el consumo industrial y

comercial debido a la menor actividad económica. Sin embargo, la tendencia a nivel global se mantiene en franco ascenso con un incremento del 4% respecto de la energía consumida en 2024, impulsada por la inteligencia artificial (centros de datos), vehículos eléctricos y la expansión económica. Vemos además un marcado patrón de crecimiento de producción de energía renovable en detrimento de las otras fuentes de energía.

En Argentina, al igual que el resto del mundo se mantiene la tendencia de aumento de cobertura de demanda con generación de energía renovable, manteniendo la tendencia de los últimos años. Si bien una parte importante de esa demanda se cubre con energía solar y eólica, la utilización de las mismas incrementa también la importancia de la participación de hidroeléctricas en el sistema interconectado para absorber los efectos de la intermitencia de las primeras.

El impacto de esta matriz de consumo de energía en Argentina impacta importantemente en el mercado de negocios de IMPSA, no solo por su participación en proyectos de energía hidroeléctrica, sino también por su participación en actividades en el área de proyectos EPC de energía solar fotovoltaica de gran tamaño.

En lo que se refiere al sector nuclear, se mantiene latente la confirmación de la construcción de la Cuarta Central Nuclear Atucha III, que traerá aparejado mucho trabajo para el sector. Asimismo, se observa un importante sector empresario internacional interesado en invertir en este tipo de energías, en pequeños reactores modulares (SMR), lo que le brinda a la Sociedad una posibilidad de crecimiento de su participación en este mercado, dada la experiencia de 30 años y la alta calificación para llevarlos a cabo.

En este sentido, IMPSA está llevando adelante acciones comerciales concretas en mercados internacionales para ofrecer su expertise en el diseño y fabricación de Reactores Nucleares Modulares que se encuentran en auge por su gran capacidad de producción de energía y las altas demandas previstas por el incremento del uso de la IA aplicada a distintos procesos.

Vemos con altas expectativas el mercado de hidrógeno (H2) de bajas emisiones, tanto en Argentina como en la región. El H2 como vector de energía está tomando un marcado auge en los últimos años, en particular en 2024 a partir de la fuerte alza del precio del gas natural que a fines de 2024 se mantenía en 35% por encima de su valor a fines del año anterior. Así la velocidad de desarrollo de megaproyectos para la producción de H2 en el hemisferio sur se ha visto impulsada por inversores mundiales con vistas a un mercado europeo de alta demanda que se potencia en Argentina por la posibilidad que tienen estas grandes inversiones de aprovechar el RIGI presentado por el Gobierno.

En ese sentido, IMPSA mantuvo durante 2025 su presencia en foros de discusión y esfuerzos comerciales para ingresar en el mercado de los proyectos de H2.

Asimismo, la Sociedad está trabajando en la adjudicación de proyectos de grúas portuarias, mercado que se está abriendo para IMPSA dado el cambio de accionistas, principalmente en los puertos de Estados Unidos.

Respecto a defensa, la Sociedad está aprovechando su conocimiento en esta unidad de negocios para poder seguir trabajando en equipamiento general para fuerzas armadas.

Inteligencia Artificial

La Inteligencia Artificial (IA) se ha vuelto una herramienta importante para mejorar procesos y tomar mejores decisiones en las empresas. Permite analizar muchos datos, encontrar patrones y aprender de la experiencia, ayudando a optimizar tareas y anticipar problemas.

En una empresa, contar con un área de IA es útil porque:

- **Mejora la eficiencia:** Permite automatizar tareas y usar mejor el tiempo y los recursos.
- **Incorpora innovación:** ayuda a crear soluciones nuevas y prácticas para distintos problemas.
- **Aporta información para decidir:** los modelos predictivos permiten ver tendencias o riesgos con anticipación.
- **Acompaña la transformación digital:** Facilita que la empresa adopte nuevas formas de trabajar.

En IMPSA, el área de IA se creó en 2018, dentro de la Gerencia de Sistemas. Su objetivo es ayudar a mejorar procesos internos y también desarrollar soluciones de IA para diferentes sectores de la industria.

En 2018, se desarrolló **MAINTENART®**, un sistema que utiliza IA para detectar posibles fallas en equipos e infraestructura. Aunque se pensó inicialmente para Centrales Hidroeléctricas, puede aplicarse en otras industrias. La prueba piloto se realizó en la Central de CACHEUTA.

Entre 2019 y 2021, se completó el desarrollo de DMSI, un sistema que predice el comportamiento de la red eléctrica ante variaciones de tensión producidas por energías renovables. La prueba piloto se llevó a cabo en EDESTE, que cuenta con un parque solar fotovoltaico.

En 2023 se trabajó con ISCAMEN en un sistema para reconocer y contar insectos (mosca del Mediterráneo) a partir de imágenes de trampas automáticas.

En 2024 se colaboró con Aeronáutica Mendoza S.A. (AEMSA) en un modelo para evaluar la eficiencia de la lucha antigranizo.

Ese mismo año se avanzó en una nueva versión de **MAINTENART®**, orientada a parques solares fotovoltaicos usando imágenes térmicas tomadas desde drones para detectar anomalías en paneles.

Actualmente se sigue ampliando MAINTENART® y mejorando su interfaz.

Durante 2025 el área comenzó a enfocarse más en identificar posibles aplicaciones internas de la IA dentro de IMPSA

Hoy se está trabajando en las siguientes iniciativas:

- **Gestión de documentación interna:** Desarrollo de herramientas basadas en modelos de lenguaje que permitan consultar documentación interna en lenguaje natural de manera similar a CHATGPT.
- **Extracción de información de pliegos de licitaciones:** uso de modelos de lenguaje para identificar y extraer automáticamente datos relevantes de los pliegos.
- **Extracción de datos de facturas:** herramienta que analiza facturas (PDF o imagen), extrae la información importante y la envía a SAP para su contabilización.

Para fines de 2025 se está organizando un taller dirigido al área de Ingeniería, con el objetivo de mostrar posibles usos de la IA, despertar interés y recopilar ideas para futuros proyectos conjuntos.

Compliance

Durante el ejercicio, el área de Compliance llevó adelante diversas iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer la cultura de integridad y transparencia en la organización.

Se realizó una exhaustiva revisión y actualización de la documentación del programa de compliance en conjunto con los nuevos accionistas, proceso que permitió alinear las expectativas de gobierno corporativo y robustecer los estándares de la Sociedad conforme a las mejores prácticas del sector.

En materia de gestión de comunicaciones sensibles, se diseñaron e implementaron protocolos especializados para el tratamiento de temas críticos, fortaleciendo los canales de reporte y garantizando la confidencialidad en el manejo de información relevante para la organización. Estos planes de comunicación interna representan un avance significativo en la prevención y gestión proactiva de situaciones que requieren un abordaje diferenciado.

El área mantuvo una participación activa en proyectos de colaboración institucional con actores clave del ecosistema público y privado. En articulación con la Fundación Nuestra Mendoza, se contribuyó al desarrollo del proyecto de ley sobre acceso a la información pública, aportando experiencia técnica desde la perspectiva de compliance y transparencia corporativa.

Asimismo, se estableció una colaboración con el Municipio de Guaymallén en materia de transparencia en obras públicas, compartiendo mejores prácticas en integridad y rendición de cuentas. Esta iniciativa consolidó el compromiso de IMPSA con el fortalecimiento de la transparencia en las relaciones institucionales y en la gestión pública.

A pesar de haber sido un año de consolidación, el trabajo realizado permitió avanzar en iniciativas estratégicas que refuerzan el compromiso de IMPSA con la ética corporativa, la transparencia y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

Relaciones Institucionales y Comunicación

El área de Relaciones Institucionales y Comunicación cumple una función clave en la construcción y cuidado de la reputación corporativa, gestionando vínculos estratégicos con los principales grupos de interés. Su labor consiste en planificar e implementar comunicaciones que reflejen los mensajes de la organización y respondan a las expectativas de clientes, colaboradores, inversores, reguladores y la comunidad.

Coordina la relación con los medios de prensa y promueve un diálogo transparente mediante comunicados y eventos estratégicos.

De manera transversal, analiza tendencias políticas, económicas y sociales para anticipar riesgos y detectar oportunidades.

Relaciones con la comunidad

En un mundo cada vez más interconectado y consciente de la sostenibilidad, la relación entre las empresas y las comunidades es clave para el progreso de la sociedad. Es en ese marco que desde IMPSA trabajamos en generar vínculos que beneficien tanto a las empresas como a las comunidades, generando un impacto económico, social y ambiental.

Participación en eventos estratégicos

Participamos en los eventos locales e internacionales más importantes del mundo: la exposición anual de la American Association of Port Authorities (AAPA), el encuentro más relevante del sector portuario en Norteamérica, realizado en Canadá; y Clean Currents 2025 en Pittsburgh, la conferencia y feria comercial oficial de la Asociación Nacional de Energía Hidroeléctrica. También fuimos parte, junto a INVAP, CNEA, Dioxitek, y Nucleoeléctrica Argentina, de la World Nuclear Exhibición 2025. A nivel nacional, estuvimos en la Expo Foro Mendoza Industrial 2025, en el Energía Summit desarrollado en Buenos Aires, y al 2° Congreso de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Defensa Nacional; en el panel “Hidrógeno verde: y el posicionamiento de Uruguay como hub”, del “Energía Summit '25- El futuro energético de Uruguay”; y en el Ambassador Welcome Event organizado por la AMCHAM.

También nos sumamos a la iniciativa regional del Cluster de Energía, Minería y Petróleo.

Relaciones con las cámaras sectoriales

IMPSPA fortalece el intercambio de buenas prácticas y oportunidades de crecimiento y colaboración estratégica, a través de su participación en iniciativas de las Cámaras Empresariales de las que forma parte: la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la

Provincia de Mendoza (ASINMET), la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina (AMCHAM), la Cámara de Industriales de Proyectos e Ingeniería de Bienes de Capital (CIPIBIC) y el Consejo de Administración de la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC).

Visitas al Centro de Desarrollo Tecnológico

Como todos los años recibimos grupos de estudiantes de escuelas técnicas y universidades porque tenemos la convicción de que abrir las puertas a la comunidad educativa es una oportunidad para que las nuevas generaciones adquieran una visión diferente y complementaria a la del contenido teórico que aprenden en las aulas. Estas instancias fortalecen nuestro vínculo con la comunidad y reflejan nuestro compromiso con la educación y el desarrollo del talento futuro. En este contexto, recibimos durante el presente año a estudiantes de diferentes instituciones, entre ellas: Universidad de Mendoza, Universidad del Litoral, Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), UTN San Rafael, Escuela Técnicas Industrial Emilio Civit, ENET, Instituto Tecnológico Universitario (ITU), Escuela Ejército de los Andes y Escuela Francisca Godoy de Molina.

Recibimos además la visita de diferentes empresas, autoridades y funcionarios: el Gobernador y la vicegobernadora de la provincia de Mendoza, la encargada de negocios de la Embajada de Estados Unidos en Argentina; el embajador de la República de Panamá, el embajador de la República de Portugal, el representante del Fondo Monetario Internacional, el director del Instituto Balseiro, Nucleoeléctrica S.A, INVAP, UIA Joven junto al presidente de UIA, ADIMRA, ASINMET y CFI entre otros.

Recursos Humanos

En IMPSA, continuamos fortaleciendo las prácticas que nos permiten desarrollar y acompañar a nuestra gente, consolidando un modelo de gestión basado en el respeto y el crecimiento continuo.

La salud y el bienestar siguieron siendo pilares fundamentales para el área. A lo largo del 2025 se llevaron adelante diversas iniciativas preventivas y de concientización dirigidas a promover el cuidado integral de nuestra gente. Estas acciones aportaron información clave y herramientas prácticas para acompañar la salud de los colaboradores, reafirmando nuestro compromiso con un entorno laboral seguro y saludable.

En materia de desarrollo y formación, profundizamos nuestro trabajo en las alianzas con instituciones educativas de nivel técnico y universitario. A través del Programa de Prácticas Profesionalizantes, recibimos nuevamente a estudiantes que enriquecieron su formación en nuestros espacios de trabajo, incorporando conocimientos reales de la industria. Como parte de esta experiencia formativa, se ofrecieron instancias de orientación profesional destinadas a fortalecer su preparación para el mercado laboral, brindándoles herramientas para proyectar sus próximos pasos y motivándolos a seguir avanzando en su trayectoria académica y profesional.

En el mismo sentido, continuamos impulsando las capacitaciones internas como eje estratégico para el desarrollo del talento. A lo largo del año se llevaron adelante formaciones en todas las áreas de la Sociedad, poniendo especial enfoque en la transferencia de conocimientos, desde los niveles más experimentados. Esta práctica nos permitió seguir construyendo equipos sólidos, colaborativos y competitivos, promoviendo una cultura de aprendizaje continuo que fortalece la excelencia técnica y operativa de IMPSA.

Durante el 2025 también se priorizó el crecimiento profesional dentro de la organización. Reforzamos las oportunidades de desarrollo interno, promoviendo que los propios colaboradores puedan explorar nuevos desafíos, ampliar sus capacidades y proyectar su carrera dentro de la Sociedad. Este enfoque, siempre presente en nuestra gestión, tomó mayor protagonismo este año, consolidando nuestra convicción de que el talento interno es uno de los motores más valiosos para impulsar el futuro de IMPSA.

Mirando hacia adelante, seguimos comprometidos con la mejora continua, el desarrollo de nuestra gente y la generación de condiciones que permitan a cada colaborador crecer, aprender y aportar su mejor versión. Las prácticas fortalecidas durante este año nos permiten proyectar un 2026 con bases firmes y una visión compartida orientada al crecimiento organizacional sostenible.

Palabras finales

Deseamos agradecer el compromiso asumido en este último año por parte de nuestros colaboradores, proveedores, clientes, instituciones públicas, entidades financieras y accionistas, teniendo por delante un 2026 con grandes desafíos y oportunidades que enfrentaremos con vuestra ayuda para lograr mejores resultados y alcanzar el crecimiento esperado.



PRESIDENTE

INFORME SOBRE CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

IMPESA S.A. ("IMPESA" o la "Sociedad") emite el siguiente Informe sobre el Código de Gobierno Societario de acuerdo a lo establecido por Resolución General N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, como así también en concordancia a las buenas prácticas de gobierno corporativo que aplica la Sociedad.

IMPESA informa de este modo si cumple totalmente o parcialmente los principios y las recomendaciones, y de qué modo lo hace; y en los casos que lo cumpla parcialmente o no lo cumpla, indica si está previsto incorporar a futuro aquello que no adopta, para lo cual se utiliza la estructura de respuesta establecida en la Resolución.

A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIOS

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.*
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.*
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.*
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.*
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

IMPESA aplica la práctica recomendada.

La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que debe ser aceptado y firmado por todos sus directores y empleados, consignando la eventual existencia de conflictos de intereses, al momento de su ingreso a la compañía y/o durante todo el tiempo que dure la relación laboral con la misma. El mismo contiene pautas relativas a principios, políticas y procedimientos relativos a la transparencia en los ámbitos de las relaciones laborales dentro de la organización y a la interacción con terceros.

Se ha implementado un servicio para la recepción, análisis y tratamiento de denuncias a través de distintos canales (telefónico, correo electrónico, entrevista personal, etc.). La evaluación de las situaciones denunciadas es llevada adelante por la Oficial de Cumplimiento.

La visión, misión y valores de la Sociedad que se detallan a continuación han sido definidos, se encuentran expuestos en la página web de la Sociedad y son evaluados permanentemente por el Directorio.

PLATAFORMA DE MARCA

Esencia

Creemos en la fuerza de la naturaleza.

Visión

Desde IMPSA impulsamos el desarrollo sostenible global a través de nuestras soluciones innovadoras en el valor, contribuyendo al crecimiento socioeconómico de las comunidades en las cuales actuamos.

Misión

Aportamos soluciones totales que innovan en el valor y contribuimos permanentemente al desarrollo de proyectos de infraestructura para la producción de energía limpia, equipos para procesos y servicios logísticos.

Valores



Posicionamiento

IMPSA es una empresa internacional dedicada al desarrollo de soluciones energéticas sostenibles que permiten lograr una sociedad global de bienestar.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

La Sociedad aplica la práctica recomendada.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio oportunamente aprobado por la Asamblea de Accionistas, el Directorio se reúne al menos con la frecuencia establecida en la Ley General de Sociedades (y, en la práctica, lo hace aún con mayor frecuencia, al menos en forma mensual), por lo que la supervisión de las operaciones es constante. Asimismo, el Directorio ejerce dicha supervisión directa, recibe reportes asiduos de la Gerencia y aprueba el Plan de Negocios y el Presupuesto Anual, donde se establece la orientación estratégica de la Sociedad, incluyendo las políticas de inversiones y financiamiento y, en general, todo lo relativo a las estrategias destinadas al cumplimiento de los objetos sociales.

En tal sentido, el Artículo 11 del citado Reglamento establece expresamente que “El Directorio tiene la función indelegable de trazar los objetivos estratégicos de la empresa, establecer los planes estratégicos de negocios a corto, mediano y largo plazo, adoptar las políticas empresariales necesarias para cumplirlos y supervisar las operaciones y resultados financieros de la compañía”. Asimismo, el inciso g) del Artículo 12 de dicho Reglamento incluye entre las funciones y deberes del Directorio la de “Proveer al íntegro cumplimiento de lo establecido en la legislación de

protección al ambiente, sea nacional, internacional, provincial o municipal, de las normas en materia de tratamiento de residuos y efluentes y, en general, de cuanta más normativa sea aplicable a la actividad de la Sociedad”.

En suma, el Directorio establece el plan de acción que conforma su plan estratégico, cuya gestión en el día a día queda a cargo de los Directores de área y Gerentes de la Sociedad, conducidos por el “Country Manager”.

Adicionalmente, IMPSA ha creado una Gerencia de Eficiencia, que tiene a su cargo la evaluación constante del desempeño de las distintas áreas de la Sociedad.

El equipo gerencial aplica su compromiso y creatividad frente a cada operación, manteniendo una alta calidad de gestión, con foco en la innovación y la sostenibilidad.

IMPSA desarrolla tecnología de punta, compatible con la preservación del medio ambiente en materia de generación de energía limpia, a través del uso de recursos naturales renovables. IMPSA es el único grupo que cuenta con tecnología propia e independiente en el sector de energía hidroeléctrica de América Latina. Es líder en el campo de las energías limpias en más de 40 países y en 5 continentes. Desde hace más de 10 años, cuenta con el programa Puntos Limpios, que consiste en un Sistema de Clasificación Diferenciada de Residuos, gracias al cual es posible donar papel, cartón y vidrio a la Fundación CONÍN (Cooperadora para la Nutrición Infantil).

La Gerencia busca orientar sus decisiones teniendo en mira una clara responsabilidad respecto de los aspectos ambientales de sus actividades, promoviendo relaciones de confianza con su comunidad y un comportamiento ético a todo nivel.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

La Sociedad aplica la práctica recomendada.

Como se indicara más arriba, el Directorio se reúne frecuentemente a fin de analizar la evolución del desempeño de las distintas áreas. Adicionalmente, al ser IMPSA una compañía controlada en un 98,94% por una sociedad extranjera, Industrial Acquisitions Fund LLC (“IAF”), el Comité Ejecutivo de dicho accionista (la mayoría de cuyos miembros forman también parte del Directorio de IMPSA) monitorea también el desarrollo de las operaciones de la Sociedad y la gestión de las Gerencias. Adicionalmente, la Gerencia de Eficiencia efectúa un control constante del desempeño de cada área de la empresa.

Los miembros del Directorio no ostentan cargos gerenciales en IMPSA, pero el Presidente y Vicepresidente del Directorio desarrollan funciones técnicas y operativas, fundamentalmente en el área comercial y de gestión de relaciones institucionales.

En tal sentido, los Directores desarrollan un rol fundamental en la evaluación de las Gerencias, a la que supervisan diariamente, con la colaboración del Country Manager y de la Gerencia de Eficiencia. A tales efectos, se consideran los objetivos planteados al principio del ejercicio para cada Gerencia, el cumplimiento de los principios y valores de la Sociedad y su desempeño frente al contexto económico, financiero y político.

Por otra parte, IMPSA implementa el Proceso de Gestión de Riesgos (RMP), de acuerdo con la Norma ISO 31000:2018, y anualmente se lleva a cabo una revisión del modelo de control interno, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas. El Directorio monitorea de manera permanente la ejecución de dichas políticas.

En tal sentido, el inciso m) del Artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio incluye entre las funciones y deberes del mismo la de *“velar por una sana política de administración del riesgo empresarial, estableciendo, con el asesoramiento que fuere menester, en su caso, los mecanismos de control adecuados, y revisar periódicamente, aprobar y hacer cumplir en todo momento el sistema de cumplimiento que se encuentre en vigencia”*.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

La Sociedad cumple con la práctica recomendada.

El Directorio lidera el sistema de gobierno societario de la Sociedad con el objetivo de coordinar eficaz y eficientemente la relación entre accionistas, gerencia y el propio Directorio. El Directorio aprueba el informe de Gobierno Societario. Asimismo, el inciso k) del Artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento incluye entre las funciones y deberes del Directorio la de *“Cumplir y hacer cumplir las obligaciones de la Sociedad para con la comunidad, en el marco de su responsabilidad social empresarial”*.

La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que debe ser aceptado y firmado por todos sus directores y empleados, consignando la eventual existencia de conflictos de intereses, al momento de su ingreso a la Compañía y/o durante todo el tiempo que dure la relación laboral con la misma. El mismo contiene pautas relativas a principios, políticas y procedimientos relativos a la transparencia en los ámbitos de las relaciones laborales dentro de la organización y a la interacción con terceros. Asimismo, se cuenta con Políticas complementarias que regulan diversos aspectos de la conducta de cada empleado de la Sociedad.

El Directorio cuenta con el apoyo de su accionista controlante, una empresa constituida en los Estados Unidos que aplica altos estándares en sus políticas de gobierno corporativo y con el asesoramiento de la Dirección de Legales y de la Oficial de Cumplimiento, en sus respectivas áreas de incumbencia.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

La Sociedad cumple con la práctica recomendada.

Todos los miembros del Directorio tienen amplia experiencia en los temas inherentes a los negocios de IMPSA. El Directorio incluye abogados con amplia experiencia en temas corporativos, expertos en relaciones institucionales y empresarios. Todos tienen capacidades y formación suficientes y cuentan con el tiempo necesario para atender a las necesidades de la Sociedad en forma profesional y eficiente y con gran dedicación.

El Directorio ejerce supervisión directa y recibe reportes asiduos de la Gerencia. Además, aprueba el Plan de Negocios y el Presupuesto Anual. Asimismo, cuenta con un Reglamento de Funcionamiento, cuya actual versión fue aprobada por la Asamblea de Accionistas de IMPSA celebrada el 12 de julio de 2021, el cual establece reglas específicas de funcionamiento, incluyendo la relativa a la forma de convocatoria y celebración de sus reuniones y la puesta a disposición de todos sus miembros de la documentación respaldatoria necesaria con la suficiente antelación. No se ha considerado necesario publicar dichas normas en la página web de la Sociedad, atento a que las mismas son ampliamente conocidas por los tres únicos accionistas de la Sociedad y sus representantes designados en el Directorio.

Adicionalmente, en línea con lo establecido en el Estatuto, el Reglamento permite la celebración de las reuniones de Directorio en forma no presencial, por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, en la medida y con los recaudos que permita la legislación vigente, lo cual facilita la participación de todos los Directores en cada una de las reuniones del cuerpo.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

PRINCIPIOS

- VI. *El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.*
- VII. *El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme las necesidades de la compañía.*
- VIII. *El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.*

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

La Sociedad aplica la práctica recomendada.

El Presidente tiene la responsabilidad de dirigir y organizar las reuniones del Directorio y de las Asambleas de Accionistas. Cuenta para con la asistencia de las Direcciones de Legales y de Administración y Finanzas, las que colaboran en la determinación de los puntos del orden del día y en asegurar la distribución de los materiales e información necesarias para que cada Director y cada Síndico cuenten con antelación suficiente.

En tal sentido, el Artículo 6 del Reglamento de Funcionamiento dispone que: *“El Presidente o quien haya efectuado o pedido la convocatoria de la reunión de Directorio pondrá a disposición de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora todos los antecedentes e información,*

con copia de los documentos respaldatorios, en su caso, que sean necesarios para que el órgano pueda adoptar sus decisiones de manera informada”.

El Presidente de la Sociedad, preside y dirige las reuniones de Directorio, garantizando la participación e intervención de todos los miembros del Directorio, tanto presentes como conectados por medios de participación no presencial, conforme a lo establecido en el Estatuto Social y en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

La Sociedad cumple con el principio mediante la aplicación de prácticas distintas.

El Presidente es quien garantiza que se lleve a cabo un cumplimiento integral del Reglamento de Funcionamiento Interno del Directorio. El Presidente controla de esa forma el adecuado funcionamiento interno del Directorio, velando por el cumplimiento de las responsabilidades que les corresponden a cada uno de sus miembros, conforme el Estatuto Social, la legislación vigente, el citado Reglamento y las restantes políticas de la compañía.

Además, conforme lo establece la Ley General de Sociedades, los resultados de gestión del Directorio son evaluados y aprobados por los accionistas en Asamblea General Ordinaria anual, junto a la Memoria y el estado de cumplimiento de las recomendaciones sobre gobierno societario. Adicionalmente, el Directorio expone los resultados obtenidos en base a lo establecido en el Plan de Negocios y en el Presupuesto Anual.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La Sociedad aplica parcialmente la práctica recomendada.

El Presidente genera permanentemente un clima de trabajo positivo y constructivo entre los miembros del Directorio y promueve el trabajo en equipo y los aportes de cada Director en sus respectivos ámbitos de experiencia.

Por otra parte, teniendo en cuenta las cualidades profesionales y la experiencia de los miembros del Directorio, la Sociedad no considera necesario que los mismos reciban capacitación continua desde IMPSA, sin perjuicio de ser informados permanentemente de aquellos cambios normativos, desarrollos en los mercados en los que actúa la Sociedad u otros hechos relevantes para el desempeño de su gestión, a través de informes de las Gerencias respectivas.

Sin perjuicio de lo anterior, los Directores pueden participar libremente de los diversos programas de capacitación desarrollados periódicamente por la Gerencia de Recursos Humanos.

Asimismo, los integrantes del órgano de administración y gerentes de primera línea participan activamente en encuentros empresariales, sectoriales, políticos y económicos a efectos de mantenerse informados en los temas de actualidad mundial.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

La Sociedad cumple con el principio mediante la aplicación de prácticas distintas.

IMPESA no cuenta con una Secretaría Corporativa. El Presidente del Directorio cuenta con la colaboración de las Direcciones de Legales y de Administración y Finanzas para todo lo relativo a la coordinación de las reuniones de Directorio. Dichas Direcciones colaboran en la determinación de los temas relevantes o necesarios para su inclusión en el Orden del Día, envían las convocatorias por correo electrónico a cada integrante, junto con el link para conectarse remotamente, remiten por la misma vía la documentación o información que resulte relevante para la reunión y responden las inquietudes o aclaran las dudas que puedan surgir con relación a los mismos. También asisten a las reuniones para coordinar el cumplimiento del Orden del Día, intervienen en la redacción de las actas del órgano y se ocupan de reunir los comentarios y conformidad de los Directores y Síndicos que hayan participado de la reunión.

En el mismo sentido (y por los mismos medios), la Dirección de Legales coordina la convocatoria y celebración de las Asambleas y se encarga de enviar a todos los accionistas, con la anticipación suficiente, la propuesta de Orden del Día y el paquete de documentación informativo.

El Presidente del Directorio lleva a cabo una supervisión completa de todas las reuniones en cuestión.

Todas las Asambleas celebradas se han llevado en un excelente ambiente con los accionistas, a quienes se les brinda toda la información que solicitan y se contestan todos los comentarios e inquietudes que han presentado. Desde hace muchos años, todas las Asambleas se han celebrado con el carácter de unánimes, por lo que el 100% del capital social ha estado representado y ha aprobado las cuestiones sometidas a consideración de cada Asamblea. Asimismo, se modificó el Estatuto Social a los fines de prever la celebración de asambleas de accionistas mediante sistemas de comunicación audiovisual de transmisión simultánea, lo cual funciona correctamente. Idéntica reforma se llevó a cabo en relación a las reuniones de Directorio, permitiendo que las mismas se lleven a cabo del mismo modo.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La Sociedad aplica el principio por aplicación de prácticas distintas.

IMPESA no establece un plan de sucesión formal para el Gerente General (de hecho, en el Organigrama actual, la función se denomina “Country Manager”) por no considerarlo necesario. Sin embargo, la cuidada selección de los Gerentes de primera línea y su compromiso con los valores, objetivos y políticas de la empresa les permiten desarrollar sólidas carreras profesionales y garantizan la existencia de potenciales candidatos para el eventual reemplazo del “Country Manager”, previa consideración por el Presidente del Directorio y el Comité Ejecutivo del accionista controlante. Ante una vacante, la Gerencia de Recursos Humanos efectúa una selección de las personas que reúnen los requisitos para ocupar el puesto y luego se desarrolla el proceso de selección de conformidad con los procedimientos y políticas establecidos, con la participación del Presidente del Directorio.

Por otra parte, el Directorio, a través del fluido contacto que mantiene con las distintas gerencias, puede abordar las decisiones que correspondan de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de un plan de sucesión formal ocasione problema alguno.

C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIOS

- IX. *El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.*
- X. *El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.*

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

La práctica no resulta obligatoria para IMPSA.

En efecto, IMPSA sólo hace oferta pública de obligaciones negociables. En virtud de ello, y de conformidad con la normativa vigente, no resulta exigible para la Sociedad la incorporación de miembros independientes dentro de su Directorio.

Sin perjuicio de ello, a pesar de ser una sociedad en la que el 98,94% de las acciones son de titularidad del accionista controlante, cuenta de todas formas con Directores designados por ambas Clases de accionistas minoritarios.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada.

IMPSA no cuenta con un Comité de Nominaciones y no prevé su creación en el corto plazo por no considerarlo necesario. De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, los Directores son designados y removidos por los accionistas. Atento a la composición actual de capital social, cada uno de los 3 accionistas elige los Directores a los que tiene derecho según sus propios criterios, siempre respetando los requerimientos de idoneidad aplicables. Respecto de la elección de Gerentes, nos remitimos a lo expuesto en otros puntos del presente.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada.

Conforme se indicara en el punto anterior, IMPSA no cuenta con un Comité de Nominaciones. No hay propuestas desde el Directorio u otro órgano respecto a los candidatos a designar. La ocupación de vacantes en el Directorio la determina la Asamblea de Accionistas de conformidad a la participación de cada accionista en la Sociedad y sujeto a lo dispuesto por el Estatuto Social (que, como se indicó anteriormente, contempla la elección de directores por clase de acciones) y la Ley General de Sociedades.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Sociedad aplica el principio por aplicación de prácticas distintas.

Ante la incorporación de nuevos miembros del órgano, se realiza una presentación a sus pares y se les realiza una primera introducción sobre las distintas áreas de toma de decisiones. Se les brinda toda la información relativa al funcionamiento del órgano, reglamentaciones aplicables, información institucional, como así también todo lo relativo a procesos productos, aspectos contables y financieros, realidad económica del negocio, entre otros. Asimismo, los nuevos miembros cuentan con la asistencia permanente de las Direcciones de Legales y de Administración y Finanzas. Atento a que los Directores designados por cada accionista tienen amplia experiencia en la industria y el mercado y han integrado o integran otros Directorios en compañías de relevancia, no resulta necesario establecer un plan de inducción específico, sino simplemente imponerlos de las políticas, valores y normas principales que rigen a la Sociedad y al funcionamiento del órgano.

D. REMUNERACIÓN

PRINCIPIOS

- XI. *El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia –liderada por el gerente general– y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.*

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada.

IMPSA no cuenta con un Comité de Remuneraciones porque considera que no es necesario el mismo por el momento.

La Sociedad sí cuenta con una Gerencia de Recursos Humanos que interactúa con el Directorio en todo lo necesario y es la responsable de comparar la posición competitiva de las políticas de remuneraciones de la Sociedad con otros participantes de la industria.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La Sociedad aplica el principio por aplicación de prácticas distintas.

Como se indicó anteriormente, la Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones que fije una política de remuneración para los Directores y la Gerencia General. La remuneración del “Country Manager” es resuelta por el Directorio en pleno, con el apoyo de la Gerencia de Recursos Humanos. Por lo general, los Directores designados por el accionista controlante renuncian a su remuneración, mientras que la de los Directores designados por ambas Clases de accionistas minoritarios depende de los resultados del ejercicio y de las funciones que los mismos desempeñen, conforme a lo establecido en la Ley General de Sociedades y es aprobada anualmente por la Asamblea de Accionistas. Los intereses del Directorio y los accionistas se encuentran alineados, a ser los Directores designados por el accionista controlante miembros de su Comité Ejecutivo y al ser los de los accionistas minoritarios designados directamente por los mismos.

E. AMBIENTE DE CONTROL

PRINCIPIOS

- XII. *El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.*
- XIII. *El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.*
- XIV. *El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.*
- XV. *El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.*
- XVI. *El Director deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.*

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo entre otros riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad cumple con el principio por aplicación de prácticas distintas.

IMPSPA gestiona sus riesgos como parte esencial de su actividad a través del trabajo coordinado de las distintas Direcciones y Gerencias, aplicando en sus prácticas los procesos de debida diligencia ambientales, sociales, anticorrupción y de cumplimiento. Además, aplica prácticas de gestión de riesgos operacionales, sobre la base de las políticas y normativas internas basadas en las mejores prácticas de la industria y estándares internacionales, de forma de minimizar cualquier impacto negativo y optimizar los beneficios y oportunidades generadas por sus activos. En tal sentido, el inciso m) del Artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento incluye entre las funciones y deberes del Directorio la de *“velar por una sana política de administración del riesgo empresario, estableciendo con el asesoramiento que fuere menester, en su caso, los mecanismos de control adecuados y revisar periódicamente, aprobar y hacer cumplir en todo momento el sistema de cumplimiento que se encuentre en vigencia”*.

Asimismo, IMPSPA implementa el Proceso de Gestión de Riesgos (RMP) de acuerdo con la Norma ISO 3100:2018.

Todo asunto que deba ser tratado por el Directorio cuenta con los informes de las respectivas gerencias, incluyendo la opinión de las mismas con relación a los riesgos involucrados.

Existe, asimismo, una revisión periódica de riesgos de integridad, que realiza la Oficial de Cumplimiento, cuyos resultados se reflejan en una matriz de riesgos y en los procedimientos y políticas internas y son evaluados por el Directorio.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La práctica no resulta obligatoria para IMPSPA.

En efecto, IMPSPA sólo hace oferta pública de obligaciones negociables. En virtud de ello, y de conformidad con la normativa vigente, no resulta exigible para la Sociedad el establecimiento de un Comité de Auditoría ni la incorporación de miembros independientes dentro de su Directorio.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada.

IMPSPA no cuenta en la actualidad con un Comité de Auditoría (cuya constitución no resulta obligatoria para la misma) ni con un área específica de auditoría interna. El Directorio efectúa los controles necesarios con el apoyo del Country Manager, la Gerencia de Eficiencia y la Oficial de Cumplimiento.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La práctica no resulta obligatoria para IMPSPA.

En efecto, IMPSA sólo hace oferta pública de obligaciones negociables. En virtud de ello, y de conformidad con la normativa vigente, no resulta exigible para la Sociedad el establecimiento de un Comité de Auditoría ni la incorporación de miembros independientes dentro de su Directorio.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

La Sociedad cumple con el principio por aplicación de prácticas distintas.

Como se indicara anteriormente, IMPSA sólo hace oferta pública de obligaciones negociables, por lo que, de conformidad con la normativa vigente, no resulta exigible para la misma el establecimiento de un Comité de Auditoría.

El Directorio selecciona y monitorea la actuación de los auditores externos con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas. De acuerdo a las prácticas habituales de la Sociedad y a los compromisos asumidos en los términos y condiciones de sus títulos de deuda, los auditores externos elegidos deben ser siempre una firma internacionalmente reconocida de contadores públicos independientes. El Directorio se asegura que los auditores externos cumplan con las normas internacionales aplicables y sean reemplazados con la periodicidad establecida en las mismas.

F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

PRINCIPIOS

- XVII. *El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.*
- XVIII. *El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.*

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Sociedad aplica la práctica recomendada.

IMPSA cuenta con un Código de Ética y Conducta que debe ser aceptado y firmado por todos sus Directores y empleados.

El mismo es aplicable y obligatorio para todas las operaciones y miembros de la compañía como así también respecto de terceros que se vinculen con la Sociedad. IMPSA tiene diversos mecanismos de comunicación y difusión del Código a través de canales como página web, mails a empleados, capacitaciones, entre otros, lo cual es supervisado constantemente por la Oficial de Cumplimiento.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (ii) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (iii) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (iv) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

La Sociedad aplica la práctica recomendada.

La Sociedad cuenta con un Programa de Integridad elaborado con asesores legales externos y oportunamente consensuado con sus acreedores institucionales (incluyendo organismos multilaterales, tales como el Banco Internacional de Desarrollo), en el marco del cual se han aprobado el Código de Ética y Conducta y las diversas políticas aplicables. El Código de Ética y Conducta debe ser aceptado y firmado por todos sus directores y empleados, quienes reciben regularmente capacitación y entrenamiento sobre el mismo.

Dicho Código establece lineamientos respecto de relaciones internas, con clientes y con proveedores, contratación de servicios profesionales, uso de los recursos informáticos, canales anónimos disponibles para la denuncia de irregularidades en la organización, entre otros.

Asimismo, se fomenta su aplicación por parte de clientes, socios comerciales y proveedores, y se realiza un proceso de diligencia previa con cada uno de los proveedores y socios comerciales con los que la Sociedad se relaciona a fin de evaluar su alineamiento con los estándares éticos y de transparencia de la Sociedad. Tanto el Código como las políticas dictadas en el marco del mismo son revisados y actualizados periódicamente por la Oficial de Cumplimiento y reportados al Directorio, a fin de ajustar su funcionamiento y el logro de los objetivos de transparencia establecidos en el mismo.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

La Sociedad aplica la práctica recomendada.

El Código de Ética y Conducta prevé los supuestos de existencia de conflictos de intereses. Dicho Código contiene pautas relativas a principios, políticas y procedimientos relativos a la transparencia en los ámbitos de las relaciones laborales dentro de la organización y a la interacción con terceros.

Está expresamente establecida la obligación de evitar cualquier situación que cree un conflicto entre intereses personales del colaborador y los de la organización, evitando que los mismos puedan ejercer influencia en su desempeño laboral.

Asimismo, se han implementado diversas líneas de comunicación, incluso anónimas, a través de las cuales se pueden denunciar situaciones de conflicto de intereses.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

PRINCIPIOS

- XIX. *La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.*
- XX. *La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.*
- XXI. *La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.*
- XXII. *La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.*

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La Sociedad aplica parcialmente la práctica recomendada.

El sitio web www.impsa.com contiene información de nuestra organización y datos de contacto para los inversores y público en general. Asimismo, toda la información relevante de la Sociedad es dada a publicidad y se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores. La composición del Directorio y la primera línea gerencial se encuentran también informada en la página web de la Sociedad. Las biografías de sus Directores y otra información similar se encuentra incluida en los Prospectos de emisión de sus obligaciones negociables y está a disposición de los interesados en la página web de la Comisión Nacional de Valores.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad no aplica la práctica recomendada.

La Sociedad cuenta con canales de comunicación con las partes interesadas y mecanismos para identificar a las mismas, pero no ha establecido un procedimiento formal controlado por su Directorio. IMPSA posee un área especializada en relaciones institucionales y en la relación con los inversores, además de áreas especializadas en temas de finanzas y contabilidad para una atención solvente de las consultas que se reciben, además de los Responsables de Relaciones con el Mercado designados conforme a la normativa aplicable. Adicionalmente, todos los instrumentos de deuda emitidos (incluyendo las obligaciones negociables) cuentan con procedimientos y requisitos de información periódica y personas de contacto designadas específicamente a tales efectos. El sitio web www.impsa.com contiene datos de contacto para los inversores y público en general y permite que cualquier interesado pueda descargar el Código de Conducta para Terceras Partes, en el siguiente link: https://www.impsa.com/wp-content/uploads/2025/09/Guia-de-Integridad-terceras-partes_IMPSA_2024.pdf

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

La Sociedad cumple con el principio por aplicación de prácticas distintas.

IMPSA tiene trato directo con los representantes de todos los accionistas, por lo cual dicho trato es fluido en todo momento.

Cabe destacar que el capital social de IMPSA no cotiza en mercados de capitales y que su composición actual revela la existencia de solo 3 accionistas: Industrial Acquisitions Fund LLC, titular del 98,94% del capital, el Fideicomiso de Acciones de IMPSA (cuyos beneficiarios son los acreedores de la Sociedad, a través de un Fiduciario designado a tales efectos), con el 0,69% del capital y el Fideicomiso de Acciones de los Accionistas Originarios con el 0,37%. Esta estructura facilita la remisión a los mismos en forma directa de toda la información necesaria para la adopción de decisiones asamblearias (la cual, en el caso de los Fideicomisos es distribuida por el Fiduciario a los Beneficiarios de los mismos, a los fines de que éstos emitan instrucciones de voto de acuerdo a lo previsto en los respectivos Contratos de Fideicomiso).

Si bien la Sociedad no posee un Reglamento para el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, los Contratos de Fideicomiso prevén mecanismos para la provisión anticipada de información a los Beneficiarios que deben instruir el voto en las Asambleas que se celebren. Asimismo, se respetan las normativas vigentes en relación a la difusión de información a ser tratada en dichas Asambleas y su acceso garantizado a todos los accionistas con la debida antelación.

Cabe destacar que, desde hace muchos años, todas las Asambleas se han celebrado con el carácter de unánimes, por lo que el 100% del capital social ha estado representado y ha aprobado las cuestiones sometidas a consideración de cada Asamblea.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

La Sociedad aplica la práctica recomendada.

Teniendo en cuenta la estructura de capital de la Sociedad descrita anteriormente, los mecanismos allí mencionados facilitan la participación de todos los accionistas en las decisiones asamblearias que se adopten (incluyendo en su caso el envío de las correspondientes instrucciones de voto por parte de los Beneficiarios de los Fideicomisos que son representados en las Asamblea por el Agente de Registro del Fiduciario).

El Estatuto Social prevé la realización de las Asambleas de Accionistas a través de medios virtuales, lo cual ha facilitado la participación de todos los accionistas en cada acto asambleario. Por ello, como se indicó anteriormente, desde hace muchos años todas las Asambleas se han celebrado con el carácter de unánimes, por lo que el 100% del capital social ha estado representado y ha aprobado las cuestiones sometidas a consideración de cada Asamblea.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La Sociedad no cuenta con una política de distribución de dividendos. El artículo 28 del Estatuto Social prevé el mecanismo de distribución de utilidades.

El Directorio evalúa la posibilidad de distribuir dividendos a sus accionistas al cierre de cada ejercicio social y analizando con particular atención las realidades económicas y financieras subyacentes a cada ejercicio social.

No existen políticas específicas a tal fin que no sean las normativas receptadas en el Estatuto Social. Asimismo, el Plan de Negocios y Presupuesto Anual aprobado por el Directorio anualmente contempla la política a seguir en tal sentido.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPESA S.A.

Página 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Presentado en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2024)

(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	31.12.2025	31.12.2024		Notas	Anexos	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO				
					PASIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5		18.883.249	11.781.461	Deudas comerciales	12		89.818.211	72.245.466
Créditos por ventas	6		3.868.070	7.772.300	Deudas con partes relacionadas	11 a)		32.455	13.408
Otros créditos	8		8.138.190	288.248	Deudas financieras	13		2.416.733	1.344.179
Partes relacionadas	11 a)		652	409	Deudas fiscales			3.863.029	3.653.124
Otros activos	9		13.946.861	8.296.629	Otras deudas	14		4.193.679	1.764.085
Inventarios	10		24.891.772	18.480.082	Provisiones	15	E	339.207	230.551
Total del Activo Corriente			69.728.794	46.619.129	Total del Pasivo Corriente			100.663.314	79.250.813
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
Créditos por ventas	6		118.513.877	84.059.350	Deudas comerciales	12		4.629.331	13.183.085
Propiedad, planta y equipo		A	470.357.863	255.415.599	Deudas financieras	13		58.965.544	170.137.085
Total del Activo no Corriente			588.871.740	339.474.949	Deudas fiscales			94.252	182.267
					Pasivo por impuesto diferido	22		297.103.596	156.787.256
					Otras deudas	14		67.452	42.512
					Provisiones	15	E	2.046.872	2.497.856
					Total del Pasivo no Corriente			362.907.047	342.830.061
					Total del Pasivo			463.570.361	422.080.874
					PATRIMONIO				
					Atribuible a los propietarios de la controladora			195.032.890	(35.984.878)
					Atribuible a la participación no controladora			(2.717)	(1.918)
					Total del Patrimonio			195.030.173	(35.986.796)
Total del Activo			658.600.534	386.094.078	Total del Patrimonio y del Pasivo			658.600.534	386.094.078

Las notas 1 a 27 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

IMPESA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(Excepto el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y la ganancia por acción, las cifras se expresan en miles de pesos)

	Notas	Anexos	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas netas de bienes y servicios	18		26.429.046	21.864.617
Costo de ventas de bienes y servicios		F	(48.123.954)	(37.997.231)
Ganancia (Pérdida) bruta			(21.694.908)	(16.132.614)
Gastos de comercialización		H	(2.702.807)	(1.728.720)
Gastos de administración		H	(8.239.735)	(5.710.912)
Subtotal			(32.637.450)	(23.572.246)
Ingresos financieros	19		81.630.708	24.180.308
Costos financieros	20	H	(30.638.627)	(32.826.980)
Otros ingresos y egresos netos	21		191.698.603	4.767.050
Ganancia (Pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias			210.053.234	(27.451.868)
Impuesto a las ganancias - Ganancia (Pérdida)	22.1		(115.224.595)	(48.018.092)
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			94.828.639	(75.469.960)
Otros resultados integrales				
<i>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:</i>				
Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)			253.908	2.055.875
Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo - Ganancia (Pérdida)			69.635.754	-
<i>Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i>				
Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)			37.962.168	(211.983)
Total de otros resultados integrales - Ganancia (Pérdida)			107.851.830	1.843.892
TOTAL DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO - GANANCIA (PÉRDIDA)			202.680.469	(73.626.068)
Resultados del período atribuible a:				
Propietarios de la controladora			94.828.373	(75.469.522)
Participaciones no controladoras			266	(438)
Total de ganancia (pérdida) del ejercicio			94.828.639	(75.469.960)
Resultado por acción atribuible a los propietarios de la controladora				
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación			30.475.400.000	2.138.900.000
Básico y diluido (*) - Ganancia (Pérdida)			3	(35)
Total de resultados y otros resultados integrales:				
Propietarios de la controladora - Ganancia (Pérdida)			202.681.268	(73.625.629)
Participaciones no controladoras - Ganancia (Pérdida)			(799)	(439)
Total de resultados y otros resultados integrales del ejercicio - Ganancia (Pérdida)			202.680.469	(73.626.068)

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IMPESA S.A. no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad. En consecuencia, las pérdidas o ganancias diluidas por acción coinciden con las pérdidas o ganancias básicas por acción.

Las notas 1 a 27 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

IMPSA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En miles de pesos)

Conceptos	Capital		Total	Reservas		Otros componentes				Resultados	Patrimonio atribuible a:		Total 31.12.2025
	Capital social (Nota 16)	Cuenta complementaria de capital		Ganancias reservadas		Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común	Conversión de negocios en el extranjero		Revaluación de propiedades	Resultados acumulados	Propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	
		Ajuste de capital (1)		Reserva legal	Reserva facultativa		Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados	Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.138.900	11.193	2.150.093	430.019	24.128.899	74.030	5.208.107	2.007.936	5.376.082	(75.360.044)	(35.984.878)	(1.918)	(35.986.796)
Tratamiento de los resultados acumulados aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2025:													
• Reserva legal				(430.019)						430.019	-	-	-
• Reserva facultativa					(24.128.899)					24.128.899	-	-	-
Nueva suscripción de acciones de fecha 21 de marzo de 2025	28.336.500		28.336.500							-	28.336.500	-	28.336.500
Reserva por venta de subsidiaria bajo control común						(73.756)				73.756	-	-	-
Ganancia del ejercicio										94.828.373	94.828.373	266	94.828.639
Otros resultados integrales del ejercicio, netos de impuesto a las ganancias:													
• Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)							37.962.168	254.973			38.217.141	(1.065)	38.216.076
• Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo									69.635.754		69.635.754	-	69.635.754
Saldos al 31 de diciembre de 2025	30.475.400	11.193	30.486.593	-	-	274	43.170.275	2.262.909	75.011.836	44.101.003	195.032.890	(2.717)	195.030.173

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado por inflación del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 207 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 27 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

IMPSA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En miles de pesos)

Conceptos	Capital			Reservas		Otros componentes				Resultados	Patrimonio atribuible a:		Total 31.12.2024
	Capital social (Nota 16)	Cuenta complementaria de capital		Ganancias reservadas		Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común	Conversión de negocios en el extranjero		Revaluación de propiedades	Resultados acumulados	Propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	
		Ajuste de capital (1)	Total	Reserva legal	Reservas facultativas		Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados	Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados					
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.138.900	11.193	2.150.093	-	-	74.030	5.420.090	(47.940)	5.376.082	24.668.396	37.640.751	(1.479)	37.639.272
Tratamiento de los resultados acumulados aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2024:													
• Reserva legal				430.019						(430.019)	-	-	-
• Reserva facultativa					24.128.899					(24.128.899)	-	-	-
Pérdida del ejercicio										(75.469.522)	(75.469.522)	(438)	(75.469.960)
Otros resultados integrales del ejercicio, netos de impuesto a las ganancias:													
• Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)							(211.983)	2.055.876			1.843.893	(1)	1.843.892
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.138.900	11.193	2.150.093	430.019	24.128.899	74.030	5.208.107	2.007.936	5.376.082	(75.360.044)	(35.984.878)	(1.918)	(35.986.796)

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado por inflación del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 27 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

IMPSA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	31.12.2025	31.12.2024
Flujo de efectivo por actividades operativas				
Ganancia (Pérdida) del ejercicio			94.828.639	(75.469.960)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:				
Depreciación de propiedad, planta y equipo		A	12.162.339	6.626.933
Baja de propiedad, planta y equipo		A	8.890	67.515
Intereses devengados por préstamos	20	H	28.613.797	30.283.137
Resultados financieros			(24.806.574)	(19.188.510)
Aumento neto de provisiones	21	E	(829.561)	(371.882)
Cargo por impuesto a las ganancias			115.224.595	48.018.092
Resultado Acuerdo Preventivo Extrajudicial			(145.939.790)	-
Cambios en el capital de trabajo:				
Aumento de créditos por ventas			(102.166.693)	(32.810.677)
Aumento de otros créditos			(6.270.981)	(70.269)
Disminución de saldos con partes relacionadas			5.382.329	9.952.954
Disminución de inventarios			1.120.274	3.989.977
Aumento de otros activos			(2.924.100)	(2.240.259)
Aumento de deudas comerciales			2.002.404	37.906.011
Aumento del resto de pasivos			2.411.675	2.087.987
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas			(21.182.757)	8.781.049
Actividades de inversión				
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo		A	(86.101)	(78.430)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión			(86.101)	(78.430)
Actividades de financiación				
Aumento de deudas financieras			3.977.473	1.281.660
Nueva suscripción de acciones			20.605.402	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación			24.582.875	1.281.660
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo			3.314.017	9.984.279
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5		11.781.461	2.495.575
Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera			3.787.771	(698.393)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	5		18.883.249	11.781.461

Las notas 1 a 27 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

IMPSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Presentadas en forma comparativa – Nota 2.1)
(Las cifras en pesos argentinos se presentan en miles)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL SOBRE IMPSA S.A.**a) Introducción**

IMPSA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPSA S.A.”, “IMPSA” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Rodríguez Peña 2451, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, mientras que sus oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Cerrito 1320, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad fue fundada en 1907 bajo la denominación de “Talleres Metalúrgicos Pescarmona” con el propósito de fabricar repuestos para maquinaria de hierro fundido, compuertas, equipos para la industria vitivinícola y otros componentes de metalúrgica liviana. En 1946 pasó a llamarse Construcciones Metalúrgicas Pescarmona S.R.L. En 1965 se fundó Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. mediante la transferencia de los activos y pasivos de esa sociedad. El 16 de junio de 1965 se inscribió como sociedad anónima en virtud de las leyes de la República Argentina, ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Mendoza y en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza con el Registro N° 488. El 27 de abril de 2018 cambió su denominación social a IMPSA S.A. El plazo de la Sociedad vence el 16 de junio de 2064 y su objeto, según el artículo segundo de su estatuto, incluye la producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño para los sectores petroquímicos, hidráulicos, nuclear, electrónica, energética y obras civiles.

IMPSA provee soluciones integrales para la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables, componentes para centrales nucleares y equipos para la industria de proceso. Para el cumplimiento de estos objetivos, cuenta con las siguientes unidades de negocio: Hydro, Wind, Nuclear, Servicios, Oil & Gas/Hidrógeno, Fotovoltaico, Inteligencia Artificial, Grúas y Defensa.

La Sociedad cuenta con un centro de producción estratégicamente ubicado en Mendoza, Argentina, para la fabricación y comercialización de ciertos componentes, tales como estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles, lo cual constituye su actividad principal.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, la Sociedad suscribió un compromiso previo de fusión (el “Compromiso Previo”) con su subsidiaria 100% controlada Ingeniería y Computación S.A.U. –ICSA-, en el cual se acordó que ambas sociedades fusionaran sus actividades mediante la absorción de ICSA por parte de IMPSA, y la incorporación a su patrimonio de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y el patrimonio neto de ICSA, la cual se disolvería sin liquidarse, continuando en consecuencia IMPSA, como sociedad incorporante, con todas las actividades comerciales desarrolladas por ICSA a partir del 1° de enero de 2024, fecha establecida en el Compromiso Previo como “Fecha Efectiva de Fusión”. Con fecha 5 de junio de 2024, IMPSA e ICSA suscribieron el correspondiente



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Acuerdo Definitivo de Fusión, el cual fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) con fecha 5 de febrero de 2025, procediendo luego la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Mendoza a inscribir la fusión y la cancelación de la inscripción de ICSA en sus registros. Finalmente, el 6 de enero de 2026, ARCA aprobó la reorganización en el marco de la RG 2513.

Con fecha 11 de febrero de 2025, la Sociedad fue notificada acerca de la venta de la totalidad de sus acciones Clase C, representativas en su conjunto del 84,96% de su capital social y votos, a Industrial Acquisitions Fund, LLC (“IAF”), una sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, conforme se describe en el apartado b)3 de esta Nota. Dicha venta se realizó en el marco del proceso de adjudicación previsto en la licitación pública nacional e internacional convocada a tales efectos, resultando IAF la adjudicataria de las acciones Clase C de IMPSA en virtud del referido proceso.

Conforme a los términos de dicha adjudicación, también con fecha 11 de febrero de 2025 IAF firmó con la Sociedad el correspondiente Convenio de Suscripción de Acciones para la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total equivalente a U\$S 27.000.000. En tal sentido, el 21 de marzo de 2025, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se aprobó por unanimidad el aumento de capital de la Sociedad por un total de 28.336.500, mediante la emisión de 28.336.500.000 acciones ordinarias escriturales Clase C, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas por IAF. Como resultado, el capital social de IMPSA quedó establecido en un total de 30.475.400, conformado de la siguiente forma: (i) IAF es titular de 30.153.700.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 98,94% del capital social y votos de IMPSA; (ii) el Fideicomiso de Acciones de IMPSA es titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 0,69% del capital social y votos de IMPSA; y (iii) el Fideicomiso de los Accionistas Originarios es titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 0,37% del capital social y votos de IMPSA.

Adicionalmente, de acuerdo a lo previsto en los términos y condiciones para la adquisición del paquete accionario mayoritario de IMPSA por parte de IAF, con fecha 11 de junio de 2025 IMPSA inició el proceso necesario para la reprogramación del cronograma de vencimientos de su deuda mediante la apertura del APE 2025 (según se define en el apartado b) 3 siguiente y conforme se describe en el mismo), con el objetivo de fortalecer su posición financiera y continuar avanzando en su proceso de recuperación y crecimiento. Con fecha 3 de julio de 2025 el Juzgado interviniente aprobó la apertura del trámite preliminar de pretensión de APE solicitado por IMPSA y dispuso la suspensión del trámite y prohibición de inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSA. Con fecha 15 de octubre de 2025 se llevó a cabo las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad a fin de considerar la Oferta de APE (según se define en el apartado b) 3 siguiente) presentada por IMPSA. Celebradas dichas asambleas y sumadas las conformidades expresadas en las mismas y las manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los acreedores sujetos al APE con acreencias no representadas en títulos valores, la Oferta de APE resultó aprobada por el 85,96% de los acreedores comprendidos en el APE individualmente considerados (mayoría de acreedores individuales), que representan un 98,46% del monto de la deuda elegible computable (mayoría de capital), en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras (según se define más adelante). Habiéndose aprobado la Oferta de APE por mayorías que superan ampliamente las requeridas por la legislación aplicable, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSA procedió a presentar el APE ante el Juzgado para su homologación, la cual se encuentra actualmente en trámite.

b) Situación de la Sociedad

1. El APE 2017

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a través de la CNV la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

de pagos de Wind Power Energía, sociedad brasileña que era entonces controlada por los mismos accionistas que controlaban a IMPSA y en favor de la cual IMPSA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles contra la misma, haciendo que la deuda exigible contra IMPSA prácticamente se quintuplicara. Frente a esa situación, IMPSA se vio obligada a iniciar un proceso de negociación con sus acreedores, el cual, luego de muy extensas tratativas, derivó en un acuerdo de reestructuración instrumentado mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2017”). El APE 2017 fue presentado el 16 de junio de 2017, junto con el APE de su entonces controlante Venti S.A., ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza (el “Juzgado”) para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”). Con fechas 2 de octubre de 2017 el Juzgado homologó el APE 2017, sin que hayan mediado oposiciones. De esa forma, por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras, el APE 2017 devino obligatorio para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al mismo, hayan o no participado del proceso.

El 27 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el cierre de la reestructuración bajo el APE 2017, en la cual se aprobó la transferencia de las acciones de IMPSA a dos Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE 2017 (uno de los cuales, constituido por el 65% de las acciones de la Sociedad, establecido en beneficio de los acreedores comprendidos en el APE 2017 y el otro, constituido por el 35% restante de las acciones, establecido en favor de los accionistas que controlaban IMPSA antes de la reestructuración bajo el APE 2017).

El proceso de cumplimiento del APE 2017 (incluyendo el canje de deuda previsto en el mismo) se completó con fecha 14 de junio de 2018.

2. El APE 2020

Posteriormente, frente al agravamiento de la situación macroeconómica en Argentina a partir de mayo de 2018 y la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública, el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento de capital de trabajo a corto plazo y por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPSA. En ese contexto, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPSA solicitó ante el Juzgado la apertura de un nuevo proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el “APE 2020”), con el objetivo de reestructurar su deuda. Con fecha 19 de octubre de 2020, IMPSA presentó ante el Juzgado su Oferta de APE 2020. El APE 2020 comprendió una nueva reestructuración de deuda, sin quitas de capital, incluyendo el canje de la deuda alcanzada por el mismo por Nuevas Obligaciones Negociables con Oferta Pública, Nuevas Obligaciones Negociables Privadas, un Nuevo Bono Internacional y Nuevos Préstamos bilaterales, según el caso, todos denominados en Dólares. Conforme al APE 2020, el capital de la nueva deuda a emitirse se amortizaría en 9 cuotas anuales iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2028 y con vencimiento final el 30 de diciembre de 2036 y la tasa de interés sería del 1,5% nominal anual y se devengaría desde el 31 de diciembre de 2019, estableciéndose que los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2024 se capitalizarían en dicha fecha y que los intereses que se devengaran desde el 1° de enero de 2025 serían pagaderos semestralmente el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

El APE 2020 fue aprobado por las correspondientes Asambleas de Tenedores de Obligaciones Negociables y Bonos Internacionales de la Sociedad celebradas en noviembre de 2020. El APE 2020 resultó aprobado por el 68,18% de los acreedores alcanzados individualmente considerados, que representaron un 98,16% del monto de la deuda computable alcanzada por el mismo, en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. El 14 de abril de 2021 el Juzgado interviniente homologó el APE 2020. Con fecha 25 de agosto de 2022 se completó el proceso de canje de deuda previsto en el APE 2020.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Por otra parte, conforme a lo previsto en el APE 2020, con fecha 16 de marzo de 2021, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital por una suma total de hasta 1.817.200, mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión, el cual fue suscripto e integrado por el Gobierno Nacional (a través del FONDEP) y el Gobierno de la Provincia de Mendoza con fecha 28 de mayo de 2021.

3. El cambio de control de IMPSA y el APE 2025

A partir de la inyección de capital resultante del aporte efectuado por el FONDEP y la Provincia de Mendoza según se explicara en el apartado 2 anterior, IMPSA logró recomponer parte de su capital de trabajo, consolidar su operación en la Argentina y ganar proyectos (incluyendo nuevos contratos en los Estados Unidos y en la Argentina), logrando así preservar sus operaciones, su personal clave y su know how. Sin embargo, esa inicial mejora de la situación de caja y proyectos en curso se vio interrumpida a partir de la asunción de las nuevas autoridades del Gobierno Nacional en diciembre de 2023, atento a la cancelación de la casi totalidad de los contratos en marcha (incluyendo los pagos por trabajos ya realizados), con lo que el flujo de ingresos de IMPSA se vio reducido a su mínima expresión, sumado a las restricciones a las importaciones que impidieron a la Sociedad avanzar en el cumplimiento de los hitos previstos en sus restantes contratos.

Comunicada públicamente la decisión del Gobierno Nacional y de la Provincia de Mendoza de vender a un inversor privado sus tenencias accionarias en IMPSA, IAF, una sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América y debidamente registrada en la Argentina en cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Sociedades, presentó en abril de 2024 una propuesta de compra de las acciones Clase C de IMPSA, suscribiéndose en julio de 2024 una carta de intención a fin de realizar una auditoría legal, contable y financiera de la Sociedad. Luego de completado ese proceso, el Gobierno Nacional decidió implementar una licitación pública nacional e internacional para la venta de las acciones en cuestión, la cual fue finalmente lanzada el 1º de octubre de 2024. IAF fue el único oferente y, luego de un período adicional para el mejoramiento de ofertas, al que nuevamente sólo se presentó IAF, el “Comité Evaluador de Ofertas” dictaminó en favor de la adjudicación a IAF de la totalidad de las acciones Clase C de IMPSA que pertenecían al FONDEP y a la Provincia de Mendoza. Finalmente, el 11 de febrero de 2025 se suscribió el correspondiente contrato de compraventa de acciones mediante el cual IAF pasó a ser titular del 84,96% de las acciones de IMPSA, conforme al siguiente detalle:

- (i) El FONDEP transfirió a IAF 1.362.900.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, representativas del 63,72% del capital social y votos de la Sociedad; y
- (ii) La Provincia de Mendoza transfirió a IAF 454.300.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, representativas del 21,24% del capital social y votos de la Sociedad.

Adicionalmente, en la misma fecha, IAF suscribió con IMPSA un Convenio de Suscripción de Acciones, el cual previó la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total equivalente a U\$S 27.000.000. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IMPSA celebrada el 21 de marzo de 2025, por lo que el capital social de la Sociedad quedó establecido en un total de 30.475.400, conformado de la siguiente forma: (i) IAF es titular de 30.153.700.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 98,94% del capital social y votos de IMPSA; (ii) el Fideicomiso de Acciones de IMPSA es titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 0,69% del capital social y votos de IMPSA; y (iii) el Fideicomiso de los Accionistas Originarios es titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 0,37% del capital social y votos de IMPSA.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

La oferta de compra presentada por IAF en el marco de la licitación antes referida estaba sujeta a diversas condiciones, incluyendo el acuerdo de los acreedores de IMPSA respecto de una reestructuración de su deuda a implementarse mediante un nuevo APE. Para ello, IAF procedió a suscribir con los principales acreedores diversas cartas de intención en las que cada uno de los acreedores en cuestión manifestó su predisposición para avanzar en la negociación de una reestructuración de deuda y a su instrumentación bajo un nuevo APE, conforme a ciertos términos y condiciones básicos.

En consecuencia, en línea con lo previsto en los referidos términos y condiciones para la adquisición del paquete accionario mayoritario de IMPSA por parte de IAF, el 11 de junio de 2025 IMPSA inició formalmente el proceso necesario para la reprogramación del cronograma de vencimientos de su deuda mediante la apertura de un nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2025”) ante el Juzgado, con el objetivo de fortalecer su posición financiera y continuar avanzando en su proceso de recuperación y crecimiento. La reprogramación de plazos contemplada en el APE 2025 tiene como objetivo brindar a la Sociedad el tiempo necesario para posibilitar el ordenamiento y normalización de sus operaciones y de su estructura, así como la obtención de nuevos contratos conforme al plan de negocios impulsado por su nuevo accionista controlante, y la estabilización de un flujo de fondos razonable proveniente de los mismos, conforme a sus ciclos esperables, de forma tal de preservar la continuidad de la empresa, su tecnología de primer nivel mundial en áreas de gran relevancia estratégica desarrollada durante sus más de 100 años de existencia, los puestos de trabajo directos y la actividad de las más de 100 PyMEs que trabajan con la Sociedad. Con el objetivo de lograr que IMPSA vuelva a ser una marca global y pueda retornar a los mercados internacionales para reposicionarse como un jugador clave del sector energético a nivel mundial, recuperando el rol exportador que históricamente tuvo.

Con fecha 3 de julio de 2025 el Juzgado interviniente aprobó la apertura del trámite preliminar de pretensión de APE solicitado por IMPSA, incluyendo la suspensión del trámite y prohibición de inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSA (conforme al artículo 21 de Ley de Concursos y Quiebras y con las exclusiones previstas en el mismo), así como la prohibición del dictado y el levantamiento de medidas cautelares en su contra. Con fecha 18 de agosto de 2025 IMPSA procedió a presentar al Juzgado (y a dar ampliamente a publicidad) su Oferta de APE 2025 (junto con sus Modificaciones Permitidas, la “Oferta de APE”) y convocó a las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad a fin de considerar la Oferta de APE.

Conforme a lo previsto, con fecha 15 de octubre de 2025 se llevaron a cabo las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad, en las cuales la Oferta de APE obtuvo votos positivos que representaron un 98,12% del total de los votos emitidos computables a los fines del art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. En total, sumadas las conformidades expresadas en las citadas asambleas y las conformidades manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los acreedores sujetos al APE con acreencias no representadas en títulos valores (incluyendo a acreedores bajo préstamos bilaterales tales como Inter-American Development Bank (BID), Inter-American Investment Corporation (BID Invest), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Export Development Canada), la Oferta de APE resultó aprobada por el 85,96% de los acreedores comprendidos en el APE individualmente considerados (mayoría de acreedores individuales), que representaron un 98,46% del monto de la deuda elegible computable (mayoría de capital), en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. Habiéndose aprobado la Oferta de APE por mayorías que superan ampliamente las requeridas por la legislación aplicable, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSA procedió a presentar el APE ante el Juzgado para su homologación, la cual se encuentra actualmente en trámite.

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE 2025, conforme el detalle en la Nota 13.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

4. Regulaciones cambiarias

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") adoptó la resolución "A" 6770, que fue luego complementada por diversas comunicaciones y finalmente reemplazada por la Comunicación "A" 6844, que tenía como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado libre de cambios (el "MLC"). La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el gobierno nacional dictó el Decreto N°91/2019 que estableció de forma permanente (más allá de la fecha original del 31 de diciembre de 2019) la obligación de ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios y, en la misma fecha, el BCRA prorrogó los controles de cambios implementados bajo el texto ordenado de la Comunicación "A" 6844 de forma indefinida luego del 31 de diciembre de 2019. Dichos controles fueron modificados a lo largo de los años. El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y se modificaron algunas normas, en especial relacionadas con el acceso al MLC para el pago de importaciones de bienes y servicios.

La Comunicación "A" 8226 del Banco Central de la República Argentina (BCRA), emitida el 11 de abril de 2025 y vigente desde el 14 de abril, introduce una significativa flexibilización en el régimen cambiario, marcando el inicio de la Fase 3 del programa económico nacional.

A continuación se describen los cambios en las normativas cambiarias de mayor relevancia:

- Cambios por COM 8224 BCRA con vigencia a partir del 14/04/2025 para el acceso al mercado de cambios (MLC) de personas jurídicas, importadores de bienes y servicios:

1. Requisito complementarios a los egresos por el mercado de cambios: Declaración jurada del cliente respecto a operaciones con títulos valores y otros activos: establece que no deberán tenerse en cuenta en la elaboración de las declaraciones juradas requeridas en los puntos 3.16.3.1. y 3.16.3.4 del texto ordenado sobre Exterior y Cambios las operaciones realizadas hasta el 11/04/25. De esta forma el BCRA eliminó por única vez la restricción de los 90 días anteriores ("restricción cruzada"). Esta flexibilización permitirá que las personas jurídicas puedan volver a operar en el MLC para los pagos de importaciones y deudas financieras que pudieran estar operando a través del mercado cambiario financiero (CCL).

A partir del 12/04/2024, las operaciones detalladas en el punto 3.16.3.1. que sean cursadas por el mercado cambiario financiero y las entregas de fondos locales u otros activos líquidos a persona humana o jurídica que ejerzan una relación de control directo sobre ella, o a otras empresas con las que integre un mismo grupo económico (punto 3.16.3.4); si deberán ser tenidas en cuenta por los clientes en sus DDJJ al momento de efectuar egresos por el MLC ("restricción cruzada").

2. Pagos de Utilidades y dividendos a accionistas no residentes: podrán acceder al MLC los clientes para girar divisas al exterior por utilidades distribuibles obtenidas a partir de ganancias realizadas en estados contables anuales regulares y auditados de ejercicios iniciados a partir del 01/01/2025 y en el marco de lo dispuesto en el punto 3.4. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios.

3. Pago de importaciones de bienes:

- Diferido con registro de ingreso aduanero a partir del 13/12/2023: establece para las Oficializaciones a partir del 14/4/2025 correspondientes a importaciones de todo tipo de bienes, la posibilidad de ser pagadas con acceso al MLC desde su registro aduanero (plazo cero).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Las oficializadas efectuadas hasta el 13/04/2025 continúan en un plazo de pago a partir de los 30 días del registro aduanero, salvo aquellas establecidas en el punto 10.10.10.1.

- Antes de los plazos previstos con registro aduanero a partir del 13/12/2023 o pagos de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero pendiente:
 - a. Permite los Pagos a la vista de importaciones de bienes cursados por personas humanas o personas jurídicas que clasifiquen como MiPyMe según lo dispuesto en las normas de “Determinación de la condición de micro, pequeña y mediana empresa”, en la medida que se trate de bienes que hayan sido embarcados en origen a partir del 14/04/25 y las posiciones arancelarias de los bienes no correspondan a aquellas comprendidas en el punto 12.1. del TO de exterior y cambios.
 - b. Pagos de importaciones de bienes de capital (BK) con registro aduanero pendiente, reemplazando el punto 10.10.2.10. del TO sobre EyC (excepción que era solo para MiPyMe).

Los nuevos requisitos son:

- i) La suma de los pagos anticipados cursados en el marco de este punto no supera el 30% (treinta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar;
- ii) La suma de los pagos anticipados, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto no supera el 80% (ochenta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar;
- iii) Las posiciones arancelarias de los bienes a importar no correspondan a aquellas comprendidas en el punto 12.1. del TO de EyC.

4. Pagos de servicios de no residentes prestados o devengados a partir del 14/04/2025:

- Provistos por una contraparte no vinculada al residente: podrán ser abonados desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio.
- Provistos por una contraparte vinculada al residente: podrán ser abonados una vez transcurridos 90 (noventa) días corridos desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio

En ambos casos en la medida que:

- i) Se verifiquen los restantes requisitos normativos aplicables.
- ii) No se trate de: Servicios de fletes por operaciones de exportaciones de bienes (S31): gastos que abonen las entidades al exterior por su operatoria habitual y de servicios detallados en el punto 13.2.1. del TO de EyC de BCRA que mantienen su tratamiento especial (S03, S06, S23, S25, S26, S27, S29).

5. Deja sin efecto el acceso al MLC previsto para la Formación de activos externos con aplicación específica al pago de importaciones de combustibles o energía.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- Cambios para exportaciones de bienes y servicios:

Se derogó el Programa de Incremento Exportador (80/20 o dólar blend) para la liquidación de exportaciones. Los plazos de ingreso de divisas al MLC por exportación de bienes y servicios no se verán modificados. Se prevé que esta simplificación del mercado cambiario spot facilitará el desarrollo y la liquidez de los mercados a término, tanto para el tipo de cambio como para las materias primas, relevantes para amplios sectores de la economía.

- Cambios para personas físicas:

Para las Personas Humanas: Se levanta el cepo, eliminando el límite de USD 200 de acceso al MLC, y se eliminan todas las restricciones de acceso al MLC vinculadas con asistencias gubernamentales recibidas durante la pandemia, subsidios, el empleo público y otros. Tanto las restricciones contenidas en la Comunicación A 7340 como la “restricción cruzada” dejarán de ser aplicables a personas humanas. Adicionalmente, en coordinación con el BCRA, ARCA eliminará la percepción impositiva existente a la adquisición de moneda extranjera en el MLC (permaneciendo solamente sobre el turismo y los pagos de tarjetas de crédito).

Estos cambios representan una apertura significativa del mercado cambiario argentino, facilitando el acceso a divisas tanto para personas humanas como jurídicas, y simplificando los procesos de importación y pago de servicios.

Relevamiento de Activos y Pasivos Externos: el régimen de información requiere la declaración de los siguientes pasivos: (i) acciones y participaciones de capital; (ii) instrumentos de deuda no negociables; (iii) instrumentos de deuda negociables; (iv) derivados financieros y (v) estructuras y terrenos. La declaración se rige por las pautas fijadas por la normativa aplicable.

5. Contexto económico y financiero actual en el que desarrolla las actividades la Sociedad

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año 2025 del 31,55% y para el año 2024 de un 117,76%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 40,99% y 27,65% para ambos años, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implementar el Gobierno Nacional y la demora en cobros de clientes en función de los posibles retrasos en sus cobranzas asociadas a proyectos vinculados con obra pública, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo e incluyendo lo mencionado en la Nota 1 f). En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

c) Aspectos comerciales

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad se encontraba trabajando en los siguientes proyectos, los cuales están en diferentes estados de avance en su construcción y montaje:



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

División Hydro

- Central Hidroeléctrica de Tocomá, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.390.040.715;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscrito por un total aproximado de US\$ 484.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: en el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodetes tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: en el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltoza y Bordo Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 65.800.000;
- Proyecto Hidroeléctrico Yacretá: en el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacretá ("EBY") adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromecánica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.019.000. El proyecto se encuentra finalizado a la fecha de los presentes estados financieros.

El día 30 de julio de 2018 el consorcio IMPSA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 19.694.000, que sumado al contrato firmado en diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacretá.

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPSA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre del 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPSA-CIE. El valor de este contrato para IMPSA es de US\$ 19.622.000;

- Yacretá Servomotores Vertedero: el 7 de febrero del 2022, IMPSA firmó un contrato con el cliente para fabricar los servomotores del vertedero de la Central Binacional Yacretá por un importe de US\$ 1.138.000. El proyecto se encuentra finalizado a la fecha de los presentes estados financieros.
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.393.000;



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado por EPSE al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPSA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico. El valor de este contrato es de US\$ 55.826.000.

El 24 de septiembre del 2024 la Sociedad recibió la comunicación de la Rescisión Bilateral de mutuo acuerdo del Contrato Aprovechamiento Hidroenergético Multipropósito El Tambolar (Segunda Etapa– Culminación) entre EPSE y el consorcio integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz, por imposibilidad de cumplimiento no imputable a las partes, por falta de financiamiento del Fideicomiso Punta Negra – El Tambolar. En tal sentido, el 30 de enero de 2025, IMPSA envió una propuesta de finiquito a Panadile Argentina S.A.I.C.F.e I., SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A., Sinohydro Corporation Limited Sucursal de Empresa Extranjera y Petersen, Thiele y Cruz Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos – Unión Transitoria, donde las partes ratificaron la rescisión del subcontrato, quedando sin efecto de común acuerdo. La misma fue aceptada mediante transferencia con fecha 31 de enero de 2025 por un monto de 653.000.

- Assessment el Comahue: la Sociedad firmó en el mes de junio de 2022 un contrato con Integración Energética Argentina S.A. para llevar a cabo un trabajo sistemático de evaluación y registro de condición técnica de los equipos de generación de las centrales El Comahue (región de desarrollo atravesada por las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro) y la elaboración de un presupuesto para la correspondiente rehabilitación de las mismas. El valor fue aproximadamente US\$ 2.153.000. La obra se finalizó a principios del 2024;
- Quebrada de Ullum Parte 2: el 22 de mayo de 2023 IMPSA firmó un contrato con EPSE para llevar a cabo la segunda etapa de la rehabilitación de la Central Hidroeléctrica Quebrada de Ullum, que comprende la modernización de los sistemas de control, de excitación y de alimentación de agua a la central, por un importe de US\$ 1.792.000;
- ENARSA II: el 3 de julio 2023 la Sociedad celebró un contrato con la empresa Energía Argentina S.A. - ENARSA - y las Secretarías de Industria y Desarrollo Productivo y de Energía para el relevamiento de 8 centrales hidroeléctricas, por un monto de US\$ 3.330.000. El proyecto se encuentra finalizado a la fecha de los presentes estados financieros.
- Canisters: el 8 de noviembre de 2023 IMPSA firmó un contrato con NASA para la confección de ingeniería de detalle, fabricación y construcción de contenedores de traslado y canisters para proyecto ASECG II, por un monto de US\$ 19.234.000 aproximadamente.

División WIND

- Refuncionalización El Jume: en septiembre de 2023 la Sociedad firmó un contrato con ENERSE SAPEM para la refuncionalización del Parque Eólico El Jume. El monto del contrato asciende a US\$ 1.454.000.

División Nuclear

- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: el 2 de diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor aproximado del contrato es de, aproximadamente, US\$ 73.336.000;



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- CAREM Equipos Calificados: el 24 de abril de 2023 la Sociedad firmó un nuevo contrato con la Comisión Nacional de Energía Atómica – CNEA - para la fabricación de componentes auxiliares del reactor nuclear de potencia CAREM, por un importe de US\$ 7.985.000. Estos equipos son componentes calificados a nivel nuclear, ASME III;
- Dioxitek: la Sociedad firmó un contrato para realizar el diseño, cálculo e ingeniería de detalle de las parrillas de piping de la Nueva Planta de dióxido de Uranio en la provincia de Formosa. El monto del contrato es de US\$ 310.000. Adicionalmente, en el mes de abril del 2022, la Sociedad fue adjudicada para el suministro de 8 bultos para transporte de CO60 sumados a 2 dispositivos de transporte de esos bultos tipo Flat Racks, con sus amarres correspondientes, por un monto de US\$ 4.290.000; y
- Contenedores CO60 Guri I: el 26 de julio de 2023 IMPSA firmó un contrato con Dioxitek para la fabricación de dos contenedores de cobalto CO60 modelo Guri 01, por un importe de US\$ 598.000.

División Oil & Gas / Hidrógeno

- Reactor D 3501: la Sociedad fue adjudicada para la provisión de un Reactor Hidrosulfurizador de 411 TN para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución es de 21 meses, y el monto del contrato es de US\$ 8.135.000. El proyecto finalizó en el ejercicio 2025; y
- Torre Axion: el 19 de abril de 2024 la Sociedad firmó un contrato con Pan American Energy SL S.ARG por la provisión de un nuevo Reactor R-401 para la Refinería Campana, en la provincia de Buenos Aires. El monto del contrato es de US\$ 1.413.000.

División Fotovoltaico

- Ullum Alfa: el 22 de febrero de 2023 la Sociedad firmó un contrato con EPSE para la construcción de un parque solar fotovoltaico de 50MW por un importe de US\$ 39.564.000;
- Arauco Solar: el 12 de mayo 2023 IMPSA firmó un contrato con el Parque Eólico Arauco SAPEM para la construcción llave en mano de un parque solar fotovoltaico de 64MW en la localidad de Aimogasta, en la provincia de La Rioja, por un monto de US\$ 49.117.000; y
- Parque La Cumbre 2: el 26 de junio de 2024 IMPSA firmó un contrato con Diaser S.A. por el servicio de ingeniería de detalle para la ampliación del parque solar fotovoltaico La Cumbre 2, por US\$ 40.966. El proyecto se encuentra finalizado a la fecha de los presentes estados financieros.

División Grúas

- Base Naval Puerto Belgrano: el proyecto consiste en la fabricación y puesta en funcionamiento de una grúa Pluma Astillero de 37,5 toneladas de capacidad en el Dique de Cadena N°2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano. El valor del contrato para IMPSA es de US\$ 11.071.000;
- MOTCO: La sociedad IMPSA International Inc., subsidiaria de IMPSA en Estados Unidos, logró la adjudicación de un proyecto en ese país para la fabricación de grúas de puerto por un importe de US\$ 66.000.000 aproximadamente. Este acontecimiento consolida el regreso de IMPSA a la industria de grúas portuarias, dado que participa como subcontratista de su subsidiaria; y



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- Grúa Pórtico: IMPSA el 8 de julio de 2024 firmó un contrato con NASA por la confección de la ingeniería, fabricación, y montaje y puesta en marcha de equipos de elevación y transporte para el movimiento de componentes destinados al almacenamiento de combustibles gastados de la central Atucha. El monto del contrato es de US\$ 6.588.000.

División Defensa

- Ejército VC TAM 2C: IMPSA firmó un contrato el 21 de junio de 2022 con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 3 torretas, por un importe de US\$ 590.000. El contrato se encuentra finalizado;

Durante el mes de diciembre 2022 la Sociedad firmó dos contratos con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 71 torretas del tanque argentino mediano, por un importe de US\$ 13.303.000; y por la fabricación de soportes externos e internos para 72 tanques argentino mediano, por un importe de US\$ 6.248.000;

- Ingeniería Inversa TAM 2C: IMPSA el 8 de mayo 2023 firmó un nuevo contrato con el Ejército Argentino para el suministro de servicios profesionales de Ingeniería Inversa de Repuestos por un importe de US\$ 252.000. El contrato se encuentra finalizado;
- Bateas-Faldones: IMPSA firmó un contrato con Ejército Argentino para la fabricación de 71 faldones y capacitación en soldadura por un importe de US\$ 2.597.000, en el mes de julio 2023; y

Otros proyectos

- La AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN otorgó a IMPSA un crédito de devolución obligatoria de 100.000, para ser aplicado al proyecto denominado “adecuación de procesos de energía renovable en la planta industrial IMPSA”, identificado como CRE+CO 0076/22 en la forma y para el cumplimiento de los objetivos previstos en él. La Sociedad se obliga a realizar aportes con destino al proyecto por un valor de 25.000, que en conjunto con el monto del crédito acordado, constituye el monto total de 125.000 destinados a la financiación del proyecto en cuestión. El plazo de ejecución del proyecto son 12 meses, el período de gracia es de 12 meses a partir de la fecha del desembolso, la amortización del capital e intereses consiste en 48 cuotas mensuales desde el vencimiento del periodo de gracia a una tasa del 18% anual, e IMPSA deberá constituir una garantía a satisfacción de la Agencia en un plazo perentorio e improrrogable de 90 días corridos desde la firma del contrato. El desembolso aún no fue realizado por la Agencia;

Otras consideraciones (información no cubierta por el informe del auditor)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el monto de certificación pendiente por contratos en ejecución (backlog), sumado al de contratos adjudicados en etapa de cierre comercial e inicio de tareas, totaliza un valor aproximado de US\$ 608.485.000.

d) Ley de Presupuesto 27.701 año 2023

Conforme la Ley N° 27.701, artículo 54, promulgada por Decreto N° 799/2022, IMPSA ha sido eximida del pago de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, mientras el Estado nacional sea accionista mayoritario de la Sociedad, para la compra de mercaderías -fueren nuevas o usadas- solo si la industria



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

nacional no estuviere en condiciones de proveerlas. La vigencia de este beneficio fue prorrogada por el Decreto 88/2023 y por el Decreto 1131/2024. El cambio de accionista, el 11 de febrero de 2025, implicó que quede sin efecto la aplicación de esta eximición a la Sociedad.

e) Ley de Economía del Conocimiento

Mediante la aprobación de la ley 27.506 se creó el “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”, mediante el cual se promocionan actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos. IMPSA ha resultado beneficiaria por este régimen. El mismo consiste en otorgar un bono para pagar impuestos nacionales que es equivalente al 70% de las contribuciones patronales del personal dedicado a las actividades que se pretenden promover.

f) Otra información

La nota 1.b) describe ciertos hechos y condiciones que, junto con las pérdidas operativas y el flujo operativo de fondos negativo en el presente ejercicio, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, conforme se explica en el apartado a) de esta nota, con fecha 11 de febrero de 2025, IAF, el nuevo accionista controlante de la Sociedad, firmó con IMPSA un Convenio de Suscripción de Acciones que prevé la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total por el equivalente en Pesos de U\$S 27.000.000, habiéndose integrado a la fecha los montos indicados en la Nota 16. Asimismo, con fecha 11 de junio de 2025, IMPSA inició formalmente un proceso de reprogramación de vencimientos de su deuda mediante la apertura del APE 2025 y, habiendo obtenido la Oferta de APE presentada la conformidad de las mayorías de acreedores requeridas por la legislación aplicable para su aprobación, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSA presentó el APE al Juzgado interviniente para su homologación, conforme se describe en los apartados a) y b) de esta nota. El Directorio de la Sociedad considera que el referido aumento de capital, junto con las otras medidas y acciones a implementarse conforme al nuevo plan de negocios diseñado por la nueva administración de la Sociedad, así como la aprobación y la esperada homologación del APE 2025, son suficientes para mitigar dichas incertidumbres. Por lo tanto, los presentes estados financieros han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con las NIIF. La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejo Profesional de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2012. No obstante, teniendo en cuenta que se aceptó la aplicación anticipada, el Directorio de la Sociedad resolvió la aplicación anticipada de las NIIF a partir del ejercicio irregular de once meses que se inició el 1 de febrero de 2011.

Los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y cierta información complementaria con ellos relacionada se presenta en forma comparativa con los respectivos estados financieros consolidados e información complementaria correspondientes al ejercicio económico finalizado el



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

31 de diciembre de 2024. Los importes y otra información correspondientes a dicho ejercicio son parte integrante de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Cada vez que fuera necesario, las cifras comparativas han sido reclasificadas de acuerdo con cambios de exposición del ejercicio en curso.

2.2 Normas contables aplicadas

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de la revaluación de determinados activos no corrientes (ver nota 2.7) y de la valuación de las inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, tal como se describe en la nota 2.5. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando alguna técnica de valoración. Para efectos de reportes financieros las mediciones a valor razonable son categorizadas en tres niveles (Nivel 1, 2, 3), basado en el grado en los cuales los datos de entradas son observables, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: Datos de entrada distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, tanto directa como indirectamente; y
- Nivel 3: Datos de entrada para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables del mercado.

La preparación de estados financieros consolidados, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

2.3 Aplicación de nuevas NIIF y cambios de políticas contables

Nuevas NIIF's adoptadas a partir del presente ejercicio

Las NIIF o interpretaciones CINIIF adoptadas a partir del presente ejercicio son:

- Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad

La aplicación de las modificaciones mencionadas no tuvo impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas NIIF's emitidas pero no adoptadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

La Sociedad no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025:

- NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros (1)

(1) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

El Directorio de la Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en los estados financieros de la Sociedad.

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de IMPSA incluyen los estados financieros consolidados de la Sociedad, los de sus sociedades y uniones transitorias de empresas controladas y los de sus sociedades controladas en conjunto. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el poder para gobernar las políticas financieras y operativas con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los estados financieros de las sociedades controladas y los de sus sociedades controladas en conjunto y entidades asociadas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los activos, pasivos y resultados de la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., han sido consolidados al 31 de diciembre de 2025 sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido consolidada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del período. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2024 sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2025 conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2025 conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la Sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada período de las sociedades controladas y de las sociedades controladas en conjunto.

Las sociedades controladas y las sociedades en las que se ejerce un control conjunto cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

2.4.1 Consolidación integral

Sociedad	País	Actividad Principal	Porcentaje de participación			
			31.12.2025		31.12.2024	
a) Controladas en forma directa						
• <i>Controladas en el país</i> Transapelt S.A.U.	Argentina	Transporte	100	%	100	%
• <i>Controladas en el exterior</i> IMPSA International Inc.	Estados Unidos	Servicios	100	%	100	%
IMPSA de Colombia	Colombia	Energías renovables	100	%	100	%
Marclain S.A.	Ecuador	Energías renovables	99,98	%	99,98	%
IMPSA Caribe C.A.	Venezuela	Energías renovables	100	%	100	%
ICSA do Brasil Ltda.	Brasil	Energías renovables	99,99	%	99,99	%
Enerwind Holding C.V.	Holanda	Sociedad holding de energías renovables	99,99	%	99,99	%

2.5 Entidades controladas en conjunto

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser una “operación conjunta” o un “negocio conjunto”. La clasificación de un acuerdo conjunto en una operación conjunta o en un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En cambio, un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Cuando la Sociedad participa como operador de una “operación conjunta”, reconoce en relación con su participación en esa operación, sus activos y pasivos, incluyendo su participación en los activos y pasivos mantenidos conjuntamente y los ingresos y gastos procedentes de su participación en la venta y en los gastos incurridos por la operación conjunta sobre una base de línea por línea.

Cuando la Sociedad participa en un “negocio conjunto” reconoce su participación en ese negocio como una inversión y contabiliza esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Cuando la Sociedad realiza operaciones con aquellas entidades controladas de forma conjunta, las pérdidas y ganancias se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la entidad en la que IMPSA participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros consolidados de IMPSA, de acuerdo con su participación en la operación conjunta, es la siguiente:

Sociedad	País	Actividad Principal	Porcentaje de participación	
			2025	2024
Consorcio Argentino Paraguayo para Yacyretá (CAPY)	Paraguay	Bienes de capital	45,71%	45,71%

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros consolidados de la Sociedad de acuerdo con su participación en la operación conjunta, que es la siguiente:

Sociedad	País	Actividad Principal	Porcentaje de participación	
			2025	2024
DISEI S.R.L – ICSA- Unión Transitoria	Argentina	Bienes de capital	67,53%	67,53%

2.6 Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido.

Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, excepto que:

- los activos o pasivos por impuesto diferido y las deudas y activos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de acuerdo con NIC 12 *Impuesto a las ganancias* y NIC 19 *Beneficios a los empleados*, respectivamente;
- los instrumentos de deuda o de patrimonio relacionados con el reemplazo por parte de la Sociedad de acuerdos de pagos basados en acciones de la Sociedad adquirida sean medidos de acuerdo con NIIF 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y
- los activos que estén clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 5 *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas* sean medidas de acuerdo con dicha norma.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

2.7 Modelo de revaluación

La Sociedad aplica el modelo de revaluación para Terrenos, Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad efectuó una valuación llevada a cabo por CEB – Ing. Eduardo Bonora (Consultoría Empresarial) del rubro Propiedad Planta y Equipos que determinó un valor de bienes de 345.258.927 (su equivalente en dólares estadounidenses de 321.470.137), lo que ha implicado un incremento del rubro de 93.012.958. El efecto en el patrimonio, neto de impuesto a las ganancias, fue de 69.759.719.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos. Para Terrenos, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características de los terrenos (por ej: tamaño y ubicación) y los precios de cotización del metro cuadrado de terrenos similares por forma, tamaño y ubicación.

El valor razonable de los Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción o adquisición. Para rodados, máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada para bienes específicos. Para estos bienes, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características técnicas (por ej: tipo de bien, estado del bien, antigüedad, etc) y precios de mercado para bienes similares o coeficientes de actualización monetaria.

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

2.8 Activos Fijos

La Sociedad estima que el valor de libros de sus activos fijos no supera su valor recuperable. El valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad (o de las unidades generadoras de Efectivo a la que estos pertenecen) es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. La tasa de descuento aplicada fue determinada a partir de la aplicación del modelo de valoración de activos de capital (CAPM por su sigla en inglés).

Las proyecciones de flujos de fondos futuros utilizadas por la Sociedad para la determinación del valor de uso dependen, entre otros factores, de la adjudicación de nuevos proyectos y del margen bruto de los proyectos (en ejecución y futuros), mientras que la tasa de descuento podría variar, principalmente, en función de la evolución del riesgo país de Argentina y el riesgo financiero específico de la Sociedad.

Las estimaciones de la Sociedad representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables del valor de uso. Por lo tanto, los estados financieros no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si los flujos futuros de fondos reales no fueran suficientes para que la Sociedad pueda recuperar el valor de libros de sus activos fijos.

2.9 Subvenciones de gobierno

La Sociedad ha recibido por parte del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) ayudas en forma de transferencias de recursos en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relativas a sus actividades de operación.

El tratamiento contable de las mismas consiste en:

- Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, se presentan como partidas deducidas del importe en libros de los activos con los que se relaciona, en el rubro "Propiedad, Planta y Equipos", tal es el caso de FONTAR.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

2.10 Documentación respaldatoria

En cumplimiento con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución 629/14, informamos que parte de la documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión se encuentra archivada en los depósitos de la empresa File S.R.L. en su planta domiciliada en calle Roque Saenz Peña y Panamericana, Luján de Cuyo, Mendoza.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad y unión transitoria de empresas controlada y los de las sociedades controladas en conjunto son medidos utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de las subsidiarias brasileñas, colombianas, venezolanas y argentinas diferentes a IMPSA, son el real, el peso colombiano, el bolívar y el peso argentino, respectivamente. La moneda funcional de IMPSA es el dólar estadounidense.

Durante 2009 los criterios descriptos en la NIC 29 para economías hiperinflacionarias fueron cumplimentados por Venezuela. Consecuentemente, la subsidiaria venezolana aplica la NIC 29 en la preparación de sus estados financieros a partir del ejercicio finalizado en diciembre de 2009.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18 de fecha 29 de septiembre de 2018, adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, mediante Resolución N° 2063/18, de fecha 1 de noviembre de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

En su caso, Transapelt S.A.U., una sociedad controlada por IMPSA y constituida bajo las leyes de la República Argentina, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros bajo estas condiciones.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

De acuerdo con las NIC 29, los estados financieros de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales de Transapelt S.A.U. se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Teniendo en cuenta los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), los presentes estados financieros anuales consolidados se presentan en pesos argentinos. La conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación se efectuó de conformidad con los requisitos de la NIC 21 “*Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*”. Los activos y pasivos se han convertido utilizando el tipo de cambio de la fecha de cierre de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos han sido convertidas a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes, lo que no difiere significativamente del tipo de cambio promedio del mes relacionado (excepto para economías hiperinflacionarias, como Venezuela, ya que ahí los ingresos y gastos se convierten a tipo de cambio de la fecha de cierre). En el caso que los tipos de cambio hayan fluctuado significativamente durante el ejercicio, se utilizaron los tipos de cambio a la fecha de cada transacción. Las diferencias de cambio originadas, si existieren, son clasificadas en “Otros resultados integrales”.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades consolidadas, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros son medidos en el momento inicial a su valor razonable. Los costos de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos a activos financieros a valor razonable con cambio en resultados) son adicionados al valor razonable de los activos financieros en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Los activos financieros son medidos con posterioridad a su reconocimiento inicial a costo amortizado o valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

3.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.3.2 Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

3.3.3 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero es medido posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales, así como con la venta de los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos activos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Con posterioridad, los cambios en el valor de libros como resultado de ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, ganancias o pérdidas de deterioro e intereses ganados calculados usando el método de interés efectivo son reconocidas en resultados del período. Los montos reconocidos en resultados son los mismos montos que hubieran sido reconocidos en resultados si los activos financieros estuvieran medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor de libros son reconocidos en otros resultados integrales. Cuando estos instrumentos se dan de baja, las ganancias y pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados del ejercicio.

3.3.4 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Todos los otros activos financieros distintos a 3.3.2 y 3.3.3 son medidos con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, con cualquier ganancia o pérdida por valor razonable reconocida en resultados.

3.3.5 Conversión de saldos en moneda extranjera

El valor de libros de los activos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y convertido al tipo de cambio de cierre al cierre de cada ejercicio. Para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados. Para activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las diferencias de cambio sobre el



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

costo amortizado son reconocidas en resultados, mientras que el resto son reconocidas en otros resultados integrales.

3.3.6 Método de la tasa de interés efectiva

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación del ingreso por intereses a los períodos relevantes del instrumento. Para activos financieros distintos a aquellos que tienen deterioro crediticio en su reconocimiento inicial, la tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los ingresos de fondos futuros, excluyendo pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento o, si fuera apropiado, un período más corto, al valor de libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que dicho activo es medido en el reconocimiento inicial menos los pagos de capital más la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre dicho monto inicial y el monto a cobrar al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia. El valor bruto de libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar por cualquier pérdida crediticia.

El ingreso por intereses es reconocido utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en la línea "ingresos financieros".

3.3.7 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

3.3.8 Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

3.4. Inventarios

Los materiales y materias primas han sido valuados al costo promedio ponderado, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y materias primas en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

3.5. Propiedad, planta y equipo

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinaria y equipo, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados se presentan en el estado de situación financiera a su valor revaluado, siendo el valor razonable en la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. Las revaluaciones se llevan a cabo con la regularidad suficiente como para que el valor en libros no difieren sustancialmente de los que se determina utilizando valores razonables al final del periodo de referencia.

Cualquier aumento por revaluación derivado de la revaluación de dicha propiedad, planta y equipo es reconocido en otros resultados integrales, excepto hasta el monto que reverse una disminución por revaluación del mismo activo previamente reconocida en el resultado del período, en cuyo caso el aumento es imputado a ganancia y pérdida hasta el monto de la pérdida previamente cargada a resultados. Una disminución en el valor contable derivado de la revaluación de dicha propiedad, planta y equipo es reconocido en el resultado del período hasta el punto que el importe excede dicho saldo contable.

La depreciación sobre los edificios, máquinas y equipos, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados revaluados, es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Los terrenos no son depreciados.

- Las obras propias en curso de construcción para producción, prestación de servicios y para otros propósitos no determinados a la fecha de cierre de cada ejercicio, son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipos cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.
- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

3.6. Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen, principalmente, costos de desarrollo de nuevos proyectos y llave de negocios. A continuación se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

3.6.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles.

Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

Los activos intangibles de vida indefinida que han sido adquiridos separadamente, son medidos a su costo neto de las pérdidas por desvalorización acumulada.

3.6.2 Baja de un activo intangible

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas provenientes de la cancelación de un activo intangible son medidos como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo y se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

3.7. Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo consolidado, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo consolidado o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad efectuó una valuación llevada a cabo por CEB – Ing. Eduardo Bonora (Consultoría Empresarial) del rubro Propiedad Planta y Equipos que determinó un valor de bienes de 345.258.927 (su equivalente en dólares estadounidenses de 321.470.137), lo que ha implicado un incremento del rubro de 93.012.958. El efecto en el patrimonio, neto de impuesto a las ganancias, fue de 69.759.719.

La Sociedad estima que el valor de libros de sus activos fijos no supera su valor recuperable. El valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad (o de las unidades generadoras de Efectivo a la que estos pertenecen) es el mayor entre



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. La determinación del valor razonable menos los gastos de venta se ha basado en la tasación llevada a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación con informes con fechas a cierre de ejercicio, estimando precios de mercado de transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. La Sociedad estima que el valor de uso de los activos fijos no excede su valor razonable menos los gastos de venta, por lo que se considera al valor razonable menos los gastos de venta como valor recuperable.

3.8. Bienes de disponibilidad restringida

Al 9 de enero de 2025, la Sociedad cuenta con bienes de disponibilidad restringida que garantizan el préstamo otorgado por U\$S 5.000.000 detallado en Nota 13.4. El detalle de los bienes y el tipo de garantía se expone en el siguiente recuadro:

Tipo de garantía	Activo en garantía	Valor residual al 31/12/2025
Hipotecaria	Inmueble, instalaciones y equipos del parque sito en el lote ubicado en calle Ceretti 245, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. El cual cuenta con una superficie total de 1.902,67 m2, nomenclatura catastral 05-01-22-0001-000016-0000-3, y padrón inmobiliario N° 05-25716-7.	1.120.323
Hipotecaria	Inmueble, instalaciones y equipos del parque sito en el lote con frente a la Av. San Martín 720 Sur y a la calle Ceretti 276, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. El cual cuenta con una superficie total de 1.630,29 m2, nomenclatura catastral 05-01-22-0017-000096-0000-5, y padrón inmobiliario N° 05-54939-9.	1.312.000
Hipotecaria	Inmueble, instalaciones y equipos del parque sito en Polideportivo construido sobre lote frente a la calle Valentín Alsina s/n esquina 9 de Julio de San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. El cual cuenta con una superficie total del terreno 15.433,39 m2, nomenclatura catastral 05-02-03-0004-000021-0000-1, y padrón inmobiliario N° 05-62315-2.	2.232.347

3.9. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.10. Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidos a valores razonables, neto de costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado consolidado del resultado y otros resultados integrales.

La Sociedad estima esta tasa efectiva de interés conforme a ciertos parámetros e indicadores de mercado, que se encuentran afectados por la coyuntura de la economía argentina.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

3.10.1 Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.11. Otros pasivos

Los anticipos de clientes que constituyen obligaciones de entregar activos que todavía no han sido producidos, han sido valuados conforme las sumas recibidas.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su valor descontado.

3.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

3.13. Subvenciones gubernamentales

Los préstamos subsidiados concedidos, directa o indirectamente, por los Gobiernos a la Sociedad, que contemplan tasas de interés por debajo de las de mercado son tratados como una subvención. Su medición se efectúa considerando la diferencia entre los valores obtenidos y el valor razonable resultante de aplicar tasas vigentes en el mercado.

Los incentivos fiscales de los que es beneficiaria la Sociedad, se reconocen directamente en resultados de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha recibido subsidios los cuales se encuentran descriptos en las notas 1.e).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

3.14. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos y costos son reconocidos en relación al grado de avance de las actividades propias del contrato a la fecha de los estados financieros (método del porcentaje de avance) medido en base a la proporción de los costos reales incurridos a dicha fecha en relación a los costos totales presupuestados del contrato. Las variaciones en el avance del trabajo como así también los reclamos e incentivos son incluidos en la medida que hayan sido acordados con el cliente y, de esta manera, puedan ser medidos de manera confiable y su cobrabilidad se considere probable.

El método utilizado proporciona una representación fiel de la transferencia de los bienes y servicios debido a que refleja el grado de avance del trabajo realizado.

Los costos del contrato se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren. Cuando es probable que los costos totales del contrato sean superiores a los ingresos totales del contrato, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Adicionalmente hay ingresos por otros servicios que se reconocen cuando se prestan dichos servicios.

3.15. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles a la adquisición de, construcción o producción de activos aptos, los cuales son activos que requieren, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dicho activo.

El resto de los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.16. Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al comienzo del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamientos con respecto a todos los contratos de arrendamientos en que es arrendatario, excepto para arrendamientos de corto plazo (es decir, los de plazo igual o menor a 12 meses) y de activos de bajo valor (como computadoras y muebles de oficina). Para esos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamientos como un gasto operativo en línea recta a lo largo del plazo de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento impagos a la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento. Si la misma no puede ser determinada, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamientos es medido en forma posterior incrementando el valor de libros para reflejar el interés sobre dicho pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectiva) y reduciendo el valor de libros para reflejar los pagos realizados.

Los activos de derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo por arrendamientos, pagos realizados en o antes de la fecha de inicio, menos incentivos de arrendamientos recibidos y cualquier costo directo inicial. En forma posterior, son medidos a costo neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Dichos activos de derecho de uso son depreciados a lo largo del menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo de derecho de uso refleja la expectativa de ejercicio de opción de compra, dicho activo es depreciado a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa no están incluidos en la medición del pasivo y el activo de derecho de uso. Dichos pagos son reconocidos como gastos en los períodos en que el evento o condición que genera los pagos ocurre.

Como permite NIIF 16, la Sociedad aplica la simplificación práctica de contabilizar componentes de arrendamiento y distintos arrendamientos como un único contrato.

Los gastos de arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor imputados a gastos están indicados en el Anexo H.

3.17. Impuestos a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.17.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado consolidado del resultado y otros resultados integrales porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

3.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y compañías controladas conjuntamente, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones e intereses son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

3.17.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Medición del valor razonable de determinadas partidas de propiedades, planta y equipo.

La Sociedad mide Terrenos, Edificios, Rodados, Maquinarias y Equipos a su valor razonable al cierre.

A efectos de determinar dicho valor razonable la Sociedad utiliza el asesoramiento de un valuador independiente. La metodología utilizada para la medición del valor razonable de estos activos se describe en la nota 2.7.

2. Provisión para pérdidas de activos financieros.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

La Sociedad determina las pérdidas inherentes a los activos financieros de acuerdo a lo requerido por NIIF 9, teniendo en cuenta la experiencia histórica y las expectativas de pérdidas crediticias futuras ajustando, de corresponder, dicha información histórica por condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras que pudieran afectar a los clientes de la Sociedad.

3. Reconocimiento de los ingresos y los costos de los contratos de construcción.

Como se señala en la Nota 3.13, cuando el resultado del contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos y costos asociados con dicho contrato son reconocidos como ingresos y como gastos, respectivamente, considerando el grado de avance de las actividades propias del contrato a la fecha de los estados financieros (método del porcentaje de avance). El grado de avance del contrato se determina con base en la proporción de los costos reales incurridos a dicha fecha en relación a los costos totales presupuestados del contrato. La estimación del resultado de un contrato de construcción es una cuestión de juicio significativo efectuada por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad. Las variaciones en el trabajo contratado por el cliente y los reclamos e incentivos efectuados, en la medida en que hayan sido acordados con el cliente, puedan ser medidos de manera fiable y su cobrabilidad se considere probable, se reconocen como ingresos.

Los costos de los contratos de construcción se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren. Cuando es probable que los costos totales del contrato sean superiores a los ingresos totales, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

4. Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.

Tal como se describe en las notas 3.5 y 3.6, la Sociedad revisa anualmente las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles.

5. Pérdidas por desvalorización de activos no corrientes no financieros (incluidos propiedad, planta y equipo y activos intangibles).

Determinados activos, incluyendo propiedad, planta y equipo y activos intangibles están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos tangibles e intangibles se trata más detalladamente en la nota 3.7.

6. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Como se expone en nota 3.16.2, los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que la Sociedad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Las presunciones sobre la utilización de los quebrantos de las Sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Caja y bancos	16.170.451	11.424.460
Fondos comunes de inversión (Anexo C)	2.712.798	357.001
TOTAL	18.883.249	11.781.461

NOTA 6 – CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
Cuentas por cobrar	6.065.581	7.310.640
Clientes por contratos de construcción	117.064	2.130.865
Documentos a cobrar	50.700	-
SUBTOTAL	6.233.345	9.441.505
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(2.365.275)	(1.669.205)
TOTAL	3.868.070	7.772.300
 <u>No corriente</u>		
Cuentas por cobrar	62.642.171	44.430.736
Clientes por contratos de construcción	138.123.305	100.736.290
SUBTOTAL	200.765.476	145.167.026
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(82.251.599)	(61.107.676)
TOTAL	118.513.877	84.059.350

Los saldos de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2023 ascendían a 71.500.553.

Entre otras, existe un avance importante en la construcción de las obras relacionadas con los proyectos de Tocomá y Macagua, que están pendientes de facturación.

El 96,84% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2025 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex “EDELCA”), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 62.642.171, de los cuales se ha provisionado 16.191.875; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 128.600.806, de los cuales se ha provisionado el importe de 56.537.225; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 46.450.296.

La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a las negociaciones en curso con CORPOELEC, la Sociedad percibirá los créditos mencionados.

El proyecto Tocomá ha finalizado su obra civil a través de otro contratista, en tanto que IMPSA está en condiciones de poner en operación dos de las diez máquinas, las que se encuentran montadas en el pozo de turbinas. Una tercera turbina tiene el rodete tipo Kaplan y sus mecanismos armados en obra, y el resto de las máquinas cuentan con un porcentaje de fabricación superior al 70%. Asimismo, la Sociedad se encuentra en permanente comunicación y negociación con el cliente CORPOELEC, este último ha expresado la necesidad de darle continuidad al proyecto por la grave situación energética que está atravesando Venezuela, y es crítico, por lo tanto, que los proyectos deban llegar a su finalización en forma completa. El Directorio de IMPSA entiende que la obra será finalizada, considerando que no hay antecedentes en el mundo de cancelación anticipada de obras de tal envergadura y con el mencionado grado de avance. Una muestra e hito relevante es que se ha concretado la firma de la Adenda N° 6 con fecha 25 de febrero de 2022, la que extendió por 60 meses la vigencia del contrato y por la que las partes deberán definir y acordar programáticamente la ejecución del proyecto a los efectos de avanzar con los trabajos, que incluyan programas de ejecución, alcances, montos y cronograma de pagos. Este hito representa el documento más importante firmado pasados más de 6 años desde la firma de la última adenda y la paralización de los trabajos. Adicionalmente, el gobierno de Venezuela elevó en diciembre pasado una propuesta de presupuesto nacional 2025 en el que se prevé asignación de fondos para este proyecto. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha provisionado por prudencia el importe de miles de pesos 31.207.331 sobre los saldos pendientes de facturar, conforme a la política aprobada por el Directorio con fecha 6 de marzo de 2023, consistente en establecer una provisión del 15% en 2022, 15% en 2023 y 70% restante en 2024, en cada caso, sobre los saldos de avance de obra no facturados. Dicha política de provisionamiento fue ratificada por el Directorio en su reunión del 7 de mayo de 2024, sobre la base de los avances en las negociaciones con CORPOELEC. Posteriormente se recibió desde CORPOELEC la manifestación de voluntad de extender el contrato 3.1.104.001.03 entre IMPSA y el cliente para el proyecto TOCOMA. Adicionalmente la Secretaría de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, resolvió con fecha 6 de diciembre de 2024 por resolución RESOL-2024-458-APN-SIYC#MEC otorgar a IMPSA S.A. un plazo especial en los términos del Artículo 8° del Decreto N° 1.330 de fecha 30 de septiembre de 2004, contados desde la fecha de libramiento de las mercaderías importadas temporariamente hasta el día 8 de mayo de 2026, de acuerdo al cronograma de las etapas del proyecto para las Destinaciones Suspensivas de Importación Temporal detalladas en el Anexo (IF-2024-134206052-APN-DNGCE#MEC).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de créditos por ventas

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Saldos al comienzo del ejercicio	(1.669.205)	(10.326.297)
Diferencias de conversión	(679.692)	8.655.938
Aumentos	(16.443)	(215)
Disminuciones	65	1.369
Saldos al cierre del ejercicio	<u>(2.365.275)</u>	<u>(1.669.205)</u>
<u>No corriente</u>		
Saldos al comienzo del ejercicio	(61.107.676)	(49.933.388)
Diferencias de conversión	(21.143.923)	(11.174.288)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>(82.251.599)</u>	<u>(61.107.676)</u>

Para evaluar la recuperabilidad de los créditos por ventas, la Sociedad considera cualquier cambio en la capacidad de pago del deudor desde el otorgamiento del crédito hasta la fecha de cierre de cada periodo.

Antigüedad de los créditos por ventas vencidos no provisionados

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Más 1 año	46.450.296	32.946.189
Saldos al cierre del ejercicio	<u>46.450.296</u>	<u>32.946.189</u>

La provisión para cuentas de dudoso cobro incluye créditos por ventas por 84.616.874 y 62.776.881 al 31 diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, que están vencidas a esas fechas. El monto de la provisión registrada fue determinado como la diferencia entre el valor contabilizado de estos créditos y el valor presente de las cobranzas esperadas, en el caso de que se prevean. La Sociedad no posee otras garantías sobre estos créditos.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 7 – CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Contratos en ejecución	31.12.2025	31.12.2024
Costos de construcción más ganancias menos pérdidas reconocidas a la fecha	1.513.291.808	1.071.161.515
Menos: facturación acumulada	(1.497.713.494)	(1.068.901.872)
	15.578.314	2.259.643
Montos reconocidos e incluidos en estos estados financieros como debidos:		
Por clientes por contratos en construcción corriente	117.064	2.130.865
Por clientes por contratos en construcción no corriente	72.063.581	51.113.160
Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción corriente (Nota 12)	(56.602.331)	(50.455.544)
Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción no corriente (Nota 12)	-	(528.838)
	15.578.314	2.259.643

Los saldos de clientes por contratos de construcción al 31 de diciembre de 2023 ascendían a 42.310.610. Los saldos de anticipos de clientes en relación a contratos de construcción al 31 de diciembre de 2023 ascendían a 50.984.382.

La Sociedad satisface sus obligaciones de desempeño de acuerdo al método de grado de avance, lo que difiere del momento de la facturación y el cobro. Para cada contrato, cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha es superior a la facturación acumulada, el neto entre ambos importes se expone en la línea “Clientes por contratos de construcción” del activo, mientras que cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha son menores a la facturación acumulada, entonces el neto entre ambos importes se expone en la línea “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” en el pasivo.

Los cambios significativos en “Clientes por contratos de construcción” y “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” durante el período se relacionan con los siguientes conceptos: 1) Cambios en el grado de avance de las obras; 2) facturación; 3) efecto de cambios en el tipo de cambio; 4) ajustes derivados de modificaciones contractuales y 5) previsión por incobrables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto acumulado de precio de transacción asignado a obligaciones de desempeño aún no satisfechas asciende a US\$ 608.485.000 y US\$ 671.682.000, respectivamente, y la Sociedad reconocerá estos ingresos de acuerdo al avance de las obras, que se espera que ocurra a lo largo de varios años, de acuerdo a los plazos de los proyectos respectivos.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 8 – OTROS CRÉDITOS

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Accionistas	7.731.098	-
Deudores varios	198.749	139.948
Anticipos y préstamos a empleados	611	894
Embargos judiciales	208.080	147.625
Otros	413	413
SUBTOTAL	<u>8.138.951</u>	<u>288.880</u>
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(761)	(632)
TOTAL	<u>8.138.190</u>	<u>288.248</u>

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de otros créditos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Saldo al comienzo del ejercicio	(632)	(765)
Aumentos	(135)	-
Disminuciones	6	133
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(761)</u>	<u>(632)</u>

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Gastos pagados por adelantado	191.445	163.174
Créditos fiscales	1.597.746	755.237
Anticipos a proveedores	12.021.657	7.378.218
Activos por derecho de uso	136.013	-
TOTAL	<u>13.946.861</u>	<u>8.296.629</u>

Los activos subyacentes de los activos de derecho de uso son inmuebles.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 10 – INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Materias primas y materiales	24.891.772	18.480.082
TOTAL	24.891.772	18.480.082

NOTA 11 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**a) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Activo</u>		
<u>Corriente</u>		
<i>Otros créditos</i>		
Inverall Construccoes e Bens de Capital Ltda.	9.083.634	6.168.659
Otros	652	409
	9.084.286	6.169.068
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(9.083.634)	(6.168.659)
TOTAL	652	409
<u>Pasivo</u>		
<u>Corriente</u>		
<i>Deudas comerciales</i>		
Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.	18.263	13.408
	18.263	13.408
<i>Otras deudas</i>		
Industrial Acquisitions LLC	14.192	-
	14.192	-
TOTAL	32.455	13.408

Las principales condiciones de estos saldos de activos y pasivos con partes relacionadas son las siguientes:

Créditos:

- Los créditos con partes relacionadas: Estos créditos no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

b) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<i>Compra de bienes y servicios</i>		
Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.	5.397	6.157
TOTAL	5.397	6.157
<i>Cancelación de obligaciones por cuenta de IMPSA</i>		
Industrial Acquisitions LLC	(14.192)	-
TOTAL	(14.192)	-

A partir del 28 de mayo de 2021, y hasta el 11 de febrero de 2025, el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), controlado por el Gobierno Nacional de la República Argentina, tuvo un 63,72% de participación en el capital y votos de la Sociedad y, por lo tanto, durante dicho período tuvo control sobre la misma. Por otro lado, durante el mismo período, la Provincia de Mendoza tuvo un 21,24% de participación en el capital y votos de la Sociedad, teniendo influencia significativa sobre la misma. Con respecto a los saldos y transacciones con el Gobierno Nacional de la República Argentina y la Provincia de Mendoza (y otras entidades dependientes de los mismos), la Sociedad aplicó la exención prevista en el párrafo 25 de NIC 24.

Con posterioridad al 28 de mayo de 2021 y hasta el 11 de febrero de 2025, la Sociedad no incurrió en transacciones significativas con quienes eran sus accionistas hasta esa fecha, como tales. Las transacciones colectivamente, pero no individualmente, significativas se vinculan con contratos de servicios a entidades dependientes del Gobierno Nacional, el pago de impuestos nacionales y cargas sociales al Gobierno Nacional de la República Argentina, y el pago de impuestos provinciales a la Provincia de Mendoza.

Adicionalmente, hay saldos de deudas financieras con bancos dependientes del Gobierno Nacional, que fueron tomados antes de que el Gobierno Nacional fuera parte relacionada y la asistencia financiera otorgada por el FONDEP mencionada en Nota 13.4.

A partir del 11 de febrero de 2025, el FONDEP y la Provincia de Mendoza dejaron de ser accionistas de la Sociedad por haber transferido la totalidad de sus tenencias accionarias a la empresa Industrial Acquisitions Fund LLC, tal como se explica en la Nota 1.a).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 12 – DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
Cuentas por pagar	27.449.820	15.519.589
Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 7)	56.602.331	50.455.544
Remuneraciones y cargas sociales	5.766.060	6.270.333
TOTAL	89.818.211	72.245.466
<u>No corriente</u>		
Cuentas por pagar	4.625.203	12.651.319
Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 7)	-	528.838
Remuneraciones y cargas sociales	4.128	2.928
TOTAL	4.629.331	13.183.085

NOTA 13 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
<u>Con Recurso</u>		
Bancos y entidades financieras (Nota 13.1)	151	100
Préstamo FONDEP (Nota 13.4)	2.344.383	1.302.799
Pasivo por arrendamientos (Nota 13.5)	72.199	41.280
TOTAL	2.416.733	1.344.179
<u>No Corriente</u>		
<u>Con Recurso</u>		
Bancos y entidades financieras (Nota 13.1)	24.085.428	75.928.026
Obligaciones negociables: Clase VII (Nota 13.2)	7.001.651	21.936.691
Obligaciones negociables: Clase VIII (Nota 13.2)	296.434	927.543
Bonos internacionales (Nota 13.3)	20.931.521	65.265.220
Préstamo FONDEP (Nota 13.4)	4.624.238	-
Pasivo por arrendamientos (Nota 13.5)	90.331	-
Otros	1.935.941	6.079.605
TOTAL	58.965.544	170.137.085

El monto total consignado en deudas financieras al 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma 54.250.975 (170.137.085 al 31 de diciembre de 2024), compuesto por un valor nominal de 854.876.009 (597.196.782 al 31 de diciembre de 2024) y un ajuste por Cálculo de Valor Actual de 800.625.034 (427.059.697 al 31 de diciembre de 2024).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

13.1 – Bancos y entidades financieras

	31.12.2025	31.12.2024
Banco de la Nación Argentina	5.003.880	15.657.127
Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)	800.293	2.504.115
Iliquid (Ex Raiffeisen Bank International AG)	551.283	1.724.964
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	7.733.536	24.589.151
Banco Bradesco	2.855.798	8.935.785
Banco de la Provincia de Buenos Aires	509.765	1.595.055
Badesul	607.767	1.901.703
Corporación Andina de Fomento (CAF)	385.412	1.225.434
Zurich	1.258.725	3.938.548
Export Development Canadá (EDC)	2.952.632	9.388.037
Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)	211.077	660.460
Banco do Brasil	557.868	1.745.568
Eximbank	362.703	1.134.895
SACE	91.158	285.232
Banco Hipotecario	100.946	320.965
Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)	34.831	108.985
Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	67.754	212.002
Otros	151	100
TOTAL	24.085.579	75.928.126

Expuestos en el estado consolidado de situación financiera:

	31.12.2025	31.12.2024
Bancos y entidades financieras corrientes – Con recurso	151	100
Bancos y entidades financieras no corrientes – Con recurso	24.085.428	75.928.026
TOTAL	24.085.579	75.928.126

13.1.1. Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el marco del APE 2020 con fecha 2 de febrero de 2022 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 4.247.726 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

13.1.2. Préstamo de Export Development Canada (EDC)

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada (EDC), en el marco del APE 2020 con fecha 2 de diciembre de 2021 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 32.541.805 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.3 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de la Nación Argentina

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de la Nación Argentina en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 53.507.945 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.4 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de Inversión y Comercio Exterior

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de Inversión y Comercio Exterior en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 8.557.767 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.5 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 724.512 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.6 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Provincia de Buenos Aires

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.451.071 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.7 Préstamo del Banco Hipotecario

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y el Banco Hipotecario S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 11 de abril de 2022 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 1.112.561 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

13.1.8 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Illiquidx Capital Limited

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Illiquidx Capital Limited en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.895.031 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.9 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de SACE s.p.a.

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de SACE s.p.a. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 974.774 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.10 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Industrial and Commercial Bank of China (“ICBC”) en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 372.454 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.11 Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y la Corporación Inter-Americana de Inversiones (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- en el marco del APE 2020 con fecha 6 de diciembre de 2021 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) US\$ 83.341.793 (para el tramo correspondientes al BID) y US\$ 1.891.725 (para el tramo correspondientes a BID Invest) y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.12 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Bradesco

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Bradesco en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 30.537.882 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.13 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Badesul

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Badesul en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

2025) de US\$ 6.499.034 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.14 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 2.257.107 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.15 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco do Brasil

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco do Brasil en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.965.447 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.16 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Eximbank

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Eximbank en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 3.878.484 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.17 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Zurich

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Zurich Minas Brasil Seguros S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 13.459.913 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.2- Obligaciones negociables

- a) Las Obligaciones Negociables con oferta pública emitidas por IMPSA en el marco del APE 2020 dentro de su Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV de fecha 19 de julio de 2007 (y sus prórrogas y modificaciones), forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, conforme al siguiente detalle: (i) Obligaciones Negociables Clase VII, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 3.169.859; y (ii) Obligaciones Negociables Clase VIII (Senior Note emitida conforme al Contrato de Administración Fiduciaria (Indenture) de fecha 24 de agosto de 2022, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 74.968.320.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- b) En consecuencia, de acuerdo a los términos del APE 2025, las Obligaciones Negociables referidas en el apartado precedente serán canjeadas por nuevas Obligaciones Negociables con oferta pública por los respectivos montos antes indicados, cuyos términos, en adelante, serán los establecidos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.3 – Bono internacional

- a) El Bono Internacional (Senior Note) emitido por IMPSA conforme al Contrato de Administración Fiduciaria (Indenture) de fecha 15 de abril de 2022 en el marco del APE 2020, forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ US\$ 223.042.677.
- b) En consecuencia, de acuerdo a los términos del APE 2025, el Bono Internacional referido en el apartado precedente serán canjeado por un nuevo Bono Internacional por un monto de US\$ 223.042.677 (conforme a lo antes indicado), cuyos términos, en adelante serán los establecidos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.4 – Préstamo FONDEP

Con fecha 16 de noviembre de 2024, la Sociedad presentó al BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP” una oferta para la instrumentación de un préstamo en el marco de lo previsto en el inciso a) del artículo 7° del Decreto N° 606/2014. La oferta fue aceptada, otorgando a IMPSA un préstamos por US\$ 1.230.000 pagadero en pesos con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2024, más intereses correspondientes a una tasa equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para adelantos en cuenta corriente con acuerdo, vigente a la fecha del desembolso. Con fecha 17 de diciembre de 2024 se acreditó en la cuenta bancaria de IMPSA el monto equivalente en pesos 1.281.660, según tipo de cambio vendedor billete publicado por el Banco de Nación Argentina del día hábil anterior a la fecha del desembolso.

Con fecha 9 de enero de 2025, la Sociedad presentó al BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP” una oferta para la instrumentación de un préstamo. La oferta fue aceptada, otorgando a IMPSA un préstamo por US\$ 5.000.000 compensando del mismo las sumas adeudadas por la Sociedad en el marco del préstamo otorgado el día 17 de diciembre de 2024.

13.5 - Obligaciones asumidas en contratos de arrendamiento

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento para lograr equipamiento de bienes de capital por plazos que se extienden, generalmente, por cinco años. IMPSA tiene la opción de comprar el equipo por un monto establecido en los contratos al final del período de alquiler. Las obligaciones de la Sociedad resultantes de los contratos de arrendamiento están garantizadas por los bienes arrendados dado que la propiedad de esos bienes sigue siendo de los locadores.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

13.6 – Evolución deudas financieras

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio de ejercicio	171.481.263	109.081.093
<u>Movimientos Monetarios</u>		
Desembolsos	3.977.473	1.281.660
	3.977.473	1.281.660
<u>Movimientos No Monetarios</u>		
Resultado por acuerdo preventivo extrajudicial	(194.586.387)	-
Diferencias de conversión	51.896.131	30.835.373
Intereses devengados	28.613.797	30.283.137
	(114.076.459)	61.118.510
Saldo al cierre del ejercicio	61.382.277	171.481.263

NOTA 14 – OTRAS DEUDAS

El detalle de las otras deudas es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
Compra de licencias	2.708.457	1.698.499
Acreedores varios	1.485.222	51.107
Honorarios de directores y síndicos	-	14.479
TOTAL	4.193.679	1.764.085
<u>No corriente</u>		
Acreedores varios	67.452	42.512
TOTAL	67.452	42.512

NOTA 15 – PROVISIONES

Con base en la opinión de los asesores legales y teniendo en cuenta la situación jurídica actual, se esperan resultados favorables en ciertos juicios y demandas, por lo que no se han hecho estimaciones aparte de las ya registradas en estos estados financieros consolidados.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

El detalle de las provisiones es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Provisiones para juicios comerciales, laborales, aduaneras e impositivas - Anexo E	339.207	230.551
TOTAL	<u>339.207</u>	<u>230.551</u>
<u>No corriente</u>		
Provisiones para juicios comerciales, laborales, aduaneras e impositivas - Anexo E	2.046.872	2.497.856
TOTAL	<u>2.046.872</u>	<u>2.497.856</u>

La evolución de los saldos es la que sigue:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Valor al comienzo del ejercicio	2.728.407	2.839.114
Diferencias de conversión	503.740	259.888
Aumentos	339.782	2.778.449
Disminuciones (*)	(1.185.850)	(3.149.044)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>2.386.079</u>	<u>2.728.407</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024, incluye entre otros conceptos lo detallado en Nota 22.

- Las provisiones para juicios laborales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas resultantes de reclamos entablados por empleados de la Sociedad relacionados a accidentes laborales, enfermedades y acuerdos por desvinculaciones.
- Las provisiones para reclamos aduaneros incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas que pudieran resultar en relación a expedientes por operaciones de comercio exterior.

NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social ascendía a la suma de 2.138.900, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B y 1.817.200.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$1 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Con fecha 21 de marzo de 2025, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital en la suma de hasta 28.336.500 (es decir, el equivalente en Pesos de US\$ 27 millones, al tipo de cambio comprador billete publicado por el Banco de la Nación Argentina el 20 de marzo de 2025, último día hábil anterior a la Asamblea), mediante la emisión de 28.336.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables correspondientes a la Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una. Como resultado de la suscripción total de dichas nuevas acciones, el capital social asciende a la suma de 30.475.400, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B, y 30.153.700.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social ascendía a la suma de 30.475.400, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B y 30.153.700.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$1 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscrito, parcialmente integrado y pendiente de inscripción en el organismo de control. El 11 de febrero de 2025, Industrial Acquisitions Fund LLC ("IAF") llevó a cabo su primer desembolso de integración por 6.993.000. Posteriormente, con fecha 29 de abril de 2025; 3 de junio de 2025; 1 de julio de 2025; 15 de julio de 2025; 1 de agosto de 2025; 7 de agosto de 2025, 14 de agosto de 2025; 4 de septiembre de 2025; 1 de octubre de 2025; 13 de noviembre de 2025 y 2 de diciembre de 2025 se realizaron desembolsos adicionales por 13.612.402, alcanzado así un total integrado de 20.605.402 al cierre de los presentes estados financieros.

Asimismo, con fecha 5 de enero de 2026, 14 de enero de 2026, 5 de febrero de 2026, 24 de febrero de 2026 y 3 de marzo de 2026 se realizaron nuevos desembolsos de integración por 4.143.300.

A continuación un detalle de lo descripto precedentemente:

Acciones	31-12-2025			31-12-2024
	Suscrito	Integrado	Inscrito	Suscrito, integrado e inscripto
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A"	209.105.000	209.105.000	209.105.000	209.105.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B"	112.595.000	112.595.000	112.595.000	112.595.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "C"	30.153.700.000	20.605.402.028	1.817.200.000	1.817.200.000

NOTA 17 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1 - Gestión del capital

IMPSA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La estructura de capital IMPSA consiste en la relación de la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Deuda (i)	61.382.277	171.481.264
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	(18.883.249)	(11.781.461)
Deuda neta	<u>42.499.028</u>	<u>159.699.803</u>
Patrimonio	<u>195.030.173</u>	<u>(35.986.796)</u>
Indice de endeudamiento	0,22	(4,44)

- (i) La deuda se define como deudas financieras con recursos, corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la nota 13.

17.2 - Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Activos financieros		
Costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	18.883.249	11.781.461
Créditos por ventas (Nota 6)	122.381.947	91.831.650
Saldos con partes relacionadas (Nota 11.a)	652	409
Otros créditos (Nota 8)	8.138.190	288.248
	<u>149.404.038</u>	<u>103.901.768</u>
Pasivos financieros		
Costo amortizado		
Deudas y provisiones	<u>109.864.434</u>	<u>214.309.236</u>

17.3 – Administración de riesgos

La Sociedad, a través de su gerencia financiera, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

No es práctica de la Sociedad contratar instrumentos financieros para fines especulativos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había contratos de derivados financieros pendientes.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

17.4 - Gestión del riesgo cambiario

IMPESA realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional, son los siguientes:

Monedas	Activos	
	31.12.2025	31.12.2024
Pesos argentinos	13.948.647	6.943.961
Dólares estadounidenses	490.078	347.973
Reales	57.161	36.026
Euros	11.072	6.943
Bolívares (Venezuela)	57.693	40.920
	14.564.651	7.375.823

Monedas	Pasivos	
	31.12.2025	31.12.2024
Pesos argentinos	47.029.915	41.115.658
Dólares estadounidenses	11.458	8.127
Reales	11.850	7.431
Euros	5.041.344	3.149.304
Otras	1.746.223	1.040.313
	53.840.790	45.320.833
Exposición cambiaria neta	(39.276.139)	(37.945.010)

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Bajo el concepto de moneda funcional, IMPESA realizó operaciones en moneda extranjera con el peso argentino, bolívar, real y euro, principalmente.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de IMPESA a un incremento del tipo de cambio de las principales monedas extranjeras relevantes para la Sociedad con respecto a su moneda funcional. La tasa de sensibilidad corresponde a la utilizada cuando se informa internamente el riesgo cambiario al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de cada ejercicio para una variación del 10% en el tipo de cambio.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Monedas	Ganancia - (Pérdida)	
	31.12.2025	31.12.2024
Dólares estadounidenses/Pesos argentinos	(3.306.417)	(3.415.919)
Dólares estadounidenses/Reales	4.531	2.860
Dólares estadounidenses/Euros	(503.027)	(314.236)
Dólares estadounidenses/Bolívares (Venezuela)	5.769	4.092
Dólares estadounidenses/Pesos colombianos	46.152	32.735
Dólares estadounidenses/Otras monedas	(174.622)	(104.031)
Efecto neto	(3.927.614)	(3.794.499)

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

17.5 - Gestión del riesgo en las tasas de interés

IMPESA y sus sociedades controladas realizan operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Sociedad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Sociedad a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros es la siguiente:

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31.12.2025	31.12.2024
No devengan intereses	100.921.731	61.073.696
Pasivos por arrendamientos financieros	(162.531)	(41.280)
Instrumentos financieros con tasa fija	(61.219.593)	(171.439.884)
	39.539.607	(110.407.468)

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

El análisis de sensibilidad siguiente ha sido preparado con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos no derivados al cierre de cada ejercicio. Para los pasivos a tasa variable, el análisis fue preparado asumiendo que el saldo de la deuda pendiente al cierre de cada ejercicio se mantuvo pendiente durante todo el año. Al 31 de diciembre de 2025, si:

- las tasas de interés del mercado por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 20 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad;
- las tasas de interés del mercado por préstamos en pesos argentinos hubieran sido de 200 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad; y



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- las tasas de interés del mercado por préstamos en reales hubieran sido de 100 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad, manteniendo constante las demás variables, las ganancias de la Sociedad para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 podrían haber disminuido en (2.438) y 621, respectivamente, debido principalmente a los mayores/menores gastos por intereses derivados de pasivos financieros netos en dólares estadounidenses, pesos argentinos y reales. Esta disminución se utiliza para la toma de decisiones respecto a los riesgos de la tasa y la evaluación de sus posibles cambios.

17.6 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos de construcción incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos, la Sociedad adopta como práctica, realizar solamente operaciones con entidades financieras de bajo riesgo, avaladas por agencias calificadoras. En lo que atañe a las contrapartes en contratos de construcción, la Sociedad, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

Los productos fabricados por la Sociedad se venden, principalmente, a clientes del sector público en todo el mundo, incluidas compañías de servicios públicos de propiedad estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas de los países donde operan estas compañías.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Sociedad gestiona el riesgo de crédito, principalmente, a través de anticipos financieros obtenidos de los clientes, incluidos los gobiernos. Los créditos por ventas y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para cuentas de dudoso cobro. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

Para determinar la provisión por deterioro de activos financieros bajo el párrafo 5.5 de NIIF 9, la Sociedad considera la incobrabilidad histórica ajustada por información prospectiva vinculada con el entorno macroeconómico y del mercado.

La Sociedad considera que todos los activos financieros no provisionados (excepto los saldos de CORPOELEC indicados en la nota 6 que tienen alta morosidad) tienen una sólida calificación de riesgo crediticio.

17.7 - Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de los activos financieros de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

31 de diciembre 2025			
	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años
No devengan intereses	18.883.249	12.006.912	118.513.877
	18.883.249	12.006.912	118.513.877
			149.404.038

31 de diciembre 2024			
	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años
No devengan intereses	11.781.461	8.060.957	84.059.350
	11.781.461	8.060.957	84.059.350
			103.901.768

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

31 de diciembre 2025						
	Vencido	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
No devengan intereses	-	151	-	41.644.250	4.791.035	2.046.872
Pasivos por arrendamientos financieros	-	-	18.972	53.228	90.331	-
Instrumentos financieros con tasa fija	-	-	2.344.383	-	11.090.509	47.784.703
	-	151	2.363.355	41.697.478	15.971.875	49.831.575
						109.864.434

31 de diciembre 2024						
	Vencido	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
No devengan intereses	-	100	-	27.451.090	12.879.026	2.497.856
Pasivos por arrendamientos financieros	41.280	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros con tasa fija	-	-	-	36.242.434	15.021.938	120.175.512
	41.280	100	-	63.693.524	27.900.964	122.673.368
						214.309.236

17.8 - Valor razonable de los instrumentos financieros

17.8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados consolidados de situación financiera son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

	31.12.2025		31.12.2024	
	Saldos Registrados	Valor Razonable	Saldos Registrados	Valor Razonable
Activos financieros				
<i>Activos financieros medidos a costo amortizado</i>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	18.883.249	18.883.249	11.781.461	11.781.461
Créditos por ventas	122.381.947	122.381.947	91.831.650	91.831.650
Saldos con partes relacionadas	652	652	409	409
Otros créditos	8.138.190	8.138.190	288.248	288.248
Pasivos financieros				
Deudas y provisiones	109.864.434	109.864.434	214.309.236	214.309.236

17.8.2 Técnicas de valuación y supuestos aplicados para la medición a valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros ha sido determinado con base en análisis de flujos de fondos descontados considerando las tasas de mercado, monedas y demás términos contractuales.

NOTA 18 – INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

La composición de las ventas netas de bienes y servicios es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por obras Hydro	10.818.273	4.884.956
Ingresos por obras Wind	1.129.109	871.922
Ingresos por obras Oil & Gas / Hidrógeno	3.384.346	2.873.883
Ingresos por obras Fotovoltaico	1.321.164	4.023.223
Prestación de otros servicios	909.348	1.982.313
Otros	8.866.806	7.228.320
TOTAL	26.429.046	21.864.617

NOTA 19 – INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses por créditos	-	17.635
Intereses por equivalentes de efectivo	612.104	1.340.289
Diferencias de cambio	81.015.408	22.678.479
Otros	3.196	143.905
TOTAL	81.630.708	24.180.308



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 20 – COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Intereses por deudas financieras	28.613.797	30.283.137
Intereses impositivos y previsionales	1.593.542	2.164.147
Impuestos varios	317.391	243.663
Gastos y comisiones bancarias	66.071	82.789
Otros	47.826	53.244
TOTAL	<u>30.638.627</u>	<u>32.826.980</u>

NOTA 21 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

El detalle de otros ingresos y egresos es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Recuperos/ (Cargos) por incobrables y contingencias (Anexo E)	829.561	371.882
Cargo por culminación de contratos laborales	(756.159)	(154.482)
Culminación de contratos comerciales (*)	2.161.072	-
Resultado por acuerdo preventivo extrajudicial (**)	194.586.387	-
Otros	(5.122.258)	4.549.650
TOTAL (EGRESOS) INGRESOS NETOS	<u>191.698.603</u>	<u>4.767.050</u>

(*) Incluye el resultado por culminación de los contratos de Tambolar por 1.610.712 y Macagua por 550.360, Nota 1) c.

(**) Corresponde al resultado alcanzado por el proceso de reestructuración de deuda por Acuerdo Preventivo Extrajudicial 2025 (ver Nota 1.b) por 194.586.387, que comprende la ganancia por la reestructuración de deuda de la Sociedad.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 22 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO**22.1 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO COMO RESULTADO DEL EJERCICIO**

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Cargo por impuesto:		
Cargo impositivo del ejercicio corriente	-	(564.394)
Impuesto diferido vinculado al origen y reversión de diferencias temporarias - Nota 22.2	(115.103.165)	(47.453.698)
Diferencias de estimación del impuesto a las ganancias del año anterior	(121.430)	-
TOTAL DE CARGO POR IMPUESTO VINCULADO A OPERACIONES QUE CONTINÚAN	<u>(115.224.595)</u>	<u>(48.018.092)</u>

El cargo por el ejercicio puede ser reconciliado con la ganancia contable de acuerdo a lo siguiente:

Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias por operaciones que continúan

	<u>210.053.234</u>	<u>(27.451.868)</u>
Impuesto determinado a la tasa aplicable	(52.513.309)	6.862.967
Diferencias permanentes:		
Previsión de activos por quebrantos impositivos	23.879.981	(77.143.319)
Gastos no deducibles	131.320	385.906
Ingresos no gravados	(360.303)	(254.857)
Diferencias de estimación del impuesto a las ganancias del año anterior	(3.720.106)	(3.720.106)
Inversiones no gravadas en uniones transitorias de empresas		
Resultado por inversiones permanentes en sociedades	(471.369)	(471.369)
Otros	(2.721.413)	(4.552.737)
Efectos de diferentes alícuotas impositivas en subsidiarias que operan en jurisdicciones diferentes	1.257.411	73.938
Diferencias de cambio	(7.473.258)	47.503.856
Previsiones no deducibles	(73.233.549)	(16.702.371)
CARGO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN EL ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL	<u>(115.224.595)</u>	<u>(48.018.092)</u>

La Administración Federal creó a través de la RG 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias que deberían ingresar determinados sujetos con elevada capacidad contributiva producto de los beneficios obtenidos como consecuencia del conflicto bélico en Europa Oriental, por un incremento general y extraordinario de los precios internacionales, en especial de los commodities, de los alimentos y de la energía. IMPSA no había obtenido tales beneficios pero a pesar de ello la resolución general de AFIP la obligaba a pagar los anticipos. La



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Sociedad presentó con fecha 2 de noviembre del 2022 un multinota explicando los motivos por los que no correspondía que abonara los anticipos extraordinarios por impuesto a las ganancias y solicitó se le otorgue al pedido el efecto suspensivo solicitado en los términos del art. 12 de la Ley 19.549. Conforme lo solicitado, la AFIP decidió suspender acciones contra IMPSA. Posteriormente, al momento de presentar la declaración jurada anual por el ejercicio fiscal 2022, en mayo 2023, se demostró que la Sociedad no debió pagar impuesto alguno por lo que devino en abstracta la pretensión fiscal de los anticipos. De todas formas la AFIP notificó a IMPSA el día 22 de mayo de 2023 que debía pagar un total de 507.004 en concepto de intereses resarcitorios por los anticipos no ingresados en su momento. La Sociedad no incurrió en incumplimiento alguno debido a que nunca fue intimada al pago de las cuotas del Anticipo Extraordinario del Impuesto a las Ganancias. Contra dicha intimación la Sociedad presentó en junio 2023 un recurso de apelación en sede administrativa y una solicitud de medida cautelar autónoma en sede judicial. El Juzgado Federal n° 4 de Mendoza resolvió con fecha 28 de julio de 2023 hacer lugar a la medida cautelar. Con fecha 25 de octubre la Sala A de la Cámara Federal resolvió rechazar el recurso de apelación presentado por la AFIP y confirmar la resolución de primera instancia que hizo lugar a la medida cautelar antes referida. La vigencia de la medida era por seis meses o hasta que se agotara la vía administrativa respecto del recurso de apelación presentado por IMPSA el 13 de junio de 2023. En diciembre 2023 la AFIP nos notificó la denegatoria al recurso del art. 74° presentado por la RG 5248/2022 procediendo en consecuencia la Sociedad a iniciar, con fecha 27 de diciembre de 2023, ante la justicia de Mendoza una demanda contenciosa contra la AFIP con pedido de medida cautelar; esta última fue otorgada con fecha 22 de marzo de 2024. La AFIP apeló la sentencia favorable a IMPSA. El tribunal concedió la apelación, pero con efecto devolutivo, por lo que la medida cautelar continuó vigente hasta que la Sociedad se adhirió a la moratoria de la Ley 27.743, que se explica más adelante.

El 21 de julio de 2023 AFIP publicó una nueva Resolución General N° 5391/2023 que estableció un nuevo pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Tal como sucedió en el año 2022 a IMPSA no le corresponde pagar tales anticipos. Por lo cual se presentó ante AFIP recurso de apelación en sede administrativa en base al art. 74 del decreto 1397/79 por los anticipos 1, 2 y 3. En respuesta a los referidos recursos del artículo 74 la AFIP nos notificó de la suspensión de la ejecución del acto administrativo hasta tanto se resuelva el recurso de apelación presentado, conforme a los términos de dicho artículo. De esta forma, la propia AFIP suspendió la ejecución del primer, segundo y tercer anticipo de la Resolución 5391. En diciembre 2023 la AFIP nos notificó la denegatoria al recurso del art. 74° presentado por la RG 5391/2023 procediendo en consecuencia la Sociedad a iniciar, con fecha 6 de febrero de 2024, ante la justicia de Mendoza una demanda contenciosa contra la AFIP con pedido de medida cautelar; esta última fue otorgada con fecha 22 de marzo de 2024. La AFIP apeló la sentencia favorable a IMPSA. El tribunal concedió la apelación, pero con efecto devolutivo, por lo que la medida cautelar continuó vigente hasta que la Sociedad se adhirió a la moratoria de la Ley 27.743, que se detalla a continuación.

Con fecha 8 julio de 2024, se promulgó la Ley 27.743 “Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes” y, el 16 de julio de 2024, la reglamentación de la Resolución General 5525/2024 de AFIP. El artículo 8 de dicha ley establece condonaciones de pleno derecho sobre intereses resarcitorios y/o punitivos, tal como es el caso de los intereses resarcitorios que fueran generados por los anticipos extraordinarios del Impuesto a las Ganancias de los períodos fiscales 2022 y 2023. En atención a lo mencionado, con fecha 2 de agosto de 2024 el Directorio de la Sociedad decidió adherirse a la Moratoria definida en la dicha ley y en consecuencia adquirir los beneficios de la misma que permitieron condonar de pleno derecho los intereses resarcitorios y/o punitivos generados por los anticipos extraordinarios del Impuesto a las Ganancias de los períodos fiscales 2022 y 2023. Al 30 de junio de 2024 se reconoció el efecto contable de dicha condonación por pesos 1.940.318, en la Nota 21 “Otros ingresos y egresos netos”.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

22.2 – SALDO DE IMPUESTO DIFERIDO

	31.12.2025	(Cargo) Beneficio del ejercicio	Otro Resultado Integral	31.12.2024
Diferencias temporarias				
Quebrantos acumulados	29.352.058	19.676.276	2.797.084	6.878.698
Provisiones	485.728	(340.197)	239.729	586.196
Préstamos	(214.775.975)	(100.880.607)	787.297	(114.682.665)
Propiedad, planta y equipo	(118.109.329)	(33.767.919)	(19.561.468)	(64.779.942)
Inventarios	(3.882)	-	-	(3.882)
Créditos por ventas	5.934.193	(146.335)	(9.476.059)	15.556.587
Otros créditos	(170)	-	-	(170)
Ajuste por inflación impositivo	-	342.668	-	(342.668)
Otros	13.781	12.949	242	590
Subtotal	(297.103.596)	(115.103.165)	(25.213.175)	(156.787.256)
Total del Pasivo por impuesto diferido	(297.103.596)			(156.787.256)

El saldo del impuesto diferido se clasifica de la siguiente forma:

	31.12.2025	31.12.2024
Pasivo por impuesto diferido	(297.103.596)	(156.787.256)
Total	(297.103.596)	(156.787.256)



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

	31.12.2024	(Cargo) Beneficio del ejercicio	Otro Resultado Integral	31.12.2023
Diferencias temporarias				
Quebrantos acumulados	6.878.698	(31.925.297)	7.736.319	31.067.676
Provisiones	586.196	(33.695)	(33.009)	652.900
Préstamos	(114.682.665)	(14.805.909)	(5.243.953)	(94.632.803)
Propiedad, planta y equipo	(64.779.942)	(96.460)	(14.646.243)	(50.037.239)
Inventarios	(3.882)	1.073	150.003	(154.958)
Créditos por ventas	15.556.587	(1.055.280)	3.598.433	13.013.434
Otros créditos	(170)	47	(47)	(170)
Ajuste por inflación impositivo	(342.668)	660.271	(4.124)	(998.815)
Otros	590	(4.993)	1.194	4.389
Subtotal	(156.787.256)	(47.260.243)	(8.441.427)	(101.085.586)
Total del Pasivo por impuesto diferido	(156.787.256)			(101.085.586)

El saldo del impuesto diferido se clasifica de la siguiente forma:

	31.12.2024	31.12.2023
Pasivo por impuesto diferido	(156.787.256)	(101.085.586)
Total	(156.787.256)	(101.085.586)

La Sociedad reconoció al cierre del ejercicio activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos por 29.157.337 debido a que considera probable obtener suficientes ganancias imponibles futuras para utilizar dichos quebrantos antes de su prescripción. La obtención de ganancias imponibles futuras suficientes para que dichos quebrantos impositivos sean recuperables depende, entre otros factores, del éxito en la adjudicación de nuevos proyectos y del margen bruto de los proyectos (en ejecución y futuros).

Las estimaciones de la Sociedad representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables en las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Por lo tanto, los estados financieros no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si la Sociedad no pudiera recuperar los activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos a través de la generación de suficientes ganancias imponibles futuras.

La Sociedad ha decidido la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en su declaración jurada de impuesto a las ganancias por los ejercicios 2022 y 2024 hasta el límite de la obligación fiscal bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia. En ese sentido, en conocimiento del Dictamen N° IF-2024- 131304807-APN-DNI#MEC de fecha 29 de noviembre de 2024 que restringe la reexpresión de quebrantos debido a la aplicación de otro mecanismo, la Sociedad se basó en la sentencia dictada, con fecha 25/10/2022, por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/EN – AFIP – DGI s/ Dirección General Impositiva” (CAF 49252/2011/1/RH1) confirmando el dictamen emitido, con fecha 09/06/2020, por la Procuración General de la Nación en favor de la aplicación del ajuste por inflación de los quebrantos.

El 4 de septiembre de 2025, la Sociedad interpuso demanda de acción meramente declarativa de certeza en los términos de lo dispuesto en el Art. 322 del CPCCN contra ARCA y el Poder Ejecutivo Nacional, reclamando la suma



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

de 63.458.011, solicitando que se aclare el estado de incertidumbre y solicitando la inconstitucionalidad de la normativa que -a criterio de ARCA- impide la actualización de los quebrantos impositivos de ejercicios fiscales. Ello por considerar -y así acreditarse-, que la no aplicación del ajuste por inflación lleva a resultados impositivos confiscatorios. Junto con la acción declarativa se ha solicitado el dictado de una medida cautelar a efectos de que el Juez ordene a la ARCA de proseguir cualquier acción directa o indirecta de determinación o cobro del Impuesto a las Ganancias. Iniciado el Expediente, la Fiscalía ha dictaminado a favor de la competencia de la Justicia Federal de Mendoza. El día 19 de septiembre de 2025 se ordenó traslado del pedido de medida cautelar conforme lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley 26.854. Corridos los traslados, el día 9 de octubre de 2025 el expediente pasó a resolver la competencia y la medida cautelar solicitada. El día 4 de noviembre de 2025, se dictó la sentencia interlocutoria resolviendo denegar la medida cautelar de IMPSA S.A.. A criterio del Juez, IMPSA no había acreditado verosimilitud del derecho ni peligro en la demora suficientes para suspender la aplicación de las normas que limitan el ajuste por inflación de quebrantos. La resolución que rechazó la medida cautelar será apelada ante la Cámara Federal de Mendoza. No obstante ello, tomando en consideración que existe efecto suspensivo, no existen riesgos de que la ARCA inicie una acción de cobro ni de que IMPSA deba pagar impuesto alguno en lo inmediato por cuanto al haberse iniciado una inspección, resta atravesar el proceso de determinación de oficio y eventual apelación ante el Tribunal Fiscal, etapas todas en las que rige el efecto suspensivo para el reclamo de tributos. El fondo del asunto, la eventual inconstitucionalidad del art. 93 LIG y normas conexas, queda aún pendiente de resolución definitiva. De forma paralela, el día 25 de agosto de 2025 la ARCA notificó a IMPSA el inicio de una fiscalización por el Impuesto a las Ganancias período fiscal 2024, cursando un primer requerimiento de información. Dicha inspección tramita bajo la OI 2358383. La Sociedad dio formal respuesta al primer requerimiento de información. A la fecha de los presentes estados financieros no se han obtenido novedades sobre este asunto.

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de diciembre de 2025 y su fecha de prescripción se detalla a continuación:

Ejercicio	Quebranto	Crédito Fiscal	Prescripción
31/12/2023	21.109.421	5.277.355	2028
31/12/2025	95.519.926	23.879.982	2030
	116.629.347	29.157.337	

NOTA 23 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La NIIF 8 requiere que estos segmentos de operación sean identificados sobre la base de informes internos acerca de los componentes de la Sociedad, que son revisados regularmente por el Comité Operativo, a fin de asignar recursos a los segmentos y a los activos su rendimiento.

a) Productos y servicios de los que los segmentos derivan sus ingresos

La información reportada al Comité Operativo con el propósito de la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento del segmento se centra en la base de los tipos de bienes entregados o los servicios prestados por las sociedades controladas por la Sociedad, uniones transitorias y consorcios.

Los segmentos de la Sociedad, de acuerdo a la NIIF 8 son:

- Energías Renovables; y
- Otros.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Energías Renovables

El segmento de Energías Renovables de la Sociedad está dividido en las unidades de negocio Hydro, Wind, Nuclear, Oil & Gas/Hidrógeno, Servicios y Fotovoltaico. Los ingresos del segmento de Energías Renovables son principalmente de contratos de suministro de bienes de capital y de la ejecución de proyectos de infraestructura. Estos contratos se refieren fundamentalmente a la construcción de bienes de capital para centrales hidroeléctricas y eólicas. Los términos de dichos contratos por lo general cubren períodos superiores a un año y el promedio es de entre 14 a 36 meses. Los principales factores que afectan los ingresos en esta unidad de negocios son el número, valor, complejidad y etapa de los proyectos en los que la Sociedad está trabajando durante un período determinado, así como el calendario de pagos negociado con los clientes de dichos contratos.

Además, los ingresos de las unidades de negocios de bienes de capital incluyen: (i) ciertos impuestos pagados por la Sociedad en Argentina, durante las diversas etapas de la fabricación con respecto a los bienes de capital fabricados en sus instalaciones en Argentina y que posteriormente son reembolsados por el gobierno argentino cuando los productos finales son exportados, y (ii) las devoluciones de impuestos sobre la base de un porcentaje del valor de las ventas de bienes de capital en Argentina, que el gobierno argentino paga con certificados de devolución de impuestos que pueden ser utilizados para pagar impuesto a las ganancias y otros impuestos o que se pueden vender a otras empresas para tal fin.

Los ingresos de los proyectos de bienes de capital se reconocen utilizando el método del porcentaje de avance de obra. El mismo consiste en comparar el avance del contrato en relación a los costos, ingresos y resultados de un período. De acuerdo a esto, los ingresos del contrato se reconocen como ingresos en los resultados de los ejercicios en los cuales se realiza el trabajo. Los costos del contrato se reconocerán como un gasto en los estados de resultados en el período contable en que la obra a que se refieren se lleva a cabo.

Otros

El segmento de Otros está dividido en las unidades de negocio Inteligencia Artificial, Grúas, Defensa y Servicios de Transporte.

b) Ventas y costo de ventas del Segmento de Operación

Lo que sigue es un análisis de los ingresos, costos de ventas y resultados de la Sociedad por las operaciones que continúan, por segmentos de operación:



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Total Ventas a clientes externos	31.12.2025	31.12.2024
Energías Renovables	17.747.448	14.235.206
Otros	8.681.598	7.629.411
Total	26.429.046	21.864.617
Total Ventas intrasegmentos		
Otros	182.514	541.868
Total	182.514	541.868
Total Ventas de segmento		
Energías Renovables	17.747.448	14.777.074
Otros	8.864.112	7.629.411
Total	26.611.560	22.406.485
Total Costo de Ventas		
Energías Renovables	44.019.628	34.603.474
Otros	4.104.326	3.393.757
Total	48.123.954	37.997.231
Total de Resultado de Segmento		
Energías Renovables	(26.272.180)	(19.826.400)
Otros	4.759.786	4.235.654
Total	(21.512.394)	(15.590.746)

Las bases de preparación de los segmentos de operación son las mismas que las bases de preparación de la Sociedad que se describen en la nota 2 de los presentes estados financieros consolidados. El beneficio del segmento representa el beneficio obtenido por cada segmento sin considerar los costos de la administración central y los sueldos de los directivos, los ingresos de inversión y los costos de financiación como así también los impuestos sobre las ganancias. Esta es la valoración remitida al Directorio para la toma de decisiones a efectos de la asignación de recursos y evaluación del rendimiento del segmento de operación.

De acuerdo a lo requerido por el párrafo 28.b) de NIIF 8, se informa que la diferencia entre el total de resultado de segmentos y el total de resultado antes de impuestos de los estados financieros consolidados se deben a: 1) la eliminación de las ventas intrasegmentos en el proceso de consolidación y 2) las partidas indicadas entre las líneas de “Ganancia (Pérdida) Bruta del estado de resultados y otros resultados integrales consolidado y de “Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias”.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

c) **Activos y Pasivos del Segmento de Operación**

Total Activos	31.12.2025	31.12.2024
Energías Renovables	644.602.407	374.842.322
Otros	13.998.127	11.251.756
Total	658.600.534	386.094.078
Total Pasivos		
Energías Renovables	459.295.371	416.388.763
Otros	4.274.990	5.692.111
Total	463.570.361	422.080.874

d) **Ventas y costo de ventas por producto o servicio**

A continuación se presenta un análisis de las ventas y costos de la Sociedad por las operaciones que continúan para sus principales productos y servicios:

Total Ventas	31.12.2025	31.12.2024
Hydro	10.818.273	4.884.956
Wind	1.129.109	871.922
Oil & Gas / Hidrógeno	3.384.346	2.873.883
Fotovoltaico	1.321.164	4.023.223
Nuclear	1.094.556	1.581.223
Grúas	4.979.048	2.428.513
Defensa	2.793.202	2.681.731
Otros	909.348	2.519.166
Total	26.429.046	21.864.617
Costo de Ventas		
Hydro	37.306.655	27.181.158
Wind	1.326.781	554.405
Oil & Gas / Hidrógeno	3.549.105	2.860.287
Fotovoltaico	847.083	3.024.899
Nuclear	990.003	982.726
Grúas	2.792.727	1.990.221
Defensa	1.191.818	1.358.626
Otros	119.782	44.909
Total	48.123.954	37.997.231



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

e) Ventas, activos y pasivos del Segmento Geográfico

Total Ventas	31.12.2025	31.12.2024
Argentina	26.429.046	19.872.933
Estados Unidos	-	1.991.684
Total	26.429.046	21.864.617

La base para atribuir los ingresos a cada país es en función del domicilio del cliente.

Activos	31.12.2025	31.12.2024
Argentina	634.820.035	370.006.993
Resto Mercosur	2.528.166	1.593.391
Región Andina y Centroamérica (Colombia y Venezuela)	531.180	386.456
Estados Unidos	20.720.500	14.106.829
Europa	653	409
Total	658.600.534	386.094.078

Activos no corrientes (*)	31.12.2025	31.12.2024
Argentina	470.153.709	255.276.326
Resto Mercosur	69.974	44.102
Región Andina y Centroamérica (Colombia y Venezuela)	134.180	95.171
Total	470.357.863	255.415.599

(*) No incluye instrumentos financieros ni activo por impuesto diferido

Pasivos	31.12.2025	31.12.2024
Argentina	432.247.373	401.197.501
Resto Mercosur	1.377.647	868.270
Región Andina y Centroamérica (Colombia y Venezuela)	76.467	54.236
Estados Unidos	27.148.568	18.254.937
Europa	2.720.306	1.705.930
Total	463.570.361	422.080.874



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 24 – REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas dentro del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Los honorarios de los directores no superan el límite aprobado por los accionistas.

El detalle de los honorarios y las remuneraciones de cada ejercicio es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Remuneración de la administración	4.116.893,519	2.931.741,295

La remuneración de los directores y ejecutivos clave está determinada por el Directorio, después de haber tenido en cuenta el rendimiento consolidado, las tendencias del mercado y los beneficios convencionales como atención médica, alimentos y bonificaciones.

NOTA 25 – GARANTÍAS OTORGADAS

Las garantías otorgadas por la Sociedad a la sociedad brasilera Wind Power Energia SA –WPE- (fianzas solidarias en convenios suscriptos con distintas entidades, financieras y no financieras) ya no se encuentran vigentes al haber sido los créditos garantizados por la Sociedad incorporados al proceso de reestructuración de deuda de la misma en los términos previstos bajo el APE 2017. Como consecuencia de ello, la Sociedad es en la actualidad deudor directo de dichos acreedores bajo los títulos previstos en el APE 2020, los cuales serán canjeados por nuevos títulos conforme a lo previsto en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.

Los avales otorgados por la Sociedad a las compañías aseguradoras que otorgaron pólizas de seguro a WPE para los contratos suscriptos por dicha compañía bajo distintos proyectos fueron incorporados al APE 2017 y/o al APE 2020 (y, en su caso, al APE 2025) bajo la definición de Deuda Contingente allí prevista, por lo que se encuentran (o, en caso de devenir exigibles en el futuro, se encontrarán) cubiertos por los términos de los mismos.

NOTA 26 – COMPROMISOS ASUMIDOS POR DEUDAS

Los términos y condiciones de la deuda emitida en el marco del APE 2020, según se describe en la Nota 13, establecen ciertos compromisos de la Sociedad que resultan habituales para este tipo de transacciones, los cuales se mantendrán en la nueva deuda que se emita oportunamente en el marco del APE 2025 en canje por la deuda comprendida en el mismo, incluyendo:

- ***Mantener estándares de gobierno corporativo de acuerdo a prácticas prudentes de la industria.***
- ***Pago por Excedente de Efectivo:***

En caso de verificarse la existencia de un Excedente de Efectivo (tal como se define a continuación), la Sociedad deberá aplicar el 100% del mismo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) de la deuda emitida bajo el APE en cuestión (la “Nueva Deuda”). Toda precancelación por Excedente de Efectivo será aplicada a prorrata al 100% de la Nueva Deuda, primero



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

para pagar intereses vencidos, y el remanente será aplicado a reducir, en todo o en parte, las cuotas futuras de capital, según el orden directo de vencimiento.

“Excedente de Efectivo” será definido como, en cualquier fecha de determinación (el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año), sin duplicación, el 100% del efectivo y saldos equivalentes (incluyendo inversiones temporarias) que excedan de US\$ 25 millones, basados en los estados financieros consolidados de IMPSA al 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año (en cada caso, preparados bajo las normas contables NIIF), menos un monto equivalente a la suma de (a) egresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de proyecciones financieras pro-forma para los seis meses siguientes a la fecha de los estados financieros correspondientes preparadas por IMPSA y aprobadas por Directorio), netos de ingresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de las mismas proyecciones pro-forma para igual período), más (b) S, G&A, capex e impuestos proyectados (conforme surjan de las proyecciones pro-forma antes referidas), más (c) los montos adeudados de capital e intereses pagaderos bajo la Nueva Deuda y bajo la Deuda Excluida (y otras deudas permitidas bajo la Nueva Deuda, si las hubiera) para el mismo período, más (d) impuestos, honorarios y gastos impagos en relación con el APE y con la emisión de la Nueva Deuda (y sin considerar, para la determinación del “Excedente de Efectivo” cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones).

El cálculo del Excedente de Efectivo será hecho y reportado al Directorio no más allá del 20 de mayo y del 20 de noviembre de cada año y será acompañado por un certificado firmado por el Chief Financial Officer de IMPSA junto con otro funcionario senior de IMPSA que establezca con detalle razonable dicho cálculo. Sin perjuicio de lo anterior, si en cualquier momento IMPSA recibiere cualquier Ingreso Extraordinario en Efectivo (según se define más adelante), IMPSA deberá, dentro de los 15 (quince) días hábiles de recibido dicho ingreso, aplicar el 100% de tal Ingreso Extraordinario de Efectivo para precancelar la Nueva Deuda de acuerdo con las disposiciones sobre Excedente de Efectivo.

Adicionalmente, se aclara que cualquier pago en efectivo que reciba IMPSA de la República Bolivariana de Venezuela o las empresas de propiedad estatal de dicho país que no se reciba con la condición de ser aplicado a la prosecución de obras pendientes o a un nuevo proyecto específico, se contabilizará a los fines de determinar la existencia de un Ingreso Extraordinario de Efectivo.

“Ingreso Extraordinario de Efectivo” será definido como cualquier pago en efectivo recibido por IMPSA fuera del curso ordinario de sus negocios u operaciones, que no esté comprometido para ser utilizado para un proyecto; estableciéndose que dicho término no incluirá anticipos o pagos iniciales recibidos por IMPSA en relación con sus negocios u operaciones o cualquier otro tipo de pago recibido por IMPSA cuyo producido haya sido asignado o identificado para sus negocios u operaciones de acuerdo con sus prácticas pasadas (ni cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones).

NOTA 27 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de IMPSA y autorizados para ser emitidos con fecha 6 de marzo de 2026.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPESA S.A.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A (hoja 1 de 2)

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN						Valor al cierre del ejercicio
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Aumentos	Revaluaciones	Bajas	Transferencias	
Terrenos	20.558.728	11.861.787	-	8.709.877	-	-	41.130.392
Edificios	179.739.935	80.170.371	-	28.024.343	-	(8.378.246)	279.556.403
Máquinas y equipos	64.998.770	42.877.790	26.829	56.014.632	(8.890)	(9.065.496)	154.843.635
Herramientas	4.560	1.920	-	-	-	-	6.480
Instalaciones	363.303	4.224	-	(3.357)	-	(58)	364.112
Muebles y útiles	497.384	90.761	5.059	-	-	-	593.204
Muebles y útiles en leasing	-	2.946	54.213	-	-	-	57.159
Rodados	6.284.813	1.992.979	-	90.540	-	(119.931)	8.248.401
Obras propias	153.276	62.826	-	-	-	-	216.102
Mejoras en activos de terceros	1.316	538	-	-	-	-	1.854
TOTALES DICIEMBRE 2025	272.602.085	137.066.142	86.101	92.836.035	(8.890)	(17.563.731)	485.017.742

DEPRECIACIONES									
CUENTA PRINCIPAL	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Bajas	Del ejercicio		Transferencias	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.12.2025	
				Alicuota (%)	Monto (1)				
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	41.130.392	
Edificios	(7.319.585)	(935.941)	-	2 - 10	(4.383.167)	8.378.281	(4.260.412)	275.295.991	
Máquinas y equipos	(7.948.085)	(1.519.472)	-	3 - 20	(7.340.203)	9.065.496	(7.742.264)	147.101.371	
Herramientas	(4.485)	(1.876)	-	10 - 50	-	-	(6.361)	119	
Instalaciones	(329.327)	(3.417)	-	5 - 20	(4)	23	(332.725)	31.387	
Muebles y útiles	(394.979)	(57.916)	-	20 - 50	(36.645)	-	(489.540)	103.664	
Muebles y útiles en leasing	-	(876)	-	20 - 30	(4.840)	-	(5.716)	51.443	
Rodados	(1.189.069)	(354.894)	-	20 - 30	(397.480)	119.931	(1.821.512)	6.426.889	
Obras propias	-	-	-	-	-	-	-	216.102	
Mejoras en activos de terceros	(956)	(393)	-	-	-	-	(1.349)	505	
TOTALES DICIEMBRE 2025	(17.186.486)	(2.874.785)	-	-	(12.162.339)	-1-	17.563.731	(14.659.879)	470.357.863

(1) Cargo a resultados (Anexo H)

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITELMAN
Abogado

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPESA S.A.

Página 71 de 78

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A (hoja 2 de 2)

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN					Valor al cierre del ejercicio
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Aumentos	Revaluaciones	Bajas	
Terrenos	15.003.337	5.555.391	-	-	-	20.558.728
Edificios	140.472.378	39.267.557	-	-	-	179.739.935
Máquinas y equipos	50.474.793	14.516.793	8.979	-	(1.795)	64.998.770
Herramientas	3.633	927	-	-	-	4.560
Instalaciones	360.060	3.243	-	-	-	363.303
Muebles y útiles	433.074	63.014	1.296	-	-	497.384
Rodados	2.956.118	3.328.695	-	-	-	6.284.813
Obras propias	115.843	35.013	68.155	-	(65.735)	153.276
Mejoras en activos de terceros	1.031	285	-	-	-	1.316
TOTALES DICIEMBRE 2024	209.820.267	62.770.918	78.430	-	(67.530)	272.602.085

DEPRECIACIONES							
CUENTA PRINCIPAL	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.12.2024
				Alicuota (%)	Monto		
Terrenos	-	-	-	-	-	-	20.558.728
Edificios	(2.953.386)	(1.192.482)	-	2 - 10	(3.173.717)	(7.319.585)	172.420.350
Máquinas y equipos	(3.278.427)	(1.348.876)	15	3 - 20	(3.320.797)	(7.948.085)	57.050.685
Herramientas	(3.558)	(927)	-	10 - 50	-	(4.485)	75
Instalaciones	(327.452)	(1.837)	-	5 - 20	(38)	(329.327)	33.976
Muebles y útiles	(327.869)	(39.938)	-	20 - 50	(27.172)	(394.979)	102.405
Rodados	(547.493)	(536.367)	-	20 - 30	(105.209)	(1.189.069)	5.095.744
Obras propias	-	-	-	-	-	-	153.276
Mejoras en activos de terceros	(748)	(208)	-	-	-	(956)	360
TOTALES DICIEMBRE 2024	(7.438.933)	(3.120.635)	15		(6.626.933)	-1- (17.186.486)	255.415.599

(1) Cargo a resultados (Anexo H)


DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELÓ CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora


MARTÍN MITTELMAN
Abogado

ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO B

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES						
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del período/ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Alicuota (%)	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.12.2025	Neto resultante al 31.12.2024
Desarrollo de nuevos productos	138.974	-	138.974	(138.974)	-	5	-	(138.974)	-	-
Licencias	3.328.711	5.749.245	9.077.956	(3.328.711)	(5.749.245)	2	-	(9.077.956)	-	-
Otros	36.336	38.360	74.696	(36.336)	(38.360)	2	-	(74.696)	-	-
TOTALES DICIEMBRE 2025	3.504.021	5.787.605	9.291.626	(3.504.021)	(5.787.605)	-	-	(9.291.626)	-	-
TOTALES DICIEMBRE 2024	1.867.345	1.636.676	3.504.021	(1.867.345)	(1.636.676)	-	-	(3.504.021)	-	-

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

IMPSA S.A.**ANEXO C****INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	Valor registrado	
	31.12.2025	31.12.2024
Efectivo y equivalente de efectivo		
Títulos de Cancelación de la Deuda		
Fondos comunes de inversión (*)	2.712.798	357.001
Subtotal efectivo y equivalente de efectivo	2.712.798	357.001
TOTALES	2.712.798	357.001

(*) La Sociedad cuenta con Fondos comunes de inversión compuestos de la siguiente manera:

- "Lombard Renta En Pesos F.C.I. Único" con banco Patagonia, por una cantidad de 12.714,15 -en miles- a una cotización \$212,38554 cada una;
- "Adcap Ahorro Pesos - Clase B" con compañía financiera ADCAP, por una cantidad de 13,42 -en miles- a una cotización \$17,29684 cada una.
- "Fima Premium - Clase A" con banco Galicia, por una cantidad de 135,78 -en miles- a una cotización \$74,12044 cada una.
- "Pionero Pesos Plus FCI (Money Market) - Clase B" con banco Macro, por una cantidad de 40,26 -en miles- a una cotización \$54,65679 cada una.


DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

PROVISIONES

ANEXO E

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

RUBROS	Saldos al 31.12.2024	Aumentos	Disminuciones	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Saldos al 31.12.2025		
Deducidas del Activo							
<u>Activo corriente</u>							
Créditos por ventas							
En pesos							
Provisión para deudores incobrables	43.028	16.443	(65)	-	59.406		
En moneda extranjera							
Provisión para deudores incobrables	1.626.177	-	-	679.692	2.305.869		
Total créditos por ventas corriente	1.669.205	16.443	(65)	679.692	2.365.275		
Otros créditos							
En pesos							
Provisión para deudores incobrables	632	135	(6)	-	761		
Total Otros créditos corriente	632	135	(6)	-	761		
Partes relacionadas							
En moneda extranjera							
Provisión para cuentas de dudoso cobro	6.168.659	-	-	2.914.975	9.083.634		
Total Partes relacionadas corriente	6.168.659	-	-	2.914.975	9.083.634		
<u>Activo no corriente</u>							
Créditos por ventas							
En moneda extranjera							
Provisión para cuentas de dudoso cobro	61.107.676	-	-	21.143.923	82.251.599		
Total créditos por ventas no corriente	61.107.676	-	-	21.143.923	82.251.599		
TOTALES DICIEMBRE 2025	68.946.172	16.578	-1-	(71)	-1-	24.738.590	93.701.269
TOTALES DICIEMBRE 2024	65.570.803	215	-1-	(1.502)	-1-	3.376.656	68.946.172
Incluidas en el Pasivo							
<u>Pasivo corriente</u>							
Provisión para juicios	230.551	89.988	(296.462)	315.130	339.207		
Total Provisión para juicios	230.551	89.988	(296.462)	315.130	339.207		
<u>Pasivo no corriente</u>							
Provisión para juicios	2.497.856	249.794	(889.388)	188.610	2.046.872		
Total Provisión para juicios	2.497.856	249.794	(889.388)	188.610	2.046.872		
TOTALES DICIEMBRE 2025	2.728.407	339.782	-1-	(1.185.850)	-1-	503.740	2.386.079
TOTALES DICIEMBRE 2024	2.839.114	2.778.449	-1-	(3.149.044)	-1-	259.888	2.728.407

I- Incluido en resultados en "Otros ingresos y egresos netos" (nota 21).

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

IMPSA S.A.

ANEXO F

COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

	31.12.2025		31.12.2024	
Existencia al comienzo del ejercicio:				
Materias primas y materiales (Nota 10)	18.480.082	18.480.082	14.836.979	17.802.736
Materiales en tránsito	-		2.965.757	
Compras y costos de producción del ejercicio				
a) Compras y diferencias de conversión	11.773.731		6.516.325	
b) Costos de producción según Anexo H	42.761.913	54.535.644	32.158.252	38.674.577
Existencia al final del período:				
Materias primas y materiales (Nota 10)	(24.891.772)	(24.891.772)	(18.480.082)	(18.480.082)
Subtotal		48.123.954		37.997.231
Costo de ventas de bienes y servicios		48.123.954		37.997.231



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

ACTIVOS Y PASIVOS
EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO G (hoja 1 de 2)

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

31.12.2025					31.12.2024		
RUBROS	Clase Moneda	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina
ACTIVOS							
Corrientes							
- Caja y bancos	US\$	10.823	1.455,000	15.748.021	10.864	1.032,000	11.211.785
	REAL	1.141	264,430	301.775	1.141	166,659	190.196
	EUROS	6	1.713,117	11.072	6	1.074,312	6.943
	BOLÍVARES FUERTES	4.920.103	0,0004217	2.075	4.920.930	0,00029913	1.472
	Subtotal			16.062.943			11.410.396
-Créditos por ventas	US\$	1.902	1.455,000	2.766.925	3.915	1.032,000	4.040.770
	BOLÍVARES FUERTES	147.010	0,0004217	62	147.093	0,00029913	44
	REAL	216	264,430	57.161	216	166,659	36.026
				2.824.148			4.076.840
	Previsión para deudores incobrables			(2.305.869)			(1.626.177)
	Subtotal			518.279			2.450.663
- Otros créditos	US\$	130	1.455,000	188.990	130	1.032,000	134.047
	Subtotal			188.990			134.047
- Otros activos	US\$	3.384	1.455,000	4.923.449	3.019	1.032,000	3.115.239
	EUROS	2.197	1.713,117	3.764.370	3.255	1.074,312	3.497.056
	FRANCOS SUIZOS	39	1.841,160	71.798	39	1.141,306	44.506
	DÓLAR CANADIENSE	306	1.064,226	325.550	306	719,686	220.154
	REAL	8.155	264,430	2.156.418	8.155	166,659	1.359.095
	BOLÍVARES FUERTES	24.785.464	0,0004217	10.453	24.788.517	0,00029913	7.415
	Subtotal			11.252.038			8.243.465
- Partes relacionadas	US\$	7.213	1.455,000	10.494.212	6.031	1.032,000	6.224.326
	EUROS	0	1.713,117	652	0	1.074,312	409
				10.494.864			6.224.735
	Previsión para deudores incobrables			(9.083.634)			(6.168.659)
	Subtotal			1.411.230			56.076
Total activos corrientes				29.433.480			22.294.647
No Corrientes							
- Créditos por ventas	US\$	137.983	1.455,000	200.765.476	140.666	1.032,000	145.167.026
	Previsión para deudores incobrables			(82.251.599)			(61.107.676)
	Subtotal			118.513.877			84.059.350
Total activos no corrientes				118.513.877			84.059.350
TOTAL DE ACTIVOS				147.947.357			106.353.997



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPSA S.A.

Página 77 de 78

ACTIVOS Y PASIVOS
EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO G (hoja 2 de 2)

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

31.12.2025					31.12.2024		
RUBROS	Clase Moneda	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina
PASIVOS							
Corrientes							
- Deudas comerciales	USS	33.110	1.455,000	48.174.453	29.594	1.032,000	30.541.237
	REAL	1.896	264,430	501.265	1.895	166,659	315.888
	EUROS	85	1.713,117	145.781	74	1.074,312	79.250
	GUARANÍ PARAGUAYO	7.502.354	0,2209383	1.657.557	7.502.351	0,1315754	987.125
	BOLÍVARES FUERTES	6.828.866	0,00042	2.880	6.826.453	0,00030	2.042
	Subtotal			50.481.936			31.925.542
- Deuda financiera	USS	50	1.455,000	72.199	-	1.032,000	-
	Subtotal			72.199			-
- Anticipos de clientes	USS	2.860	1.455,000	4.161.948	5.700	1.032,000	5.881.921
	Subtotal			4.161.948			5.881.921
- Partes relacionadas	USS	10	1.455,000	14.192	-	1.032,000	-
	Subtotal			14.192			-
- Otras deudas	USS	35	1.455,000	50.925	35	1.032,000	36.120
	EUROS	1.581	1.713,117	2.708.457	1.581	1.074,312	1.698.499
	BOLÍVARES FUERTES	3.326.701	0,0004217	1.403	3.326.308	0,0002991	995
	Subtotal			2.760.785			1.735.614
- Deudas fiscales	USS	3	1.455,000	4.365	3	1.032,000	3.096
	REAL	3.104	264,430	820.780	3.104	166,659	517.301
	BOLÍVARES FUERTES	5.667.010	0,0004217	2.390	5.666.424	0,0002991	1.695
	Subtotal			827.535			522.092
Total pasivos corrientes				58.318.595			40.065.169
No corrientes							
- Deudas comerciales	BOLÍVARES FUERTES	9.788.041	0,0004217	4.128	9.788.372	0,0002991	2.928
	USS	3.179	1.455,000	4.625.203	12.259	1.032,000	12.651.319
	Subtotal			4.629.331			12.654.247
- Deuda financiera	USS	37.348	1.455,000	54.341.305	164.862	1.032,000	170.137.084
	Subtotal			54.341.305			170.137.084
- Anticipos de clientes	USS	-	1.455,000	-	512	1.032,000	528.838
	Subtotal			-			528.838
- Otras deudas	REAL	255	264,430	67.452	255	166,659	42.512
	Subtotal			67.452			42.512
Total pasivos no corrientes				59.038.088			183.362.681
TOTAL DE PASIVOS				117.356.683			223.427.850

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora


MARTÍN MITTELMAN
Abogado

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, INC.B) DE LA LEY N° 19.550

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

RUBROS	2025					2024
	Total	Costo de producción de bienes de cambio	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Costos de financiación	Total
Alquileres	901.306	856.332	1.164	43.810	-	403.126
Sueldos y jornales	20.993.255	15.810.207	1.845.545	3.337.503	-	18.101.268
Contribuciones sociales	5.224.273	3.731.942	497.044	995.287	-	4.528.019
Costos directos de obras	35.230	35.230	-	-	-	9.774
Consumos menores de fábrica	2.149.562	2.149.562	-	-	-	2.099.444
Hospedaje y viáticos en obra	82.092	82.092	-	-	-	53.175
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	12.162.339	12.162.339	-	-	-	6.626.933
Fletes de productos terminados	973.368	972.323	1.045	-	-	27.790
Gastos de exportación	3.840	3.840	-	-	-	990
Gastos de oficina	115.352	-	-	115.352	-	54.146
Gastos de reparación y mantenimiento	374.144	350.917	-	23.227	-	693.639
Honorarios directores y síndicos	-	-	-	-	-	136.352
Honorarios y retribuciones por servicios	5.693.284	3.110.401	10.428	2.572.455	-	3.669.609
Impuestos, tasas y contribuciones	962.639	513.475	-	131.773	317.391	775.709
Regalías y honorarios por servicios técnicos	43.869	-	-	43.869	-	85.969
Seguros	1.460.212	1.255.311	3.011	201.890	-	878.622
Viajes y representaciones	1.983.249	1.558.910	169.564	254.775	-	1.058.106
Contingencias y reclamos	156.136	-	156.136	-	-	151.685
Intereses por deudas bancarias y financieras	28.613.797	-	-	-	28.613.797	30.283.137
Gastos y comisiones bancarias	66.071	-	-	-	66.071	82.789
Intereses impositivos y previsionales	1.593.542	-	-	-	1.593.542	2.164.147
Otros gastos	755.522	169.032	18.870	519.794	47.826	540.435
TOTALES DICIEMBRE 2025	84.343.082	42.761.913	2.702.807	8.239.735	30.638.627	
TOTALES DICIEMBRE 2024		32.158.252	1.728.720	5.710.912	32.826.980	72.424.864



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

RESEÑA INFORMATIVA
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Las cifras en pesos argentinos se presentan en miles)

1. Comentarios sobre las actividades del ejercicio y hechos relevantes posteriores al cierre

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, las situaciones relevantes correspondientes a las distintas actividades de la Sociedad fueron, entre otras, las siguientes:

Energías Renovables

Actividad Comercial

- Central Hidroeléctrica de Tocomá, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.391.040.715;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscrito por un total aproximado de US\$ 484.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: en el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodets tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: en el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltoza y Borde Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 65.800.000;
- Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá: en el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacyretá (“EBY”) adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromecánica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.019.000. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.

El día 30 de julio de 2018 el consorcio IMPESA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 19.694.000, que sumado al contrato firmado en diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacyretá.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de Diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPSA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre de 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPSA-CIE. El valor de este contrato es de US\$ 19.622.000;

- Yacyretá Servomotores Vertedero: el 7 de febrero del 2022, IMPSA firmó un contrato con el cliente para fabricar los servomotores del vertedero de la Central Binacional Yacyretá por un importe de US\$ 1.136.000. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.393.000;
- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado por EPSE al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPSA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico. El valor de este contrato es de US\$ 55.826.000.

El 24 de septiembre del 2024 la Sociedad recibió la comunicación de la Rescisión Bilateral de mutuo acuerdo del Contrato Aprovechamiento Hidroenergético Multipropósito El Tambolar (Segunda Etapa– Culminación) entre EPSE y el consorcio integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz, por imposibilidad de cumplimiento no imputable a las partes, por falta de financiamiento del Fideicomiso Punta Negra – El Tambolar. En tal sentido, el 30 de enero de 2025, IMPSA envió una propuesta de finiquito a Panadile Argentina S.A.I.C.F.e I., SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A., Sinohydro Corporation Limited Sucursal de Empresa Extranjera y Petersen, Thiele y Cruz Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos – Unión Transitoria, donde las partes ratificaron la rescisión del subcontrato, quedando sin efecto de común acuerdo. La misma fue aceptada mediante transferencia con fecha 31 de enero de 2025 por un monto de 653.000.

- Assessment el Comahue: la Sociedad firmó en el mes de junio de 2022 un contrato con Integración Energética Argentina S.A. para llevar a cabo un trabajo sistemático de evaluación y registro de condición técnica de los equipos de generación de las centrales El Comahue (región de desarrollo atravesada por las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro) y la elaboración de un presupuesto para la correspondiente rehabilitación de las mismas. El valor fue aproximadamente US\$ 2.153.000. La obra se finalizó a principios del 2024;
- Quebrada de Ullum Parte 2: en el mes de junio de 2023 IMPSA firmó un contrato con EPSE para llevar a cabo la segunda etapa de la rehabilitación de la Central Hidroeléctrica Quebrada de Ullum, que comprende la modernización de los sistemas de control, de excitación y de alimentación de agua a la central, por un importe de US\$ 1.792.000;



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- ENARSA II: el 3 de julio 2023 la Sociedad celebró un contrato con la empresa Energía Argentina S.A. - ENARSA - y las Secretarías de Industria y Desarrollo Productivo y de Energía para el relevamiento de 8 centrales hidroeléctricas, por un monto de US\$ 3.330.000. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.
- Canisters: el 8 de noviembre de 2023 IMPSA firmó un contrato con NASA para la confección de ingeniería de detalle, fabricación y construcción de contenedores de traslado y canisters para proyecto ASECG II, por un monto de US\$ 19.234.000 aproximadamente;
- Refuncionalización El Jume: en septiembre de 2023 la Sociedad firmó un contrato con ENERSE SAPEM para la refuncionalización del Parque Eólico El Jume. El monto del contrato asciende a US\$ 1.454.000;
- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: el 2 de diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor aproximado del contrato es de, aproximadamente, US\$ 73.336.000;
- CAREM Equipos Calificados: el 24 de abril de 2023 la Sociedad firmó un nuevo contrato con la Comisión Nacional de Energía Atómica – CNEA - para la fabricación de componentes auxiliares del reactor nuclear de potencia CAREM, por un importe de US\$ 7.985.000. Estos equipos son componentes calificados a nivel nuclear, ASME III;
- Dioxitek: la Sociedad firmó un contrato para realizar el diseño, cálculo e ingeniería de detalle de las parrillas de piping de la Nueva Planta de dióxido de Uranio en la provincia de Formosa. El monto del contrato es de US\$ 310.000. Adicionalmente, en el mes de abril del 2022, la Sociedad fue adjudicada para el suministro de 8 bultos para transporte de CO60 sumados a 2 dispositivos de transporte de esos bultos tipo Flat Racks, con sus amarres correspondientes por un monto de US\$ 4.290.000;
- Contenedores CO60 Guri I: el 26 de julio de 2023 IMPSA firmó un contrato con Dioxitek para la fabricación de dos contenedores de cobalto CO60 modelo Guri 01, por un importe de US\$ 598.000;
- Reactor D 3501: la Sociedad fue adjudicada para la provisión de un Reactor Hidrosulfurizador de 411 TN para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución es de 21 meses, y el monto del contrato es de US\$ 8.135.000. El proyecto finalizó en el ejercicio 2025;
- Torre Axion: el 19 de abril de 2024 la Sociedad firmó un contrato con Pan American Energy SL S.ARG por la provisión de un nuevo Reactor R-401 para la Refinería Campana, en la provincia de Buenos Aires. El monto del contrato es de US\$ 1.413.000.
- Ullum Alfa: el 22 de febrero de 2023 la Sociedad firmó un contrato con EPSE para la construcción de un parque solar fotovoltaico de 50MW por un importe de US\$ 39.564.000;



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- Arauco Solar: el 12 de mayo 2023 IMPESA firmó un contrato con el Parque Eólico Arauco SAPEM para la construcción llave en mano de un parque solar fotovoltaico de 64MW en la localidad de Aimogasta, en la provincia de La Rioja, por un monto de US\$ 49.117.000 aproximadamente; y
- Parque La Cumbre 2: el 26 de junio de 2024 IMPESA firmó un contrato con Diaser S.A. por el servicio de ingeniería de detalle para la ampliación del parque solar fotovoltaico La Cumbre 2, por US\$ 40.966. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.

Otros

Actividad Comercial

- Base Naval Puerto Belgrano: el proyecto consiste en la fabricación y puesta en funcionamiento de una grúa Pluma Astillero de 37,5 toneladas de capacidad en el Dique de Cadena N°2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano. El valor del contrato para IMPESA es de US\$ 11.071.000;
- MOTCO: La sociedad IMPESA International Inc., subsidiaria de IMPESA en Estados Unidos, logró la adjudicación de un proyecto en ese país para la fabricación de grúas de puerto por un importe de US\$ 66.000.000 aproximadamente. Este acontecimiento consolida el regreso de IMPESA a la industria de grúas portuarias, dado que participa como subcontratista de su subsidiaria;
- Grúa Pórtico: IMPESA el 8 de julio de 2024 firmó un contrato con NASA por la confección de la ingeniería, fabricación, y montaje y puesta en marcha de equipos de elevación y transporte para el movimiento de componentes destinados al almacenamiento de combustibles gastados de la central Atucha. El monto del contrato es de US\$ 6.588.000.
- Ejército VC TAM 2C: IMPESA firmó un contrato el 21 de junio de 2022 con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 3 torretas, por un importe de US\$ 590.000. El contrato se encuentra finalizado;
- La Sociedad logró la adjudicación de un proyecto en el exterior para la fabricación de grúas de puerto, este acontecimiento consolida el regreso de IMPESA a la industria de grúas portuarias.

Durante el mes de diciembre 2022 la Sociedad firmó dos contratos con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 71 torretas del tanque argentino mediano, por un importe de US\$ 13.303.165; y por la fabricación de soportes externos e internos para 72 tanques argentino mediano, por un importe de US\$ 6.248.000;

- Ingeniería Inversa TAM 2C: IMPESA el 8 de mayo 2023 firmó un nuevo contrato con el Ejército Argentino para el suministro de servicios profesionales de Ingeniería Inversa de Repuestos por un importe de US\$ 252.000. El contrato se encuentra finalizado;



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- Bateas-Faldones: IMPESA firmó un contrato con Ejército Argentino para la fabricación de 71 faldones y capacitación en soldadura por un importe de US\$ 2.597.000, en el mes de julio 2023;
- La AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN otorgó a IMPESA un crédito de devolución obligatoria de 100.000, para ser aplicado al proyecto denominado “adecuación de procesos de energía renovable en la planta industrial IMPESA”, identificado como CRE+CO 0076/22 en la forma y para el cumplimiento de los objetivos previstos en él. La Sociedad se obliga a realizar aportes con destino al proyecto por un valor de 25.000, que en conjunto con el monto del crédito acordado, constituye el monto total de 125.000 destinados a la financiación del proyecto en cuestión. El plazo de ejecución del proyecto son 12 meses, el período de gracia es de 12 meses a partir de la fecha del desembolso, la amortización del capital e intereses consiste en 48 cuotas mensuales desde el vencimiento del periodo de gracia a una tasa del 18% anual, e IMPESA deberá constituir una garantía a satisfacción de la Agencia en un plazo perentorio e improrrogable de 90 días corridos desde la firma del contrato. El desembolso aún no fue realizado por la Agencia.

Los contratos celebrados pendientes de certificación (Backlog) por país y por producto al 31 de diciembre de 2025, son los siguientes (información no cubierta por el informe de los auditores):

<u>PRODUCTO</u>	<u>PAÍS</u>	<u>MONTO</u> <u>(en miles de US\$)</u>
HIDROMECAÑICOS Y OTROS	VENEZUELA	411.867
	ARGENTINA	189.443
	OTROS	1.375
	Subtotal	602.685
EÓLICO	VENEZUELA	5.800
	Subtotal	5.800
	Total	608.485

Ley de Presupuesto 27.701 año 2023

Conforme la Ley N° 27.701, artículo 54, promulgada por Decreto N° 799/2022, IMPESA ha sido eximida del pago de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, mientras el Estado nacional sea accionista mayoritario de la Sociedad, para la compra de mercaderías -fueren nuevas o usadas- solo si la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas. La vigencia de este beneficio fue prorrogada por el Decreto 88/2023 y por el Decreto 1131/2024. El cambio de accionista, el 11 de febrero de 2025, implicó que quede sin efecto la aplicación de esta eximición a la Sociedad.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Lev de Economía del Conocimiento

Mediante la aprobación de la ley 27.506 se creó el “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”, mediante el cual se promocionan actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos. IMPESA ha resultado beneficiaria por este régimen. El mismo consiste en otorgar un bono para pagar impuestos nacionales que es equivalente al 70% de las contribuciones patronales del personal dedicado a las actividades que se pretenden promover.

Otra información

La nota 1.b) describe ciertos hechos y condiciones que, junto con las pérdidas operativas y el flujo operativo de fondos negativo en el presente ejercicio, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, conforme se explica en el apartado a) de esta nota, con fecha 11 de febrero de 2025, IAF, el nuevo accionista controlante de la Sociedad, firmó con IMPESA un Convenio de Suscripción de Acciones que prevé la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total por el equivalente en Pesos de U\$S 27.000.000, habiéndose integrado a la fecha los montos indicados en la Nota 16. Asimismo, con fecha 11 de junio de 2025, IMPESA inició formalmente un proceso de reprogramación de vencimientos de su deuda mediante la apertura del APE 2025 y, habiendo obtenido la Oferta de APE presentada la conformidad de las mayorías de acreedores requeridas por la legislación aplicable para su aprobación, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPESA presentó el APE al Juzgado interviniente para su homologación, conforme se describe en los apartados a) y b) de esta nota. El Directorio de la Sociedad considera que el referido aumento de capital, junto con las otras medidas y acciones a implementarse conforme al nuevo plan de negocios diseñado por la nueva administración de la Sociedad, así como la aprobación y la esperada homologación del APE 2025, son suficientes para mitigar dichas incertidumbres. Por lo tanto, los presentes estados financieros han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento.

Financiamiento

1. El APE 2017

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a través de la CNV la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación de pagos de Wind Power Energía, sociedad brasileña que era entonces controlada por los mismos accionistas que controlaban a IMPESA y en favor de la cual IMPESA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles contra la misma, haciendo que la deuda exigible contra IMPESA prácticamente se quintuplicara. Frente a esa situación, IMPESA se vio obligada a iniciar un proceso de negociación con sus acreedores, el cual, luego de muy extensas tratativas, derivó en un acuerdo de reestructuración instrumentado mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2017”). El APE 2017 fue presentado el 16 de junio de 2017, junto con el APE de su entonces controlante Venti S.A., ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza (el “Juzgado”) para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”). Con fechas 2 de octubre de 2017 el Juzgado homologó el APE 2017, sin que hayan mediado oposiciones. De esa forma, por imperio de



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

la Ley de Concursos y Quiebras, el APE 2017 devino obligatorio para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al mismo, hayan o no participado del proceso.

El 27 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el cierre de la reestructuración bajo el APE 2017, en la cual se aprobó la transferencia de las acciones de IMPSPA a dos Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE 2017 (uno de los cuales, constituido por el 65% de las acciones de la Sociedad, establecido en beneficio de los acreedores comprendidos en el APE 2017 y el otro, constituido por el 35% restante de las acciones, establecido en favor de los accionistas que controlaban IMPSPA antes de la reestructuración bajo el APE 2017).

El proceso de cumplimiento del APE 2017 (incluyendo el canje de deuda previsto en el mismo) se completó con fecha 14 de junio de 2018.

2. El APE 2020

Posteriormente, frente al agravamiento de la situación macroeconómica en Argentina a partir de mayo de 2018 y la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública, el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento de capital de trabajo a corto plazo y por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPSPA. En ese contexto, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPSPA solicitó ante el Juzgado la apertura de un nuevo proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el "APE 2020"), con el objetivo de reestructurar su deuda. Con fecha 19 de octubre de 2020, IMPSPA presentó ante el Juzgado su Oferta de APE 2020. El APE 2020 comprendió una nueva reestructuración de deuda, sin quitas de capital, incluyendo el canje de la deuda alcanzada por el mismo por Nuevas Obligaciones Negociables con Oferta Pública, Nuevas Obligaciones Negociables Privadas, un Nuevo Bono Internacional y Nuevos Préstamos bilaterales, según el caso, todos denominados en Dólares. Conforme al APE 2020, el capital de la nueva deuda a emitirse se amortizaría en 9 cuotas anuales iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2028 y con vencimiento final el 30 de diciembre de 2036 y la tasa de interés sería del 1,5% nominal anual y se devengaría desde el 31 de diciembre de 2019, estableciéndose que los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2024 se capitalizarían en dicha fecha y que los intereses que se devengarán desde el 1° de enero de 2025 serían pagaderos semestralmente el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

El APE 2020 fue aprobado por las correspondientes Asambleas de Tenedores de Obligaciones Negociables y Bonos Internacionales de la Sociedad celebradas en noviembre de 2020. El APE 2020 resultó aprobado por el 68,18% de los acreedores alcanzados individualmente considerados, que representaron un 98,16% del monto de la deuda computable alcanzada por el mismo, en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. El 14 de abril de 2021 el Juzgado interviniente homologó el APE 2020. Con fecha 25 de agosto de 2022 se completó el proceso de canje de deuda previsto en el APE 2020.

Por otra parte, conforme a lo previsto en el APE 2020, con fecha 16 de marzo de 2021, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital por una suma total de hasta 1.817.200, mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión, el cual fue suscripto e integrado por el Gobierno Nacional (a través del FONDEP) y el Gobierno de la Provincia de Mendoza con fecha 28 de mayo de 2021.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

3. El cambio de control de IMPESA y el APE 2025

A partir de la inyección de capital resultante del aporte efectuado por el FONDEP y la Provincia de Mendoza según se explicara en el apartado 2 anterior, IMPESA logró recomponer parte de su capital de trabajo, consolidar su operación en la Argentina y ganar proyectos (incluyendo nuevos contratos en los Estados Unidos y en la Argentina), logrando así preservar sus operaciones, su personal clave y su know how. Sin embargo, esa inicial mejora de la situación de caja y proyectos en curso se vio interrumpida a partir de la asunción de las nuevas autoridades del Gobierno Nacional en diciembre de 2023, atento a la cancelación de la casi totalidad de los contratos en marcha (incluyendo los pagos por trabajos ya realizados), con lo que el flujo de ingresos de IMPESA se vio reducido a su mínima expresión, sumado a las restricciones a las importaciones que impidieron a la Sociedad avanzar en el cumplimiento de los hitos previstos en sus restantes contratos.

Comunicada públicamente la decisión del Gobierno Nacional y de la Provincia de Mendoza de vender a un inversor privado sus tenencias accionarias en IMPESA, IAF, una sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América y debidamente registrada en la Argentina en cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Sociedades, presentó en abril de 2024 una propuesta de compra de las acciones Clase C de IMPESA, suscribiéndose en julio de 2024 una carta de intención a fin de realizar una auditoría legal, contable y financiera de la Sociedad. Luego de completado ese proceso, el Gobierno Nacional decidió implementar una licitación pública nacional e internacional para la venta de las acciones en cuestión, la cual fue finalmente lanzada el 1° de octubre de 2024. IAF fue el único oferente y, luego de un período adicional para el mejoramiento de ofertas, al que nuevamente sólo se presentó IAF, el “Comité Evaluador de Ofertas” dictaminó en favor de la adjudicación a IAF de la totalidad de las acciones Clase C de IMPESA que pertenecían al FONDEP y a la Provincia de Mendoza. Finalmente, el 11 de febrero de 2025 se suscribió el correspondiente contrato de compraventa de acciones mediante el cual IAF pasó a ser titular del 84,96% de las acciones de IMPESA, conforme al siguiente detalle:

- (i) El FONDEP transfirió a IAF 1.362.900.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, representativas del 63,72% del capital social y votos de la Sociedad; y
- (ii) La Provincia de Mendoza transfirió a IAF 454.300.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, representativas del 21,24% del capital social y votos de la Sociedad.

Adicionalmente, en la misma fecha, IAF suscribió con IMPESA un Convenio de Suscripción de Acciones, el cual previó la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total equivalente a U\$S 27.000.000. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IMPESA celebrada el 21 de marzo de 2025, por lo que el capital social de la Sociedad quedó establecido en un total de 30.475.400, conformado de la siguiente forma: (i) IAF es titular de 30.153.700.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 98,94% del capital social y votos de IMPESA; (ii) el Fideicomiso de Acciones de IMPESA es titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 0,69% del capital social y votos de IMPESA; y (iii) el Fideicomiso de los Accionistas Originarios es titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 0,37% del capital social y votos de IMPESA.

La oferta de compra presentada por IAF en el marco de la licitación antes referida estaba sujeta a diversas condiciones, incluyendo el acuerdo de los acreedores de IMPESA respecto de una reestructuración de su deuda a implementarse mediante un nuevo APE. Para ello, IAF procedió a suscribir con los principales acreedores diversas cartas de intención en las que



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

cada uno de los acreedores en cuestión manifestó su predisposición para avanzar en la negociación de una reestructuración de deuda y a su instrumentación bajo un nuevo APE, conforme a ciertos términos y condiciones básicos.

En consecuencia, en línea con lo previsto en los referidos términos y condiciones para la adquisición del paquete accionario mayoritario de IMPSPA por parte de IAF, el 11 de junio de 2025 IMPSPA inició formalmente el proceso necesario para la reprogramación del cronograma de vencimientos de su deuda mediante la apertura de un nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2025”) ante el Juzgado, con el objetivo de fortalecer su posición financiera y continuar avanzando en su proceso de recuperación y crecimiento. La reprogramación de plazos contemplada en el APE 2025 tiene como objetivo brindar a la Sociedad el tiempo necesario para posibilitar el ordenamiento y normalización de sus operaciones y de su estructura, así como la obtención de nuevos contratos conforme al plan de negocios impulsado por su nuevo accionista controlante, y la estabilización de un flujo de fondos razonable proveniente de los mismos, conforme a sus ciclos esperables, de forma tal de preservar la continuidad de la empresa, su tecnología de primer nivel mundial en áreas de gran relevancia estratégica desarrollada durante sus más de 100 años de existencia, los puestos de trabajo directos y la actividad de las más de 100 PyMEs que trabajan con la Sociedad. Con el objetivo de lograr que IMPSPA vuelva a ser una marca global y pueda retornar a los mercados internacionales para reposicionarse como un jugador clave del sector energético a nivel mundial, recuperando el rol exportador que históricamente tuvo.

Con fecha 3 de julio de 2025 el Juzgado interviniente aprobó la apertura del trámite preliminar de pretensión de APE solicitado por IMPSPA, incluyendo la suspensión del trámite y prohibición de inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSPA (conforme al artículo 21 de Ley de Concursos y Quiebras y con las exclusiones previstas en el mismo), así como la prohibición del dictado y el levantamiento de medidas cautelares en su contra. Con fecha 18 de agosto de 2025 IMPSPA procedió a presentar al Juzgado (y a dar ampliamente a publicidad) su Oferta de APE 2025 (junto con sus Modificaciones Permitidas, la “Oferta de APE”) y convocó a las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad a fin de considerar la Oferta de APE.

Conforme a lo previsto, con fecha 15 de octubre de 2025 se llevaron a cabo las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad, en las cuales la Oferta de APE obtuvo votos positivos que representaron un 98,12% del total de los votos emitidos computables a los fines del art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. En total, sumadas las conformidades expresadas en las citadas asambleas y las conformidades manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los acreedores sujetos al APE con acreencias no representadas en títulos valores (incluyendo a acreedores bajo préstamos bilaterales tales como Inter-American Development Bank (BID), Inter-American Investment Corporation (BID Invest), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Export Development Canada), la Oferta de APE resultó aprobada por el 85,96% de los acreedores comprendidos en el APE individualmente considerados (mayoría de acreedores individuales), que representaron un 98,46% del monto de la deuda elegible computable (mayoría de capital), en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. Habiéndose aprobado la Oferta de APE por mayorías que superan ampliamente las requeridas por la legislación aplicable, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSPA procedió a presentar el APE ante el Juzgado para su homologación, la cual se encuentra actualmente en trámite.

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE 2025, conforme el detalle en la Nota 13.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

4. Regulaciones cambiarias

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) adoptó la resolución “A” 6770, que fue luego complementada por diversas comunicaciones y finalmente reemplazada por la Comunicación “A” 6844, que tenía como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado libre de cambios (el “MLC”). La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el gobierno nacional dictó el Decreto N°91/2019 que estableció de forma permanente (más allá de la fecha original del 31 de diciembre de 2019) la obligación de ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios y, en la misma fecha, el BCRA prorrogó los controles de cambios implementados bajo el texto ordenado de la Comunicación “A” 6844 de forma indefinida luego del 31 de diciembre de 2019. Dichos controles fueron modificados a lo largo de los años. El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y se modificaron algunas normas, en especial relacionadas con el acceso al MLC para el pago de importaciones de bienes y servicios.

La Comunicación “A” 8226 del Banco Central de la República Argentina (BCRA), emitida el 11 de abril de 2025 y vigente desde el 14 de abril, introduce una significativa flexibilización en el régimen cambiario, marcando el inicio de la Fase 3 del programa económico nacional.

A continuación se describen los cambios en las normativas cambiarias de mayor relevancia:

- Cambios por COM 8224 BCRA con vigencia a partir del 14/04/2025 para el acceso al mercado de cambios (MLC) de personas jurídicas, importadores de bienes y servicios:

1. Requisito complementarios a los egresos por el mercado de cambios: Declaración jurada del cliente respecto a operaciones con títulos valores y otros activos: establece que no deberán tenerse en cuenta en la elaboración de las declaraciones juradas requeridas en los puntos 3.16.3.1. y 3.16.3.4 del texto ordenado sobre Exterior y Cambios las operaciones realizadas hasta el 11/04/2025. De esta forma el BCRA eliminó por única vez la restricción de los 90 días anteriores (“restricción cruzada”). Esta flexibilización permitirá que las personas jurídicas puedan volver a operar en el MLC para los pagos de importaciones y deudas financieras que pudieran estar operando a través del mercado cambiario financiero (CCL).

A partir del 12/04/2024, las operaciones detalladas en el punto 3.16.3.1. que sean cursadas por el mercado cambiario financiero y las entregas de fondos locales u otros activos líquidos a persona humana o jurídica que ejerzan una relación de control directo sobre ella, o a otras empresas con las que integre un mismo grupo económico (punto 3.16.3.4); si deberán ser tenidas en cuenta por los clientes en sus DDJJ al momento de efectuar egresos por el MLC (“restricción cruzada”).

2. Pagos de Utilidades y dividendos a accionistas no residentes: podrán acceder al MLC los clientes para girar divisas al exterior por utilidades distribuibles obtenidas a partir de ganancias realizadas en estados contables anuales regulares y auditados de ejercicios iniciados a partir del 01/01/2025 y en el marco de lo dispuesto en el punto 3.4. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

3. Pago de importaciones de bienes:

- Diferido con registro de ingreso aduanero a partir del 13/12/2023: establece para las Oficializaciones a partir del 14/04/2025 correspondientes a importaciones de todo tipo de bienes, la posibilidad de ser pagadas con acceso al MLC desde su registro aduanero (plazo cero).

Las oficializadas efectuadas hasta el 13/04/2025 continúan en un plazo de pago a partir de los 30 días del registro aduanero, salvo aquellas establecidas en el punto 10.10.10.1.

- Antes de los plazos previstos con registro aduanero a partir del 13/12/2023 o pagos de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero pendiente:
 - a. Permite los Pagos a la vista de importaciones de bienes cursados por personas humanas o personas jurídicas que clasifiquen como MiPyMe según lo dispuesto en las normas de “Determinación de la condición de micro, pequeña y mediana empresa”, en la medida que se trate de bienes que hayan sido embarcados en origen a partir del 14/04/2025 y las posiciones arancelarias de los bienes no correspondan a aquellas comprendidas en el punto 12.1. del TO de exterior y cambios.
 - b. Pagos de importaciones de bienes de capital (BK) con registro aduanero pendiente, reemplazando el punto 10.10.2.10. del TO sobre EyC (excepción que era solo para MiPyMe).

Los nuevos requisitos son:

- i) La suma de los pagos anticipados cursados en el marco de este punto no supera el 30% (treinta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar;
- ii) La suma de los pagos anticipados, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto no supera el 80% (ochenta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar;
- iii) Las posiciones arancelarias de los bienes a importar no correspondan a aquellas comprendidas en el punto 12.1. del TO de EyC.

4. Pagos de servicios de no residentes prestados o devengados a partir del 14/04/2025:

- Provistos por una contraparte no vinculada al residente: podrán ser abonados desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio.
- Provistos por una contraparte vinculada al residente: podrán ser abonados una vez transcurridos 90 (noventa) días corridos desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio

En ambos casos en la medida que:

- i) Se verifiquen los restantes requisitos normativos aplicables.
- ii) No se trate de: Servicios de fletes por operaciones de exportaciones de bienes (S31): gastos que



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

abonen las entidades al exterior por su operatoria habitual y de servicios detallados en el punto 13.2.1.del TO de EyC de BCRA que mantienen su tratamiento especial (S03, S06, S23, S25, S26, S27, S29).

5. Deja sin efecto el acceso al MLC previsto para la Formación de activos externos con aplicación específica al pago de importaciones de combustibles o energía.

- Cambios para exportaciones de bienes y servicios:

Se derogó el Programa de Incremento Exportador (80/20 o dólar blend) para la liquidación de exportaciones. Los plazos de ingreso de divisas al MLC por exportación de bienes y servicios no se verán modificados. Se prevé que esta simplificación del mercado cambiario spot facilitará el desarrollo y la liquidez de los mercados a término, tanto para el tipo de cambio como para las materias primas, relevantes para amplios sectores de la economía.

- Cambios para personas físicas:

Para las Personas Humanas: Se levanta el cepo, eliminando el límite de USD 200 de acceso al MLC, y se eliminan todas las restricciones de acceso al MLC vinculadas con asistencias gubernamentales recibidas durante la pandemia, subsidios, el empleo público y otros. Tanto las restricciones contenidas en la Comunicación A 7340 como la “restricción cruzada” dejarán de ser aplicables a personas humanas. Adicionalmente, en coordinación con el BCRA, ARCA eliminará la percepción impositiva existente a la adquisición de moneda extranjera en el MLC (permaneciendo solamente sobre el turismo y los pagos de tarjetas de crédito).

Estos cambios representan una apertura significativa del mercado cambiario argentino, facilitando el acceso a divisas tanto para personas humanas como jurídicas, y simplificando los procesos de importación y pago de servicios.

Relevamiento de Activos y Pasivos Externos: el régimen de información requiere la declaración de los siguientes pasivos: (i) acciones y participaciones de capital; (ii) instrumentos de deuda no negociables; (iii) instrumentos de deuda negociables; (iv) derivados financieros y (v) estructuras y terrenos. La declaración se rige por las pautas fijadas por la normativa aplicable.

5. Contexto económico y financiero actual en el que desarrolla las actividades la Sociedad

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año 2025 del 31,55% y para el año 2024 de un 117,76%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 40,99% y 27,65% para ambos años, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implementar el Gobierno Nacional y la demora en cobros de clientes en función de los posibles retrasos en sus cobranzas asociadas a proyectos vinculados con obra pública, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo e incluyendo lo mencionado en la Nota 1 f). En consecuencia, los presentes estados



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Obligaciones negociables:

- a) Las Obligaciones Negociables con oferta pública emitidas por IMPESA en el marco del APE 2020 dentro de su Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV de fecha 19 de julio de 2007 (y sus prórrogas y modificaciones), forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, conforme al siguiente detalle: (i) Obligaciones Negociables Clase VII, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 3.169.859; y (ii) Obligaciones Negociables Clase VIII (Senior Note emitida conforme al Contrato de Administración Fiduciaria (Indenture) de fecha 24 de agosto de 2022, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 74.968.320.
- b) En consecuencia, de acuerdo a los términos del APE 2025, las Obligaciones Negociables referidas en el apartado precedente serán canjeadas por nuevas Obligaciones Negociables con oferta pública por los respectivos montos antes indicados, cuyos términos, en adelante, serán los establecidos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Bono internacional

- a) El Bono Internacional (Senior Note) emitido por IMPESA conforme al Contrato de Administración Fiduciaria (Indenture) de fecha 15 de abril de 2022 en el marco del APE 2020, forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 223.042.677.
- b) En consecuencia, de acuerdo a los términos del APE 2025, el Bono Internacional referido en el apartado precedente serán canjeado por un nuevo Bono Internacional por un monto de US\$ 223.042.677 (conforme a lo antes indicado), cuyos términos, en adelante serán los establecidos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Préstamos Bancarios:

Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

El contrato de préstamo suscripto entre IMPESA y la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el marco del APE 2020 con fecha 2 de febrero de 2022 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 4.247.726 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Préstamo de Export Development Canada (EDC)

El contrato de préstamo suscripto entre IMPESA y la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada (EDC), en el marco del APE 2020 con fecha 2 de diciembre de 2021 forma parte de la “Deuda Elegible”



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 32.541.805 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de la Nación Argentina

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA en favor del Banco de la Nación Argentina en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 53.507.945 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de Inversión y Comercio Exterior

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA en favor del Banco de Inversión y Comercio Exterior en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 8.557.767 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA en favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 724.512 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Provincia de Buenos Aires

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA en favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.451.071 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Préstamo del Banco Hipotecario

El contrato de préstamo suscripto entre IMPISA y el Banco Hipotecario S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 11 de abril de 2022 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 1.112.561 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Illiquidx Capital Limited

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA en favor de Illiquidx Capital Limited en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.895.031 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de SACE s.p.a.

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA en favor de SACE s.p.a. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 974.774 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA en favor de Industrial and Commercial Bank of China (“ICBC”) en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 372.454 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El contrato de préstamo suscripto entre IMPESA y la Corporación Inter-Americana de Inversiones (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- en el marco del APE 2020 con fecha 6 de diciembre de 2021 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) US\$ 83.341.793 (para el tramo correspondientes al BID) y US\$ 1.891.725 (para el tramo correspondientes a BID Invest) y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Bradesco

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA en favor de Banco Bradesco en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 30.537.882 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Badesul

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA en favor de Banco Badesul en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 6.499.034 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA en favor de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 2.257.107 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco do Brasil

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA en favor de Banco do Brasil en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.965.447 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Eximbank

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA en favor de Eximbank en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 3.878.484 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Zurich

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA en favor de Zurich Minas Brasil Seguros S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 13.459.913 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Préstamo FONDEP

Con fecha 16 de noviembre de 2024, la Sociedad presento al BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP” una oferta para la instrumentación de un préstamo en el marco de lo previsto en el inciso a) del artículo 7° del Decreto N° 606/2014. La oferta fue aceptada, otorgando a IMPESA un préstamos por U\$S 1.230.000 pagadero en pesos con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2024, más intereses correspondientes a una tasa equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para adelantos en cuenta corriente con acuerdo, vigente a la fecha del desembolso. Con fecha 17 de diciembre de 2024 se acreditó en la cuenta bancaria de IMPESA el monto equivalente en pesos 1.281.660, según tipo de cambio vendedor billete publicado por el Banco de Nación Argentina del día hábil anterior a la fecha del desembolso.

Con fecha 9 de enero de 2025, la Sociedad presentó al BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP” una oferta para la instrumentación de un préstamo. La oferta fue aceptada, otorgando a IMPESA un préstamo por U\$S 5.000.000 compensando del mismo las sumas adeudadas por la Sociedad en el marco del préstamo otorgado el día 17 de diciembre de 2024.

Productividad y organización

Por encontrarse la Sociedad inmersa en un mercado altamente competitivo y en pos de mejorar la productividad industrial y ganar competitividad dentro de un mercado globalizado, se continúan realizando inversiones en recursos tecnológicos que permitan lograr una mejora de nuestros productos tanto en calidad como en costos.

A tales fines se han realizado importantes inversiones en infraestructura, modernización de recursos informáticos, capacitación del personal e implementación de sistemas de mejora continua.

6. Estructura patrimonial consolidada comparativa al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

	dic-25	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21
Activo corriente	69.728.794	46.619.129	30.802.816	14.053.253	9.148.066
Activo no corriente	588.871.740	339.474.949	268.268.788	57.157.884	31.186.259
TOTAL	658.600.534	386.094.078	299.071.604	71.211.137	40.334.325
Pasivo corriente	100.663.314	79.250.813	40.860.365	9.723.802	4.385.826
Pasivo no corriente	362.907.047	342.830.061	220.571.967	51.064.811	27.302.632
TOTAL	463.570.361	422.080.874	261.432.332	60.788.613	31.688.458
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	195.032.890	(35.984.878)	37.640.751	10.422.798	8.645.984
Patrimonio atribuible a la participación no controladora	(2.717)	(1.918)	(1.479)	(274)	(117)
Patrimonio neto total	195.030.173	(35.986.796)	37.639.272	10.422.524	8.645.867
Total de Pasivo más Patrimonio neto total	658.600.534	386.094.078	299.071.604	71.211.137	40.334.325

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Estructura de resultados consolidados comparativa al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

	dic-25	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21
Resultado operativo o de explotación	(32.637.450)	(23.572.246)	(6.196.396)	(2.861.116)	(2.458.635)
Resultados financieros	50.992.081	(8.646.672)	63.280.248	11.525.861	5.528.016
Otros resultados del ejercicio	191.698.603	4.767.050	(1.811.170)	(2.336.381)	(2.874.015)
Resultado neto del ejercicio de operaciones que continúan, antes de impuesto a las ganancias	210.053.234	(27.451.868)	55.272.682	6.328.364	195.366
Impuesto a las ganancias	(115.224.595)	(48.018.092)	(30.115.781)	(9.297.160)	(4.803.064)
Resultado neto del ejercicio de operaciones que continúan luego de impuesto a las ganancias	94.828.639	(75.469.960)	25.156.901	(2.968.796)	(4.607.698)
Resultado neto del ejercicio	94.828.639	(75.469.960)	25.156.901	(2.968.796)	(4.607.698)
Otros resultados integrales luego de impuesto a las ganancias	107.851.830	1.843.892	2.059.847	4.745.453	(3.163.079)
Total de resultados y otros resultados integrales del ejercicio	202.680.469	(73.626.068)	27.216.748	1.776.657	(7.770.777)

7. Estructura del flujo de efectivo comparativa al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

	dic-25	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21
Flujo neto de efectivo generado (utilizado en) por las actividades operativas	(21.182.757)	8.781.049	8.737.365	(192.232)	(1.197.465)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(86.101)	(78.430)	(155.298)	(96.029)	-
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	24.582.875	1.281.660	(229.758)	2.198.357	1.814.739
Total de fondos generados por (aplicados en) el ejercicio	3.314.017	9.984.279	8.352.309	1.910.096	617.274



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Datos estadísticos al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021 (información no cubierta por el informe del auditor)

a) Diseño e investigación y desarrollo	dic-25	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21
Horas totales directas de ingeniería	162.809	171.819	173.042	168.119	162.523
Horas de investigación y desarrollo de ingeniería	20.507	19.595	28.407	27.352	26.327

b) Producción en planta	dic-25	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21
Volumen de producción en tn. brutas equivalentes	388	326	586	560	545
Consumo de material de soldadura en Kg.	21.157	41.492	37.301	13.088	10.329
Horas de mano de obra directa jornalizada	337.875	340.473	308.382	367.043	332.489

c) Ventas	dic-25	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21
Volumen de ventas en tn. brutas equivalentes	1.127	931	2.016	1.520	659
Volumen de ventas locales en tn. brutas equivalentes	1.101	905	2.015	1.489	646
Volumen de ventas de exportación en tn. Brutas equivalentes	26	25	1	31	13

8. Ventas consolidadas

Para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, las ventas netas se discriminan por región de origen de los mismos, de la siguiente forma:

País/Región	2025	%
Argentina	26.429.046	100,00
TOTAL	26.429.046	100,00



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

9. Índices comparativos al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

	dic-25	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21
Liquidez	0,69	0,59	0,75	1,45	2,09
Inmovilización del capital	0,89	0,88	0,90	0,80	0,77
Solvencia	0,42	-0,09	0,14	0,17	0,27
Rentabilidad	0,49	2,10	0,67	-0,28	-0,53

10. Perspectivas (información no cubierta por el informe del auditor)

La constante demanda energética que se está produciendo tanto a nivel nacional como internacional, permite vislumbrar interesantes perspectivas respecto de la concreción de nuevas adjudicaciones en materia de provisión de equipos hidroelectromecánicos y el reemplazo de equipos actualmente en funcionamiento en proyectos de gran envergadura.

En el área de equipamientos nucleares somos de las pocas empresas con capacidad de diseño y fabricación, esto nos ubica entre los primeros lugares para seguir desarrollando y proveyendo equipos de estas características.

En el marco de la energía eólica, también se avizoran posibilidades de concretar una serie de proyectos en los cuales IMPSA se encuentra desarrollando nueva tecnología con el fin de abastecer este mercado cada vez más creciente. IMPSA desarrolló en el pasado bienes de capital para la industria de Petróleo & Gas. Vaca Muerta abre perspectivas muy interesantes para nuestra compañía.

En la búsqueda de mejores soluciones a los clientes, la Sociedad ha desarrollado una nueva unidad de negocios, denominada Servicios, mejorando la cobertura a la extensa red de clientes de la compañía con necesidades inmediatas de soluciones rápidas y profesionales, que augura ser muy prometedora para las nuevas exigencias del mercado.

Por otro lado, los avances en Inteligencia Artificial y su aplicación a los diversos productos y negocios nos permitirán ser cada vez más competitivos a nivel mundial y nos proyecta a alianzas con empresas tecnológicas de otros países.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
IMPSA S.A.
C.U.I.T. 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
GODOY CRUZ (Mendoza - Argentina)

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **IMPSA S.A.** (“la Sociedad Controladora”) y sus subsidiarias (en su conjunto con la Sociedad Controladora, “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 27 y Anexos A, B, C, E, F, G y H, que incluyen información material sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descriptas en los apartados a, b y c de la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros consolidados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad.

2. Fundamento de la Opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código de Ética del IESBA”) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, adoptados en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción,

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

junto con los requerimientos de ética incluidos en el Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina, adoptado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza ("CPCEM"). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina adoptado por el CPCEM y con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades. En los apartados siguientes se detallan las salvedades que impactan en nuestra opinión.

- a. En la nota 6 a los estados financieros consolidados adjuntos, se indica que: *"El 96,97% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2025 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados"*.

Los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC (netos de la provisión para cuentas de dudoso cobro) al 31 de diciembre de 2025 ascienden a miles de pesos 118.513.877, los que representan el 17,99% del total del activo consolidado de la Sociedad a dicha fecha. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No hemos efectuado una auditoría de los estados financieros de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en la nota 2.4.1 a los estados financieros consolidados adjuntos, excepto los de Transapelt S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor de los activos y pasivos de esas sociedades representan el 3,04% y 6,14% del total de los activos y pasivos consolidados de IMPSA al 31 de diciembre de 2025, no habiéndose contabilizado resultados durante el ejercicio finalizado en esa fecha.

Los estados financieros de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias y asociadas detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de auditoría efectuados por otros profesionales independientes.

Como se menciona en la nota 2.4 a los estados financieros consolidados adjuntos, *"los activos, pasivos y resultados de la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., han sido consolidados al 31 de diciembre de 2025 sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido consolidada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2024 sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido consolidada al 31 de*

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

diciembre de 2025 conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2025 conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020”.

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de diciembre de 2025 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 7 de marzo de 2025, hemos emitido un informe de auditoría con salvedades similares a las limitaciones al alcance mencionadas en los apartados a. y b. antedichos sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tales limitaciones sobre los saldos iniciales nos impiden determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en lo que se refiere a las salvedades mencionadas.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en las secciones “Fundamento de la opinión con salvedades” e “Incertidumbre material relacionada con la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento” de nuestro informe, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
1 Reexpresión por inflación de quebrantos impositivos de la Sociedad Controladora	
Los estados financieros consolidados incluyen activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos por miles de pesos 29.157.337 (corresponde a la Sociedad Controladora).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:
De acuerdo a lo indicado en la Nota 22.2 a los estados financieros consolidados, la Sociedad ha decidido la actualización por inflación de los	• Obtener un entendimiento de los fundamentos legales de la Sociedad para la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos, incluyendo los considerados en la opinión de asesores

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

quebrantos impositivos en su declaración jurada de impuesto a las ganancias por los ejercicios 2022 y 2024 hasta el límite de la obligación fiscal bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia. En ese sentido, en conocimiento del Dictamen N° IF-2024- 131304807-APN-DNI#MEC de fecha 29 de noviembre de 2024 que restringe la reexpresión de quebrantos debido a la aplicación de otro mecanismo, la Sociedad se basó en la sentencia dictada, con fecha 25 de octubre de 2022, por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/ EN - AFIP - DGI s/ Dirección General Impositiva” (CAF 49252/2011/1/RH1) confirmando el dictamen emitido, con fecha 9 de junio de 2020, por la Procuración General de la Nación en favor de la aplicación del ajuste por inflación de los quebrantos.

De acuerdo a CINIIF 23, a efectos de la contabilización del impuesto a las ganancias, debe evaluarse la probabilidad de que un tratamiento impositivo incierto (por el cual existe incertidumbre sobre si las autoridades fiscales, tanto administrativas como judiciales, aceptarán dicho tratamiento impositivo) sea aceptado por dichas autoridades fiscales y, si dicha aceptación no fuera probable, debería reflejarse el efecto de dicha incertidumbre en la contabilización del impuesto a las ganancias.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad de los quebrantos impositivos para los estados financieros consolidados, y el juicio significativo requerido para la evaluación de la incertidumbre en el tratamiento impositivo de su reexpresión por inflación en la declaración jurada de los

impositivos de la Sociedad sobre dicho tema.

- Utilizar el trabajo de especialistas impositivos para asistirnos en la evaluación de la incertidumbre en el tratamiento impositivo de la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos, incluyendo la probabilidad de que dicho tratamiento impositivo sea aceptado por las autoridades fiscales, tanto administrativas como judiciales (en adelante, “la probabilidad de aceptación”).
- Obtener un entendimiento de los métodos, procesos y controles de la gerencia para evaluar la probabilidad de aceptación.
- Evaluar si los métodos utilizados para la estimación de la probabilidad de aceptación han sido aplicados consistentemente con respecto al ejercicio anterior, y si los mismos cumplen con los requerimientos de CINIIF 23.
- Realizar una revisión retrospectiva de la estimación del ejercicio anterior de la probabilidad de aceptación.
- Evaluar el riesgo inherente en la estimación de la probabilidad de aceptación, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisar los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación.
- Evaluar la razonabilidad del modelo, datos y supuestos en los que se basa la estimación de probabilidad de aceptación, y considerar la consistencia

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

ejercicios 2022 y 2024 hasta el límite de la obligación fiscal.

de los supuestos con las utilizadas en otras estimaciones de los estados financieros y con nuestro entendimiento de la Sociedad y de su entorno.

- Revisar la exactitud de los cálculos aritméticos realizados por la Sociedad para la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la evaluación de la probabilidad de aceptación sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de las Normas de Contabilidad NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de la estimación de la probabilidad de aceptación.

Ver notas 4 y 22 a los estados financieros consolidados

4. Énfasis sobre incertidumbre en la capacidad de la Sociedad Controladora para continuar como empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos, queremos enfatizar la información contenida en la nota 1.f) a los estados financieros consolidados adjuntos, que describe la posible incertidumbre relacionada con el contexto económico y financiero actual en el que desarrolla las actividades la Sociedad, y su posible impacto en el cumplimiento de las premisas utilizados por IMPSA para la confección de los flujos futuros de fondos de las obras en ejecución mencionadas en la nota 1.c). Las pérdidas operativas y el flujo operativo de fondos negativo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, indican la posibilidad de la existencia de una duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. La concreción de esos flujos futuros, junto a lo explicado en la nota 1.a) respecto a la suscripción y reciente aprobación de un nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE") con sus acreedores pendiente de homologación y en la nota 1.a) y 1.f) respecto a la firma del Convenio de Suscripción de Acciones por parte del nuevo accionista controlante, permitirían continuar desarrollando normalmente las actividades de su objeto social.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de esta incertidumbre.

5. Énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.8. de los estados financieros consolidados, que describe los criterios utilizados por la Sociedad para estimar el valor recuperable de los activos fijos. Considerando las situaciones mencionadas en la nota 1.a), 1.c) y 1.f) existe incertidumbre respecto a la concreción de los flujos de fondos futuros descontados sobre los que se basa dicho valor recuperable.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados asumiendo que el valor contable de los activos fijos es recuperable y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de estas incertidumbres.

6. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Como se describe en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades” de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las cuestiones indicadas en los apartados a, b y c de dicha sección. Por consiguiente, no hemos podido determinar si existe una incorrección material en la otra información en relación con estas cuestiones.

7. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

8. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del Grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como fundamento para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad Controladora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad Controladora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad Controladora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas NIIF de Contabilidad a partir de la información financiera de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la Nota 2.4 a los estados financieros consolidados. Tal como hemos expresado en el apartado b) del capítulo 2 de este informe, no hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre los importes de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 de ciertas sociedades que integran el grupo económico ni sobre los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad Controladora surgen de sus registros contables, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad Controladora mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- c) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- d.1) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
- d.2) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 86%.
- d.3) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 86%.
- e) Al 31 de diciembre de 2025, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad Controladora, ascienden a \$2.884.759.304, las cuales no son exigibles a dicha fecha.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Mendoza, 6 de marzo de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
(Sobre los estados financieros consolidados, la memoria del Directorio y otra información
requerida por la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2025)

A los Señores Accionistas de

IMPISA S.A.

CUIT N°: 30-50146646-4

Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451

GODOY CRUZ (Mendoza – Argentina)

Hemos efectuado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros y otra información de IMPISA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPISA o la “Sociedad”), que comprenden:

- a. Los estados financieros consolidados adjuntos de IMPISA S.A. integrados por el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados consolidado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información complementaria contenida en sus notas 1 a 27 y anexos A, C, E, F, G y H, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- b. La Memoria del Directorio, la que anexa el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerido por las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 son parte integrante de los documentos mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descriptas en los apartados a), b), y c) de la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”

- i. Los estados financieros consolidados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.
- ii. La Memoria del Directorio establecida por la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las menciones a hechos futuros, incluidos en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Fundamento de nuestra opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Becher y Asociados S.R.L. quienes emitieron sus informes con fecha 6 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades. En los apartados siguientes se detallan las salvedades descriptas por los citados auditores externos que impactan en nuestra opinión:

- a. En la nota 6 a los estados financieros consolidados adjuntos, se indica que: *"96,84% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2025 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 62.642.171, de los cuales se ha provisionado 16.191.875; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 128.600.806, de los cuales se ha provisionado el importe de 56.537.225; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en*

los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 46.450.296. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones en curso con CORPOELEC han tenido avances significativos, la Sociedad percibirá la totalidad de los créditos mencionados".

Los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC (netos de la provisión para cuentas de dudoso cobro) al 31 de diciembre de 2025 ascienden a miles de pesos 118.513.877, los que representan el 17,99% del total del activo de la Sociedad a dicha fecha. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No hemos efectuado una auditoría de los estados financieros de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C a los estados financieros consolidados adjuntos, excepto los de Transapelt S.A.U. La participación de IMPSA en esas sociedades representa el 3,04% y 6,14% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 31 de diciembre de 2025, no habiéndose contabilizado resultados durante el ejercicio finalizado en esa fecha.

Los estados financieros de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias y asociadas detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de auditoría efectuados por otros profesionales independientes.

Como se menciona en la nota 2.4 a los estados financieros consolidados adjuntos, "la inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc., ha sido medida al 31 de diciembre de 2024 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020".

No hemos podido obtener elementos de juicios suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de diciembre de 2025 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 7 de marzo de 2025, el Auditor Externo emitió un informe de auditoría con salvedades referidas a las limitaciones al alcance mencionadas en los apartados a. y b. antedichos sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tales limitaciones sobre los saldos iniciales nos impiden determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en lo que se refiere a las salvedades mencionadas.

Sin modificar la opinión expresada, compartimos las Cuestiones claves de la auditoría que a juicio del auditor externo han sido de la mayor significatividad referidas a: 1) Reexpresión por inflación de quebrantos impositivos. Y enfatizamos:

- 1) La información contenida la nota 2.8. de los estados financieros consolidados, que describe los criterios utilizados por la Sociedad para estimar el valor recuperable de los activos fijos. Considerando las situaciones mencionadas en la nota 1.a), 1.c) y 1.f) existe incertidumbre respecto a la concreción de los flujos de fondos futuros descontados sobre los que se basa dicho valor recuperable.
- 2) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados asumiendo que el valor contable de los activos fijos es recuperable y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de estas incertidumbres.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de IMPSA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables internacionales aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros

Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son verificar el cumplimiento por parte de la Sociedad de la ley y de su Estatuto Social.

Como parte de los controles sobre los estados financieros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión con salvedades de este informe:

- a) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si tales estados financieros cumplen con la legislación aplicable.

b) Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos.

c) En nuestro informe declaramos que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con nuestro trabajo, estamos en condiciones de informar que:

a) No tenemos observaciones que efectuar, en lo que es materia de nuestra competencia, en relación con el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, incorporado como anexo a la Memoria, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros exclusiva responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado a) del capítulo I. de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran en proceso de transcripción en el libro de Inventarios y Balances.

c) Manifestamos asimismo que hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley Nro. 19.550 que incluye la asistencia a las reuniones del Directorio y Asambleas.

d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los directores previstas en la legislación vigente.

e) En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 4, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013 y modificatorias), informamos que:

- Tal como los auditores expresan en su informe, las políticas de contabilización aplicadas por IMPSA para la preparación de los estados financieros mencionados en este informe están de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores;
- Los auditores externos manifiestan que han desarrollado su labor aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros;

f) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera en relación con las actividades de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, informamos, que de las tareas realizadas con el alcance descripto en nuestras responsabilidades, no han surgido observaciones que formular.

g) Al 31 de diciembre de 2025, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$ 2.884.759.304, las cuales no eran exigibles a dicha fecha.

Mendoza, 6 de marzo de 2026.



MARTÍN MITTELMAN

Por Comisión Fiscalizadora
Abogado

Legalización N° 1-287580/268584

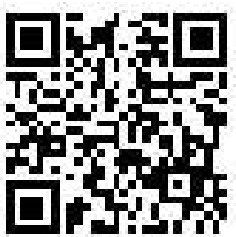
Mendoza, 09/03/2026

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 06/03/2026, referida a Estados Contables Soc. Comerciales, de fecha/período 31/12/2025 perteneciente a IMPSA S.A., y declara, según consta en sus registros, que el Contador CANETTI MIGUEL MARCELO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-08133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante COMISIÓN NACIONAL DE VALORES - CNV.

Esta oblea contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado "Archivos Adjuntos".

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:

<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 1-287580/268584



CONSEJO
PROFESIONAL DE
CIENCIAS
ECONOMICAS DE
MENDOZA

Digitally signed by CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE MENDOZA
DN: cn=CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE MENDOZA,
serialnumber=CUIT 33533311399,
ou=PRESIDENCIA, c=AR
Reason: Legalizacion de documento adjunto
Location: CPCE Mendoza
Date: 09.03.2026 09:25:07 -0300

IMPSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

IMPSA S.A.

Domicilio Legal

Rodríguez Peña 2451 – M5503AHY San Francisco del Monte - Godoy Cruz - Mendoza
Tel.: (54-261) 405 4100

Oficina Buenos Aires

Cerrito 1320 - Piso 11º - C1010AAX Buenos Aires

Actividad Principal

Producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

16 de junio de 1965

Modificaciones del Estatuto

28 de septiembre de 1978, 5 de septiembre de 1984, 6 de julio de 1992, 23 de septiembre de 1992, 15 de septiembre de 2005, 30 de septiembre de 2011, 27 de abril de 2018, 16 de marzo de 2021, 15 de diciembre de 2022 y 21 de marzo de 2025.

Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza

488

Fecha de finalización del contrato social

16 de junio de 2064

Denominación de la sociedad controlante

El accionista registrado titular del 98,94% es Industrial Acquisitions Fund, LLC según contrato de suscripción del 11 de febrero de 2025 y capitalización del 21 de marzo de 2025 (Nota 1.a)

Domicilio legal de la sociedad controlante

Mitre 574, Planta Baja, oficina 36, Ciudad - Mendoza

Actividad principal de la sociedad controlante

Inversiones

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos al 31 de diciembre de 2025

98,94%

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 61
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025**

**Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(en pesos)**

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 17 a los Estados Financieros Separados)
(en pesos)

Acciones	31-12-2025			31-12-2024
	Suscripto	Integrado	Inscripto	Suscripto, integrado e inscripto
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A"	209.105.000	209.105.000	209.105.000	209.105.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B"	112.595.000	112.595.000	112.595.000	112.595.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "C"	30.153.700.000	20.605.402.028	1.817.200.000	1.817.200.000

IMPSA S.A.

Estados Financieros Separados
correspondientes al ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2025

Índice

- Estado Separado de Situación Financiera
- Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales
- Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
- Estado Separado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros Separados
- Anexos a los Estados Financieros Separados
- Informe de los auditores independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora
- Artículo 33 de la Ley N° 19.550

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Presentados en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2024)
(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	31.12.2025	31.12.2024
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5		2.919.853	255.709
Créditos por ventas	6		3.705.137	7.665.408
Otros créditos	8		8.024.084	207.316
Partes relacionadas	11.a)		4.085.065	5.359.198
Otros activos	9		7.428.047	4.426.205
Inventarios	10		24.891.772	18.480.082
Total del Activo Corriente			<u>51.053.958</u>	<u>36.393.918</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
Créditos por ventas	6		118.513.877	84.059.350
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades		C	12.361.051	7.251.869
Propiedad, planta y equipo		A	456.580.861	244.438.967
Total del Activo no Corriente			<u>587.455.789</u>	<u>335.750.186</u>
Total del Activo			<u>638.509.747</u>	<u>372.144.104</u>

	Notas	Anexos	31.12.2025	31.12.2024
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVO</u>				
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
Deudas comerciales	12		63.616.464	53.729.457
Deudas con partes relacionadas	11.a)		6.445.240	4.749.785
Deudas financieras	13		2.416.733	1.344.179
Deudas fiscales	14		2.937.867	2.701.267
Otras deudas	15		15.922	26.792
Provisiones	16	E	76.105	45.937
Total del Pasivo Corriente			<u>75.508.331</u>	<u>62.597.417</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>				
Deudas comerciales	12		4.625.203	13.180.157
Deudas con partes relacionadas	11.a)		9.091.687	6.448.537
Deudas financieras	13		58.965.544	170.137.085
Deudas fiscales	14		35.471	182.264
Pasivo por impuesto diferido	23		293.203.749	153.085.666
Provisiones	16	E	2.046.872	2.497.856
Total del Pasivo no Corriente			<u>367.968.526</u>	<u>345.531.565</u>
Total del Pasivo			<u>443.476.857</u>	<u>408.128.982</u>
<u>PATRIMONIO</u>				
Según estado de cambios correspondiente			195.032.890	(35.984.878)
Total del Patrimonio			<u>195.032.890</u>	<u>(35.984.878)</u>
Total del Patrimonio y del Pasivo			<u>638.509.747</u>	<u>372.144.104</u>

Las notas 1 a 27 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)
(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas netas de bienes y servicios	19		25.639.479	17.912.088
Costo de ventas de bienes y servicios		F	(46.866.605)	(35.318.456)
Ganancia (Pérdida) bruta			(21.227.126)	(17.406.368)
Gastos de comercialización		H	(2.546.671)	(1.577.035)
Gastos de administración		H	(7.792.211)	(5.355.630)
Subtotal			(31.566.008)	(24.339.033)
Ingresos financieros	20		78.696.870	27.320.971
Costos financieros		H	(30.493.031)	(32.759.331)
Otros ingresos y egresos netos	21		194.378.894	1.297.647
Resultado de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	22		(165.670)	(627.102)
Ganancia (Pérdida) neta antes del impuesto a las ganancias			210.851.055	(29.106.848)
Impuesto a las ganancias - Ganancia (Pérdida)	23		(116.022.682)	(46.362.674)
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			94.828.373	(75.469.522)
Otros resultados integrales				
<i>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i>				
Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)	22		254.973	2.055.876
Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo - Ganancia (Pérdida)			69.759.599	-
<i>Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i>				
Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)			37.838.323	(211.983)
Total de otros resultados integrales - Ganancia (Pérdida)			107.852.895	1.843.893
TOTAL DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO - GANANCIA (PÉRDIDA)			202.681.268	(73.625.629)

Las notas 1 a 27 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(En miles de pesos)

Conceptos	Capital			Reservas		Otros componentes				Resultados	Total 31.12.2025
	Capital social (Nota 17)	Cuenta complementaria de capital	Total	Ganancias reservadas		Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común	Conversión de negocios en el extranjero		Revaluación de Propiedades	Resultados acumulados	
		Ajuste de capital (1)		Reserva legal	Reserva facultativa		Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados	Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.138.900	11.193	2.150.093	430.019	24.128.899	74.030	5.819.744	1.951.007	4.930.852	(75.469.522)	(35.984.878)
Tratamiento de los resultados acumulados aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2025:											
• Reserva legal				(430.019)						430.019	-
• Reserva facultativa					(24.128.899)					24.128.899	-
Nueva suscripción de acciones de fecha 21 de marzo de 2025	28.336.500		28.336.500								28.336.500
Reserva por venta de subsidiaria bajo control común						(73.756)				73.756	-
Ganancia del ejercicio										94.828.373	94.828.373
Conversión de negocios en el extranjero netos de impuesto a las ganancias - Ganancia (Pérdida)											
• Conversión de negocios en el extranjero							37.838.323	254.973			38.093.296
• Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo									69.759.599		69.759.599
Saldos al 31 de diciembre de 2025	30.475.400	11.193	30.486.593	-	-	274	43.658.067	2.205.980	74.690.451	43.991.525	195.032.890

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 27 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En miles de pesos)

Conceptos	Capital			Reservas		Otros componentes				Resultados	Total 31.12.2024
	Capital social (Nota 17)	Cuenta complementaria de capital	Total	Ganancias reservadas		Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común	Conversión de negocios en el extranjero		Revaluación de Propiedades	Resultados acumulados	
		Ajuste de capital (1)		Reserva legal	Reservas facultativas		Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados	Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.138.900	11.193	2.150.093	-	-	74.030	6.031.727	(104.869)	4.930.852	24.558.918	37.640.751
Tratamiento de los resultados acumulados aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2024:											
• Reserva legal				430.019						(430.019)	-
• Reserva facultativa					24.128.899					(24.128.899)	-
Pérdida del ejercicio										(75.469.522)	(75.469.522)
Conversión de negocios en el extranjero netos de impuesto a las ganancias - Ganancia (Pérdida)											
• Conversión de negocios en el extranjero							(211.983)	2.055.876			1.843.893
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.138.900	11.193	2.150.093	430.019	24.128.899	74.030	5.819.744	1.951.007	4.930.852	(75.469.522)	(35.984.878)

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 27 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	31.12.2025	31.12.2024
Flujo de efectivo por actividades operativas				
Ganancia (Pérdida) del ejercicio			94.828.373	(75.469.522)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:				
Depreciación de propiedad, planta y equipo		A	11.655.697	6.503.746
Baja de propiedad, planta y equipo		A	8.890	67.514
Resultado por acuerdo preventivo extrajudicial			(145.939.790)	-
Intereses devengados por préstamos	13.6	H	28.613.799	30.283.137
Variación de provisiones	21	E	(852.701)	(555.545)
Diferencias de cambio			(16.228.079)	(5.189.709)
Cargo por impuesto a las ganancias	23		116.022.682	46.362.674
Resultado de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades	22		165.670	627.102
Cambios en el capital de trabajo:				
Aumento de créditos por ventas			(102.138.048)	(33.019.672)
Aumento de otros créditos			(6.270.980)	(70.414)
Disminución de partes relacionadas (activos)			1.080.313	1.726.561
Disminución de inventarios			1.120.274	3.868.990
(Aumento) Disminución de otros activos			(2.095.038)	398.023
Aumento de deudas comerciales			1.906.076	22.152.499
(Disminución) Aumento de otras deudas			(4.431)	20.688
Disminución de partes relacionadas (pasivos)			(2.887.174)	(2.099.203)
Aumento del resto de pasivos			1.038.285	2.021.360
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas			(19.976.182)	(2.371.771)
Actividades de inversión				
Más:				
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo		A	(86.102)	(78.432)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión			(86.102)	(78.432)
Actividades de financiación				
Nueva suscripción de acciones			19.685.402	-
Aumento deudas financieras	13.6		3.977.473	1.281.660
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación			23.662.875	1.281.660
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo			3.600.591	(1.168.543)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5		255.709	2.203.414
Fusión (Nota 1.a)			-	19
Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera			(936.447)	(779.181)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	5		2.919.853	255.709

Las notas 1 a 27 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133


MARTÍN MITTELMAN
 Abogado

IMPESA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DICIEMBRE DE 2025

(Presentadas en forma comparativa – Nota 2.1)
(Las cifras en pesos argentinos se presentan en miles)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL SOBRE IMPESA S.A.**a) Introducción**

IMPESA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPESA S.A.”, “IMPESA” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Rodríguez Peña 2451, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, mientras que sus oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Cerrito 1320, piso 11º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad fue fundada en 1907 bajo la denominación de “Talleres Metalúrgicos Pescarmona” con el propósito de fabricar repuestos para maquinaria de hierro fundido, compuertas, equipos para la industria vitivinícola y otros componentes de metalúrgica liviana. En 1946 pasó a llamarse Construcciones Metalúrgicas Pescarmona S.R.L. En 1965 se fundó Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. mediante la transferencia de los activos y pasivos de esa sociedad. El 16 de junio de 1965 se inscribió como sociedad anónima en virtud de las leyes de la República Argentina, ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Mendoza y en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza con el Registro N° 488. El 27 de abril de 2018 cambió su denominación social a IMPESA S.A. El plazo de la Sociedad vence el 16 de junio de 2064 y su objeto, según el artículo segundo de su estatuto, incluye la producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño para los sectores petroquímicos, hidráulicos, nuclear, electrónica, energética y obras civiles.

IMPESA provee soluciones integrales para la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables, componentes para centrales nucleares y equipos para la industria de proceso. Para el cumplimiento de estos objetivos, cuenta con las siguientes unidades de negocio: Hydro, Wind, Nuclear, Servicios, Oil & Gas/Hidrógeno, Fotovoltaico, Inteligencia Artificial, Grúas y Defensa.

La Sociedad cuenta con un centro de producción estratégicamente ubicado en Mendoza, Argentina, para la fabricación y comercialización de ciertos componentes, tales como estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles, lo cual constituye su actividad principal.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, la Sociedad suscribió un compromiso previo de fusión (el “Compromiso Previo”) con su subsidiaria 100% controlada Ingeniería y Computación S.A.U. –ICSA–, en el cual se acordó que ambas sociedades fusionaran sus actividades mediante la absorción de ICSA por parte de IMPESA, y la incorporación a su patrimonio de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y el patrimonio neto de ICSA, la cual se disolvería sin liquidarse, continuando en consecuencia IMPESA, como sociedad incorporante, con todas las actividades comerciales desarrolladas por ICSA a partir del 1º de enero de 2024, fecha establecida en el Compromiso Previo como “Fecha Efectiva de Fusión”. Con fecha 5 de junio de 2024, IMPESA e ICSA suscribieron el correspondiente Acuerdo Definitivo de Fusión, el cual fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) con fecha 5 de febrero de 2025, procediendo luego la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Mendoza a inscribir la fusión y la



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

cancelación de la inscripción de ICSA en sus registros. Finalmente, el 6 de enero de 2026, ARCA aprobó la reorganización en el marco de la RG 2513.

Con fecha 11 de febrero de 2025, la Sociedad fue notificada acerca de la venta de la totalidad de sus acciones Clase C, representativas en su conjunto del 84,96% de su capital social y votos, a Industrial Acquisitions Fund, LLC (“IAF”), una sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, conforme se describe en el apartado b)3 de esta Nota. Dicha venta se realizó en el marco del proceso de adjudicación previsto en la licitación pública nacional e internacional convocada a tales efectos, resultando IAF la adjudicataria de las acciones Clase C de IMPSA en virtud del referido proceso.

Conforme a los términos de dicha adjudicación, también con fecha 11 de febrero de 2025 IAF firmó con la Sociedad el correspondiente Convenio de Suscripción de Acciones para la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total equivalente a U\$S 27.000.000. En tal sentido, el 21 de marzo de 2025, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se aprobó por unanimidad el aumento de capital de la Sociedad por un total de 28.336.500, mediante la emisión de 28.336.500.000 acciones ordinarias escriturales Clase C, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas por IAF. Como resultado, el capital social de IMPSA quedó establecido en un total de 30.475.400, conformado de la siguiente forma: (i) IAF es titular de 30.153.700.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 98,94% del capital social y votos de IMPSA; (ii) el Fideicomiso de Acciones de IMPSA es titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 0,69% del capital social y votos de IMPSA; y (iii) el Fideicomiso de los Accionistas Originarios es titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 0,37% del capital social y votos de IMPSA.

Adicionalmente, de acuerdo a lo previsto en los términos y condiciones para la adquisición del paquete accionario mayoritario de IMPSA por parte de IAF, con fecha 11 de junio de 2025 IMPSA inició el proceso necesario para la reprogramación del cronograma de vencimientos de su deuda mediante la apertura del APE 2025 (según se define en el apartado b) 3 siguiente y conforme se describe en el mismo), con el objetivo de fortalecer su posición financiera y continuar avanzando en su proceso de recuperación y crecimiento. Con fecha 3 de julio de 2025 el Juzgado interviniente aprobó la apertura del trámite preliminar de pretensión de APE solicitado por IMPSA y dispuso la suspensión del trámite y prohibición de inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSA. Con fecha 15 de octubre de 2025 se llevará a cabo las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad a fin de considerar la Oferta de APE (según se define en el apartado b) 3 siguiente) presentada por IMPSA. Celebradas dichas asambleas y sumadas las conformidades expresadas en las mismas y las manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los acreedores sujetos al APE con acreencias no representadas en títulos valores, la Oferta de APE resultó aprobada por el 85,96% de los acreedores comprendidos en el APE individualmente considerados (mayoría de acreedores individuales), que representan un 98,46% del monto de la deuda elegible computable (mayoría de capital), en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras (según se define más adelante). Habiéndose aprobado la Oferta de APE por mayorías que superan ampliamente las requeridas por la legislación aplicable, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSA procedió a presentar el APE ante el Juzgado para su homologación, la cual se encuentra actualmente en trámite.

b) Situación de la Sociedad

1. El APE 2017

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a través de la CNV la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación de pagos de Wind Power Energia, sociedad brasileña que era entonces controlada por los mismos accionistas que



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

controlaban a IMPSA y en favor de la cual IMPSA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles contra la misma, haciendo que la deuda exigible contra IMPSA prácticamente se quintuplicara. Frente a esa situación, IMPSA se vio obligada a iniciar un proceso de negociación con sus acreedores, el cual, luego de muy extensas tratativas, derivó en un acuerdo de reestructuración instrumentado mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2017”). El APE 2017 fue presentado el 16 de junio de 2017, junto con el APE de su entonces controlante Venti S.A., ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza (el “Juzgado”) para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”). Con fechas 2 de octubre de 2017 el Juzgado homologó el APE 2017, sin que hayan mediado oposiciones. De esa forma, por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras, el APE 2017 devino obligatorio para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al mismo, hayan o no participado del proceso.

El 27 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el cierre de la reestructuración bajo el APE 2017, en la cual se aprobó la transferencia de las acciones de IMPSA a dos Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE 2017 (uno de los cuales, constituido por el 65% de las acciones de la Sociedad, establecido en beneficio de los acreedores comprendidos en el APE 2017 y el otro, constituido por el 35% restante de las acciones, establecido en favor de los accionistas que controlaban IMPSA antes de la reestructuración bajo el APE 2017).

El proceso de cumplimiento del APE 2017 (incluyendo el canje de deuda previsto en el mismo) se completó con fecha 14 de junio de 2018.

2. El APE 2020

Posteriormente, frente al agravamiento de la situación macroeconómica en Argentina a partir de mayo de 2018 y la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública, el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento de capital de trabajo a corto plazo y por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPSA. En ese contexto, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPSA solicitó ante el Juzgado la apertura de un nuevo proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el “APE 2020”), con el objetivo de reestructurar su deuda. Con fecha 19 de octubre de 2020, IMPSA presentó ante el Juzgado su Oferta de APE 2020. El APE 2020 comprendió una nueva reestructuración de deuda, sin quitas de capital, incluyendo el canje de la deuda alcanzada por el mismo por Nuevas Obligaciones Negociables con Oferta Pública, Nuevas Obligaciones Negociables Privadas, un Nuevo Bono Internacional y Nuevos Préstamos bilaterales, según el caso, todos denominados en Dólares. Conforme al APE 2020, el capital de la nueva deuda a emitirse se amortizaría en 9 cuotas anuales iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2028 y con vencimiento final el 30 de diciembre de 2036 y la tasa de interés sería del 1,5% nominal anual y se devengaría desde el 31 de diciembre de 2019, estableciéndose que los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2024 se capitalizarían en dicha fecha y que los intereses que se devengarán desde el 1° de enero de 2025 serían pagaderos semestralmente el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

El APE 2020 fue aprobado por las correspondientes Asambleas de Tenedores de Obligaciones Negociables y Bonos Internacionales de la Sociedad celebradas en noviembre de 2020. El APE 2020 resultó aprobado por el 68,18% de los acreedores alcanzados individualmente considerados, que representaron un 98,16% del monto de la deuda computable alcanzada por el mismo, en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. El 14 de abril de 2021 el Juzgado interviniente homologó el APE 2020. Con fecha 25 de agosto de 2022 se completó el proceso de canje de deuda previsto en el APE 2020.

Por otra parte, conforme a lo previsto en el APE 2020, con fecha 16 de marzo de 2021, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital por una suma total de hasta 1.817.200, mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión, el cual fue suscrito e integrado por el Gobierno Nacional (a través del FONDEP) y el Gobierno de la Provincia de Mendoza con fecha 28 de mayo de 2021.

3. El cambio de control de IMPSA y el APE 2025

A partir de la inyección de capital resultante del aporte efectuado por el FONDEP y la Provincia de Mendoza según se explicara en el apartado 2 anterior, IMPSA logró recomponer parte de su capital de trabajo, consolidar su operación en la Argentina y ganar proyectos (incluyendo nuevos contratos en los Estados Unidos y en la Argentina), logrando así preservar sus operaciones, su personal clave y su know how. Sin embargo, esa inicial mejora de la situación de caja y proyectos en curso se vio interrumpida a partir de la asunción de las nuevas autoridades del Gobierno Nacional en diciembre de 2023, atento a la cancelación de la casi totalidad de los contratos en marcha (incluyendo los pagos por trabajos ya realizados), con lo que el flujo de ingresos de IMPSA se vio reducido a su mínima expresión, sumado a las restricciones a las importaciones que impidieron a la Sociedad avanzar en el cumplimiento de los hitos previstos en sus restantes contratos.

Comunicada públicamente la decisión del Gobierno Nacional y de la Provincia de Mendoza de vender a un inversor privado sus tenencias accionarias en IMPSA, IAF, una sociedad constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América y debidamente registrada en la Argentina en cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Sociedades, presentó en abril de 2024 una propuesta de compra de las acciones Clase C de IMPSA, suscribiéndose en julio de 2024 una carta de intención a fin de realizar una auditoría legal, contable y financiera de la Sociedad. Luego de completado ese proceso, el Gobierno Nacional decidió implementar una licitación pública nacional e internacional para la venta de las acciones en cuestión, la cual fue finalmente lanzada el 1° de octubre de 2024. IAF fue el único oferente y, luego de un período adicional para el mejoramiento de ofertas, al que nuevamente sólo se presentó IAF, el “Comité Evaluador de Ofertas” dictaminó en favor de la adjudicación a IAF de la totalidad de las acciones Clase C de IMPSA que pertenecían al FONDEP y a la Provincia de Mendoza. Finalmente, el 11 de febrero de 2025 se suscribió el correspondiente contrato de compraventa de acciones mediante el cual IAF pasó a ser titular del 84,96% de las acciones de IMPSA, conforme al siguiente detalle:

- (i) El FONDEP transfirió a IAF 1.362.900.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, representativas del 63,72% del capital social y votos de la Sociedad; y
- (ii) La Provincia de Mendoza transfirió a IAF 454.300.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, representativas del 21,24% del capital social y votos de la Sociedad.

Adicionalmente, en la misma fecha, IAF suscribió con IMPSA un Convenio de Suscripción de Acciones, el cual previó la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total equivalente a U\$S 27.000.000. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IMPSA celebrada el 21 de marzo de 2025, por lo que el capital social de la Sociedad quedó establecido en un total de 30.475.400, conformado de la siguiente forma: (i) IAF es titular de 30.153.700.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 98,94% del capital social y votos de IMPSA; (ii) el Fideicomiso de Acciones de IMPSA es titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 0,69% del capital social y votos de IMPSA; y (iii) el Fideicomiso de los Accionistas Originarios es titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 0,37% del capital social y votos de IMPSA.

La oferta de compra presentada por IAF en el marco de la licitación antes referida estaba sujeta a diversas condiciones, incluyendo el acuerdo de los acreedores de IMPSA respecto de una reestructuración de su deuda a implementarse mediante un nuevo APE. Para ello, IAF procedió a suscribir con los principales acreedores diversas cartas de intención



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

en las que cada uno de los acreedores en cuestión manifestó su predisposición para avanzar en la negociación de una reestructuración de deuda y a su instrumentación bajo un nuevo APE, conforme a ciertos términos y condiciones básicos.

En consecuencia, en línea con lo previsto en los referidos términos y condiciones para la adquisición del paquete accionario mayoritario de IMPSA por parte de IAF, el 11 de junio de 2025 IMPSA inició formalmente el proceso necesario para la reprogramación del cronograma de vencimientos de su deuda mediante la apertura de un nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2025”) ante el Juzgado, con el objetivo de fortalecer su posición financiera y continuar avanzando en su proceso de recuperación y crecimiento. La reprogramación de plazos contemplada en el APE 2025 tiene como objetivo brindar a la Sociedad el tiempo necesario para posibilitar el ordenamiento y normalización de sus operaciones y de su estructura, así como la obtención de nuevos contratos conforme al plan de negocios impulsado por su nuevo accionista controlante, y la estabilización de un flujo de fondos razonable proveniente de los mismos, conforme a sus ciclos esperables, de forma tal de preservar la continuidad de la empresa, su tecnología de primer nivel mundial en áreas de gran relevancia estratégica desarrollada durante sus más de 100 años de existencia, los puestos de trabajo directos y la actividad de las más de 100 PyMEs que trabajan con la Sociedad. Con el objetivo de lograr que IMPSA vuelva a ser una marca global y pueda retornar a los mercados internacionales para reposicionarse como un jugador clave del sector energético a nivel mundial, recuperando el rol exportador que históricamente tuvo.

Con fecha 3 de julio de 2025 el Juzgado interviniente aprobó la apertura del trámite preliminar de pretensión de APE solicitado por IMPSA, incluyendo la suspensión del trámite y prohibición de inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSA (conforme al artículo 21 de Ley de Concursos y Quiebras y con las exclusiones previstas en el mismo), así como la prohibición del dictado y el levantamiento de medidas cautelares en su contra. Con fecha 18 de agosto de 2025 IMPSA procedió a presentar al Juzgado (y a dar ampliamente a publicidad) su Oferta de APE 2025 (junto con sus Modificaciones Permitidas, la “Oferta de APE”) y convocó a las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad a fin de considerar la Oferta de APE.

Conforme a lo previsto, con fecha 15 de octubre de 2025 se llevaron a cabo las correspondientes asambleas de bonistas y obligacionistas de la Sociedad, en las cuales la Oferta de APE obtuvo votos positivos que representaron un 98,12% del total de los votos emitidos computables a los fines del art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. En total, sumadas las conformidades expresadas en las citadas asambleas y las conformidades manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los acreedores sujetos al APE con acreencias no representadas en títulos valores (incluyendo a acreedores bajo préstamos bilaterales tales como Inter-American Development Bank (BID), Inter-American Investment Corporation (BID Invest), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Export Development Canada), la Oferta de APE resultó aprobada por el 85,96% de los acreedores comprendidos en el APE individualmente considerados (mayoría de acreedores individuales), que representaron un 98,46% del monto de la deuda elegible computable (mayoría de capital), en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. Habiéndose aprobado la Oferta de APE por mayorías que superan ampliamente las requeridas por la legislación aplicable, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSA procedió a presentar el APE ante el Juzgado para su homologación, la cual se encuentra actualmente en trámite.

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE 2025, conforme el detalle en la Nota 13.

4. Regulaciones cambiarias

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) adoptó la resolución “A” 6770, que fue luego complementada por diversas comunicaciones y finalmente reemplazada por la Comunicación “A” 6844, que tenía como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado libre de cambios (el “MLC”). La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el gobierno nacional dictó el Decreto N°91/2019 que estableció de forma permanente (más allá de la fecha original del 31 de diciembre de 2019) la obligación de ingresar y liquidar en el mercado



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

libre de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios y, en la misma fecha, el BCRA prorrogó los controles de cambios implementados bajo el texto ordenado de la Comunicación “A” 6844 de forma indefinida luego del 31 de diciembre de 2019. Dichos controles fueron modificados a lo largo de los años. El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y se modificaron algunas normas, en especial relacionadas con el acceso al MLC para el pago de importaciones de bienes y servicios.

La Comunicación “A” 8226 del Banco Central de la República Argentina (BCRA), emitida el 11 de abril de 2025 y vigente desde el 14 de abril, introduce una significativa flexibilización en el régimen cambiario, marcando el inicio de la Fase 3 del programa económico nacional.

A continuación se describen los cambios en las normativas cambiarias de mayor relevancia:

- Cambios por COM 8224 BCRA con vigencia a partir del 14/04/2025 para el acceso al mercado de cambios (MLC) de personas jurídicas, importadores de bienes y servicios:

1. Requisito complementarios a los egresos por el mercado de cambios: Declaración jurada del cliente respecto a operaciones con títulos valores y otros activos: establece que no deberán tenerse en cuenta en la elaboración de las declaraciones juradas requeridas en los puntos 3.16.3.1. y 3.16.3.4 del texto ordenado sobre Exterior y Cambios las operaciones realizadas hasta el 11/04/25. De esta forma el BCRA eliminó por única vez la restricción de los 90 días anteriores (“restricción cruzada”). Esta flexibilización permitirá que las personas jurídicas puedan volver a operar en el MLC para los pagos de importaciones y deudas financieras que pudieran estar operando a través del mercado cambiario financiero (CCL).

A partir del 12/04/2024, las operaciones detalladas en el punto 3.16.3.1. que sean cursadas por el mercado cambiario financiero y las entregas de fondos locales u otros activos líquidos a persona humana o jurídica que ejerzan una relación de control directo sobre ella, o a otras empresas con las que integre un mismo grupo económico (punto 3.16.3.4); si deberán ser tenidas en cuenta por los clientes en sus DDJJ al momento de efectuar egresos por el MLC (“restricción cruzada”).

2. Pagos de Utilidades y dividendos a accionistas no residentes: podrán acceder al MLC los clientes para girar divisas al exterior por utilidades distribuibles obtenidas a partir de ganancias realizadas en estados contables anuales regulares y auditados de ejercicios iniciados a partir del 01/01/25 y en el marco de lo dispuesto en el punto 3.4. del texto ordenado sobre Exterior y Cambios.

3. Pago de importaciones de bienes:

- Diferido con registro de ingreso aduanero a partir del 13/12/2023: establece para las Oficializaciones a partir del 14/4/2025 correspondientes a importaciones de todo tipo de bienes, la posibilidad de ser pagadas con acceso al MLC desde su registro aduanero (plazo cero).

Las oficializadas efectuadas hasta el 13/04/2025 continúan en un plazo de pago a partir de los 30 días del registro aduanero, salvo aquellas establecidas en el punto 10.10.10.1.

- Antes de los plazos previstos con registro aduanero a partir del 13/12/2023 o pagos de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero pendiente:

- a. Permite los Pagos a la vista de importaciones de bienes cursados por personas humanas o personas jurídicas que clasifiquen como MiPyMe según lo dispuesto en las normas de “Determinación de la condición de micro, pequeña y mediana empresa”, en la medida que se trate



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

de bienes que hayan sido embarcados en origen a partir del 14/04/2025 y las posiciones arancelarias de los bienes no correspondan a aquellas comprendidas en el punto 12.1. del TO de exterior y cambios.

- b. Pagos de importaciones de bienes de capital (BK) con registro aduanero pendiente, reemplazando el punto 10.10.2.10. del TO sobre EyC (excepción que era solo para MiPyMe).

Los nuevos requisitos son:

- i) La suma de los pagos anticipados cursados en el marco de este punto no supera el 30% (treinta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar;
- ii) La suma de los pagos anticipados, a la vista y de deuda comercial sin registro de ingreso aduanero cursados en el marco de este punto no supera el 80% (ochenta por ciento) del valor FOB de los bienes a importar;
- iii) Las posiciones arancelarias de los bienes a importar no correspondan a aquellas comprendidas en el punto 12.1. del TO de EyC.

4. Pagos de servicios de no residentes prestados o devengados a partir del 14/04/2025:

- Provistos por una contraparte no vinculada al residente: podrán ser abonados desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio.
- Provistos por una contraparte vinculada al residente: podrán ser abonados una vez transcurridos 90 (noventa) días corridos desde la fecha de prestación o devengamiento del servicio

En ambos casos en la medida que:

- i) Se verifiquen los restantes requisitos normativos aplicables.
- ii) No se trate de: Servicios de fletes por operaciones de exportaciones de bienes (S31); gastos que abonen las entidades al exterior por su operatoria habitual y de servicios detallados en el punto 13.2.1. del TO de EyC de BCRA que mantienen su tratamiento especial (S03, S06, S23, S25, S26, S27, S29).

5. Deja sin efecto el acceso al MLC previsto para la Formación de activos externos con aplicación específica al pago de importaciones de combustibles o energía.

• Cambios para exportaciones de bienes y servicios:

Se derogó el Programa de Incremento Exportador (80/20 o dólar blend) para la liquidación de exportaciones. Los plazos de ingreso de divisas al MLC por exportación de bienes y servicios no se verán modificados. Se prevé que esta simplificación del mercado cambiario spot facilitará el desarrollo y la liquidez de los mercados a término, tanto para el tipo de cambio como para las materias primas, relevantes para amplios sectores de la economía.

• Cambios para personas físicas:

Para las Personas Humanas: Se levanta el cepo, eliminando el límite de USD 200 de acceso al MLC, y se eliminan todas las restricciones de acceso al MLC vinculadas con asistencias gubernamentales recibidas durante la pandemia, subsidios, el empleo público y otros. Tanto las restricciones contenidas en la Comunicación A 7340 como la “restricción cruzada” dejarán de ser aplicables a personas humanas. Adicionalmente, en coordinación con el BCRA,



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

ARCA eliminará la percepción impositiva existente a la adquisición de moneda extranjera en el MLC (permaneciendo solamente sobre el turismo y los pagos de tarjetas de crédito).

Estos cambios representan una apertura significativa del mercado cambiario argentino, facilitando el acceso a divisas tanto para personas humanas como jurídicas, y simplificando los procesos de importación y pago de servicios.

Relevamiento de Activos y Pasivos Externos: el régimen de información requiere la declaración de los siguientes pasivos: (i) acciones y participaciones de capital; (ii) instrumentos de deuda no negociables; (iii) instrumentos de deuda negociables; (iv) derivados financieros y (v) estructuras y terrenos. La declaración se rige por las pautas fijadas por la normativa aplicable.

5. Contexto económico y financiero actual en el que desarrolla las actividades la Sociedad

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año 2025 del 31,55% y para el año 2024 de un 117,76%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 40,99% y 27,65% para ambos años, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implementar el Gobierno Nacional y la demora en cobros de clientes en función de los posibles retrasos en sus cobranzas asociadas a proyectos vinculados con obra pública, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo e incluyendo lo mencionado en la Nota 1 f). En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

c) Aspectos comerciales

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad se encontraba trabajando en los siguientes proyectos, los cuales están en diferentes estados de avance en su construcción y montaje:

División Hydro

- Central Hidroeléctrica de Tocoma, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.391.040.715;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscripto por un total aproximado de US\$ 484.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: en el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodetes tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: en el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltoza



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

y Borde Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 65.800.000;

- Proyecto Hidroeléctrico Yacaretá: en el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacaretá (“EBY”) adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromecánica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacaretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.019.000. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.

El día 30 de julio de 2018 el consorcio IMPSA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 19.694.000, que sumado al contrato firmado en diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacaretá.

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPSA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre del 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPSA-CIE. El valor de este contrato para IMPSA es de US\$ 19.622.000;

- Yacaretá Servomotores Vertedero: el 7 de febrero del 2022, IMPSA firmó un contrato con el cliente para fabricar los servomotores del vertedero de la Central Binacional Yacaretá por un importe de US\$ 1.136.000. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.393.000;
- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado por EPSE al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPSA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico. El valor de este contrato es de US\$ 55.826.000.

El 24 de septiembre del 2024 la Sociedad recibió la comunicación de la Rescisión Bilateral de mutuo acuerdo del Contrato Aprovechamiento Hidroenergético Multipropósito El Tambolar (Segunda Etapa– Culminación) entre EPSE y el consorcio integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz, por imposibilidad de cumplimiento no imputable a las partes, por falta de financiamiento del Fideicomiso Punta Negra – El Tambolar. En tal sentido, el 30 de enero de 2025, IMPSA envió una propuesta de finiquito a Panadile Argentina S.A.I.C.F.e I., SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A., Sinohydro Corporation Limited Sucursal de Empresa Extranjera y Petersen, Thiele y Cruz Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos – Unión Transitoria, donde las partes ratificaron la rescisión del subcontrato, quedando sin efecto de común acuerdo. La misma fue aceptada mediante transferencia con fecha 31 de enero de 2025 por un monto de 653.000.

- Assessment el Comahue: la Sociedad firmó en el mes de junio de 2022 un contrato con Integración Energética Argentina S.A. para llevar a cabo un trabajo sistemático de evaluación y registro de condición técnica de los equipos de generación de las centrales El Comahue (región de desarrollo atravesada por las cuencas de los ríos



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Limay, Neuquén y Negro) y la elaboración de un presupuesto para la correspondiente rehabilitación de las mismas. El valor fue aproximadamente US\$ 2.153.000. La obra se finalizó a principios del 2024;

- Quebrada de Ullum Parte 2: el 22 de mayo de 2023 IMPSA firmó un contrato con EPSE para llevar a cabo la segunda etapa de la rehabilitación de la Central Hidroeléctrica Quebrada de Ullum, que comprende la modernización de los sistemas de control, de excitación y de alimentación de agua a la central, por un importe de US\$ 1.792.000;
- ENARSA II: el 3 de julio 2023 la Sociedad celebró un contrato con la empresa Energía Argentina S.A. - ENARSA - y las Secretarías de Industria y Desarrollo Productivo y de Energía para el relevamiento de 8 centrales hidroeléctricas, por un monto de US\$ 3.330.000. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.
- Canisters: el 8 de noviembre de 2023 IMPSA firmó un contrato con NASA para la confección de ingeniería de detalle, fabricación y construcción de contenedores de traslado y canisters para proyecto ASECG II, por un monto de US\$ 19.234.000 aproximadamente.

División WIND

- Refuncionalización El Jume: en septiembre de 2023 la Sociedad firmó un contrato con ENERSE SAPEM para la refuncionalización del Parque Eólico El Jume. El monto del contrato asciende a US\$ 1.454.000.

División Nuclear

- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: el 2 de diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor aproximado del contrato es de, aproximadamente, US\$ 73.336.000;
- CAREM Equipos Calificados: el 24 de abril de 2023 la Sociedad firmó un nuevo contrato con la Comisión Nacional de Energía Atómica – CNEA - para la fabricación de componentes auxiliares del reactor nuclear de potencia CAREM, por un importe de US\$ 7.985.000. Estos equipos son componentes calificados a nivel nuclear, ASME III;
- Dioxitek: la Sociedad firmó un contrato para realizar el diseño, cálculo e ingeniería de detalle de las parrillas de piping de la Nueva Planta de dióxido de Uranio en la provincia de Formosa. El monto del contrato es de US\$ 310.000. Adicionalmente, en el mes de abril del 2022, la Sociedad fue adjudicada para el suministro de 8 bultos para transporte de CO60 sumados a 2 dispositivos de transporte de esos bultos tipo Flat Racks, con sus amarres correspondientes, por un monto de US\$ 4.290.000; y
- Contenedores CO60 Guri I: el 26 de julio de 2023 IMPSA firmó un contrato con Dioxitek para la fabricación de dos contenedores de cobalto CO60 modelo Guri 01, por un importe de US\$ 598.000.

División Oil & Gas / Hidrógeno

- Reactor D 3501: la Sociedad fue adjudicada para la provisión de un Reactor Hidrosulfurizador de 411 TN para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución es de 21 meses, y el monto del contrato es de US\$ 8.135.000. El proyecto finalizó en el ejercicio 2025; y



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- Torre Axion: el 19 de abril de 2024 la Sociedad firmó un contrato con Pan American Energy SL S.ARG por la provisión de un nuevo Reactor R-401 para la Refinería Campana, en la provincia de Buenos Aires. El monto del contrato es de US\$ 1.413.000.

División Fotovoltaico

- Ullum Alfa: el 22 de febrero de 2023 la Sociedad firmó un contrato con EPSE para la construcción de un parque solar fotovoltaico de 50MW por un importe de US\$ 39.564.000;
- Arauco Solar: el 12 de mayo 2023 IMPSA firmó un contrato con el Parque Eólico Arauco SAPEM para la construcción llave en mano de un parque solar fotovoltaico de 64MW en la localidad de Aimogasta, en la provincia de La Rioja, por un monto de US\$ 49.117.000; y
- Parque La Cumbre 2: el 26 de junio de 2024 IMPSA firmó un contrato con Diaser S.A. por el servicio de ingeniería de detalle para la ampliación del parque solar fotovoltaico La Cumbre 2, por US\$ 40.966. El proyecto se encuentra terminado a la fecha de los presentes estados financieros.

División Grúas

- Base Naval Puerto Belgrano: el proyecto consiste en la fabricación y puesta en funcionamiento de una grúa Pluma Astillero de 37,5 toneladas de capacidad en el Dique de Cadena N°2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano. El valor del contrato para IMPSA es de US\$ 11.071.000;
- MOTCO: La sociedad IMPSA International Inc., subsidiaria de IMPSA en Estados Unidos, logró la adjudicación de un proyecto en ese país para la fabricación de grúas de puerto por un importe de US\$ 66.000.000 aproximadamente. Este acontecimiento consolida el regreso de IMPSA a la industria de grúas portuarias, dado que participa como subcontratista de su subsidiaria; y
- Grúa Pórtico: IMPSA el 8 de julio de 2024 firmó un contrato con NASA por la confección de la ingeniería, fabricación, y montaje y puesta en marcha de equipos de elevación y transporte para el movimiento de componentes destinados al almacenamiento de combustibles gastados de la central Atucha. El monto del contrato es de US\$ 6.588.000.

División Defensa

- Ejército VC TAM 2C: IMPSA firmó un contrato el 21 de junio de 2022 con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 3 torretas, por un importe de US\$ 590.000. El contrato se encuentra finalizado;

Durante el mes de diciembre 2022 la Sociedad firmó dos contratos con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 71 torretas del tanque argentino mediano, por un importe de US\$ 13.303.000; y por la fabricación de soportes externos e internos para 72 tanques argentino mediano, por un importe de US\$ 6.248.000;

- Ingeniería Inversa TAM 2C: IMPSA el 8 de mayo 2023 firmó un nuevo contrato con el Ejército Argentino para el suministro de servicios profesionales de Ingeniería Inversa de Repuestos por un importe de US\$ 252.000. El contrato se encuentra finalizado;



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- Bateas-Faldones: IMPSA firmó un contrato con Ejército Argentino para la fabricación de 71 faldones y capacitación en soldadura por un importe de US\$ 2.597.000, en el mes de julio 2023.

Otros proyectos

- La AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN otorgó a IMPSA un crédito de devolución obligatoria de 100.000, para ser aplicado al proyecto denominado “adecuación de procesos de energía renovable en la planta industrial IMPSA”, identificado como CRE+CO 0076/22 en la forma y para el cumplimiento de los objetivos previstos en él. La Sociedad se obliga a realizar aportes con destino al proyecto por un valor de 25.000, que en conjunto con el monto del crédito acordado, constituye el monto total de 125.000 destinados a la financiación del proyecto en cuestión. El plazo de ejecución del proyecto son 12 meses, el período de gracia es de 12 meses a partir de la fecha del desembolso, la amortización del capital e intereses consiste en 48 cuotas mensuales desde el vencimiento del periodo de gracia a una tasa del 18% anual, e IMPSA deberá constituir una garantía a satisfacción de la Agencia en un plazo perentorio e improrrogable de 90 días corridos desde la firma del contrato. El desembolso aún no fue realizado por la Agencia.

Otras consideraciones (información no cubierta por el informe del auditor)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el monto de certificación pendiente por contratos en ejecución (backlog), sumado al de contratos adjudicados en etapa de cierre comercial e inicio de tareas, totaliza un valor aproximado de US\$ 608.485.000.

d) Ley de Presupuesto 27.701 año 2023

Conforme la Ley N° 27.701, artículo 54, promulgada por Decreto N° 799/2022, IMPSA ha sido eximida del pago de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, mientras el Estado nacional sea accionista mayoritario de la Sociedad, para la compra de mercaderías -fueren nuevas o usadas- solo si la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas. La vigencia de este beneficio fue prorrogada por el Decreto 88/2023 y por el Decreto 1131/2024. El cambio de accionista, el 11 de febrero de 2025, implicó que quede sin efecto la aplicación de esta eximición a la Sociedad.

e) Ley de Economía del Conocimiento

Mediante la aprobación de la Ley N° 27.506 se creó el “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”, mediante el cual se promocionan actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos. IMPSA ha resultado beneficiaria por este régimen. El mismo consiste en otorgar un bono para pagar impuestos nacionales que es equivalente al 70% de las contribuciones patronales del personal dedicado a las actividades que se pretenden promover.

f) Otra información

La nota 1.b) describe ciertos hechos y condiciones que, junto con las pérdidas operativas y el flujo operativo de fondos negativo en el presente ejercicio, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, conforme se explica en el apartado a) de esta nota, con fecha 11 de febrero de 2025, IAF, el nuevo accionista controlante de la Sociedad, firmó con IMPSA un Convenio de Suscripción de Acciones que prevé la capitalización de la Sociedad mediante un aporte total por el equivalente en Pesos



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

de U\$S 27.000.000, habiéndose integrado a la fecha los montos indicados en la Nota 17. Asimismo, con fecha 11 de junio de 2025, IMPSA inició formalmente un proceso de reprogramación de vencimientos de su deuda mediante la apertura del APE 2025 y, habiendo obtenido la Oferta de APE presentada la conformidad de las mayorías de acreedores requeridas por la legislación aplicable para su aprobación, con fecha 27 de octubre de 2025 IMPSA presentó el APE al Juzgado interviniente para su homologación, conforme se describe en los apartados a) y b) de esta nota. El Directorio de la Sociedad considera que el referido aumento de capital, junto con las otras medidas y acciones a implementarse conforme al nuevo plan de negocios diseñado por la nueva administración de la Sociedad, así como la aprobación y la esperada homologación del APE 2025, son suficientes para mitigar dichas incertidumbres. Por lo tanto, los presentes estados financieros han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación

Los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con las NIIF. La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejo Profesional de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2012. No obstante, teniendo en cuenta que se aceptó la aplicación anticipada, el Directorio de la Sociedad resolvió la aplicación anticipada de las NIIF a partir del ejercicio irregular de once meses que se inició el 1 de febrero de 2011.

Los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y cierta información complementaria con ellos relacionada se presenta en forma comparativa con los respectivos estados financieros separados e información complementaria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los importes y otra información correspondientes a dicho ejercicio son parte integrante de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Cada vez que fuera necesario, las cifras comparativas han sido reclasificadas de acuerdo con cambios de exposición del ejercicio en curso.

Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de pesos (\$), la moneda legal en la República Argentina.

2.2 Normas contables aplicadas

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de la revaluación de determinados activos no corrientes (ver nota 2.6), por la revaluación de ciertos instrumentos financieros y de la valuación de las inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, tal como se describe en la nota 2.4. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando alguna técnica de valoración. Para efectos de reportes financieros las mediciones a valor razonable son categorizadas en tres niveles (Nivel 1, 2, 3), basado en el grado en los cuales los datos de entradas son observables, tal como se describe a continuación:



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: Datos de entrada distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, tanto directa como indirectamente; y
- Nivel 3: Datos de entrada para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables del mercado.

La preparación de estados financieros separados, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

2.3 Aplicación de nuevas NIIF y cambios de políticas contables

Nuevas NIIF's adoptadas a partir del presente ejercicio

Las NIIF o interpretaciones CINIIF adoptadas a partir del presente ejercicio son:

- Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad

La aplicación de las modificaciones mencionadas no tuvo impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas NIIF's emitidas pero no adoptadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

La Sociedad no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025:

- NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los estados financieros (1)

(1) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las “medidas de desempeño definidas por la gerencia” para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

El Directorio de la Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en los estados financieros de la Sociedad.

2.4 Inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas

Las inversiones en entidades subsidiarias (sociedades controladas), entidades controladas en forma conjunta y entidades asociadas (entidades en las que se posee influencia significativa, no siendo controladas ni sujetas a control conjunto) se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” de acuerdo con la RT 43 de la FACPCE (modificatoria de la RT 26) y en el caso de las inversiones en entidades controladas con los mismos ajustes que se incorporaron, si los hubiera, en los estados financieros consolidados por aplicación de las normas sobre consolidación contenidas en la NIIF 10.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Los estados financieros de las sociedades controladas, entidades controladas en conjunto y entidades asociadas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF. En aquellas sociedades cuyos estados financieros no han sido preparados de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 se presentan una reconciliación del patrimonio neto, el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo y equivalentes de efectivo según los estados contables respectivos y los que hubiesen surgido de la aplicación de las NIIF, de acuerdo con la Resolución General N° 592 de la CNV.

La inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 31 de diciembre de 2024 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020.

2.5 Entidades controladas en conjunto

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser una “operación conjunta” o un “negocio conjunto”. La clasificación de un acuerdo conjunto en una operación conjunta o en un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En cambio, un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Cuando la Sociedad participa como operador de una “operación conjunta”, reconoce en relación con su participación en esa operación, sus activos y pasivos, incluyendo su participación en los activos y pasivos mantenidos conjuntamente y los ingresos y gastos procedentes de su participación en la venta y en los gastos incurridos por la operación conjunta sobre una base de línea por línea.

Cuando la Sociedad participa en un “negocio conjunto” reconoce su participación en ese negocio como una inversión y contabiliza esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Cuando la Sociedad realiza operaciones con aquellas entidades controladas de forma conjunta, las pérdidas y ganancias se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las entidades en la que IMPSA participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros separados de IMPSA, de acuerdo con su participación en la operación conjunta, son las siguientes:



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Sociedad	País	Actividad Principal	Porcentaje de participación	
			2025	2024
Consorcio Argentino Paraguay para Yacyretá (CAPY)	Paraguay	Bienes de capital	45,71%	45,71%
DISEI S.R.L – ICESA- Unión Transitoria	Argentina	Bienes de capital	67,53%	67,53%

2.6 Modelo de revaluación

La Sociedad aplica el modelo de revaluación para Terrenos, Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad efectuó una valuación llevada a cabo por CEB – Ing. Eduardo Bonora (Consultoría Empresaria) del rubro Propiedad Planta y Equipos que determinó un valor de bienes de 345.258.927 (su equivalente en dólares estadounidenses de 321.470.137), lo que ha implicado un incremento del rubro de 93.012.958. El efecto en el patrimonio, neto de impuesto a las ganancias, fue de 69.759.719.

El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos. Para Terrenos, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características de los terrenos (por ej: tamaño y ubicación) y los precios de cotización del metro cuadrado de terrenos similares por forma, tamaño y ubicación.

El valor razonable de los Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción o adquisición. Para rodados, máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada para bienes específicos. Para estos bienes, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características técnicas (por ej: tipo de bien, estado del bien, antigüedad, etc) y precios de mercado para bienes similares o coeficientes de actualización monetaria

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

2.7 Activos Fijos

La Sociedad estima que el valor de libros de sus activos fijos no supera su valor recuperable. El valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad (o de las unidades generadoras de Efectivo a la que estos pertenecen) es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados. La tasa de descuento aplicada fue determinada a partir de la aplicación del modelo de valoración de activos de capital (CAPM por su sigla en inglés).

Las proyecciones de flujos de fondos futuros utilizadas por la Sociedad para la determinación del valor de uso dependen, entre otros factores, de la adjudicación de nuevos proyectos y del margen bruto de los proyectos (en ejecución y futuros), mientras que la tasa de descuento podría variar, principalmente, en función de la evolución del riesgo país de Argentina y el riesgo financiero específico de la Sociedad.

Las estimaciones de la Sociedad representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables del valor de uso. Por lo tanto, los estados financieros no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si los flujos futuros de fondos reales no fueran suficientes para que la Sociedad pueda recuperar el valor de libros de sus activos fijos.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

2.8 Subvenciones de gobierno

La Sociedad ha recibido por parte del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) ayudas en forma de transferencias de recursos en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relativas a sus actividades de operación.

El tratamiento contable de las mismas consiste en:

- Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, se presentan como partidas deducidas del importe en libros de los activos con los que se relaciona, en el rubro “Propiedad, Planta y Equipos”, tal es el caso de FONTAR.

2.9 Documentación respaldatoria

En cumplimiento con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución 629/14, informamos que parte de la documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión se encuentra archivada en los depósitos de la empresa File S.R.L. en su planta domiciliada en calle Roque Saenz Peña y Panamericana, Luján de Cuyo, Mendoza.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad y unión transitoria de empresas controlada y los de las sociedades controladas en conjunto son medidos utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de las subsidiarias brasileñas, colombianas, venezolanas y argentinas diferentes a IMPSA, son el real, el peso colombiano, el bolívar y el peso argentino, respectivamente. La moneda funcional de IMPSA es el dólar estadounidense.

Durante 2009 los criterios descriptos en la NIC 29 para economías hiperinflacionarias fueron cumplimentados por Venezuela. Consecuentemente, la subsidiaria venezolana aplica la NIC 29 en la preparación de sus estados financieros a partir del ejercicio finalizado en diciembre de 2009.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18 de fecha 29 de septiembre de 2018, adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, mediante Resolución N° 2063/18, de fecha 1 de noviembre de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas,



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

En su caso, Transapelt S.A.U., una sociedad controlada por IMPSA y constituida bajo las leyes de la República Argentina, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros bajo estas condiciones.

De acuerdo con las NIC 29, los estados financieros de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales de Transapelt S.A.U. se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Teniendo en cuenta los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), los presentes estados financieros anuales se presentan en pesos argentinos. La conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación se efectuó de conformidad con los requisitos de la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. Los activos y pasivos se han convertido utilizando el tipo de cambio de la fecha de cierre de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos han sido convertidas a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes, lo que no difiere significativamente del tipo de cambio promedio del mes relacionado (excepto para economías hiperinflacionarias, como Venezuela, ya que ahí los ingresos y gastos se convierten a tipo de cambio de la fecha de cierre). En el caso que los tipos de cambio hayan fluctuado significativamente durante el ejercicio, se utilizaron los tipos de cambio a la fecha de cada transacción. Las diferencias de cambio originadas, si existen, son clasificadas en “Otros resultados integrales”.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades separados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros son medidos en el momento inicial a su valor razonable. Los costos de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos a activos financieros a valor



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

razonable con cambio en resultados) son adicionados al valor razonable de los activos financieros en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Los activos financieros son medidos con posterioridad a su reconocimiento inicial a costo amortizado o valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.3.2 Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

3.3.3 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero es medido posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales, así como con la venta de los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos activos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Con posterioridad, los cambios en el valor de libros como resultado de ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, ganancias o pérdidas de deterioro e intereses ganados calculados usando el método de interés efectivo son reconocidas en resultados del ejercicio. Los montos reconocidos en resultados son los mismos montos que hubieran sido reconocidos en resultados si los activos financieros estuvieran medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor de libros son reconocidos en otros resultados integrales. Cuando estos instrumentos se dan de baja, las ganancias y pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados del ejercicio.

3.3.4 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Todos los otros activos financieros distintos a 3.3.2 y 3.3.3 son medidos con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, con cualquier ganancia o pérdida por valor razonable reconocida en resultados.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

3.3.5 Conversión de saldos en moneda extranjera

El valor de libros de los activos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y convertido al tipo de cambio de cierre al cierre de cada ejercicio. Para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados. Para activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado son reconocidas en resultados, mientras que el resto son reconocidas en otros resultados integrales.

3.3.6 Método de la tasa de interés efectiva

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación del ingreso por intereses a los períodos relevantes del instrumento. Para activos financieros distintos a aquellos que tienen deterioro crediticio en su reconocimiento inicial, la tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los ingresos de fondos futuros, excluyendo pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento o, si fuera apropiado, un período más corto, al valor de libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que dicho activo es medido en el reconocimiento inicial menos los pagos de capital más la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre dicho monto inicial y el monto a cobrar al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia. El valor bruto de libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar por cualquier pérdida crediticia.

El ingreso por intereses es reconocido utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en la línea "ingresos financieros".

3.3.7 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

3.3.8 Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

3.4. Inventarios

Los materiales y materias primas han sido valuados al costo promedio ponderado, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y materias primas en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

3.5. Propiedad, planta y equipo

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinaria y equipo, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, se presentan en el estado separado de situación financiera a su valor revaluado, siendo el valor razonable en la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. Las revaluaciones se llevan a cabo con la regularidad suficiente como para que el valor en libros no difieren sustancialmente de los que se determina utilizando valores razonables al final del periodo de referencia.

Cualquier aumento por revaluación derivado de la revaluación de dicha propiedad, planta y equipo es reconocido en otros resultados integrales, excepto hasta el monto que reverse una disminución por revaluación del mismo activo previamente reconocida en el resultado del ejercicio, en cuyo caso el aumento es imputado a ganancia y pérdida hasta el monto de la pérdida previamente cargada a resultados. Una disminución en el valor contable derivado de la revaluación de dicha propiedad, planta y equipo es reconocido en el resultado del ejercicio hasta el punto que el importe excede dicho saldo contable.

La depreciación sobre los edificios, máquinas y equipos, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados revaluados, es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Los terrenos no son depreciados.

- Las obras propias en curso de construcción para producción, prestación de servicios y para otros propósitos no determinados a la fecha de cierre de cada ejercicio, son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipos cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.
- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

3.6. Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad efectuó una valuación llevada a cabo por CEB – Ing. Eduardo Bonora (Consultoría Empresaria) del rubro Propiedad Planta y Equipos que determinó un valor de bienes de 345.258.927 (su equivalente en dólares estadounidenses de 321.470.137), lo que ha implicado un incremento del rubro de 93.012.958. El efecto en el patrimonio, neto de impuesto a las ganancias, fue de 69.759.719.

La Sociedad estima que el valor de libros de sus activos fijos no supera su valor recuperable. El valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad (o de las unidades generadoras de Efectivo a la que estos pertenecen) es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. La determinación del valor razonable menos los gastos de venta se ha basado en la tasación llevada a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación con informes con fechas a cierre de ejercicio, estimando precios de mercado de transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. La Sociedad estima que el valor de uso de los activos fijos no excede su valor razonable menos los gastos de venta, por lo que se considera al valor razonable menos los gastos de venta como valor recuperable.

3.7. Bienes de disponibilidad restringida

Al 9 de enero de 2025, la Sociedad cuenta con bienes de disponibilidad restringida que garantizan el préstamo otorgado por U\$S 5.000.000 detallado en Nota 13.4. El detalle de los bienes y el tipo de garantía se expone en el siguiente recuadro:

Tipo de garantía	Activo en garantía	Valor residual al 31/12/2025
Hipotecaria	Inmueble, instalaciones y equipos del parque sito en el lote ubicado en calle Ceretti 245, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. El cual cuenta con una superficie total de 1.902,67 m2, nomenclatura catastral 05-01-22-0001-000016-0000-3, y padrón inmobiliario N° 05-25716-7.	1.120.323
Hipotecaria	Inmueble, instalaciones y equipos del parque sito en el lote con frente a la Av. San Martín 720 Sur y a la calle Ceretti 276, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. El cual cuenta con una superficie total de 1.630,29 m2, nomenclatura catastral 05-01-22-0017-000096-0000-5, y padrón inmobiliario N° 05-54939-9.	1.312.000



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Hipotecaria	Inmueble, instalaciones y equipos del parque sito en Polideportivo construido sobre lote frente a la calle Valentín Alsina s/n esquina 9 de Julio de San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. El cual cuenta con una superficie total del terreno 15.433,39 m2, nomenclatura catastral 05-02-03-0004-000021-0000-1, y padrón inmobiliario N° 05-62315-2.	2.232.347
-------------	--	-----------

3.8. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.9. Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidos a valores razonables, neto de costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La Sociedad estima esta tasa efectiva de interés conforme a ciertos parámetros e indicadores de mercado, que se encuentran afectados por la coyuntura de la economía argentina.

3.9.1 Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.10. Otros pasivos

Los anticipos de clientes que constituyen obligaciones de entregar activos que todavía no han sido producidos, han sido valuados conforme las sumas recibidas.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su valor descontado.

3.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

3.12. Subvenciones gubernamentales

Los préstamos subsidiados concedidos, directa o indirectamente, por los Gobiernos a la Sociedad, que contemplan tasas de interés por debajo de las de mercado son tratados como una subvención. Su medición se efectúa considerando la diferencia entre los valores obtenidos y el valor razonable resultante de aplicar tasas vigentes en el mercado.

Los incentivos fiscales de los que es beneficiaria la Sociedad, se reconocen directamente en resultados de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha recibido subsidios los cuales se encuentran descriptos en las notas 1.e).

3.13. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos y costos son reconocidos en relación al grado de avance de las actividades propias del contrato a la fecha de los estados financieros (método del porcentaje de avance) medido en base a la proporción de los costos reales incurridos a dicha fecha en relación a los costos totales presupuestados del contrato. Las variaciones en el avance del trabajo como así también los reclamos e incentivos son incluidos en la medida que hayan sido acordados con el cliente y, de esta manera, puedan ser medidos de manera confiable y su cobrabilidad se considere probable.

El método utilizado proporciona una representación fiel de la transferencia de los bienes y servicios debido a que refleja el grado de avance del trabajo realizado.

Los costos del contrato se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren. Cuando es probable que los costos totales del contrato sean superiores a los ingresos totales del contrato, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Adicionalmente hay ingresos por otros servicios que se reconocen cuando se prestan dichos servicios.

3.14. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles a la adquisición de, construcción o producción de activos aptos, los cuales son activos que requieren, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dicho activo.

El resto de los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.15. Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al comienzo del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamientos con respecto a todos los contratos de arrendamientos en que es arrendatario, excepto para arrendamientos de corto plazo (es decir, los de plazo igual o menor a 12 meses) y de activos de bajo valor (como computadoras y muebles de oficina). Para esos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

arrendamientos como un gasto operativo en línea recta a lo largo del plazo de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento impagos a la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento. Si la misma no puede ser determinada, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamientos es medido en forma posterior incrementando el valor de libros para reflejar el interés sobre dicho pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectiva) y reduciendo el valor de libros para reflejar los pagos realizados.

Los activos de derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo por arrendamientos, pagos realizados en o antes de la fecha de inicio, menos incentivos de arrendamientos recibidos y cualquier costo directo inicial. En forma posterior, son medidos a costo neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Dichos activos de derecho de uso son depreciados a lo largo del menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo de derecho de uso refleja la expectativa de ejercicio de opción de compra, dicho activo es depreciado a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa no están incluidos en la medición del pasivo y el activo de derecho de uso. Dichos pagos son reconocidos como gastos en los períodos en que el evento o condición que genera los pagos ocurre.

Como permite NIIF 16, la Sociedad aplica la simplificación práctica de contabilizar componentes de arrendamiento y distintos arrendamientos como un único contrato.

Los gastos de arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor imputados a gastos están indicados en el Anexo H.

3.16. Impuestos a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.16.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado separado de resultados y otros resultados integrales porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.

3.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y compañías controladas conjuntamente, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones e intereses son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

3.16.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado separado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Medición del valor razonable de determinadas partidas de propiedades, planta y equipo.

La Sociedad mide Terrenos, Edificios, Rodados, Maquinarias y Equipos a su valor razonable al cierre.

A efectos de determinar dicho valor razonable la Sociedad utiliza el asesoramiento de un valuador independiente. La metodología utilizada para la medición del valor razonable de estos activos se describe en la nota 2.6.

2. Provisión para pérdidas de activos financieros.

La Sociedad determina las pérdidas inherentes a los activos financieros de acuerdo a lo requerido por NIIF 9, teniendo en cuenta la experiencia histórica y las expectativas de pérdidas crediticias futuras ajustando, de corresponder, dicha información histórica por condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras que pudieran afectar a los clientes de la Sociedad.

3. Reconocimiento de los ingresos y los costos de los contratos de construcción.

Como se señala en la Nota 3.12, cuando el resultado del contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos y costos asociados con dicho contrato son reconocidos como ingresos y como gastos, respectivamente, considerando el grado de avance de las actividades propias del contrato a la fecha de los estados financieros (método del porcentaje de avance). El grado de avance del contrato se determina con base en la proporción de los costos reales incurridos a dicha fecha en relación a los costos totales presupuestados del contrato. La estimación del resultado de un contrato de construcción es una cuestión de juicio significativo efectuada por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad. Las variaciones en el trabajo contratado por el cliente y los reclamos e incentivos efectuados, en la medida en que hayan sido acordados con el cliente, puedan ser medidos de manera fiable y su cobrabilidad se considere probable, se reconocen como ingresos.

Los costos de los contratos de construcción se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren. Cuando es probable que los costos totales del contrato sean superiores a los ingresos totales, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

4. Vida útil de propiedad, planta y equipo.

Tal como se describe en las notas 3.5, la Sociedad revisa anualmente las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo.

5. Pérdidas por desvalorización de activos no corrientes no financieros (incluidos propiedad, planta y equipo).

Determinados activos, incluyendo propiedad, planta y equipo están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos tangibles e intangibles se trata más detalladamente en la nota 3.6.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

6. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Como se expone en nota 3.15.2, los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que la Sociedad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Las presunciones sobre la utilización de los quebrantos de las Sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Caja y bancos	219.319	129.408
Fondos comunes de inversión (Anexo C)	2.700.534	126.301
TOTAL	2.919.853	255.709

NOTA 6 – CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
Cuentas por cobrar	5.882.452	7.199.974
Cientes por contratos de construcción	117.064	2.130.865
Documentos a cobrar	50.700	-
SUBTOTAL	6.050.216	9.330.839
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(2.345.079)	(1.665.431)
TOTAL	3.705.137	7.665.408
<u>No corriente</u>		
Cuentas por cobrar	62.642.171	44.430.736
Cientes por contratos de construcción	138.123.305	100.736.290
SUBTOTAL	200.765.476	145.167.026
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(82.251.599)	(61.107.676)
TOTAL	118.513.877	84.059.350

Los saldos de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2023 ascendían a 68.581.573.

Entre otras, existe un avance importante en la construcción de la obra relacionada con el proyecto de Tocomá que está pendiente de facturación.

El 96,97% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2025 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex “EDELCA”), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados.

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 62.642.171, de los cuales se ha provisionado 16.191.875; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 128.600.806, de los cuales se ha provisionado el importe de 56.537.225; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 46.450.296.

La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a las negociaciones en curso con CORPOELEC, la Sociedad percibirá los créditos mencionados.

El proyecto Tocoma ha finalizado su obra civil a través de otro contratista, en tanto que IMPSA está en condiciones de poner en operación dos de las diez máquinas, las que se encuentran montadas en el pozo de turbinas. Una tercera turbina tiene el rodete tipo Kaplan y sus mecanismos armados en obra, y el resto de las máquinas cuentan con un porcentaje de fabricación superior al 70%. Asimismo, la Sociedad se encuentra en permanente comunicación y negociación con el cliente CORPOELEC, este último ha expresado la necesidad de darle continuidad al proyecto por la grave situación energética que está atravesando Venezuela, y es crítico, por lo tanto, que los proyectos deban llegar a su finalización en forma completa. El Directorio de IMPSA entiende que la obra será finalizada, considerando que no hay antecedentes en el mundo de cancelación anticipada de obras de tal envergadura y con el mencionado grado de avance. Una muestra e hito relevante es que se ha concretado la firma de la Adenda N° 6 con fecha 25 de febrero de 2022, la que extendió por 60 meses la vigencia del contrato y por la que las partes deberán definir y acordar programáticamente la ejecución del proyecto a los efectos de avanzar con los trabajos, que incluyan programas de ejecución, alcances, montos y cronograma de pagos. Este hito representa el documento más importante firmado pasados más de 6 años desde la firma de la última adenda y la paralización de los trabajos. Adicionalmente, el gobierno de Venezuela elevó en diciembre pasado una propuesta de presupuesto nacional 2025 en el que se prevé asignación de fondos para este proyecto. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha provisionado por prudencia el importe de miles de pesos 31.207.331 sobre los saldos pendientes de facturar, conforme a la política aprobada por el Directorio con fecha 6 de marzo de 2023, consistente en establecer una provisión del 15% en 2022, 15% en 2023 y 70% restante en 2024, en cada caso, sobre los saldos de avance de obra no facturados. Dicha política de provisionamiento fue ratificada por el Directorio en su reunión del 7 de mayo de 2024, sobre la base de los avances en las negociaciones con CORPOELEC. Posteriormente se recibió desde CORPOELEC la manifestación de voluntad de extender el contrato 3.1.104.001.03 entre IMPSA y el cliente para el proyecto TOCOMA. Adicionalmente la Secretaría de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, resolvió con fecha 6 de diciembre de 2024 por resolución RESOL-2024-458-APN-SIYC#MEC otorgar a IMPSA S.A. un plazo especial en los términos del Artículo 8° del Decreto N° 1.330 de fecha 30 de septiembre de 2004, contados desde la fecha de libramiento de las mercaderías importadas temporariamente hasta el día 8 de mayo de 2026, de acuerdo al cronograma de las etapas del proyecto para las Destinaciones Suspensivas de Importación Temporal detalladas en el Anexo (IF-2024- 134206052-APN-DNGCE#MEC).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de créditos por ventas

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
Saldos al comienzo del período	(1.665.431)	(10.315.614)
Aumentos	(26)	-
Disminuciones	65	1.369
Diferencias de conversión	(679.687)	8.648.814
Saldos al cierre del ejercicio	<u>(2.345.079)</u>	<u>(1.665.431)</u>
<u>No corriente</u>		
Saldos al comienzo del período	(61.107.676)	(49.933.388)
Diferencias de conversión	(21.143.923)	(11.174.288)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>(82.251.599)</u>	<u>(61.107.676)</u>

Para evaluar la recuperabilidad de los créditos por ventas, la Sociedad considera cualquier cambio en la capacidad de pago del deudor desde el otorgamiento del crédito hasta la fecha de cierre de cada periodo.

Antigüedad de los créditos por ventas vencidos no provisionados

	31.12.2025	31.12.2024
Más 1 año	46.450.296	32.946.189
Saldos al cierre del ejercicio	<u>46.450.296</u>	<u>32.946.189</u>

La provisión para cuentas de dudoso cobro incluye créditos por ventas por 84.596.678 al 31 de diciembre de 2025 y 62.773.107 al 31 de diciembre de 2024 que están vencidas a esas fechas. El monto de la provisión registrada fue determinado como la diferencia entre el valor contabilizado de estos créditos y el valor presente de las cobranzas esperadas, en el caso de que se prevean. La Sociedad no posee otras garantías sobre estos créditos.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 7 – CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Contratos en ejecución	31.12.2025	31.12.2024
Costos de construcción más ganancias menos pérdidas reconocidas a la fecha	1.510.263.582	1.069.013.661
Menos: facturación acumulada	(1.472.760.634)	(1.051.793.120)
	37.502.948	17.220.541
Montos reconocidos e incluidos en estos estados financieros como debidos:		
Por clientes por contratos en construcción corriente	117.064	2.130.865
Por clientes por contratos en construcción no corriente	72.063.580	51.113.161
Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción corriente (Nota 12)	(33.249.140)	(33.891.630)
Por anticipos de partes relacionadas en relación a contratos de construcción corriente (Nota 11.a)	(1.428.556)	(1.603.017)
Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción no corriente (Nota 12)	-	(528.838)
	37.502.948	17.220.541

Los saldos de clientes por contratos de construcción al 31 de diciembre de 2023 asciendían a 42.310.614. Los saldos de anticipos de clientes en relación a contratos de construcción al 31 de diciembre de 2023 asciendían a 21.035.743.

La Sociedad satisface sus obligaciones de desempeño de acuerdo al método de grado de avance, lo que difiere del momento de la facturación y el cobro. Para cada contrato, cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha es superior a la facturación acumulada, el neto entre ambos importes se expone en la línea “Clientes por contratos de construcción” del activo, mientras que cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha son menores a la facturación acumulada, entonces el neto entre ambos importes se expone en la línea “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” en el pasivo.

Los cambios significativos en “Clientes por contratos de construcción” y “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” durante el periodo se relacionan con los siguientes conceptos: 1) Cambios en el grado de avance de las obras; 2) facturación; 3) efecto de cambios en el tipo de cambio; 4) ajustes derivados de modificaciones contractuales y 5) previsión por incobrables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto acumulado de precio de transacción asignado a obligaciones de desempeño aún no satisfechas asciende a US\$ 608.485.000 y US\$ 671.682.000, respectivamente, y la Sociedad reconocerá estos ingresos de acuerdo al avance de las obras, que se espera que ocurra a lo largo de varios años, de acuerdo a los plazos de los proyectos respectivos.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 8 – OTROS CRÉDITOS

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Accionistas	7.731.098	-
Deudores varios	84.643	59.015
Embargos judiciales	208.080	147.625
Otros	1.023	1.307
SUBTOTAL	<u>8.024.844</u>	<u>207.947</u>
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(760)	(631)
TOTAL	<u><u>8.024.084</u></u>	<u><u>207.316</u></u>

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de otros créditos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Saldos al comienzo del ejercicio	(631)	(646)
Aumentos	(135)	-
Disminuciones	6	15
Saldos al cierre del ejercicio	<u><u>(760)</u></u>	<u><u>(631)</u></u>

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Gastos pagados por adelantado	191.445	163.174
Créditos fiscales	1.363.681	705.016
Anticipos a proveedores	5.736.909	3.558.015
Activos por derecho de uso	136.012	-
TOTAL	<u><u>7.428.047</u></u>	<u><u>4.426.205</u></u>

Los activos subyacentes de los activos de derecho de uso son inmuebles.

NOTA 10 – INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Materias primas y materiales	24.891.772	18.480.082
TOTAL	<u><u>24.891.772</u></u>	<u><u>18.480.082</u></u>



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 11 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**a) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Activo</u>		
<u>Corriente</u>		
<i>Créditos por ventas</i>		
ICSA do Brasil	8.494	6.039
	8.494	6.039
<i>Otros créditos</i>		
ICSA do Brasil	29.205.120	20.714.665
IMPSA Caribe C.A.	162.849	115.505
IMPSA International Inc.	4.085.065	3.920.522
Inverall Construccoes e Bens de Capital Ltda.	9.083.634	6.168.659
Transapelt S.A.U.	-	1.438.676
	42.536.668	32.358.027
 Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	 (38.460.097)	 (27.004.868)
TOTAL	4.085.065	5.359.198
<u>Pasivo</u>		
<u>Corriente</u>		
<i>Anticipos en relación a contratos de construcción (Nota 7)</i>		
IMPSA International Inc.	1.428.556	1.603.017
	1.428.556	1.603.017
<i>Deudas comerciales</i>		
Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.	18.263	13.408
Transapelt S.A.U.	-	10.117
	18.263	23.525
<i>Otras deudas</i>		
Enerwind Holding C.V.	4.895.563	3.070.055
IMPSA de Colombia	88.666	53.188
Industrial Acquisitions LLC	14.192	-
	4.998.421	3.123.243
TOTAL	6.445.240	4.749.785
<u>No corriente</u>		
<i>Otras deudas</i>		
Marclaim S.A. (Anexo C)	7.111	5.044
IMPSA International Inc. (Anexo C)	9.084.576	6.443.493
	9.091.687	6.448.537
TOTAL	9.091.687	6.448.537

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

b) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	31.12.2025	31.12.2024
<i>Compra de bienes y servicios</i>		
Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.	5.397	6.157
IMPSA International Inc.	58.549	-
Transapelt S.A.U.	155.960	26.703
	219.906	32.860
<i>Cancelación de obligaciones por cuenta de IMPSA</i>		
Industrial Acquisitions LLC	(14.192)	-
IMPSA International Inc.	(1.306.970)	-
	(1.321.162)	-
<i>Resultados financieros Ganancia - (Pérdida)</i>		
Enerwind Holding C.V.	-	(17.532)
	-	(17.532)
<i>Anticipos en relación a contratos de construcción</i>		
IMPSA International Inc.	-	(1.456.365)
	-	(1.456.365)

A partir del 28 de mayo de 2021, y hasta el 11 de febrero de 2025, el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), controlado por el Gobierno Nacional de la República Argentina, tuvo un 63,72% de participación en el capital y votos de la Sociedad y, por lo tanto, durante dicho período tuvo control sobre la misma. Por otro lado, durante el mismo período, la Provincia de Mendoza tuvo un 21,24% de participación en el capital y votos de la Sociedad, teniendo influencia significativa sobre la misma. Con respecto a los saldos y transacciones con el Gobierno Nacional de la República Argentina y la Provincia de Mendoza (y otras entidades dependientes de los mismos), la Sociedad aplicó la exención prevista en el párrafo 25 de NIC 24.

Con posterioridad al 28 de mayo de 2021 y hasta el 11 de febrero de 2025, la Sociedad no incurrió en transacciones significativas con quienes eran sus accionistas hasta esa fecha, como tales. Las transacciones colectivamente, pero no individualmente, significativas se vinculan con contratos de servicios a entidades dependientes del Gobierno Nacional, el pago de impuestos nacionales y cargas sociales al Gobierno Nacional de la República Argentina, y el pago de impuestos provinciales a la Provincia de Mendoza.

Adicionalmente, hay saldos de deudas financieras con bancos dependientes del Gobierno Nacional, que fueron tomados antes de que el Gobierno Nacional fuera parte relacionada y la asistencia financiera otorgada por el FONDEP mencionada en Nota 13.4.

A partir del 11 de febrero de 2025, el FONDEP y la Provincia de Mendoza dejaron de ser accionistas de la Sociedad por haber transferido la totalidad de sus tenencias accionarias a la empresa Industrial Acquisitions Fund LLC, tal como se explica en la Nota 1.a).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 12 – DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
Cuentas por pagar	24.914.911	13.780.370
Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 7)	33.249.140	33.891.630
Remuneraciones y cargas sociales	5.452.413	6.057.457
TOTAL	63.616.464	53.729.457
<u>No corriente</u>		
Cuentas por pagar	4.625.203	12.651.319
Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 7)	-	528.838
TOTAL	4.625.203	13.180.157

NOTA 13 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
<u>Con Recurso</u>		
Bancos y entidades financieras (Nota 13.1)	151	100
Préstamo FONDEP (Nota 13.4)	2.344.383	1.302.799
Pasivos por arrendamientos (Nota 13.5)	72.199	41.280
TOTAL	2.416.733	1.344.179
<u>No Corriente</u>		
<u>Con Recurso</u>		
Bancos y entidades financieras (Nota 13.1)	24.085.428	75.928.026
Obligaciones negociables: Clase VII (Nota 13.2)	7.001.651	21.936.691
Obligaciones negociables: Clase VIII (Nota 13.2)	296.434	927.543
Bonos internacionales (Nota 13.3)	20.931.521	65.265.220
Préstamo FONDEP (Nota 13.4)	4.624.238	-
Pasivos por arrendamientos (Nota 13.5)	90.331	-
Otros	1.935.941	6.079.605
TOTAL	58.965.544	170.137.085

El monto total consignado en deudas financieras al 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma 54.250.975 (170.137.085 al 31 de diciembre de 2024), compuesto por un valor nominal de 854.876.009 (597.196.782 al 31 de diciembre de 2024) y un ajuste por Cálculo de Valor Actual de 800.625.034 (427.059.697 al 31 de diciembre de 2024).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

13.1 – Bancos y entidades financieras

	31.12.2025	31.12.2024
Banco de la Nación Argentina	5.003.880	15.657.127
Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)	800.293	2.504.115
Iliquid (Ex Raiffeisen Bank International AG)	551.283	1.724.964
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	7.733.536	24.589.151
Banco Bradesco	2.855.798	8.935.785
Banco de la Provincia de Buenos Aires	509.765	1.595.055
Badesul	607.767	1.901.703
Corporación Andina de Fomento (CAF)	385.412	1.225.434
Zurich	1.258.725	3.938.548
Export Development Canadá (EDC)	2.952.632	9.388.037
Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)	211.077	660.460
Banco do Brasil	557.868	1.745.568
Eximbank	362.703	1.134.895
SACE	91.158	285.232
Banco Hipotecario	100.946	320.965
Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)	34.831	108.985
Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	67.754	212.002
Otros	151	100
TOTAL	24.085.579	75.928.126

Expuestos en el estado separado de situación financiera:

Bancos y entidades financieras corrientes – Con recurso	151	100
Bancos y entidades financieras no corrientes – Con recurso	24.085.428	75.928.026
TOTAL	24.085.579	75.928.126

13.1.1. Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

El contrato de préstamo suscrito entre IMPSA y la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el marco del APE 2020 con fecha 2 de febrero de 2022 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 4.247.726 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.2. Préstamo de Export Development Canada (EDC)

El contrato de préstamo suscrito entre IMPSA y la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada (EDC), en el marco del APE 2020 con fecha 2 de diciembre de 2021 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 32.541.805 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.3 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de la Nación Argentina

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de la Nación Argentina en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 53.507.945 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.4 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de Inversión y Comercio Exterior

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de Inversión y Comercio Exterior en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 8.557.767 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.5 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 724.512 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.6 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Provincia de Buenos Aires

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.451.071 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.7 Préstamo del Banco Hipotecario

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y el Banco Hipotecario S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 11 de abril de 2022 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 1.112.561 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.8 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Illiquidx Capital Limited

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Illiquidx Capital Limited en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.895.031 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

13.1.9 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de SACE s.p.a.

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de SACE s.p.a. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 974.774 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.10 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Industrial and Commercial Bank of China (“ICBC”) en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 372.454 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.11 Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El contrato de préstamo suscripto entre IMPSA y la Corporación Inter-Americana de Inversiones (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- en el marco del APE 2020 con fecha 6 de diciembre de 2021 forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) US\$ 83.341.793 (para el tramo correspondientes al BID) y US\$ 1.891.725 (para el tramo correspondientes a BID Invest) y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.12 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Bradesco

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Bradesco en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 30.537.882 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.13 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Badesul

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Badesul en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 6.499.034 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.14 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 2.257.107 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.15 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco do Brasil

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Banco do Brasil en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 5.965.447 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.16 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Eximbank

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Eximbank en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 3.878.484 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.1.17 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Zurich

Las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA en favor de Zurich Minas Brasil Seguros S.A. en el marco del APE 2020 con fecha 9 de diciembre de 2021 forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 13.459.913 y, en adelante el crédito se registrará por los términos previstos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.2- Obligaciones negociables

- a) Las Obligaciones Negociables con oferta pública emitidas por IMPSA en el marco del APE 2020 dentro de su Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV de fecha 19 de julio de 2007 (y sus prórrogas y modificaciones), forman parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, conforme al siguiente detalle: (i) Obligaciones Negociables Clase VII, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 3.169.859; y (ii) Obligaciones Negociables Clase VIII (Senior Note emitida conforme al Contrato de Administración Fiduciaria (Indenture) de fecha 24 de agosto de 2022, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ 74.968.320.
- b) En consecuencia, de acuerdo a los términos del APE 2025, las Obligaciones Negociables referidas en el apartado precedente serán canjeadas por nuevas Obligaciones Negociables con oferta pública por los respectivos montos antes indicados, cuyos términos, en adelante serán los establecidos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.3 – Bono internacional

- a) El Bono Internacional (Senior Note) emitido por IMPSA conforme al Contrato de Administración Fiduciaria (Indenture) de fecha 15 de abril de 2022 en el marco del APE 2020, forma parte de la “Deuda Elegible” incluida en el APE 2025, por un monto total (incluyendo capital adeudado más intereses devengados a la tasa



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

contractual hasta el 30 de junio de 2025) de US\$ US\$ 223.042.677.

- b) En consecuencia, de acuerdo a los términos del APE 2025, el Bono Internacional referido en el apartado precedente serán canjeado por un nuevo Bono Internacional por un monto de US\$ 223.042.677 (conforme a lo antes indicado), cuyos términos, en adelante serán los establecidos en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.b.2).

13.4 – Préstamo FONDEP

Con fecha 16 de noviembre de 2024, la Sociedad presento al BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP” una oferta para la instrumentación de un préstamo en el marco de lo previsto en el inciso a) del artículo 7° del Decreto N° 606/2014. La oferta fue aceptada, otorgando a IMPSA un préstamos por U\$S 1.230.000 pagadero en pesos con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2024, más intereses correspondientes a una tasa equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para adelantos en cuenta corriente con acuerdo, vigente a la fecha del desembolso. Con fecha 17 de diciembre de 2024 se acreditó en la cuenta bancaria de IMPSA el monto equivalente en pesos 1.281.660, según tipo de cambio vendedor billete publicado por el Banco de Nación Argentina del día hábil anterior a la fecha del desembolso.

Con fecha 9 de enero de 2025, la Sociedad presentó al BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP” una oferta para la instrumentación de un préstamo. La oferta fue aceptada, otorgando a IMPSA un préstamo por U\$S 5.000.000 compensando del mismo las sumas adeudadas por la Sociedad en el marco del préstamo otorgado el día 17 de diciembre de 2024.

13.5 – Obligaciones asumidas en contratos de arrendamiento

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento para lograr equipamiento de bienes de capital por plazos que se extienden, generalmente, por cinco años. IMPSA tiene la opción de comprar el equipo por un monto establecido en los contratos al final del período de alquiler. Las obligaciones de la Sociedad resultantes de los contratos de arrendamiento están garantizadas por los bienes arrendados dado que la propiedad de esos bienes sigue siendo de los locadores.

13.6 - Evolución deudas financieras

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio de ejercicio	171.481.264	109.081.093
<i><u>Movimientos Monetarios</u></i>		
Desembolsos	3.977.473	1.281.660
	3.977.473	1.281.660
<i><u>Movimientos No Monetarios</u></i>		
Resultado por acuerdo preventivo extrajudicial	(194.586.387)	-
Diferencias de conversión	51.896.128	30.835.374
Intereses devengados	28.613.799	30.283.137
	(114.076.460)	61.118.511
Saldo al cierre del ejercicio	61.382.277	171.481.264



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 14 – DEUDAS FISCALES

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Impuesto al Valor Agregado	520.543	666.305
Impuesto sobre los ingresos brutos	119.681	23.275
Retenciones a pagar	229.203	216.645
Plan de facilidades de pago	2.068.440	1.795.042
TOTAL	<u>2.937.867</u>	<u>2.701.267</u>
<u>No Corriente</u>		
Plan de facilidades de pago	35.471	182.264
TOTAL	<u>35.471</u>	<u>182.264</u>

NOTA 15 – OTRAS DEUDAS

El detalle de las otras deudas es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Honorarios de directores y síndicos (neto de anticipos)	-	14.479
Retenciones efectuadas	15.922	12.308
Otras	-	5
TOTAL	<u>15.922</u>	<u>26.792</u>

NOTA 16 – PROVISIONES

Con base en la opinión de los asesores legales y teniendo en cuenta la situación jurídica actual, se esperan resultados favorables en ciertos juicios y demandas, por lo que no se han hecho estimaciones aparte de las ya registradas en estos estados financieros separados.

Las provisiones corrientes y no corrientes son las siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente</u>		
Provisiones para juicios comerciales, laborales, aduaneras e impositivas - Anexo E	76.105	45.937
TOTAL	<u>76.105</u>	<u>45.937</u>
<u>No corriente</u>		
Provisiones para juicios comerciales, laborales, aduaneras e impositivas - Anexo E	2.046.872	2.497.856
TOTAL	<u>2.046.872</u>	<u>2.497.856</u>



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

La evolución de los saldos es la que sigue:

	31.12.2025	31.12.2024
Valor al comienzo del ejercicio	2.543.793	2.633.987
Fusión (Nota 1.a)	-	204.306
Aumentos	333.059	1.994.273
Disminuciones (*)	(1.185.850)	(2.548.434)
Diferencias de conversión	431.975	259.661
Saldos al cierre del ejercicio	2.122.977	2.543.793

(*) Al 31 de diciembre del 2024, incluye entre otros conceptos lo detallado en Nota 23.

- Las provisiones para juicios laborales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas resultantes de reclamos entablados por empleados de la Sociedad relacionados a accidentes laborales, enfermedades y acuerdos por desvinculaciones.
- Las provisiones para reclamos aduaneros incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas que pudieran resultar en relación a expedientes por operaciones de comercio exterior.

NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social ascendía a la suma de 2.138.900, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B y 1.817.200.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$1 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Con fecha 21 de marzo de 2025, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital en la suma de hasta 28.336.500 (es decir, el equivalente en Pesos de US\$ 27 millones, al tipo de cambio comprador billete publicado por el Banco de la Nación Argentina el 20 de marzo de 2025, último día hábil anterior a la Asamblea), mediante la emisión de 28.336.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables correspondientes a la Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una. Como resultado de la suscripción total de dichas nuevas acciones, el capital social asciende a la suma de 30.475.400, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B, y 30.153.700.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social ascendía a la suma de 30.475.400, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B y 30.153.700.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$1 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto, parcialmente integrado y pendiente de inscripción en el organismo de control. El 11 de febrero de 2025, Industrial Acquisitions Fund LLC ("IAF") llevó a cabo su primer desembolso de integración por 6.993.000. Posteriormente, con fecha 29 de abril de 2025; 3 de junio de 2025; 1 de julio de 2025; 15 de julio de 2025; 1 de agosto de 2025; 7 de agosto de 2025, 14 de agosto de 2025; 4 de septiembre de 2025; 1 de octubre de 2025; 13 de noviembre de 2025 y 2 de diciembre de 2025 se realizaron desembolsos adicionales por 13.612.402, alcanzado así un total integrado de 20.605.402 al cierre de los presentes estados financieros.

Asimismo, con fecha 5 de enero de 2026, 14 de enero de 2026, 5 de febrero de 2026, 24 de febrero de 2026 y 3 de marzo de 2026 se realizaron nuevos desembolsos de integración por 4.143.300.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

A continuación un detalle de lo descripto precedentemente:

Acciones	31-12-2025			31-12-2024
	Suscripto	Integrado	Inscripto	Suscripto, integrado e inscripto
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A"	209.105.000	209.105.000	209.105.000	209.105.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B"	112.595.000	112.595.000	112.595.000	112.595.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "C"	30.153.700.000	20.605.402.028	1.817.200.000	1.817.200.000

NOTA 18 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18.1 - Gestión del capital

IMPESA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La estructura de capital IMPESA consiste en la relación de la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Índice de endeudamiento

	31.12.2025	31.12.2024
Deuda (i)	61.382.277	171.481.264
Efectivo y bancos	(2.919.853)	(255.709)
Deuda neta	58.462.424	171.225.555
Patrimonio	195.032.890	(35.984.878)
Índice de endeudamiento	0,30	(4,76)

(i) La deuda se define como deudas financieras con recursos, corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la nota 13.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

18.2 - Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Activos financieros		
Costo amortizado		
Efectivo y bancos (Nota 5)	2.919.853	255.709
Créditos por ventas (Nota 6)	122.219.014	91.724.758
Saldos con partes relacionadas (Nota 11.a)	4.085.065	5.359.198
Otros créditos (Nota 8)	8.024.084	207.316
	<u>137.248.016</u>	<u>97.546.981</u>
Pasivos financieros		
Costo amortizado		
Deudas y provisiones	<u>115.595.412</u>	<u>219.019.831</u>

18.3 – Administración de riesgos

La Sociedad, a través de su gerencia financiera, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

No es práctica de la Sociedad contratar instrumentos financieros para fines especulativos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había contratos de derivados financieros pendientes.

18.4 - Gestión del riesgo cambiario

IMPSA realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional, son los siguientes:



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

Monedas	Activos	
	31.12.2025	31.12.2024
Pesos argentinos	13.948.647	6.943.961
Reales	57.161	36.026
Euros	11.072	6.943
Bolívares (Venezuela)	57.693	40.920
	14.074.573	7.027.850

Monedas	Pasivos	
	31.12.2025	31.12.2024
Pesos argentinos	47.029.915	41.115.658
Euros	5.041.344	3.149.304
Otras	1.746.223	1.040.313
	53.817.482	45.305.275
Exposición cambiaria neta	(39.742.909)	(38.277.425)

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Bajo el concepto de moneda funcional, IMPSA realizó operaciones en moneda extranjera con el peso argentino, bolívar, real y euro, principalmente.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de IMPSA a un incremento del tipo de cambio de las principales monedas extranjeras relevantes para la Sociedad con respecto a su moneda funcional. La tasa de sensibilidad corresponde a la utilizada cuando se informa internamente el riesgo cambiario al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de cada ejercicio para una variación del 10% en el tipo de cambio.

Monedas	Ganancia - (Pérdida)	
	31.12.2025	31.12.2024
Pesos argentinos/Dólares estadounidenses	(3.308.127)	(3.417.169)
Reales/Dólares estadounidenses	5.716	3.603
Euros/Dólares estadounidenses	(503.027)	(314.236)
Bolívares (Venezuela)/Dólares estadounidenses	5.769	4.092
Otros	(174.622)	(104.031)
Efecto neto	(3.974.291)	(3.827.741)

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

18.5 - Gestión del riesgo en las tasas de interés

IMPESA y sus Sociedades controladas realizan operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Sociedad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Sociedad a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros es la siguiente:

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31.12.2025	31.12.2024
No devengan intereses	86.008.068	52.891.946
Pasivos por arrendamientos financieros	(162.531)	(41.380)
Instrumentos financieros con tasa fija	(64.192.932)	(174.323.416)
	21.652.605	(121.472.850)

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

El análisis de sensibilidad siguiente ha sido preparado con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos no derivados al cierre de cada ejercicio. Para los pasivos a tasa variable, el análisis fue preparado asumiendo que el saldo de la deuda pendiente al cierre de cada ejercicio se mantuvo pendiente durante todo el año. Al 31 de diciembre de 2025, si:

- las tasas de interés del mercado por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 20 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad;
- las tasas de interés del mercado por préstamos en pesos argentinos hubieran sido de 200 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad; y
- las tasas de interés del mercado por préstamos en reales hubieran sido de 100 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad, manteniendo constante las demás variables, las ganancias de la Sociedad para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 podrían haber disminuido o aumentado en (2.438) y 621, respectivamente, debido principalmente a los mayores/menores gastos por intereses derivados de pasivos financieros netos en dólares estadounidenses, pesos argentinos y reales. Este aumento o disminución se utiliza para la toma de decisiones respecto a los riesgos de la tasa y la evaluación de sus posibles cambios.

18.6 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos de construcción incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos, la Sociedad adopta como práctica, realizar solamente operaciones con entidades financieras de bajo riesgo, avaladas por agencias calificadoras. En lo que atañe a las contrapartes en contratos de construcción, la Sociedad, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

Los productos fabricados por la Sociedad se venden, principalmente, a clientes del sector público en todo el mundo, incluidas compañías de servicios públicos de propiedad estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas de los países donde operan estas compañías.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Sociedad gestiona el riesgo de crédito, principalmente, a través de anticipos financieros obtenidos de los clientes, incluidos los gobiernos. Los créditos por ventas y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para cuentas de dudoso cobro. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

Para determinar la provisión por deterioro de activos financieros bajo el párrafo 5.5 de NIIF 9, la Sociedad considera la incobrabilidad histórica ajustada por información prospectiva vinculada con el entorno macroeconómico y del mercado.

La Sociedad considera que todos los activos financieros no provisionados (excepto los saldos de CORPOELEC indicados en la nota 6 que tienen alta morosidad) tienen una sólida calificación de riesgo crediticio.

18.7 - Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de los activos financieros de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

<u>31 de diciembre 2025</u>						
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Vencidos
No devengan intereses	2.919.853	-	15.814.286	118.513.877	-	-
	2.919.853	-	15.814.286	118.513.877	-	-
						137.248.016

<u>31 de diciembre 2024</u>						
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Vencidos
No devengan intereses	255.709	-	13.231.922	84.059.350	-	-
	255.709	-	13.231.922	84.059.350	-	-
						97.546.981

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

31 de diciembre 2025							
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Vencidos	Total
No devengan intereses	151	-	35.476.035	13.716.890	2.046.872	-	51.239.948
Pasivos por arrendamientos financieros	-	18.972	53.228	90.331	-	-	162.531
Instrumentos financieros con tasa fija	-	2.344.383	2.937.867	11.125.978	47.784.705	-	64.192.933
	151	2.363.355	38.467.130	24.933.199	49.831.577	-	115.595.412

31 de diciembre 2024							
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Vencidos	Total
No devengan intereses	-	-	23.057.323	19.099.856	2.497.856	-	44.655.035
Pasivos por arrendamientos financieros	100	-	-	-	-	41.280	41.380
Instrumentos financieros con tasa fija	-	-	2.701.267	66.468.576	105.153.573	-	174.323.416
	100	-	25.758.590	85.568.432	107.651.429	41.280	219.019.831

18.8 - Valor razonable de los instrumentos financieros

18.8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados separados de situación financiera son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

	31.12.2025		31.12.2024	
	Saldos Registrados	Valor Razonable	Saldos Registrados	Valor Razonable
Activos financieros				
<i>Activos financieros medidos a costo amortizado</i>				
Créditos por ventas	122.219.014	122.219.014	91.724.758	91.724.758
Saldos con partes relacionadas	4.085.065	4.085.065	5.359.198	5.359.198
Otros créditos	8.024.084	8.024.084	207.316	207.316
Pasivos financieros				
Deudas y provisiones	115.595.412	115.595.412	219.019.831	219.019.831



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

18.8.2 Técnicas de valuación y supuestos aplicados para la medición a valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros ha sido determinado con base en análisis de flujos de fondos descontados considerando las tasas de mercado, monedas y demás términos contractuales.

NOTA 19 – INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

La composición de las ventas netas de bienes y servicios es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por obras Hydro	10.818.273	4.884.955
Ingresos por obras Wind	1.129.109	871.922
Ingresos por obras Oil & Gas / Hidrógeno	3.384.346	2.873.883
Ingresos por obras Fotovoltaico	1.321.164	4.023.223
Prestación de otros servicios	62.902	21.468
Otros	8.923.685	5.236.637
TOTAL	25.639.479	17.912.088

NOTA 20 – INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses por equivalentes de efectivo	595.395	1.048.988
Diferencias de cambio netas	78.098.279	26.128.390
Otros	3.196	143.593
TOTAL	78.696.870	27.320.971

NOTA 21 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

El detalle de otros ingresos y egresos es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Recupero por incobrables y contingencias (Anexo E)	852.701	555.545
Cargo por culminación de contratos laborales	(756.159)	(154.482)
Culminación de contratos comerciales (*)	2.161.072	-
Resultado por acuerdo preventivo extrajudicial (**)	194.586.387	-
Otros	(2.465.107)	896.584
TOTAL	194.378.894	1.297.647

(*) Incluye el resultado por culminación de los contratos de Tambolar por 1.610.712 y Macagua por 550.360, Nota 1) c.

(**) Corresponde al resultado alcanzado por el proceso de reestructuración de deuda por Acuerdo Preventivo Extrajudicial 2025 (ver Nota 1.b) por 194.586.387, que comprende la ganancia por la reestructuración de deuda de la Sociedad.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 22 – RESULTADO DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, NEGOCIOS CONJUNTOS, ASOCIADAS Y OTRAS ENTIDADES

El detalle de los resultados de inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades es el siguiente:

Sociedad	Participación %	Tipo de entidad	Resultado de inversiones Ganancia - (Pérdida)		Otros resultados integrales Ganancia - (Pérdida)		Resultado integral total Ganancia - (Pérdida)	
<i>Subsidiarias</i>								
Transapelt S.A.U.	100	Subsidiarias	(165.670)	(116.604)	1.952.433	3.069.639	1.786.763	2.953.035
Enerwind Holding C.V.	99,99	Subsidiarias	-	17.637	811.374	227.457	811.374	245.094
Impsa International Inc.	100	Subsidiarias	-	(528.135)	(2.641.083)	(1.311.113)	(2.641.083)	(1.839.248)
Marclaim S.A.	99,98	Subsidiarias	-	-	(2.067)	(1.092)	(2.067)	(1.092)
Impsa de Colombia	100	Subsidiarias	-	-	134.316	70.985	134.316	70.985
TOTAL			(165.670)	(627.102)	254.973	2.055.876	89.303	1.428.774



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

NOTA 23 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO**23.1 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO COMO RESULTADO DEL EJERCICIO**

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Cargo por impuesto:		
Impuesto diferido vinculado al origen y reversión de diferencias temporarias - Nota 23.2	(116.022.682)	(46.362.674)
TOTAL CARGO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	<u>(116.022.682)</u>	<u>(46.362.674)</u>

El cargo o beneficio por el ejercicio puede ser reconciliado con la ganancia contable de acuerdo a lo siguiente:

Ganancia por operaciones que continúan	<u>210.851.055</u>	<u>(29.106.848)</u>
Impuesto determinado a la tasa aplicable	<u>(52.712.764)</u>	<u>7.278.522</u>
Diferencias permanentes:		
Previsión de activos por quebrantos impositivos	23.879.981	(77.148.609)
Gastos no deducibles	132.773	391.332
Ingresos no gravados	(360.303)	(254.857)
Cargo por diferencia en estimaciones impositivas	(3.720.106)	(3.720.106)
Resultado por inversiones permanentes en sociedades	(471.369)	(471.369)
Previsiones no deducibles	(73.233.550)	(16.702.370)
Diferencias de cambio	(6.815.930)	46.145.989
Otros	(2.721.414)	(1.881.206)

**CARGO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO
EN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

(116.022.682) **(46.362.674)**

La Administración Federal creó a través de la RG 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias que deberían ingresar determinados sujetos con elevada capacidad contributiva producto de los beneficios obtenidos como consecuencia del conflicto bélico en Europa Oriental, por un incremento general y extraordinario de los precios internacionales, en especial de los commodities, de los alimentos y de la energía. IMPSA no había obtenido tales beneficios pero a pesar de ello la resolución general de AFIP la obligaba a pagar los anticipos. La Sociedad presentó con fecha 2 de noviembre del 2022 un multinota explicando los motivos por los que no correspondía que abonara los anticipos extraordinarios por impuesto a las ganancias y solicitó se le otorgue al pedido el efecto suspensivo solicitado en los términos del art. 12 de la Ley 19.549. Conforme lo solicitado, la AFIP decidió suspender acciones contra IMPSA. Posteriormente, al momento de presentar la declaración jurada anual por el ejercicio fiscal 2022, en mayo 2023, se demostró que la Sociedad no debió pagar impuesto alguno por lo que devino en abstracta la pretensión fiscal de los anticipos. De todas formas la AFIP notificó a IMPSA el día 22 de mayo de 2023 que debía pagar un total de 507.004 en concepto de intereses resarcitorios por los anticipos no ingresados en su momento. La Sociedad no incurrió en incumplimiento alguno debido a que nunca fue intimada al pago de las cuotas del Anticipo Extraordinario del Impuesto a las Ganancias. Contra dicha intimación la Sociedad presentó en junio 2023 un recurso de apelación en sede administrativa y una solicitud de medida cautelar autónoma en sede judicial. El Juzgado Federal n° 4



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

de Mendoza resolvió con fecha 28 de julio de 2023 hacer lugar a la medida cautelar. Con fecha 25 de octubre la Sala A de la Cámara Federal resolvió rechazar el recurso de apelación presentado por la AFIP y confirmar la resolución de primera instancia que hizo lugar a la medida cautelar antes referida. La vigencia de la medida era por seis meses o hasta que se agotara la vía administrativa respecto del recurso de apelación presentado por IMPSA el 13 de junio de 2023. En diciembre 2023 la AFIP nos notificó la denegatoria al recurso del art. 74° presentado por la RG 5248/2022 procediendo en consecuencia la Sociedad a iniciar, con fecha 27 de diciembre de 2023, ante la justicia de Mendoza una demanda contenciosa contra la AFIP con pedido de medida cautelar; esta última fue otorgada con fecha 22 de marzo de 2024. La AFIP apeló la sentencia favorable a IMPSA. El tribunal concedió la apelación, pero con efecto devolutivo, por lo que la medida cautelar continuó vigente hasta que la Sociedad se adhirió a la moratoria de la Ley 27.743, que se explica más adelante.

El 21 de julio de 2023 AFIP publicó una nueva Resolución General N° 5391/2023 que estableció un nuevo pago a cuenta del impuesto a las ganancias. Tal como sucedió en el año 2022 a IMPSA no le corresponde pagar tales anticipos. Por lo cual se presentó ante AFIP recurso de apelación en sede administrativa en base al art. 74 del decreto 1397/79 por los anticipos 1, 2 y 3. En respuesta a los referidos recursos del artículo 74 la AFIP nos notificó de la suspensión de la ejecución del acto administrativo hasta tanto se resuelva el recurso de apelación presentado, conforme a los términos de dicho artículo. De esta forma, la propia AFIP suspendió la ejecución del primer, segundo y tercer anticipo de la Resolución 5391. En diciembre 2023 la AFIP nos notificó la denegatoria al recurso del art. 74° presentado por la RG 5391/2023 procediendo en consecuencia la Sociedad a iniciar, con fecha 6 de febrero de 2024, ante la justicia de Mendoza una demanda contenciosa contra la AFIP con pedido de medida cautelar; esta última fue otorgada con fecha 22 de marzo de 2024. La AFIP apeló la sentencia favorable a IMPSA. El tribunal concedió la apelación, pero con efecto devolutivo, por lo que la medida cautelar continuó vigente hasta que la Sociedad se adhirió a la moratoria de la Ley 27.743, que se detalla a continuación.

Con fecha 8 julio de 2024, se promulgó la Ley 27.743 “Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes” y, el 16 de julio de 2024, la reglamentación de la Resolución General 5525/2024 de AFIP. El artículo 8 de dicha ley establece condonaciones de pleno derecho sobre intereses resarcitorios y/o punitivos, tal como es el caso de los intereses resarcitorios que fueran generados por los anticipos extraordinarios del Impuesto a las Ganancias de los períodos fiscales 2022 y 2023. En atención a lo mencionado, con fecha 2 de agosto de 2024 el Directorio de la Sociedad decidió adherirse a la Moratoria definida en la dicha ley y en consecuencia adquirir los beneficios de la misma que permitieron condonar de pleno derecho los intereses resarcitorios y/o punitivos generados por los anticipos extraordinarios del Impuesto a las Ganancias de los períodos fiscales 2022 y 2023. Al 31 de diciembre de 2024 se reconoció el efecto contable de dicha condonación por pesos 1.940.318, en la Nota 21 “Otros ingresos y egresos netos”.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

23.2 – SALDO DE IMPUESTO DIFERIDO

	31.12.2025 Activo (Pasivo)	Cargo del ejercicio	Otro resultado integral	31.12.2024 Activo (Pasivo)
Diferencias temporarias				
Quebrantos acumulados	29.262.931	19.587.149	2.797.084	6.878.698
Provisiones	479.668	(344.933)	239.729	584.872
Préstamos	(214.775.975)	(100.880.607)	787.297	(114.682.665)
Propiedad, planta y equipo	(114.114.290)	(34.591.781)	(18.443.693)	(61.078.816)
Inventarios	(3.882)	-	-	(3.882)
Créditos por ventas	5.934.193	(146.335)	(9.476.059)	15.556.587
Otros créditos	(170)	-	-	(170)
Ajuste por inflación impositivo	-	340.876	-	(340.876)
Otros	13.776	12.949	241	586
Total	(293.203.749)	(116.022.682)	(24.095.401)	(153.085.666)

	31.12.2024 Activo (Pasivo)	Cargo del ejercicio	Otro resultado integral	31.12.2023 Activo (Pasivo)
Diferencias temporarias				
Quebrantos acumulados	6.878.698	(31.941.567)	7.785.185	31.035.080
Provisiones	584.872	(33.442)	133.938	484.376
Préstamos	(114.682.665)	(14.805.909)	(5.243.953)	(94.632.803)
Propiedad, planta y equipo	(61.078.816)	1.018.617	(13.425.609)	(48.671.824)
Inventarios	(3.882)	1.073	(1.073)	(3.882)
Créditos por ventas	15.556.587	(1.055.280)	3.598.433	13.013.434
Otros créditos	(170)	47	(47)	(170)
Ajuste por inflación impositivo	(340.876)	652.235	-	(993.111)
Otros	586	(4.993)	1.207	4.372
Total	(153.085.666)	(46.169.219)	(7.151.919)	(99.764.528)

La Sociedad reconoció al cierre del ejercicio activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos por 29.157.337 debido a que considera probable obtener suficientes ganancias imponibles futuras para utilizar dichos quebrantos antes de su prescripción. La obtención de ganancias imponibles futuras suficientes para que dichos quebrantos impositivos sean recuperables depende, entre otros factores, del éxito en la adjudicación de nuevos proyectos y del margen bruto de los proyectos (en ejecución y futuros).

Las estimaciones de la Sociedad representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables en las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Por lo tanto, los estados financieros no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si la Sociedad no pudiera recuperar los activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos a través de la generación de suficientes ganancias imponibles futuras



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

La Sociedad ha decidido la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en su declaración jurada de impuesto a las ganancias por los ejercicios 2022 y 2024 hasta el límite de la obligación fiscal bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia. En ese sentido, en conocimiento del Dictamen N° IF-2024- 131304807-APN-DNI#MEC de fecha 29 de noviembre de 2024 que restringe la reexpresión de quebrantos debido a la aplicación de otro mecanismo, la Sociedad se basó en la sentencia dictada, con fecha 25/10/2022, por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/EN – AFIP – DGI s/ Dirección General Impositiva” (CAF 49252/2011/1/RH1) confirmando el dictamen emitido, con fecha 09/06/2020, por la Procuración General de la Nación en favor de la aplicación del ajuste por inflación de los quebrantos.

El 4 de septiembre de 2025, la Sociedad interpuso demanda de acción meramente declarativa de certeza en los términos de lo dispuesto en el Art. 322 del CPCCN contra ARCA y el Poder Ejecutivo Nacional, reclamando la suma de 63.458.011, solicitando que se aclare el estado de incertidumbre y solicitando la inconstitucionalidad de la normativa que -a criterio de ARCA- impide la actualización de los quebrantos impositivos de ejercicios fiscales. Ello por considerar -y así acreditarse-, que la no aplicación del ajuste por inflación lleva a resultados impositivos confiscatorios. Junto con la acción declarativa se ha solicitado el dictado de una medida cautelar a efectos de que el Juez ordene a la ARCA de proseguir cualquier acción directa o indirecta de determinación o cobro del Impuesto a las Ganancias. Iniciado el Expediente, la Fiscalía ha dictaminado a favor de la competencia de la Justicia Federal de Mendoza. El día 19 de septiembre 2025 se ordenó traslado del pedido de medida cautelar conforme lo dispuesto en el Art. 4 de la Ley 26.854. Corridos los traslados, el día 9 de octubre de 2025 el expediente pasó a resolver la competencia y la medida cautelar solicitada. El día 4 de noviembre de 2025, se dictó la sentencia interlocutoria resolviendo denegar la medida cautelar de IMPSA S.A.. A criterio del Juez, IMPSA no había acreditado verosimilitud del derecho ni peligro en la demora suficientes para suspender la aplicación de las normas que limitan el ajuste por inflación de quebrantos. La resolución que rechazó la medida cautelar será apelada ante la Cámara Federal de Mendoza. No obstante ello, tomando en consideración que existe efecto suspensivo, no existen riesgos de que la ARCA inicie una acción de cobro ni de que IMPSA deba pagar impuesto alguno en lo inmediato por cuanto al haberse iniciado una inspección, resta atravesar el proceso de determinación de oficio y eventual apelación ante el Tribunal Fiscal, etapas todas en las que rige el efecto suspensivo para el reclamo de tributos. El fondo del asunto, la eventual inconstitucionalidad del art. 93 LIG y normas conexas, queda aún pendiente de resolución definitiva. De forma paralela, el día 25 de agosto de 2025 la ARCA notificó a IMPSA el inicio de una fiscalización por el Impuesto a las Ganancias período fiscal 2024, cursando un primer requerimiento de información. Dicha inspección tramita bajo la OI 2358383. La Sociedad dio formal respuesta al primer requerimiento de información. A la fecha de los presentes estados financieros no se han obtenido novedades sobre este asunto.

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de diciembre de 2025 y su fecha de prescripción se detallan a continuación:

Ejercicio Fiscal	Quebranto	Crédito Fiscal	Prescripción
31/12/2023	21.109.421	5.277.355	2028
31/12/2025	95.519.926	23.879.982	2030
	116.629.347	29.157.337	

NOTA 24 – REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas dentro del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Los honorarios de los directores no superan el límite aprobado por los accionistas.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

El detalle de los honorarios y las remuneraciones de cada ejercicio es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Remuneración de la administración	4.116.893.519	2.931.741.295

La remuneración de los directores y ejecutivos clave está determinada por el Directorio, después de haber tenido en cuenta el rendimiento consolidado, las tendencias del mercado y los beneficios convencionales como atención médica, alimentos y bonificaciones.

NOTA 25 – GARANTÍAS OTORGADAS

Las garantías otorgadas por la Sociedad a la sociedad brasileira Wind Power Energia SA –WPE- (fianzas solidarias en convenios suscriptos con distintas entidades, financieras y no financieras) ya no se encuentran vigentes al haber sido los créditos garantizados por la Sociedad incorporados al proceso de reestructuración de deuda de la misma en los términos previstos bajo el APE 2017. Como consecuencia de ello, la Sociedad es en la actualidad deudor directo de dichos acreedores bajo los títulos previstos en el APE 2020, los cuales serán canjeados por nuevos títulos conforme a lo previsto en el APE 2025, según se describe en la Nota 1.

Los avales otorgados por la Sociedad a las compañías aseguradoras que otorgaron pólizas de seguro a WPE para los contratos suscriptos por dicha compañía bajo distintos proyectos fueron incorporados al APE 2017 y/o al APE 2020 (y, en su caso, al APE 2025) bajo la definición de Deuda Contingente allí prevista, por lo que se encuentran (o, en caso de devenir exigibles en el futuro, se encontrarán) cubiertos por los términos de los mismos.

NOTA 26 – COMPROMISOS ASUMIDOS POR DEUDAS

Los términos y condiciones de la deuda emitida en el marco del APE 2020, según se describe en la Nota 13, establecen ciertos compromisos de la Sociedad que resultan habituales para este tipo de transacciones, los cuales se mantendrán en la nueva deuda que se emita oportunamente en el marco del APE 2025 en canje por la deuda comprendida en el mismo, incluyendo:

- ***Mantener estándares de gobierno corporativo de acuerdo a prácticas prudentes de la industria.***
- ***Pago por Excedente de Efectivo:***

En caso de verificarse la existencia de un Excedente de Efectivo (tal como se define a continuación), la Sociedad deberá aplicar el 100% del mismo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) de la deuda emitida bajo el APE en cuestión (la “Nueva Deuda”). Toda precancelación por Excedente de Efectivo será aplicada a prorrata al 100% de la Nueva Deuda, primero para pagar intereses vencidos, y el remanente será aplicado a reducir, en todo o en parte, las cuotas futuras de capital, según el orden directo de vencimiento.

“Excedente de Efectivo” será definido como, en cualquier fecha de determinación (el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año), sin duplicación, el 100% del efectivo y saldos equivalentes (incluyendo inversiones temporarias) que excedan de US\$ 25 millones, basados en los estados financieros consolidados de IMPSA al 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año (en cada caso, preparados bajo las normas contables NIIF), menos un



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

monto equivalente a la suma de (a) egresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de proyecciones financieras pro-forma para los seis meses siguientes a la fecha de los estados financieros correspondientes preparadas por IMPSA y aprobadas por Directorio), netos de ingresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de las mismas proyecciones pro-forma para igual período), más (b) S, G&A, capex e impuestos proyectados (conforme surjan de las proyecciones pro-forma antes referidas), más (c) los montos adeudados de capital e intereses pagaderos bajo la Nueva Deuda y bajo la Deuda Excluida (y otras deudas permitidas bajo la Nueva Deuda, si las hubiera) para el mismo período, más (d) impuestos, honorarios y gastos impagos en relación con el APE y con la emisión de la Nueva Deuda (y sin considerar, para la determinación del “Excedente de Efectivo” cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones).

El cálculo del Excedente de Efectivo será hecho y reportado al Directorio no más allá del 20 de mayo y del 20 de noviembre de cada año y será acompañado por un certificado firmado por el Chief Financial Officer de IMPSA junto con otro funcionario senior de IMPSA que establezca con detalle razonable dicho cálculo. Sin perjuicio de lo anterior, si en cualquier momento IMPSA recibiere cualquier Ingreso Extraordinario en Efectivo (según se define más adelante), IMPSA deberá, dentro de los 15 (quince) días hábiles de recibido dicho ingreso, aplicar el 100% de tal Ingreso Extraordinario de Efectivo para precancelar la Nueva Deuda de acuerdo con las disposiciones sobre Excedente de Efectivo.

Adicionalmente, se aclara que cualquier pago en efectivo que reciba IMPSA de la República Bolivariana de Venezuela o las empresas de propiedad estatal de dicho país que no se reciba con la condición de ser aplicado a la prosecución de obras pendientes o a un nuevo proyecto específico, se contabilizará a los fines de determinar la existencia de un Ingreso Extraordinario de Efectivo.

“Ingreso Extraordinario de Efectivo” será definido como cualquier pago en efectivo recibido por IMPSA fuera del curso ordinario de sus negocios u operaciones, que no esté comprometido para ser utilizado para un proyecto; estableciéndose que dicho término no incluirá anticipos o pagos iniciales recibidos por IMPSA en relación con sus negocios u operaciones o cualquier otro tipo de pago recibido por IMPSA cuyo producido haya sido asignado o identificado para sus negocios u operaciones de acuerdo con sus prácticas pasadas (ni cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones).

NOTA 27 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de IMPSA y autorizados para ser emitidos con fecha 6 de marzo de 2026.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A (Hoja 1 de 2)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN							DEPRECIACIONES						
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Aumentos	Disminuciones	Revaluaciones	Transferencias	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Transferencias	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.12.2025
											Alicuota (%)	Monto		
Terrenos	17.246.856	10.816.523	-	-	10.415.604	-	38.478.983	-	-	-	-	-	-	38.478.983
Edificios	178.519.685	79.780.253	-	-	27.136.389	(8.378.246)	277.058.081	(7.141.702)	(928.918)	8.378.281	2 - 10	(4.338.499)	(4.030.838)	273.027.243
Máquinas y equipos	63.294.065	42.377.644	26.829	(8.890)	55.371.551	(9.065.496)	151.995.703	(7.778.022)	(1.476.475)	9.065.496	3- 20	(7.241.888)	(7.430.889)	144.564.814
Instalaciones	8.299	3.381	-	-	-	(58)	11.622	(8.265)	(3.380)	23	5 - 20	-	(11.622)	-
Muebles y útiles	153.303	58.562	5.060	-	-	-	216.925	(61.074)	(31.666)	-	20 - 50	(36.645)	(129.385)	87.540
Muebles y útiles en leasing	-	2.946	54.213	-	-	-	57.159	-	(876)	-	20 - 30	(4.840)	(5.716)	51.443
Rodados	164.908	56.871	-	-	89.414	(119.931)	191.262	(112.361)	(10.270)	119.931	20 - 30	(33.825)	(36.525)	154.737
Obras propias	153.275	62.826	-	-	-	-	216.101	-	-	-	-	-	-	216.101
TOTALES DICIEMBRE 2025	259.540.391	133.159.006	86.102	(8.890)	93.012.958	(17.563.731)	468.225.836	(15.101.424)	(2.451.585)	17.563.731		(11.655.697) (1)	(11.644.975)	456.580.861

(1) Cargo a resultados (Anexo H)

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A (Hoja 2 de 2)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES							
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Aumentos	Disminuciones	Fusión (Nota 1.a)	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Disminuciones	Fusión (Nota 1.a)	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.12.2024
											Alicuota (%)	Monto		
Terrenos	11.264.317	3.763.674	-	-	2.218.865	17.246.856	-	-	-	-		-	-	17.246.856
Edificios	139.816.443	38.646.049	-	-	57.193	178.519.685	(2.787.280)	(1.184.099)	-	(1.287)	2 - 10	(3.169.036)	(7.141.702)	171.377.983
Máquinas y equipos	49.467.862	13.713.705	8.979	(1.795)	105.314	63.294.065	(3.152.623)	(1.307.422)	15	(19.760)	3- 20	(3.298.232)	(7.778.022)	55.516.043
Instalaciones	6.457	1.798	-	-	44	8.299	(6.457)	(1.789)	-	(9)	5 - 20	(10)	(8.265)	34
Muebles y útiles	118.768	33.143	1.297	-	95	153.303	(23.747)	(10.094)	-	(73)	20 - 50	(27.160)	(61.074)	92.229
Rodados	48.614	35.777	-	-	80.517	164.908	(48.614)	(23.319)	-	(31.120)	20 - 30	(9.308)	(112.361)	52.547
Obras propias	107.256	35.015	68.156	(65.734)	8.582	153.275	-	-	-	-		-	-	153.275
TOTALES DICIEMBRE 2024	200.829.717	56.229.161	78.432	(67.529)	2.470.610	259.540.391	(6.018.721)	(2.526.723)	15	(52.249)		(6.503.746) (1)	(15.101.424)	244.438.967

(1) Cargo a resultados (Anexo H)

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	Valor registrado	
	31.12.2025	31.12.2024
Efectivo y equivalente de efectivo		
Fondos comunes de inversión (*)	2.700.534	126.301
Total efectivo y equivalente de efectivo	2.700.534	126.301
TOTALES	2.700.534	126.301

(*) La Sociedad cuenta con Fondos comunes de inversión compuestos de la siguiente manera:
- "Lombard Renta En Pesos F.C.I. Único" con banco Patagonia, por una cantidad de 12.714,15 -en miles- a una cotización \$212,38554 cada una;
- "Adcap Ahorro Pesos - Clase B" con compañía financiera ADCAP, por una cantidad de 13,42 -en miles- a una cotización \$17,29684 cada una.



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

ANEXO C (Hoja 2 de 3)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de costo ajustado	Valor patrimonial proporcional	Valor registrado 31.12.2025	Valor registrado 31.12.2024
Inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades							
Transapelt S.A.U.	Ord	100 - 3 -	14.612.404	-	9.723.135	9.723.135 (**)	5.559.644
Enerwind Holding C.V.	Ord	s/ VN - 5 -	9.000.000	-	2.175.905	2.175.905	1.364.531
Impsa International Inc.	Ord	1 - 1 -	100	2.060.142	-	(*)	(*)
Impsa Caribe C.A.	Ord	1 - 2 -	22.366.896	59.958	88.481	-	-
Marclain S.A.	Ord	1 - 1 -	800	-	-	(*)	(*)
Impsa de Colombia	Ord	1 - 1 -	222.917.628	9.209.146	462.011	462.011	327.694
ICSA do Brasil	Ord	1 - 4 -	794.538	7.088.443	-	(*)	(*)
TOTALES INVERSIONES NO CORRIENTES				18.417.689		12.361.051	7.251.869

-1- Dólares estadounidenses, -2- Bolívars de Venezuela, -3- Pesos de Argentina, -4- Reales, -5- Euros

(*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 9.091.687 al 31 de diciembre de 2025 y 6.448.537 al 31 de diciembre de 2024 (Nota 11.a)

(**) Con fecha 16 de mayo de 2025, el Directorio de IMPSA aprobó capitalizar en su subsidiaria totalmente controlada Transapelt S.A.U. ("Transapelt") un monto igual al equivalente en Pesos de U\$S 1.394.000, calculado al tipo de cambio aplicable, correspondientes al crédito por U\$S 1.394.066,41 que IMPSA mantenía contra la misma. El aumento de capital de Transapelt fue aprobado por un total de 1.456.730, mediante la emisión de 14.567.300 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a un voto por acción, a emitirse a su valor nominal, sin prima de emisión, a suscribirse e integrarse mediante la capitalización del crédito de IMPSA contra dicha sociedad mencionado anteriormente.

Adicionalmente, con fechas 23 de junio y 18 de agosto de 2025, la Sociedad se comprometió a la realización de sendos aportes irrevocables de capital en dicha subsidiaria a cuenta de la futura emisión de acciones, por un monto total de hasta 500.000 y hasta 420.000, respectivamente, con el objeto de fortalecer el capital de trabajo de corto plazo de Transapelt. A la fecha de los presentes estados financieros, los aportes irrevocables mencionados han sido integrados en su totalidad.

Con fecha 5 de marzo de 2026, la Sociedad aprobó la realización de un nuevo aporte irrevocable de capital, en las mismas condiciones que los dos aportes irrevocables mencionados precedentemente, por un monto total de hasta 500.000. Asimismo, con posterioridad al cierre, se realizaron integraciones de dicho aporte irrevocable por los siguientes montos: 40.000 el 2 de enero de 2026, 53.809 el 13 de enero de 2026; 40.000 el 20 de enero de 2026; 40.000 el 5 de febrero de 2026; 14.000 el 20 de febrero de 2026 y 36.000 el 4 de marzo de 2026.


DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora


MARTÍN MITTELMAN
Abogado

INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TÍTULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

ANEXO C (Hoja 3 de 3)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR						
	Último estado contable						
	Actividad principal	Fecha	Capital social		Resultados del periodo (pesos)	Patrimonio (pesos)	Porcentaje de participación sobre el capital
Participaciones en sociedades controladas y otras entidades							
Transapelt S.A.U.	Transporte	31/12/2025	4.510.400	- 3 -	(165.670)	9.723.137	100
Enerwind Holding C.V.	Bienes de capital	31/12/2025	9.000.000	- 5 -	-	2.175.926	99,99
Impsa International Inc.	Bienes de capital	31/12/2024	100	- 1 -	-	(9.084.576)	100 (*)
Impsa Caribe C.A.	Bienes de capital	31/12/2019	22.366.896	- 2 -	-	88.481	100
Marclain S.A.	Bienes de capital	31/03/2020	800	- 1 -	-	(7.111)	99,98 (*)
Impsa de Colombia	Bienes de capital	31/12/2025	6.260.541	- 1 -	-	462.011	100
ICSA do Brasil	Bienes de capital	31/12/2025	7.088.443	- 4 -	2.655.463	(27.801.900)	99,99 (*)

-1- Dólares estadounidenses, -2- Bolívars de Venezuela, -3- Pesos de Argentina, -4- Reales, -5- Euros

(*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 9.091.687 al 31 de diciembre de 2025 y 6.448.537 al 31 de diciembre de 2024 (Nota 11.a)

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

PROVISIONES

ANEXO E

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

RUBROS	Saldos al 31.12.2024	Aumentos	Disminuciones	Fusión (Nota 1.a)	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Saldos al 31.12.2025
Deducidas del Activo						
Activo corriente						
Créditos por ventas						
En pesos						
Provisión para deudores incobrables	22.709	26	(65)	-	-	22.670
En moneda extranjera						
Provisión para deudores incobrables	1.642.722	-	-	-	679.687	2.322.409
Total créditos por ventas corriente	1.665.431	26	(65)	-	679.687	2.345.079
Otros créditos						
En pesos						
Provisión para deudores incobrables	631	135	(6)	-	-	760
Total Otros créditos corriente	631	135	(6)	-	-	760
Partes relacionadas						
En pesos						
Provisión para deudores incobrables	50	-	-	-	-	50
En moneda extranjera						
Provisión para deudores incobrables	27.004.818	-	-	-	11.455.229	38.460.047
Total Partes relacionadas corriente	27.004.868	-	-	-	11.455.229	38.460.097
Activo no corriente						
Créditos por ventas						
En moneda extranjera						
Provisión para cuentas de dudoso cobro	61.107.676	-	-	-	21.143.923	82.251.599
Total créditos por ventas no corriente	61.107.676	-	-	-	21.143.923	82.251.599
TOTALES DICIEMBRE 2025	89.778.606	161	-1-	(71)	-1-	-
TOTALES DICIEMBRE 2024	81.615.116	-	-1-	(1.384)	-1-	267.367
TOTALES DICIEMBRE 2025						
TOTALES DICIEMBRE 2024						
Pasivo corriente						
Provisión para juicios	45.937	83.265	(296.462)	-	243.365	76.105
Total Provisión para juicios corrientes	45.937	83.265	(296.462)	-	243.365	76.105
Pasivo no corriente						
Provisión para juicios	2.497.856	249.794	(889.388)	-	188.610	2.046.872
Total Provisión para juicios no corrientes	2.497.856	249.794	(889.388)	-	188.610	2.046.872
TOTALES DICIEMBRE 2025	2.543.793	333.059	-1-	(1.185.850)	-1-	-
TOTALES DICIEMBRE 2024	2.633.987	1.994.273	-1-	(2.548.434)	-1-	204.306
TOTALES DICIEMBRE 2025	2.543.793	333.059	-1-	(1.185.850)	-1-	-
TOTALES DICIEMBRE 2024	2.633.987	1.994.273	-1-	(2.548.434)	-1-	204.306

1- Incluido en resultados en "Otros ingresos y egresos netos" (nota 21)

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

ANEXO F

COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Estados financieros correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

	31.12.2025		31.12.2024	
Existencia al comienzo del ejercicio:				
Materias primas y materiales (Nota 10)	18.480.082	18.480.082	14.399.438	17.365.195
Materiales en tránsito	-		2.965.757	
Fusión (Nota 1.a)	-	-	437.541	437.541
Compras y costos de producción del ejercicio				
a) Compras y diferencias de conversión	11.808.961		5.318.151	
b) Costos de producción según Anexo H	41.469.334	53.278.295	30.677.651	35.995.802
Existencia al final del ejercicio:				
Materias primas y materiales (Nota 10)	(24.891.772)	(24.891.772)	(18.480.082)	(18.480.082)
Subtotal		46.866.605		35.318.456
Costo de ventas de bienes y servicios		46.866.605		35.318.456



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN MITTELMAN
Abogado

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DISTINTOS DE PESOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 63 DE LA LEY NRO. 19.550

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

31.12.2025					31.12.2024		
RUBROS	Clase Moneda	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina
ACTIVOS							
Corrientes							
- Caja y bancos	U\$S	72	1.455,000	104.624	112	1.032,000	115.891
	EUROS	6	1.713,117	11.072	6	1.074,312	6.943
	Subtotal			115.696			122.834
-Créditos por ventas	U\$S	1.898	1.455,000	2.761.955	3.915	1.032,000	4.040.770
	BOLÍVARES FUERTES	147.010	0,000422	62	147.093	0,00030	44
	REAL	216	264,430	57.161	216	166,659	36.026
				2.819.178			4.076.840
	Previsión para deudores incobrables			(2.322.409)			(1.642.722)
	Subtotal			496.769			2.434.118
- Otros créditos	U\$S	51	1.455,000	74.885	51	1.032,000	53.114
	Subtotal			74.885			53.114
- Otros activos	U\$S	456	1.455,000	662.901	90	1.032,000	93.324
	EUROS	2.197	1.713,117	3.764.370	3.255	1.074,312	3.497.056
	FRANCOS SUIZOS	39	1.841,160	71.798	39	1.141,306	44.506
	DÓLAR CANADIENSE	306	1.064,226	325.550	306	719,686	220.154
	Subtotal			4.824.619			3.855.040
- Partes relacionadas	U\$S	29.201	1.455,000	42.487.481	29.927	1.032,000	30.884.464
	BOLÍVARES FUERTES	136.650.825	0,000422	57.631	136.649.419	0,00030	40.876
				42.545.112			30.925.340
	Previsión para deudores incobrables			(38.460.047)			(27.004.818)
	Subtotal			4.085.065			3.920.522
Total activos corrientes				9.597.034			10.385.628
No Corrientes							
- Créditos por ventas	U\$S	137.983	1.455,000	200.765.476	140.666	1.032,000	145.167.026
	Subtotal			200.765.476			145.167.026
	Previsión para deudores incobrables			(82.251.599)			(61.107.676)
	Subtotal			118.513.877			84.059.350
Total activos no corrientes				118.513.877			84.059.350
TOTAL DE ACTIVOS				128.110.911			94.444.978


DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora


MARTÍN MITTELMAN
Abogado

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DISTINTOS DE PESOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 63 DE LA LEY NRO. 19.550

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

31.12.2025					31.12.2024		
RUBROS	Clase Moneda	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina
PASIVOS							
Corrientes							
- Deudas comerciales	U\$S	15.615	1.455,000	22.720.536	12.100	1.032,000	12.487.325
	EUROS	85	1.713,117	145.781	74	1.074,312	79.250
	GUARANÍ PARAGUAYO	7.502.354	0,2209	1.657.557	7.502.351	0,132	987.125
	Subtotal			24.523.874			13.553.700
- Deudas financieras	U\$S	50	1.455,000	72.199	-	1.032,000	-
	Subtotal			72.199			-
- Anticipos de clientes	U\$S	2.860	1.455,000	4.161.948	5.700	1.032,000	5.881.921
	Subtotal			4.161.948			5.881.921
- Partes relacionadas	U\$S	992	1.455,000	1.442.748	1.553	1.032,000	1.603.017
	EUROS	2.858	1.713,117	4.895.563	2.858	1.074,312	3.070.054
	PESOS COLOMBIANOS	227.337	0,390	88.666	227.338	0,234	53.188
	Subtotal			6.426.977			4.726.259
Total pasivos corrientes				35.184.998			24.161.880
No Corrientes							
- Deudas comerciales	U\$S	3.179	1.455,000	4.625.203	12.259	1.032,000	12.651.319
	Subtotal			4.625.203			12.651.319
- Deudas financieras	U\$S	37.348	1.455,000	54.341.305	164.862	1.032,000	170.137.084
	Subtotal			54.341.305			170.137.084
- Anticipos de clientes	U\$S	-	1.455,000	-	512	1.032,000	528.838
	Subtotal			-			528.838
- Partes relacionadas	U\$S	6.249	1.455,000	9.091.687	6.249	1.032,000	6.448.537
	Subtotal			9.091.687			6.448.537
Total pasivos no corrientes				68.058.195			189.765.778
TOTAL DE PASIVOS				103.243.193			213.927.658

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, INC.B) DE LA LEY N° 19.550

ANEXO H

Estados financieros correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos)

RUBROS	2025					2024
	Total	Costo de producción de bienes de cambio	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Costos de financiación	Total
Alquileres	901.306	856.332	1.164	43.810	-	403.126
Sueldos y jornales	20.596.522	15.413.474	1.845.545	3.337.503	-	17.650.585
Contribuciones sociales	5.144.112	3.651.781	497.044	995.287	-	4.443.187
Consumos menores de fábrica	2.149.562	2.149.562	-	-	-	2.099.444
Hospedaje y viáticos en obra	82.092	82.092	-	-	-	53.175
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	11.655.697	11.655.697	-	-	-	6.503.746
Fletes de productos terminados	973.368	972.323	1.045	-	-	27.790
Gastos de exportación	3.840	3.840	-	-	-	990
Gastos de oficina	115.352	-	-	115.352	-	54.146
Gastos de reparación y mantenimiento	186.722	163.495	-	23.227	-	68.468
Honorarios directores y síndicos	-	-	-	-	-	136.339
Honorarios y retribuciones por servicios	5.709.710	3.126.827	10.428	2.572.455	-	3.531.878
Impuestos, tasas y contribuciones	962.639	513.475	-	131.773	317.391	775.068
Publicidad y propaganda	957	-	957	-	-	4.850
Regalías y honorarios por servicios técnicos	43.869	-	-	43.869	-	85.969
Seguros	1.430.665	1.225.764	3.011	201.890	-	878.622
Viajes y representaciones	1.940.921	1.516.582	169.564	254.775	-	1.011.599
Intereses por deudas bancarias y financieras	28.613.799	-	-	-	28.613.799	30.283.137
Gastos y comisiones bancarias	61.574	-	-	-	61.574	77.014
Intereses impositivos y previsionales	1.500.267	-	-	-	1.500.267	2.140.016
Otros	228.273	138.090	17.913	72.270	-	140.498
TOTALES DICIEMBRE 2025	82.301.247	41.469.334	2.546.671	7.792.211	30.493.031	
TOTALES DICIEMBRE 2024		30.677.651	1.577.035	5.355.630	32.759.331	70.369.647

DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

El informe de fecha 6 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 6 de marzo de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN MITTELMAN
Abogado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
IMPSA S.A.
C.U.I.T. 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
GODOY CRUZ (Mendoza - Argentina)

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **IMPSA S.A.** ("la Sociedad" o "IMPSA"), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 27 y Anexos A, C, E, F, G y H, que incluyen información material sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descriptas en los apartados a, b y c de la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros separados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad.

2. Fundamento de la Opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, adoptado en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, junto con los requerimientos de ética incluidos en el Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

República Argentina, adoptado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza ("CPCEM"). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina adoptado por el CPCEM y con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades. En los apartados siguientes se detallan las salvedades que impactan en nuestra opinión.

- a. En la nota 6 a los estados financieros separados adjuntos, se indica que: "El 96,97% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2025 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 62.642.171, de los cuales se ha provisionado 16.191.875; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 128.600.806, de los cuales se ha provisionado el importe de 56.537.225; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 46.450.296. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a las negociaciones en curso con CORPOELEC, la Sociedad percibirá los créditos mencionados".

Los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC (netos de la provisión para cuentas de dudoso cobro) al 31 de diciembre de 2025 ascienden a miles de pesos 118.513.877, los que representan el 18,57% del total del activo de la Sociedad a dicha fecha. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No hemos efectuado una auditoría de los estados financieros de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C a los estados financieros separados adjuntos, excepto los de Transapelt S.A.U.

La participación de IMPSA en esas sociedades representa el 3,31% y 2,05% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 31 de diciembre de 2025, no habiéndose contabilizado resultados durante el ejercicio finalizado en esa fecha.

Los estados financieros de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias y asociadas detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de auditoría efectuados por otros profesionales independientes.

Como se menciona en la nota 2.4 a los estados financieros separados adjuntos, *"La inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre*

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 31 de diciembre de 2024 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020”.

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de diciembre de 2025 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 7 de marzo de 2025, hemos emitido un informe de auditoría con salvedades similares a las limitaciones al alcance mencionadas en los apartados a. y b. antedichos sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tales limitaciones sobre los saldos iniciales nos impiden determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en lo que se refiere a las salvedades mencionadas.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descriptas en las secciones “Fundamento de la opinión con salvedades” e “Incertidumbre material relacionada con la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento” de nuestro informe, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestión Clave de la Auditoría		Respuesta de auditoría
1	Reexpresión por inflación de quebrantos impositivos	
Los estados financieros separados incluyen activos por impuesto diferido vinculados a		Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

quebrantos impositivos por miles de pesos 29.157.337.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 23.2 a los estados financieros separados, la Sociedad ha decidido la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en su declaración jurada de impuesto a las ganancias por los ejercicios 2022 y 2024 hasta el límite de la obligación fiscal bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia. En ese sentido, en conocimiento del Dictamen N° IF-2024- 131304807-APN-DNI#MEC de fecha 29 de noviembre de 2024 que restringe la reexpresión de quebrantos debido a la aplicación de otro mecanismo, la Sociedad se basó en la sentencia dictada, con fecha 25 de octubre de 2022, por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/ EN - AFIP - DGI s/ Dirección General Impositiva” (CAF 49252/2011/1/RH1) confirmando el dictamen emitido, con fecha 9 de junio de 2020, por la Procuración General de la Nación en favor de la aplicación del ajuste por inflación de los quebrantos.

De acuerdo a CINIIF 23, a efectos de la contabilización del impuesto a las ganancias, debe evaluarse la probabilidad de que un tratamiento impositivo incierto (por el cual existe incertidumbre sobre si las autoridades fiscales, tanto administrativas como judiciales, aceptarán dicho tratamiento impositivo) sea aceptado por dichas autoridades fiscales y, si dicha aceptación no fuera probable, debería reflejarse el efecto de dicha incertidumbre en la contabilización del impuesto a las ganancias.

- Obtener un entendimiento de los fundamentos legales de la Sociedad para la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos, incluyendo los considerados en la opinión de asesores impositivos de la Sociedad sobre dicho tema.
- Utilizar el trabajo de especialistas impositivos para asistirnos en la evaluación de la incertidumbre en el tratamiento impositivo de la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos, incluyendo la probabilidad de que dicho tratamiento impositivo sea aceptado por las autoridades fiscales, tanto administrativas como judiciales (en adelante, “la probabilidad de aceptación”).
- Obtener un entendimiento de los métodos, procesos y controles de la gerencia para evaluar la probabilidad de aceptación.
- Evaluar si los métodos utilizados para la estimación de la probabilidad de aceptación han sido aplicados consistentemente con respecto al ejercicio anterior, y si los mismos cumplen con los requerimientos de CINIIF 23.
- Realizar una revisión retrospectiva de la estimación del ejercicio anterior de la probabilidad de aceptación.
- Evaluar el riesgo inherente en la estimación de la probabilidad de aceptación, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisar los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación.
- Evaluar la razonabilidad del modelo, datos y supuestos en los que se basa la estimación de probabilidad de aceptación, y considerar la consistencia de los supuestos con las utilizadas en otras estimaciones de los

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad de los quebrantos impositivos para los estados financieros separados, y el juicio significativo requerido para la evaluación de la incertidumbre en el tratamiento impositivo de su reexpresión por inflación en la declaración jurada de los ejercicios 2022 y 2024 hasta el límite de la obligación fiscal.

estados financieros y con nuestro entendimiento de la Sociedad y de su entorno.

- Revisar la exactitud de los cálculos aritméticos realizados por la Sociedad para la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la evaluación de la probabilidad de aceptación sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de las Normas de Contabilidad NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de la estimación de la probabilidad de aceptación.

Ver notas 4 y 23 a los estados financieros separados.

4. Énfasis sobre incertidumbre en la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión sobre los estados financieros separados adjuntos, queremos enfatizar la información contenida en la nota 1.f) a los estados financieros separados adjuntos, que describe la posible incertidumbre relacionada con el contexto económico y financiero actual en el que desarrolla las actividades la Sociedad, y su posible impacto en el cumplimiento de las premisas utilizados por IMPSA para la confección de los flujos futuros de fondos de las obras en ejecución mencionadas en la nota 1.c). Las pérdidas operativas y el flujo operativo de fondos negativo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, indican la posibilidad de la existencia de una duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. La concreción de esos flujos futuros, junto a lo explicado en la nota 1.a) respecto a la suscripción y reciente aprobación de un nuevo Acuerdo Preventivo Extrajudicial ("APE") con sus acreedores pendiente de homologación y en la nota 1.a) y 1.f) respecto a la firma del Convenio de Suscripción de Acciones por parte del nuevo accionista controlante, permitirían continuar desarrollando normalmente las actividades de su objeto social.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de esta incertidumbre.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

5. Énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.7. de los estados financieros separados, que describe los criterios utilizados por la Sociedad para estimar el valor recuperable de los activos fijos. Considerando las situaciones mencionadas en la nota 1.a), 1.c) y 1.f) existe incertidumbre respecto a la concreción de los flujos de fondos futuros descontados sobre los que se basa dicho valor recuperable.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados asumiendo que el valor contable de los activos fijos es recuperable y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de estas incertidumbres.

6. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario).

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Como se describe en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades” de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las cuestiones indicadas en los apartados a, b y c de dicha sección. Por consiguiente, no hemos podido determinar si existe una incorrección material en la otra información en relación con estas cuestiones.

7. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

8. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría de grupo de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación) para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con relación a la información financiera de las entidades o unidades de negocio incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación como fundamento para formar una opinión sobre los estados financieros separados de la Sociedad. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros separados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

- b) Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad surgen de sus registros contables, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- c) Los estados financieros separados mencionados en el apartado 1. de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- d.1) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
- d.2) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 86%.
- d.3) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 86%.
- e) Al 31 de diciembre de 2025, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$ 2.884.759.304, las cuales no son exigibles a dicha fecha.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Mendoza, 6 de marzo de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
(Sobre los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025)

A los Señores Accionistas de

IMPISA S.A.

CUIT N°: 30-50146646-4

Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451

GODOY CRUZ (Mendoza – Argentina)

Hemos efectuado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros y otra información de IMPISA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPISA o la “Sociedad”), que comprenden los estados financieros separados adjuntos de IMPISA S.A. integrados por el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información complementaria contenida en sus notas 1 a 27 y anexos A, C, E, F, G y H, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 son parte integrante de los documentos mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descriptas en los apartados a), b), y c) de la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros separados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Fundamento de nuestra opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Becher y Asociados S.R.L. quienes emitieron sus informes con fecha 6 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (“IAASB” por su sigla en inglés), Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo los auditores establecen las cuestiones

clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades. En los apartados siguientes se detallan las salvedades descriptas por los citados auditores externos que impactan en nuestra opinión:

- a. En la nota 6 a los estados financieros separados adjuntos, se indica que: *" El 96,97% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2025 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 62.642.171, de los cuales se ha provisionado 16.191.875; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 128.600.806, de los cuales se ha provisionado el importe de 56.537.225; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 46.450.296. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones en curso con CORPOELEC han tenido avances significativos, la Sociedad percibirá la totalidad de los créditos mencionados".*

Los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC (netos de la provisión para cuentas de dudoso cobro) al 31 de diciembre de 2025 ascienden a miles de pesos 118.513.877, los que representan el 18,57% del total del activo de la Sociedad a dicha fecha. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No hemos efectuado una auditoría de los estados financieros de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C a los estados financieros separados adjuntos, excepto los de Transapelt S.A.U.

La participación de IMPSA en esas sociedades representa el 0,41% y 2,05% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 31 de diciembre de 2025, no habiéndose contabilizado resultados durante el ejercicio finalizado en esa fecha.

Los estados financieros de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias y asociadas detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de auditoría efectuados por otros profesionales independientes.

Como se menciona en la nota 2.4 a los estados financieros separados adjuntos, *"la inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc., ha sido medida al 31 de diciembre de 2024 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2025 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020"*.

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de diciembre de 2025 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 7 de marzo de 2025, el Auditor Externo emitió su informe de auditoría con salvedades referidas a las limitaciones al alcance mencionadas en los apartados a. y b. antedichos sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tales limitaciones sobre los saldos iniciales nos impiden determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en lo que se refiere a las salvedades mencionadas.

Sin modificar la opinión expresada, compartimos las Cuestiones claves de la auditoría que a juicio del auditor externo han sido de la mayor significatividad referidas a: 1) Reexpresión por inflación de quebrantos impositivos. Y enfatizamos:

- 1) La información contenida en la nota 2.7. de los estados financieros separados, que describe los criterios utilizados por la Sociedad para estimar el valor recuperable de los activos fijos. Considerando las situaciones mencionadas en la nota 1.a), 1.c) y 1.f) existe incertidumbre respecto a la concreción de los flujos de fondos futuros descontados sobre los que se basa dicho valor recuperable. Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados asumiendo que el valor contable de los activos fijos es recuperable y, por lo tanto, no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de estas incertidumbres.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de IMPSA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables internacionales aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros

Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son fiscalizar el cumplimiento por parte de la Sociedad con la ley aplicable y su estatuto social y emitir un informe que contenga nuestra opinión.

Como parte de los controles sobre los estados financieros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión con salvedades de este informe:

- a) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si tales estados financieros cumplen con la legislación aplicable.
- b) Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos.
- c) En nuestro informe declaramos que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con nuestro trabajo, estamos en condiciones de informar que:

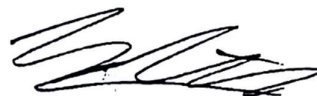
- a) Las cifras de los estados financieros separados mencionados en el apartado a) del capítulo I. de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran en proceso de transcripción en el libro de Inventarios y Balances.
- b) Manifestamos asimismo que hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley Nro. 19.550 que incluye la asistencia a las reuniones del Directorio y Asambleas.
- c) Hemos constatado la constitución de las garantías de los directores previstas en la legislación vigente.
- d) En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 4, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013 y modificatorias), informamos que:
 - Tal como los auditores expresan en su informe, las políticas de contabilización aplicadas por IMPSA para la preparación de los estados financieros mencionados en este informe están de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores;

- Los auditores externos manifiestan que han desarrollado su labor aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros;

e) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera en relación con las actividades de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, informamos, que de las tareas realizadas con el alcance descripto en nuestras responsabilidades, no han surgido observaciones que formular.

f) Al 31 de diciembre de 2025, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$2.884.759.304, las cuales no eran exigibles a dicha fecha.

Mendoza, 6 de marzo de 2026.



MARTÍN MITTELMAN

Por Comisión Fiscalizadora
Abogado

IMPSA S.A.

**Anexo Sociedades Art. 33 Ley 19550
al balance al 31 de diciembre de 2025**

Razón social	Estados contables		Auditoría		
	Fecha de cierre	Período de:	Fecha	Alcance	Tipo de informe
Transapelt S.A.U.	31.12.2025	12 meses	06/03/2026	Auditado	Sin salvedades



DR. JORGE SALCEDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE